LA ARQUEOLOGÍA

DE ESPAÑA

LA ARQUEOLOGÍA DE ESPAÑA

POR EL

DOCTOR D. EMILIO HÜBNER

Comendador de número
de las Reales y distinguidas órdenes españolas de Carlos III y de Isabel la Católica;
Comendador de la portuguesa de Santiago;
Académico honorario de la Real de la Historia de Madrid;
Individuo de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, de las de Barcelona y Sevilla;
Socio de la geográfica de Lisboa, de la Asociación de escritores portugueses
y de la Arqueología Luliana de Palma de Mallorca.

«Sic vos non vobis»
VIRGILIO.

BARCELONA
TIPO-LITOGRAFÍA DE LOS SUCESORES DE RAMÍREZ Y C.ª
PASAJE DE ESCUDILLERS, NÚMERO 4
1888

255

BIBLARTE. L.DA
LIVREIROS ANTIQUÁRIOS
R. S. PEDRO DE ALCANTARA
LISBOA 2 PORTUGAL

ografia in Arqueol. Port. VI; 49.

PREFACIO

Hispane, non Germane, memoratis loqui me.
ENNIO.

Cuando el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona, en cumplimiento del legado de D. Francisco Martorell y Peña, abrió el concurso para premiar la mejor obra original sobre arqueología española, admitiendo también las de autores extranjeros, ocurrióse desde luego al que lo es de la Memoria que lleva por lema *Sic vos non vobis,* la observación de que todo libro de esta clase, compuesto por quien no fuese español, debía tener necesariamente cierto carácter diferente del que lo fuera por escritores nacionales.

Para redactar cualquier monografía arqueológica que verse sobre determinado asunto nacional, se necesita una residencia, algo prolongada, en el país.

El estudio de los monumentos, sobre todo si son arquitectónicos, de los que hay que levantar planos y sacar dibujos, no se puede efectuar en el extranjero.

La familiaridad con los pormenores locales de cada uno de los que se conservan de la antigüedad, no se puede adquirir sinó á fuerza de largas y repetidas tareas favorecidas por el *Genius loci*.

Por otra parte, el que escribe estas líneas, desde hace mucho tiempo había observado que los concursos abiertos por la Real Academia de la Historia de Madrid, y por otras corporaciones, respecto á la antigüedad clásica, no siempre habían tenido aquel éxito que se les había augurado; á pesar de los grandes adelantos que España, también en esta clase de estudios, ha hecho en los últimos decenios, y continúa haciendo. Se han quejado, y con razón, sobre la falta de aplicación á este género de investigaciones, los señores Académicos de la de la Historia, Rossell y Oliver, buscando la causa de ello en el interés prepotente que á los jóvenes de talento y de ambición, ofrece la política, y en verdad que no deja de ser cierto semejante motivo. Pero también es de suponer que la falta de instrucción preparatoria para disquisiciones críticas é históricas, la carencia de conocimientos profundos del latín, siendo en extremo raros los del griego, y de los diversos ramos de la anticuaria, como la historia de las naciones y del arte del mundo antiguo, así como de su mitología, unido todo ello á la natural inexperiencia en el manejo indispensable de los autores clásicos y textos epigráficos, sean las causas principales, que determinen el que en libros aun muy recientes, escritos á veces por autores de alguna repu-

tación literaria, se descubran tantos y tan graves defectos, que ni la retórica más brillante, ni el patriotismo, digno por sí solo de encomio, pero muchas veces exagerado, pueden lograr el ocultarlos. Falta, efectivamente, una obra breve y cómoda, inteligible aún para los que no han alcanzado una esmerada instrucción en las lenguas clásicas y en la historia antigua, que ofrezca al lector un resumen completo de lo que, en España y en otros países, se ha adelantado respecto á los diferentes ramos de la arqueología. La necesidad urgente de un trabajo de esta índole, ha sido ya sentida desde hace mucho tiempo entre los que á este género de estudio se dedican en la península.

Con un acierto nada común para su época, D. Miguel Cortés y López, cuando publicó su tan conocido «Diccionario geográfico-histórico de la España antigua» (Madrid, 3 vol., 1835 y 1836, 4.º), se propuso á la vez dar á la estampa, como lo expone en su prólogo general, una colección de todos los autores antiguos más importantes, que trataron de la geografía de la península. No puede negarse el mérito que ha tenido por haber hecho, con los recursos con que contaba, una obra digna de alabanza, y que ha servido, y sirve aún de provecho á muchos anticuarios y aficionados, que no tienen medios para procurarse otros conocimientos respecto de aquellos diversos autores. Sin embargo, dicha colección no es ciertamente completa porque no entraba en el plan del

que la publicó recopilar también los datos geográficos, que debemos á los historiadores antiguos y porque los textos que reimprime tampoco corresponden á las exigencias de la crítica moderna, no habiendo acertado en las introducciones y noticias, que, con laudable diligencia, ha añadido, á fijar el mérito relativo de cada uno de aquellos. Los textos mismos de los geógrafos, de los historiadores, de las inscripciones, y de las monedas, no se pueden reproducir completos con versiones al castellano, sinó en una serie de volúmenes, como para el país vecino los ha publicado la Sociedad de Anticuarios de Francia; pero sí puede darse una nueva exposición, tan completa á la vez que tan breve como sea posible, de toda clase de fuentes, escritas y no escritas, tanto existentes como perdidas, de donde derivamos nuestros conocimientos respecto á la España antigua. La obra de Cortés trata sólo de los autores clásicos, por más que, como se ha dicho, no comprenda todos los necesarios, y sin embargo, nada análogo existe respecto á las inscripciones, á las monedas y á los monumentos del arte antiguo. Verdad es, que principalmente en lo relativo á las dos últimas clases de testimonios de la antigüedad, hay publicadas obras importantes, que casi pueden decirse clásicas, á pesar de sus defectos; me refiero á las de Delgado y de Ceán-Bermúdez. Pero estos trabajos, publicados en libros costosos y difíciles de adquirir para los anticuarios locales, que sólo cuentan con recursos limitados, no pueden prestarles el ser-

vicio que fuera necesario. Además al libro de Ceán, como al de Cortés, faltan noticias sobre Portugal, cuyas antigüedades no pueden separarse de las de España. El Manual de arqueología artística, cuya redacción ha sido encomendada desde 1877 al insigne académico de Madrid Sr. D. Pedro de Madrazo, ha de ser una obra de índole muy diferente.

Acudiendo, pues, en cuanto sus limitadas fuerzas alcancen á satisfacer necesidad tan urgente, el autor de esta obra se lisonjea de hacer un servicio no estéril á un país que quiere y admira, satisfaciendo á la vez las intenciones del benemérito fundador del premio que ha provocado este trabajo. Nadie puede exigir de los anticuarios españoles, que conozcan los numerosos trabajos de los sabios italianos, franceses, alemanes é ingleses, sobre la multitud de fuentes y autores antiguos, relativos á España, y sobre las inscripciones, monedas y monumentos del arte en los tiempos remotos de dicho país. Sin embargo, el movimiento literario en estos ramos de la ciencia, que parece casi del todo desconocido en la península, ha originado una alteración tan completa en la manera de ver y juzgar las cuestiones arqueológicas, que los trabajos de los anticuarios nacionales, en gran parte, tienen el carácter de atrasados. Los temas sobre los que aun pueden escribirse monografías referentes á los sucesos y monumentos antiguos de la península son casi innumerables y para ayudar á los futuros autores de ellas es para lo que se ha escrito esta Memoria.

El autor la ha redactado en castellano por más que no ignore cuánto le falta aún para tener la seguridad de escribir correctamente en dicho idioma. Pero una severa revisión del texto realizada con la abnegación y el tino propios de su antigua amistad y de su erudición vastísima, por el docto jurisconsulto y epigrafista malagueño, doctor Manuel Rodríguez de Berlanga, si no logra dotar de galanura el estilo como lo deseara, al menos le habra quitado cuantas asperezas pudieran mortificar los delicados oídos de los que han nacido donde escribieron Cervantes y Quevedo.

I

LOS GEÓGRAFOS

§ 1. Las más antiguas noticias de la región situada en el límite occidental de la Europa están comprendidas en las leyendas míticas del Titan Atlas, hijo de Jápeto, quien se supuso que sostenía las columnas del cielo, fábulas que eran ya conocidas del poeta de la Odiséa (I v. 52, II v. 81), y la de Geryóneus, vencido por el Hércules tirio, referida por primera vez en la teogonía de Hesiodo (v. 287). El lugar de la residencia de aquél era sin duda Cádiz, el *arx Gerontis* de Avieno (v. 304), en la desembocadura del río *Tartessus,* cuya personificación es el mismo Geryóneus con sus tres cabezas. Este río y la región en que estaba, fué el Tarchich del libro de los Reyes (I 10, 22=*Chronic.* II 9, 21). Los dos mitos, también conocidos de los antiguos poetas épicos de la Jonia, que han compuesto Heracleas, como Pisandro, Paniasis, y Ferecídes, lo mismo que de Stesícoro, el lírico de Sicilia, fueron repetidos y aumentados con varias particularidades, sin que de ellos aprendamos algo de importancia sobre aquellas comarcas, tan lejanas del centro de la civilización europea en siglos tan remotos, como lo era el

Mitos más antiguos

nuevo del viejo mundo en el quince y diez y seis. Hasta el sexto antes de J.-C. no parece que se haya tenido otro conocimiento más concreto y determinado de la península ibérica; y como por otra parte estos mitos contienen las más antiguas indicaciones topográficas, aunque vagas é inciertas, merecen el primer puesto entre los datos geográficos sobre la España de aquellas edades.

Sobre los mitos de Atlas y de Geryóneus habrán de consultarse los tratados de mitología griega, y la historia de la poesía épica más antigua también griega. Además de la Odisea, y de la inmensa literatura relativa á Homero y sus poesías, deberán consultarse los *Epicorum Græcorum fragmenta* de God. Kinkel (vol. I, Leipzig 1877, 8.), como sobre Stesícoro la colección de Teodoro Bergk, *Poetæ lyrici Græci* (Parte III, ed. tercera, Leipzig, 1867, 8.).

El antiguo periplo.

§ 2. El documento auténtico más antiguo sobre la geografía del Occidente y del Norte de Europa era un periplo griego de autor desconocido, tal vez hijo de la colonia griega Masalia (Marsella), escrito, según parece, en el siglo VI, entre el 530 y el 500 antes de J.-C., y fundadoen gran parte sobre informaciones de origen fenicio. El autor de este periplo daba noticias preciosas sobre los habitantes primitivos de la península y sobre las más antiguas colonias fenicias, pero ignoraba del todo la existencia de los Celtas y de las colonias de los Cartagineses en las costas del mar mediterráneo.

La existencia de este documento importantísimo es sólo debida al poema latino de Rufio Festo Avieno, procónsul de África bajo Valentiniano, (366 de J.-C.), formando dicho periplo el fundamento del primer libro, que es el único que se conserva, de su *Ora marítima*.

Del poema de Avieno tenemos ya una edición crítica y asequible, que es la de Alfredo Holder (Innsbruck 1887, 8). Se encuentra además en los *Poetæ Latini minores* de J. Chr. Wernsdorf (Vol. V,

Parte I, Helmstädt 1788, 8.), y en la edición bipontina de Pomponio Mela (Argentorati, 1809, 8., p. 137 y ss.)

Sobre los «periplos ibéricos», esto es, sobre las navegaciones de pueblos extranjeros en las aguas de la península, comenzando desde las más antiguas míticas, de fenicios y otros, y de las relaciones sobre ellas conservadas en autores griegos y latinos, trata con suma erudición y crítica atinada, rechazando falsas suposiciones y estableciendo sobre sólidos fundamentos lo que se puede saber, el discurso del entonces presbítero y luego dignísimo obispo de Pamplona, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Oliver y Hurtado, leído ante la Real Academia de la Historia, en su recepción pública, en 1863 (Madrid 1863, 8.). Digna es también de leerse, por el espíritu franco que la caracteriza, la contestación á este discurso, del académico de número D. Carlos Ramón Fort, publicada como de costumbre á continuación de la disertación mencionada.

Es á Carlos Müllenhoff, el insigne ilustrador de las antigüedades germanas, ya difunto, á quien corresponde el mérito de haber sido el primero que en su obra, sobre la arqueología de la Germania (*Deutsche Alterthumskunde,* vol. I, Berlín 1870, p. 73 y ss.) puso en claro y dió á conocer la antigua fuente de donde proviene lo que sabemos sobre el norte y oeste de Europa, y de la que se había servido Avieno. Verdad es que otros sabios después han emitido opiniones algo diferentes sobre esta difícil cuestión, como C. Müller en Göttingen, C. Christ en Munich, A. de Gutschmid en Tübingen, y G. F. Unger en Erlangen, pero en lo principal no cabe duda que las noticias sobre España contenidas en la *Ora marítima* de Avieno se apoyan en indicaciones de los navegantes antiguos fenicios y griegos. Parece que Piteas (§ 8) las recogió primero y que luego fueron transmitidas á los escritores posteriores que de aquél las tomaron.

En España el tratado más completo, lleno de extenso saber y de aguda crítica, sobre lo que se puede conocer respecto á los más antiguos pobladores de la península, lo ha publicado el Dr. Berlanga en su *Hispaniæ anteromanæ syntagma* (Málaga 1881, 8., p. 82 y ss.), obra desgraciadamente no sacada á la venta, sinó sólo regalada á los amigos del autor, y por ello poco conocida.

El origen y progreso de los estudios geográficos en general entre los Griegos ha sido expuesto detalladamente en una obra reciente, que es la de H. Berger, *Goschichte der wiffenschaftlichen Erdkunde der Griechen*, vol I, Leipzig 1887, 8.

Hecateo

§ 3. En el mismo siglo VI antes de J.-C. vivió Hecateo, el célebre historiador y geógrafo de Mileto (del 548 al 476 a. J.-C.). En sus largos viajes, hechos antes de la insurrección de los Jonios (500-494 a. C.), había visitado las costas del mar mediterráneo hasta las columnas de Hércules. Escasos restos son los que aun quedan de las noticias que había dado de este viaje en el primer libro de su Περίοδος γῆς, reduciéndose únicamente á los nombres de algunas poblaciones que se han conservado casi exclusivamente en el lexicón geográfico de Stefano de Bizanzio, y, á pesar de su brevedad, prueban que el viajero griego había recogido gran variedad de datos, muy detallados y curiosos, sobre los habitantes de las costas de la península. Pero tampoco se descubre entre ellos rastro ni vestigio alguno que se refieran á la invasión céltica, ni á las colonias cartaginesas.

Los fragmentos de Hecateo se leen en los *Fragmenta historicorum Græcorum,* de Carlos Müller (vol. I, París, Didot, 1841, p. IX y ss., y 7 y

Himilcon

§ 4. Á principios del siglo V anterior á nuestra Era, el príncipe cartaginés Himílcon, hermano menor de Hanón, hijo de Hamílcar, jefe de la expedición de los Cartagineses á las costas de África, emprendió, con el objeto de conquistar y de colonizar algunos lugares, una navegación alrededor de la península ibérica, con dirección á Oeste y Norte, siguiendo las playas de Europa hasta las islas Casitéridas, antiguo emporio del estaño. Este metal, indispensable para la fabricación del bronce, provenía entonces sólo de las Islas Británicas *(Albión),* que hasta hoy son una de las regiones que lo producen con más abundancia. Pudo haber existido tal vez alguna relación de este viaje de Himílcon, como del de Hanón existía la ins-

cripción votiva, puesta en uno de los templos de Cartago; pero la dominación cartaginesa en la península, excepto las monedas acuñadas en ella por los Barquidas, de las que se hablará más adelante, y de lo que se refiere á las guerras con los Romanos, no ha dejado ni monumentos literarios, ni otros restos de importancia, fuera de las poblaciones que fundó, de las que sólo quedan los nombres.

Algunas noticias provenientes de la relación de Himílcon han conservado varios escritores griegos, como Éforo y Timéo, y los latinos, como Salustio y Plinio, además de Avieno en su poema antes mencionado; y sobre Hanón puede verse el trabajo de Carlos Müller, en el primer volumen de los *Geographi Græci minores* (París 1855, Didot, p. XVIII y ss.). El texto griego de dicho viaje (Müller, p. 1 y ss.) fué traducido al castellano por Pedro Rodríguez Campomanes (Madrid 1756, 4.).

§ 5. El célebre historiador de Halicarnaso, Herodoto (del 484 al 427 a. J.-C.), en sus viajes al Oeste, á Italia y tal vez á Sicilia, no llegó hasta la península. Lo poco que refiere sobre ésta, como sobre la expedición de los Samios y Phoceos á la región de los Tartesios y su visita al rey Argantonio (I 163, IV 152), sobre las fuentes del Istro (II 33, cf. IV 47), y sobre las columnas de Hércules (IV 8), lo tomó de Hecateo, porque es verosímil que todo esto lo tuviese ya escrito antes que emprendiera su viaje á Italia. *Herodoto*

Los mejores textos de Herodoto son los de la edición de Schweighaeuser (12 vol., Strasburgo, 1816, 8.) y de Dindorf (París, Didot, 1844, 8.), ambos con la versión latina; además del de la de Abicht con las anotaciones en alemán (5 vol., Leipzig 1877 hasta 1885, 8.), y el de la de Stein (5 vol., Berlín 1877 á 1885, 8.).

§ 6. Herodoro de Heraclea, contemporáneo aunque algo más moderno que Herodoto, escribió en diez libros *Herodoro*

á lo menos la historia de los hechos de Hércules. Parece que lo que dejó dicho en su décimo sobre las naciones que habitaban la península, no contenía mucho más que lo que Hecateo había referido.

El único fragmento de Herodoro que se refiere á la España, conservado por Stéfano de Bizanzio (p. 323, 10-17), se lee en los *Fragmenta historicorum Græcorum* de Carlos Müller (vol II, p. 33).

Euctémon

§ 7. En la época de Pericles (del 436 al 424 a. J.-C.) el ateniense Euctémon, que en compañía de Metón redactó el célebre calendario conocido bajo el nombre de Ciclo metónico, escribió, tal vez inducido por su gran compatriota, un periplo, á lo que parece, del mar interno. En el poema de Avieno (v. 336 y ss.) es donde se ha conservado la única noticia que se tiene de esta obra importante, en la que sin duda se reasumió cuanto por entonces se sabía sobre las más remotas regiones occidentales.

Sobre Euctémon véase la obra de Müllenhoff arriba citada (p. 203 ss.); antes de la cual nadie había observado la importancia histórica de tales datos.

Piteas

§ 8. Los Fenicios habían llegado ya navegando hasta las Islas Británicas en busca del estaño por los siglos octavo y séptimo antes de J.-C. Desde el quinto los Griegos de Masalia (Marsella), civilizadores del país celta, se apoderaron de este importante negocio; pero no tanto el deseo de visitar los lugares de donde los Fenicios exportaban el estaño y el ámbar, sinó más bien el interés científico de averiguar la situación del polo ártico y la inclinación de nuestro globo, provocaron los viajes del célebre marsellés Piteas, el Cristóbal Colón de la antigüedad, discípulo quizás de Eudoxo el astrónomo. Parece que realizó sus expediciones próximamente del 340 al 330 antes de J.-C. y

que publicó una obra «sobre el Océano» hacia el 325. Aristóteles, en su Meteorología, redactada del 328 al 326 antes de J.-C., aun no conocía este libro, siendo el primero que lo cita Dicearco, discípulo de Aristóteles; si bien no dió mucha fe á lo que dicho Piteas había escrito, habiendo sido el que comenzó á desacreditar al gran viajero. Así se explica en parte el juicio en extremo desfavorable que sobre el mismo formaron los escritores aun existentes, Polibio y Estrabón, pero que, como lo han demostrado las investigaciones más recientes, carece de fundamento. Piteas, cuyo descubrimiento del Noroeste de Europa casi coincide con las expediciones de Alejandro el Grande en Asia, visitó á Cádiz y dió la primera explicación de la marea y de su relación con la luna; pasó después el «promontorio sagrado», quizá más al Norte que el cabo de San Vicente, siguiendo por las costas septentrionales de la península, en dirección del Oeste al Este, hasta llegar á las de Francia. Lo demás de sus viajes por el litoral del Norte de Francia, arribando á las islas de la Germania, y después á Inglaterra y á la última Thule, que es Escocia, no tiene relación con las antigüedades de España. Sin embargo, parece que traen origen, aunque indirecto, de su libro muchos más datos que los pocos que sobre las costas de la Iberia pueden referirse á este explorador. Porque fué el primero que dió la noticia del gran movimiento de los Celtas hasta las costas del Mediterráneo, que se fija con mucha verosimilitud á principios del cuarto siglo antes de nuestra Era, sin que hasta Piteas ningún otro escritor griego hubiese sabido cosa alguna de dicha invasión.

Debemos los datos que se dejan expuestos sobre Piteas á Müllenhoff, en su obra antes citada (p. 211 ss., 313 ss., 364 ss.).

§ 9. Gran parte de los conocimientos geográficos de entonces aunque escasos sobre la península, de los cuales *Eratóstenes*

los astrónomos, como Eudoxo, se aprovecharon para sus cálculos, y que los geógrafos como el docto filólogo Alejandrino Eratóstenes, insertaron en sus libros, lo debieron á Piteas. De la grande obra geográfica de Eratóstenes, la primera universal que hasta su tiempo había existido, tomaron los datos relativos á España, poco aumentados por cierto, los demás historiadores y geógrafos griegos de la época de Alejandro y de sus sucesores, como Éforo del 400 al 330, y Timeo del 352 al 256 antes de J.-C., proviniendo también del mismo, en su mayor parte, los conocimientos geográficos de Polibio el historiador, del cual se hablará más adelante. La doctrina geográfica de Eratóstenes se encuentra igualmente en el libro, falsamente atribuído á Aristóteles «Sobre el mundo», que el escritor retórico Apuleyo en el siglo II de nuestra Era tradujo al latín en el suyo *De mundo*.

Sobre Eratóstenes debe leerse la monografía de H. Berger, *Die geographischen Fragmente des Eratosthenes etc.*, Leipzig, 1880, 8; donde se encuentran las noticias relativas á la Iberia, á la p. 363 y ss.

Artemidoro

§ 10. Al comenzar el primer siglo anterior á J.-C., vivía Artemidoro de Éfeso, el geógrafo, de cuyos viajes á Italia y al Occidente dió detallada relación en los once libros de su γεωγραφία, ó sea γεωγραφούμενα, citados á menudo por Estrabón, siendo la primera obra donde aparece reunido concienzudamente lo más selecto de los libros que había manejado de todos sus antecesores, abundando en noticias cuidadosamente recopiladas sobre todas las condiciones físicas y políticas de las tierras y pueblos del mundo entonces conocido. Las medidas, que Artemidoro insertó en su obra, sacándolas de los itinerarios, fueron de ella tomadas á la vez por Plinio y por el que escribió en griego

el libro de geografía que existe bajo el falso nombre de Agatemero, si bien para la de España no es aquella de mucha importancia.

Los fragmentos de las obras de Artemidoro existen sólo en las de Estrabón, Marciano de Heraclea y Stéfano de Bizanzio; una colección de ellos ha hecho R. Stiehle en el *Philologus,* vol. XI, 1856, p. 193 ss. Marciano de Heraclea, el geógrafo del siglo II de J.-C., ha compuesto un epítome de la obra de Artemidoro, que ya no existe; la que tomaron por ella los editores más antiguos, es más bien, como ahora se sabe, el compendio hecho por el mismo Marciano, del libro del geógrafo Menippo. Así lo ha demostrado Carlos Müller en los *prolegomena* á sus *Geographi Græci minores,* vol. I, p. CXXX y ss. El de Agatemero se encuentra en la misma obra de Carlos Müller, vol. II, París 1861, p. XLI y 470 y ss.

Posidonio

§ 11. Después de Artemidoro, otro griego erudito vino viajando á España cerca del año 100 antes de J.-C., el filósofo estoico Posidonio de Apamea, contemporáneo de Cicerón, el cual se había propuesto continuar la historia de Polibio; lo cual hizo en una obra colosal de cerca de cincuenta libros. Además dejó otra escrita «sobre el Océano», como Piteas. Se detuvo algún tiempo en Cádiz, y entre los varios fragmentos que de sus libros se conservan, la mayor parte de ellos por Estrabón y Diodoro, se encuentra una descripción muy elegante de las minas ibéricas, pues era escritor de suma perfección en el estilo, y un observador muy concienzudo é inteligente.

Los fragmentos de su obra geográfica é histórica están incluídos en la colección de Carlos Müller, *Fragmenta historicorum Græcorum,* vol. III, París 1849, p. 245 y ss.

Asclepiades

§ 12. Contemporáneo de ambos aunque algo más joven que Artemidoro y que Posidonio era Asclepiades,

natural de Mírlea, en la Bitinia, escritor gramático de la escuela de Pérgamo, el cual, sin embargo, llegó á establecerse en España, entre los Turdetanos, creo que en Cádiz, cerca de la época de Sertorio y Pompeyo, hacia el 72 antes de J.-C.; y allí escribió una «Periégesis de los pueblos de la Turdetania».

También de esta obra Estrabón es el único que nos ha conservado algunas noticias (p. 157 y 166).

Pompeyo Trogo (Justino)

§ 13. Gneo Pompeyo Trogo, de ilustre origen céltico, cuyo padre había servido bajo las órdenes de Julio César, escribía en la misma época que Diodoro y Livio, habiendo compuesto, cuando imperaba Augusto, los cuarenta y cuatro libros de sus «Historias filípicas», que así había titulado su historia universal, al ejemplo del historiador griego Teopompo. Pero el autor, también griego, á quien parece haber copiado con bastante credulidad, fué más bien Timágenes, que poco antes había compilado una obra de esta clase muy erudita, sirviéndose de las de Éforo, Teopompo, Timeo, Polibio, Posidonio y otros. La original de Pompeyo Trogo al presente no existe; poseyéndose sólo el epítome hecho en el tercer siglo, por Marco Juniano Justino; y conservándose además los prólogos de los cuarenta y cuatro libros, esto es, un breve resumen de su contenido. El último de los de Trogo contenía, según su dicho prólogo, *res Hispaniæ et Punicæ,* y Justino nos da en cinco capítulos una breve geografía de la España antigua, y al fin un compendio de su historia hasta la victoria de Augusto sobre los Cántabros. La parte geográfica del epítome de Justino contiene datos originales y bastante curiosos, mereciendo por ello la obra de Trogo un puesto más bien entre las fuentes geográficas, que entre los historiadores. Debemos á Trogo la única noticia que existe

de la poesía popular de los Tartesios, la del rey Habis, hijo espurio de la hija del rey Gargoris, el inventor del arte de recoger la miel, de su juventud fabulosa y de su misión civilizadora.

El mejor texto de Justino es el de F. Ruehl, *M. Juniani Justini epitoma historiarum Philippicarum,* con los prólogos publicados por A. de Gutschmid, Leipzig 1886, 8.

§ 14. Estrabón, el insigne historiador y geógrafo, natural de Amaséa en el Ponto (del 66 ant. de J.-C. al 24 de J.-C.), que vivía en Roma en la época de Augusto, continuó como antes Posidonio, la obra de Polibio en sus «Memorias históricas», que tenían más de cuarenta libros y que ya no existen. Había también hecho viajes hasta la Toscana y la isla de Cerdeña, pero no vino á España. Dejó consignados sus conocimientos geográficos en los diez y siete libros de su obra γεωγραφικά felizmente conservada, cuyo tercer libro está dedicado exclusivamente á la descripción de la Iberia. Á pesar de la falta de conocimientos matemáticos y astronómicos, que se observa en la parte general de su obra y que lo hicieron juzgar, siguiendo á Polibio, muy mal sobre Piteas y el gran Eratóstenes, sus libros, como compilación diligente de los autores más antiguos, que ya no existen, entre ellos Artemidoro y Posidonio, son una de las fuentes principalísimas y más preciosas de nuestros conocimientos sobre la España antigua.

Estrabón

(23 a.C.-15 d.

El texto de Estrabón más acreditado es el de G. Kramer (3 vol., Berlín 1844-1852, 8); con la versión latina lo publicaron Carlos Müller y F. Dübner (3 vol., París 1853-1858, Didot). Sobre las fuentes de que se sirvió Estrabón en su descripción de la Iberia, trata una disertación reciente de R. Zimmermann, *quibus auctoribus Strabo in libro III conscribendo usus sit,* Halle 1883, 8.

Varrón

§ 15. En la geografía de Estrabón, como en la de algunos de sus predecesores y sucesores inmediatos en el mismo género de literatura, que no mencionamos aquí porque no tienen relación con la España, se aprovecharon los nuevos é interesantes datos geográficos, que debemos en gran parte al gobierno romano en los días de Augusto, y que forman un nuevo é importante repertorio de noticias geográfico-históricas aun existentes. Antes del dicho emperador ya algunos escritores romanos se habían dedicado al estudio de la geografía, siguiendo principalmente la doctrina griega, como Varrón y Cornelio Nepos. De la obra geográfica de este último apenas sabemos otra cosa más sinó que Plinio la cita entre las fuentes que utilizó, pero para España no es de interés alguno. El más antiguo y á la vez el más importante de los doctos romanos, cuyos escritos contenían muchos detalles sobre la geografía de España, era Marco Terencio Varrón, el de Reate, el célebre polihístor de la época de Cicerón y de Augusto (del 116 al 27 a. J.-C.) Entre sus muchas obras eruditas se contaba la titulada *De ora marítima,* que parece fué tomada por guía en una parte de sus respectivos libros geográficos por Mela, por Plinio y por Avieno. También parece que Varrón había hablado de geografía en otros escritos, como en su grande obra sobre las antigüedades. Pero cabalmente algunas de las noticias relativas á España que se le atribuyen, pueden haber sido sacadas no de la *Ora marítima*, sinó de algún otro libro del mismo autor cuyo título ignoramos.

Reunió los fragmentos geográficos de Varrón, comparándolos con los datos suministrados por Mela y Plinio, G. Œhmichen en su disertación *de M. Varrone et Isidoro Characeno C. Plinii in libris geographicis auctoribus primariis* inserta en las *Acta societatis philologæ Lipsiensis*, editadas por F. Ritschl, tom. III, Leipzig 1873, 8, p. 399 ss.

§ 16. Es muy posible que ya cuando el dictador Gayo Julio César emprendió, con la ayuda de doctos griegos, su reforma del calendario romano, que después bajo su nombre quedó en vigor hasta fines del siglo XVI, concibiese la idea de medir todas las tierras sometidas á su mando. Pero de estos trabajos solamente existe una memoria muy incierta en cierto compendio geográfico del sexto siglo de nuestra Era, de muy poca autoridad. Sin embargo, tomó á su cargo el continuar tan grande obra, interrumpida quizás por la muerte inesperada del dictador, como muchas otras, su sucesor, el emperador Augusto. El censo de todas las provincias, el establecimiento de las colonias y la construcción de los caminos públicos hicieron casi necesario un registro general en el que se consignaran los más importantes datos estadísticos y del que pudieron sacarse los antecedentes indispensables para la formación de un gran mapa del imperio. La obra, emprendida bajo los auspicios del emperador mismo, no logró llevarse á cabo sin la ayuda de muchos colaboradores, sobre todo militares. El que en primer lugar tomó una parte más activa en ella, fué Marco Vipsanio Agrippa, yerno de Augusto y uno de sus más acreditados generales. El resultado de estos trabajos que duraron muchos años, fué el gran mapa pintado en la pared del pórtico de Vipsania Polla, hermana de Agrippa, que luego de la muerte de éste, ocurrida el año 12 antes de J.-C., hizo terminar Augusto. Un año después de la del emperador lo cita el primero Estrabón como documento existente en sus días.

Augusto

Agrippa

El mapa geográfico conocido bajo el nombre de la Tabula de Peutinger, conservado ahora en Viena de Austria, es una repetición, variada un poco en la forma, de este otro mapa; pero de los doce pedazos de pergamino de que estaba formado, pereció el último, que contenía la mayor parte de la España, de la que sólo queda el

principio, ó séase la parte más oriental, con algunos nombres relativos al litoral de Cataluña, desde la cumbre de los Pirineos hasta las aguas Vocónicas, cerca de Barcelona.

Á la vez que el aludido mapa, fué publicado también un comentario al mismo con las divisiones que contenía y las medidas sobre que estaba basado, todo ello en la forma tal vez de itinerario.

Ambas obras, atribuídas al mismo Agrippa, el mapa y el comentario, traducido también al griego, son diferentes del breviario, publicado por Augusto, que contenía la estadística militar y financiera del imperio.

Aquellas, lo mismo que éste, fueron utilizados por Estrabón, como ya queda dicho, y sobre todo por Plinio en los libros III y IV de su Historia natural. El comentario de Agrippa además es la fuente principal de unos compendios geográficos de edad mucho más reciente, escritos en parte para la instrucción de los jóvenes. De esta clase son la *Dimensuratio provinciarum,* la *Divisio orbis terrarum,* la *Cosmographia* de Julio Honorio, compuesta quizá en Zaragoza; el capítulo geográfico de Paulo Orosio el historiador, y otros. Si Ammiano Marcellino en la parte existente de su *Historia romana* hubiese tenido ocasión de dar una descripción geográfica de España, como la ha dado de Francia y de las regiones orientales del imperio, muy fácilmente hubiera tomado los datos de fuentes semejantes, como lo indica la noticia sobre el Betis (XXI, 6, 21). Pero verdaderamente estos otros escritos geográficos sobre España tampoco nos enseñan mucho.

Sobre los trabajos geográficos á que dieron ocasión los de Augusto y Agrippa, muchos doctos han emitido opiniones bastante diversas, como Letronne, Müllenhoff y otros. La cuestión difícil sobre la fuente geográfica común de Estrabón, Mela y Plinio, todavía no puede decirse que esté completamente resuelta. Los tex-

tos á que acabamos de hacer referencia están reunidos en el libro de A. Riese, *Geographi Latini minores*, Heilbronn, 1878, 8, el cual indica en sus *prolegomena* los escritos relativos á ellos. Para nosotros basta conocer á Estrabón y Plinio, sobre los cuales véanse los párrafos 14 y 20 de esta sección. La edición más reciente de la Tabla de Peutinger es la de E. Desjardins, que aun no está terminada (París 1869 y ss., fol.). Sobre Orosio véase más abajo, § 46.

El monumento Ancirano

§ 17. Las noticias sobre la España de entonces, tomadas del *orbis pictus* de Agrippa y del breviario de Augusto, se completan, en cierto modo, por algunas indicaciones sucintas, pero importantes, que se encuentran en el índice de sus hechos, compuesto por el mismo emperador. Sabido es que este documento interesantísimo fué colocado, según las órdenes del mismo soberano, grabado en dos planchas de bronce, delante de su túmulo en Roma, y que varias copias del texto latino, así como versiones en griego, fueron puestas en las paredes de algunos augusteos, en las diferentes ciudades del imperio. Por el que se conserva en su mayor parte en el de Ancira, del Asia menor, sabemos que ya en el año 32 antes de J.-C. las provincias españolas se declararon, bajo juramento, partidarias de dicho emperador (V, 5). Indica luego el mismo soberano que había pacificado las del Oeste y Norte, Francia, Alemania y España, desde el Océano, junto á Cádiz, hasta la desembocadura del Albis (V, 10), que en ambas Españas había fundado (V, 35) colonias militares, como Zaragoza, Mérida, Córdoba y Guadix, cuyas monedas demuestran que allí fueron colocados como colonos algunos veteranos de las seis legiones I, II, IV, V, VI y X, y que habia recuperado con sus victorias en España, como en las Galias y en Dalmacia, enseñas militares, antes perdidas por otros generales (V, 39), si bien ignoramos cuáles fuesen los desastres de las armas romanas, que habían ocasionado estas pérdidas.

El monumento Ancirano ha sido publicado últimamente con muy amplios comentarios, según los vaciados del original de Ancira que ha obtenido el gobierno alemán, por Mommsen, *Res gestæ divi Augusti,* Berlín, 1883, 8; la edición anterior del mismo autor en el *Corpus Inscriptionum Latinarum,* vol. III, p. 779 ss., no es tan completa, siendo anterior.

Los agrimensores

§ 18. De las mismas ó de semejantes noticias oficiales, de las cuales los geógrafos tomaron sus informes, y aunque no directamente del breviario de Augusto, parece que tuvieron también su origen algunas indicaciones sobre las colonias romanas de España y sobre la manera como se hacía su limitación, tal como aparece en los diferentes escritos, que se han conservado de una serie mucho más larga y más completa de varios autores técnicos, que florecieron desde la época de Domiciano en adelante, relativos al arte de la agrimensura. Llamamos agrimensores á los que redactaron aquellos tratados donde se encuentran algunas noticias escasas, pero de mucha importancia, sobre varias poblaciones de la península. Sexto Julio Frontino, el célebre general de Domiciano, en sus libros *De agrorum qualitate*, que desgraciadamente no tenemos íntegros, sinó que conocemos sólo por unos extractos, habla repetidamente de Mérida, de la medición de los terrenos por los cuales corría el río Anas, y de las diferentes distribuciones de tierras á los veteranos (p. 51, 20), de los campos públicos de la lusitana *Salmantica,* de *Palantia* en la citerior (p. 4, 3), y de los vastos terrenos no medidos *in Lusitania finibus Augustinorum* (p. 22, 6); tal vez los *Augustobrigenses* de la Lusitania. Higino el gromático, que escribió en tiempo de Trajano, hace mención de algunas prefecturas en el territorio de Mérida, que tenían su método particular de limitación, *in præfecturis Multicensis et Turgaliensis regionis* (p. 171, 6; *Turgalium* es Trujillo, *Multica* es desconocida, si no es corrupción de *Ugultunia-*

cum). En los mismos autores encontramos también los nombres particulares, pero de origen romano, de las medidas de tierra que en varias partes de la Bética fueron usadas, como la *acnua* (Frontino, p. 30, 12), las *centurias* (Higino, p. 122, 8), y el *arapennis* (Isidoro, *de mensuris agrorum*, p. 368, 27).

De los agrimensores la única edición crítica es la de F. Blume, K. Lachmann, A. Rudorff, 2 vol., Berlín, 1848 y 1852, 8.

§ 19. Pomponio Mela, natural de Tingentera, en la España Bética, junto á Tarifa, fué un antiguo militar según parece, de la época del emperador Claudio (del 42 al 54 de J.-C.), que compuso tres libros *de chorographia*, compilados de fuentes muy semejantes á las que después Plinio utilizó con mayor prolijidad, esto es, de Salustio, Cornelio Nepos, Varrón, y de la corografía de Agrippa. La parte relativa á la península (II, 5, 7 al 7, 22 y III, 1, 3 al 2, 3), aunque breve, contiene noticias de no escaso interés. *Mela*

Los textos fidedignísimos de Mela son los de G. Parthey, Berlín, 1867, 8., y de C. Frick, Leipzig, 1880, 8.

§ 20. En el año 77 de J.-C., Gayo Plinio Secundo, el mayor, (23 á 79 de J.-C.), que en medio de las atenciones que le ocasionaban los diversos cargos militares y civiles que ejerció, tuvo tiempo para dedicarse á extensos estudios, publicó dos años antes de su inesperada muerte los treinta y siete libros de su grande obra titulada *Historia natural*, compilados de ciento y sesenta colecciones de extractos sacados de unos cien autores escogidos, y de dos mil volúmenes, poco más ó menos, escritos por ambos lados, de letra muy menuda, que después de su muerte *Plinio*

vinieron á manos de Plinio el menor. Como el diligentísimo autor no ha dejado de indicar al frente de cada libro, de qué fuentes lo había tomado, con bastante certidumbre podemos comprobar la autoridad de sus indicaciones. Ya hemos visto (§ 15 y 16), que sacó los informes geográficos sobre la Península, contenidos en el libro III y IV, principalmente de las obras de Varrón, del breviario de Augusto y del mapa de Agrippa con sus comentarios, cuyos documentos constituyen también una de las más seguras bases en punto á nuestros conocimientos de la España antigua; dependiendo del uso crítico y acertado que de ellos se haga, la decisión de la mayor parte de las cuestiones geográficas relativas á las antigüedades de la Península. También en las otras partes de su obra referentes á la zoología, la botánica y la mineralogía, hay una porción de noticias preciosas sobre España y sus productos, debidas en parte á las investigaciones personales del autor, que hubo de estar algún tiempo en España, como procurador del emperador, y en parte á varios autores que ya no existen, como Cornelio Boccho (C. I. L. II, 35, y Eph. I, 291), Sergio Plautio (C. I. L. II, 1406), y otros.

El epítome corográfico de Plinio y de otros escritores, hecho en el tercer siglo por Gayo Julio Solino, en sus *Collectanea rerum memorabilium*, en el capítulo relativo á España (cap. X, 3), no contiene gran cosa de nuevo.

Los mejores textos de Plinio son los de D. Detlefsen, 5 vol., Berlín, 1866-1873, 8., y de L. von Jan y C. Mayhoff, vol. I y II de la edición segunda, Leipzig, 1870 y 1875, 8. Sobre la parte geográfica de Plinio relativa á las tres provincias de la España antigua tenemos algunas doctas disertaciones de D. Detlefsen *(Die Geographie der Provinz Bætica bei Plinius* n. h. III 6-17, *der tarraconensischen Provinz bei Plinius* n. h. III 18-30, 76-79, IV 110-113, *der Provinz Lusitanien bei Plinius* n. h. IV 113-118, en el *Philologus,* vol. XXX, 1870, p. 265-310, vol. XXXII, 1872, p. 600-668,

vol. XXXVI, 1877, p. 111-128). De Solino sólo debe consultarse la edición de Mommsen, *C. Julii Solini collectanea rerum memorabilium,* Berlín, 1864, 8. Los fragmentos de la obra de Boccho, que con el nombre del autor aparecen citados en Plinio, Solino y Casiodoro, están reunidos en la colección menor de H. Peter *(historicorum Romanorum fragmenta,* Leipzig, 1883, 8., p. 297); pero muchas noticias más, relatadas sin nombre del autor, provienen del mismo.

Marcial el poeta

§ 21. Marco Valerio Marcial, el poeta, fué natural de Bilbilis, en la España tarraconense del 40 al 102 de J.-C., en las cercanías de cuya ciudad poseyó una finca que le fué regalada por una de sus favorecedoras, á la que se retiró al fin, y donde murió, después de haber residido muchos años en Roma, á partir de su juventud, hacia el 64 de J.-C., hasta el principio del imperio de Nerva, en 98 de J.-C. Este poeta merece un puesto entre las fuentes geográficas de la España antigua, porque en algunos de sus epigramas, como I 49, IV 55 y XII 18, dejó noticias de varios lugares de la región Bilbilitana y de sus cercanías, que no conocemos por otros testimonios, no habiendo sido posible, sin embargo, hasta ahora, fijar con toda probabilidad dichas localidades.

Las mejores ediciones de Marcial son la grande de L. Friedlaender, introducción y anotaciones en alemán, 2 vol., Leipzig, 1885 y 1886, 8., y la menor (el texto sólo) de W. Gilbert, Leipzig, 1886, 8.

Flegón

§ 22. Flegón de Tralles, liberto del emperador Adriano, compuso también, entre varios escritos cronológicos y de cosas admirables, uno sobre los casos de longevidad (περὶ μακροβίων), en el que aparecen unas listas tomadas sin duda de documentos oficiales, quizá del censo, comprendiendo los nombres de las personas que habían vivido de cien años en adelante con la indicación de la patria de cada

uno de ellos. Merecen que se tengan en cuenta á nuestro propósito las denominaciones geográficas correspondientes á las poblaciones de España á que pertenecieron siete de estos aludidos ancianos, por más que en parte aparezcan corrompidas.

El texto de Flegón, sacado del único manuscrito existente en la biblioteca palatina de Heidelberg, está publicado por A. Westermann, *Paradoxographi Græci,* Brunswig. 1839, 8, p. 197 y ss., por Carlos Müller, *Fragmenta historicorum Græcorum,* vol. III, p. 608 y ss., y por O. Keller, *Rerum naturalium scriptores Græci minores,* vol. I, Leipzig, 1877, 8, p. 85 y ss.

Dionisio el periegeta

§ 23. Cerca de los tiempos de Domiciano, un poeta y gramático, natural de la Bitinia, que había estudiado en Alejandría, y después vivió en Roma, con el nombre tan común de Dionisio, compuso en griego un poema elegante, de 1,152 hexámetros, que contenía un compendio breve de geografía universal, ó séase una descripción del *orbis terrarum*, según las autoridades más competentes de entonces, como Eratóstenes, Posidonio y otros. De este poema algunos pasajes se refieren á la España antigua y á las islas Baleares, como son los versos 63 á 73, 281 á 293, 331 á 338, 447 á 458 y 558 á 561, y aunque en ellos no se encuentra cosa alguna nueva ni de importancia, merece, sin embargo, la dicha obra un puesto entre las fuentes geográficas. Del mencionado poema griego existen dos versiones latinas más ó menos fieles, la de Avieno, el autor de la *Ora maritima* (§ 2), y la de Prisciano, el gramático célebre de Constantinopla, que vivió en el sexto siglo de nuestra Era. Estas versiones (en la de Avieno pertenecen á España los versos 92-111, 414-415, 477-482, 605-621, 738-744; en la de Prisciano los versos 68-78, 268, 328-337, 459-465, 568-570), añaden, sobre todo la de Avieno, al texto del original, algo tomado de fuentes aun entonces

existentes. El poema de Dionisio ha sido muy leído y explicado frecuentemente en las escuelas griegas, conservándose sobre su texto un amplio comentario de el de Eustacio, el que fué después arzobispo de Tesalónica, en el siglo XII (1160-1198), una paráfrasis griega en prosa, y otros comentarios más breves, también en griego. Todo este material tiene más valor para la historia de los conocimientos geográficos de la antigüedad en general, que para la geografía antigua de España.

El texto griego de Dionisio con notas críticas y explicativas, las dos versiones latinas, y los comentarios griegos aparecen juntos en los *Geographi Græci minores,* de Carlos Müller, vol. II, p. XV y ss. y p. 103 y ss.

§ 24. Á fines del siglo primero y principios del segundo de nuestra Era, en la época de Trajano, recogió Marino, natural de Tiro, en la Fenicia, materiales muy amplios é importantes, de muchas fuentes fidedignas, con el propósito de hacer una corrección al mapa geográfico del mundo, bajo cuyo título pensó publicar su nuevo plano, con un extenso comentario crítico, si bien no llegó á poner término á su empresa. Un contemporáneo suyo, algo más joven, llamado Claudio Ptolemeo, astrónomo y matemático, que escribió varios libros astronómicos, que en esta ocasión no nos interesan, se sirvió de los materiales reunidos por Marino, y en Alejandría de Egipto, en tiempo de Antonino Pío, escribió su obra geográfica, que aun se conserva, y que tituló *Enarratio geographica*, en ocho libros, con una colección de mapas que la ilustran, en los que por vez primera aparece reducida á la forma del globo la proyección de las medidas, cosa que ni Eratóstenes ni el pergameno Crates, en su gran globo, habían realizado. El texto, con excepción de la introducción, no comprende *Ptolemeo*

casi más que los catálogos de los nombres geográficos contenidos en los mapas, seguidos de los grados de longitud y de latitud. Á pesar de que no falten graves errores en sus reducciones y medidas, sin embargo, la obra de Ptolemeo, sacada de autoridades, en parte oficiales y muy buenas, merece que sea considerada como la expresión de los conocimientos geográficos, que en la antigüedad clásica se logró alcanzar. Al lado de Plinio y del Itinerario (§ 26) los capítulos IV, V y VI del segundo libro de Ptolemeo nos proporcionan los informes más completos sobre la España antigua que se hayan podido conseguir.

Los textos de Ptolemeo, inclusos el de Wilberg y Grasshof incompleto, pero conteniendo la parte relativa á España, en seis entregas (Essen 1838 á 1845, 4.), y el de la edición estereotipa de Nobbe (3 vol., Leipzig, 1843 á 1845, 16.), han quedado ya anticuados por la nueva edición de Carlos Müller, vol. I, *Pars prior,* París, 1883, 8. Esta última obra de autor de tanto mérito en punto á la geografía antigua, va acompañada de una versión latina y de un comentario muy erudito, en que se discute infinidad de problemas geográficos de interés.

Marciano de Heraclea

§ 25. Uno de los más recientes autores geográficos, á pesar de que su época no se puede fijar con certidumbre, es sin duda el griego Marciano de Heraclea, el cual, con alguna probabilidad, se cree haber vivido en el siglo tercero ó cuarto de nuestra Era. Compuso, entre otras obras, un periplo del mar externo, en prosa, que comprende una descripción breve, tomada casi exclusivamente de los libros de Ptolemeo, de las poblaciones situadas en las costas de España, desde el monte Calpe, en donde empieza también la descripción de la Bética de Ptolemeo, hasta el mar cantábrico, con sus distancias, que tomó de otro escritor, Protágora el matemático. Su libro, que no se ha conservado íntegro, contiene de las costas de

España sólo la parte relativa á la Bética y á la Lusitania del todo completa; pero de las de la Tarraconense no existe más que la introducción general siendo de escaso mérito y dando sólo unos ligeros suplementos á las indicaciones y á las medidas ya conocidas por Ptolemeo.

El texto de Marciano se encuentra en la colección de los geógrafos de Carlos Müller, *Geographi Græci minores,* vol. I, p. CXXIX y ss. y p. 515 y ss.

§ 26. Probablemente ya en el breviario de Augusto (§ 16) estaban comprendidos los principales caminos militares del imperio con la indicación de las distancias entre sus diferentes estaciones. El texto más antigúo de una parte de estos itinerarios relativa á España, esto es, del camino de Cádiz á Cazlona, y desde allí por Játiva y Valencia, hasta Tarragona, Barcelona y la cumbre de los Pirineos, á Francia é Italia, se ha conservado en cuatro vasos de plata en forma de pequeñas columnas miliarias, que fueron encontrados en 1852 en las antiguas *Aquæ Apollinares*, hoy los baños de Vicarello en Toscana de Italia, allí sin duda ofrecidos como exvotos por viajeros españoles, perteneciendo, según parece, al primero ó segundo siglo de nuestra Era. En los días del bajo imperio existieron varios itinerarios de esta clase; el que lleva el nombre del emperador Antonino Augusto, fué redactado, como muestran las leguas de las Galias, oficialmente conocidas desde la época del emperador Severo Alejandro, en la primera mitad del tercer siglo, debiendo haber sido, pues, Caracalla el dicho Antonino, si bien la redacción del texto que hoy poseemos pertenece al cuarto. Las partes de este itinerario relativas á los caminos de España, aunque repetidamente corrompidas, sobre todo en los números de millas indicados, sin embargo, unidas con Plinio (§ 20)

Los Itinerarios

222-235

198-217

IMP CAES
AVRELIVS
NINVS (CA

y Ptolemeo (§ 24), constituyen las fuentes más ricas en noticias geográficas sobre los pueblos antiguos de la península que se conocen.

De la edición de los itinerarios publicada por G. Parthey y M. Pinder, Berlín 1878, 8, que es la más acreditada, D. Aureliano Fernández Guerra hizo una reimpresión utilísima del texto en la parte española con la indicación de los nombres modernos y un índice alfabético, añadiendo también los datos que proporcionan los vasos de Vicarello, en unos apéndices á su contestación al discurso de don Eduardo Saavedra (Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia el día 28 de diciembre de 1862, Madrid 1862, p. 61 y ss., cuya edición contiene además un «mapa itinerario de la España romana con sus divisiones territoriales»). El texto en castellano lo había publicado antes, en la propuesta de «Premios que la Real Academia de la Historia ofrecía adjudicar por descubrimientos de antigüedades», impresa en Madrid, 1858 (19 pp. 8.), y ya bastante rara. El texto de los vasos Apollinares, conservados en el Museo arqueológico de la Universidad de Roma, fué publicado por Henzen, siguiendo la edición del P. Marchi, en el *Rheinisches Museum,* vol. IX, 1854, p. 20 ss., y en su colección epigráfica de Orelli (n.° 5210). Últimamente se han publicado en el volumen XI del *Corpus inscriptionum Latinarum* de Berlín, bajo los números 3281-3284.

Noticia dignitatum

§ 27. También del breviario de Augusto derívase en cierto modo la *Notitia dignitatum,* ó séase la Guía oficial del imperio oriental y occidental, compuesta con materiales en parte mucho más antiguos, á principios del siglo v, (entre el 411 y el 413 de J.-C.), con la indicación de los grandes funcionarios de las provincias y de los cuerpos militares que guarnecían las plazas fuertes del imperio, conteniendo algunos datos sobre las tropas españolas, que no deben desdeñarse. De la misma fuente traen su origen algunos como catálogos comprendiendo los nombres de las provincias romanas y de algunas gentes bárbaras vecinas de ellas, como el de Verona, y el de Polemio Silvio. El Veronense contiene una lista muy curiosa de las *gentes*

barbaræ quæ pullulaverunt sub imperatoribus, y aunque ni uno ni otro son de grande importancia, ni aumentan en gran parte nuestros conocimientos, sin embargo, valen algo para la historia de la constitución provincial de tan baja época.

El texto mejor de la *Notitia* es el de O. Seeck, *notitia dignitatum, accedunt notitia urbis Constantinopolitanæ et laterculi provinciarum,* Berlín 1876, 8. La edición grande de E. Böcking, en dos partes y cinco volúmenes, con el *index* (Bonn, 1839 ó 1853, 8.), contiene un comentario erudito. La nueva edición de Berlín da también las listas de las provincias y de los gentiles.

El Ravenate

§ 28. Bajo el título de cosmographia se ha conservado en algunos códices de los siglos XIII y XIV una compilación geográfica, en forma de itinerarios, que fué redactada en lengua griega, por autor anónimo, natural de Ravena, sacada sin duda de un mapa, quizás mucho más antiguo, tal vez del siglo III, que traía su origen del *orbis pictus* de Agrippa, como el de Peutinger, en el siglo VII, citando el autor á S. Isidoro de Sevilla, que murió en 636. El original griego fué trasladado, en el siglo VIII ó IX, al latín, y á pesar de las muchas autoridades fingidas que, al lado de algunos padres de la iglesia, contiene y de varias aunque escasas adiciones hechas en el siglo VIII, y de la corrupción portentosa de los nombres geográficos, debida á su versión al griego y retroversión al latín, presenta indicaciones particulares, que para otras partes del mundo romano, más aun que para España, como por ejemplo para Inglaterra, tienen su importancia, y se deben consultar al lado de los itinerarios y de los compendios geográficos. En el siglo XII Guidón de Pisa se sirvió del Ravenate para su geografía, escrita en el año de 1118, corrigiendo muchos de los nombres geográficos mal escritos en el anónimo de Rávena.

El único texto del Ravenate, que se puede consultar, es el de M. Pinder y G. Parthey, que son también los editores de los itinerarios, *Ravennatis anonymi cosmographia et Guidonis geographia,* Berlín 1860, 8., con un mapa.

Idacio y la hitación de Wamba

§ 29. No se ha conservado, desgraciadamente, un Catálogo de las diócesis españolas tan antiguo y tan completo como lo tenemos para las provincias eclesiásticas de África y de Francia. Pero existen en varios códices bastante antiguos, como en el célebre Ovetense del Escorial, y repetidos en muchos cronicones, como en el de Idacio y en el de D. Alfonso, una *nomenclatura urbium Hispaniæ in quibus sedes episcopales constitutæ sunt,* y además el *numerus sedium Hispaniensium et uniuscuiusque provinciæ sedes sub metropolitano*, que es la hitación de Wamba de D. Pelayo, que ambas, en redacciones variadas, contienen un material geográfico muy digno de ser consultado, á pesar de las muchas adiciones de épocas bajas y de la gran corrupción del texto. Las listas están fundadas sobre la más antigua constitución eclesiástica de la España, é indican también las mudanzas sufridas en las épocas de los visigodos y de los árabes. Este es el último documento geográfico relativo á España, hasta hoy conocido, perteneciente aún en su fondo á la antigüedad.

Las antiguas ediciones de este documento por Loaysa, Morales y el P. Florez son insuficientes. Se espera una nueva edición crítica por D. Aureliano Fernández Guerra; véase la Memoria de este autor, titulada: «Deitania y su cátedra episcopal de Begastri (Madrid 1878, 8.)», p. 41 ss., y p. 51, y el discurso de contestación, del mismo autor, á el de D. Eduardo Saavedra, leído ante la Real Academia de la Historia, en 1862 (Madrid, 1862, 8, § 26), con las observaciones de E. Hübner, en el *Zeitschrift für allgemeine Erdkunde* de Berlín, vol. XIV, 1863, p. 391 y ss. Entre tanto no son inútiles los textos de las divisiones eclesiásticas de la España antigua, tomadas de Florez y reproducidas por el Sr. Aloiss Heiss, en su

«Descripción de las monedas hispano-cristianas» (Madrid, 1865, 4, p. 159 y ss.). La lista del códice Ovetense, escrita en el siglo VIII, ha sido impresa por el Sr. Dr. Pablo Ewald, en su relación del viaje á España en 1878 á 1879, en el *Neues Archiv für ältere deutsche Geschichte,* vol. VI, 1881, p. 276.

Los documentos de épocas más modernas, como los arábigos y los demás de la Edad media, aunque no sin importancia para la antigüedad clásica, no pueden ser enumerados entre los que preceden.

Mapas

El estudio de los geógrafos antiguos exige que se fije en mapas lo que sobre el estado de los conocimientos geográficos de cada época puede averiguarse. Existen algunos que dan una idea más ó menos completa de las opiniones geográficas de la de Homero, continuando hasta la del Ravenate. Pero mapas especiales de la España antigua, según las diferentes épocas del movimiento geográfico en la antigüedad, todavía no hay muchos.

Los mejores histórico-geográficos son los contenidos en el libro ya citado de Carlos Müller, *Geographi Græci minores*, (París, Didot, II vol. 1855 y 1861, 8). En las grandes obras que se ocupan de la geografía antigua universal, como son las de Mannert, Ukert y Forbiger, y en la enciclopedia geográfica inglesa de Smith, se trata también de la geografía histórica de España, y se añaden mapas de los diferentes países. Pero falta un trabajo especial, como lo ha ideado hace muchos años el ilustre académico matritense D. Aureliano Fernández Guerra, pudiendo utilizarse entretanto los mapas de España publicados en los «Atlas» de Spruner-Menke (Gotha 1865) y de Kiepert (Berlín, 1885), como los que éste mismo ha dibujado para el vol. II del *Corpus inscriptionum Latinarum,* sobre el cual véase más adelante el § 54.

II

LOS HISTORIÓGRAFOS

---

§ 30. Si se prescinde de los historiadores griegos de más remota fecha, los cuales, como Hecateo y Herodoto (§§ 3 y 5), nos han dejado algunas noticias geográficas sobre España, el más antiguo escritor, que se ocupó de ella expresamente, fué Timeo de Tauromenio, el famoso historiador de Sicilia, en los siglos IV y III que precedieron á J.-C. Ya un poco antes que éste, Filisto de Siracusa, también historiador de su patria Sicilia, había mencionado en varias ocasiones á la Iberia, como no demasiado retirada de la isla de los Cíclopes. Emitió la opinión, falsa sin duda, que los Iberos habían venido de España á colonizar la Sicilia, y otra acaso más fundada, que algunos pueblos de la Iberia meridional originalmente habían existido en África. Estas y otras opiniones de Filisto combatió Timeo, uno de los más eruditos y diligentes autores de la antigüedad (del 352 al 256 a. de J.-C.). En Atenas compuso, á la tranquila sombra del retiro que allí se había procurado, su grande obra, en poco menos de cuarenta libros, sobre la historia de Sicilia, aprovechando todas las noticias que se tenían hasta enton-

Timeo

ces sobre el particular, como la geografía de Eratóstenes (§ 9), y defendiendo sus opiniones con mucha sabiduría. Fué combatido por Polibio, que sin embargo le debió muchos conocimientos, y después extractado con grande extensión por Diodoro, Plutarco y otros escritores más recientes. Parece que fué el primero que hubo de dar una relación circunstanciada sobre las expediciones de los Fenicios y la colonización griega en España y en las islas Baleares, siendo de sentir que sólo existan fragmentos de su obra, que en su mayor parte se han conservado en la de Diodoro. Además, algo de lo relativo á España, tomado de Timeo, se lee en el libro, falsamente atribuído á Aristóteles, titulado *Mirabiles auscultationes* (cap. 84-89). De las obras de Artemidoro ó de Posidonio habría sacado Timeo, lo que refiere Macrobio Teodosio, el prefecto del Pretorio de las Españas en el año de 399 de J.-C., en sus *Saturnalia* (I 20, 12), sobre la guerra entre los Gaditanos y Therón, rey de la España Citerior, el cual, queriendo expugnar el templo de Hércules, fué vencido por la intervención del mismo dios. Macrobio tomó la noticia de la obra de Jambliquo sobre los dioses (περὶ θεῶν), pero éste á su vez la hubo de copiar de la de Timeo.

Los fragmentos de Timeo, como los de Filisto, se encuentran en la obra de Carlos Müller, *Fragmenta historicorum Græcorum*, vol. I, París 1841, Didot, p. 185 ss. y 193 ss. El libro pseudo-aristotélio, περὶ θαυμασίων ἀκουσμάτων, está al final de la pequeña colección de Westermann, παραδοξογράφοι, *scriptores rerum mirabilium Græci,* Brunsvigæ, 1839, 8.

Fabio Pictor

§ 31. El primer escritor que, al ocuparse de la historia romana, había dado una exposición algo prolija de los hechos de los Cartagineses, antes que llegaran á hacer guerra contra los Romanos, sobre todo de sus expediciones á España, y después de los primeros combates entre

Cartagineses y Romanos en la misma península, fué Quinto Fabio Pictor (del 254 al 180 antes de J.-C.), cuya obra histórica relativa á los acontecimientos míticos é históricos, desde el origen de Roma hasta su tiempo, que fué el de la segunda guerra púnica, estaba redactada en lenguaje griego. De este libro, eminentemente político, porque contenía la primera historia general del pueblo romano, se sirvieron mucho Polibio, Dionisio Halicarnasense, Diodoro, Livio y Plutarco. De los fragmentos de esta obra, que dice Polibio expresamente haber tomado de ella, muy pocos se refieren á cosas de España (Müller n.° 18, Peter n.° 25); y parece en verdad que la mayor parte de los anales de Fabio contenían la relación de lo que en Roma y en Italia había sucedido. Sin embargo, también anotó, aunque con brevedad, los sucesos ocurridos en las provincias ultramarinas, reuniéndolos con la descripción cronológica universal que formaba parte de dichos anales. Por eso, se cree con mucha verosimilitud, que gran parte de la relación sobre las guerras de los Escipiones en España, que leemos en Polibio, Livio y Apiano, está apoyado sobre la autoridad de Fabio Pictor, que sobre ellas había podido consultar documentos oficiales y testimonios contemporáneos. De él mismo también tomaron los poetas, Gneo Nevio y Quinto Ennio, lo que en sus poemas contaron sobre Aníbal.

Los fragmentos de los anales griegos de Fabio fueron reunidos por Carlos Müller, *Fragmenta histor. Græc.* vol. III, París, 1849, p. 80 ss., y por H. Peter, *veterum historicorum Romanorum relliquiæ,* Leipzig, 1870, 8., p. LXIX y ss. y 5 y ss., y en su colección menor, *historicorum Romanorum fragmenta,* Leipzig, 1883, 8., p. 6 y ss.

§ 32. Marco Porcio Catón, el censor (239 a 1149 antes de J.-C.), aunque algo más antiguo que Fabio Pictor, escribió sin embargo después de él cuando ya era anciano, cerca *Catón*

de la época de la muerte de aquél, los siete libros de los orígenes, hoy perdidos casi en totalidad, y que fué la primera obra histórica en latín y en prosa que ha existido. Como sabemos por Cornelio Nepos, que la conocía, el cuarto libro contenía una narración sucinta de la primera guerra púnica, el quinto de la segunda, y en los otros dos el autor había continuado relatando las demás guerras hasta la pretura de Servio Galba en la Lusitania (149 antes de J.-C.), esto es hasta muy cerca de su propia muerte. De los pocos fragmentos conservados se desprende que Catón había hecho observaciones preciosas sobre las gentes y poblaciones de España; sobre todo su relación de la batalla de Ampurias es de gran valor. Algo más de lo que cita Livio, como proveniente de Catón, habrá de referirse al mismo autor en las décadas.

Los fragmentos de Catón se encuentran en el libro de H. Jordan, *M. Catonis præter librum de re rustica quæ extant,* Leipzig 1860, 8., los históricos en las dos colecciones de Peter (véase § 31).

Sileno

§ 33. Las hazañas de Aníbal no carecieron de panegiristas contemporáneos. Sósilo el lacedemonio (ó Iliense), su preceptor de griego, y Céreas, habían vivido en su compañía y no le habían abandonado en sus expediciones desde la guerra contra Sagunto; habiéndoles contado el mismo los pormenores que se conocen de su niñez, como nos lo dicen Polibio y Cornelio Nepos. Céreas parece que había escrito las vicisitudes de la última época de la vida de Aníbal, libro de que no se tiene otra noticia, como tampoco de los siete que redactó Sósilo. Algo más se sabe de los de un tercer escritor griego, Sileno, natural de Caleacte en Sicilia, que entre otros libros había escrito una relación diligente de la guerra anibálica, de la cual hizo uso muy amplio el historiador latino Coelio Antípatro.

Las pocas noticias que de estos escritores griegos se conservan fueron reunidas por Carlos Müller, *Fragmenta historicorum Græcorum,* vol. III, p. 99 y s.

§ 34. En la época de los Gracos, cerca del año 114 antes de J.-C., Lucio Coelio Antípatro, de origen griego, como su nombre lo indica, el preceptor del célebre orador Lucio Crasso, escribió en siete libros la historia de la guerra de Aníbal, que dedicó ó á Gayo Lelio, el Sabio, ó á Lucio Elio Stilón, el gramático. Con mucha erudición se sirvió no sólo de los escritores indígenas, como Fabio Pictor y Catón, y de los poetas, como Ennio, sinó también del griego Sileno, á pesar de sus simpatías exclusivamente romanas, teniendo su narración un color poético algo exagerado, y conteniendo, según parece, indicaciones geográficas y etnográficas. De este historiador han tomado entre los autores antiguos que hoy ya no existen tal vez Valerio de Anzio, y entre los escritores, cuyos libros se conservan, Valerio Máximo, Livio, Plutarco, Frontino, Casio Dión, y sobre todo Aurelio Víctor, el que escribió el opúsculo *De viris illustribus*. Bruto, el que mató á César, había hecho una epítome de esta obra. *Coelio Antipatro*

Sobre la Historia que escribió Antípatro muchos doctos han publicado diligentes disquisiciones, que se pueden ver indicadas á la vez con los fragmentos que de ella quedan en las dos colecciones de Peter ya citadas (§ 31), en la mayor p. CCXIII y p. 147 y ss., en la menor p. 91 y ss.

§ 35. En el siglo séptimo de Roma (150 al 50 antes de J.-C.) en sustitución de los antiguos «Anales máximos», publicación oficial del cuerpo de los pontífices ya deficiente, se dedicaron á recopilar los hechos del pueblo romano gran número de historiadores, ó séanse analistas, y de escritores de otro género; como Casio Hemina, Calpurnio Pison. *Los Analistas Romanos*

Gayo Fannio, Sempronio Tuditano, Gneo Gellio, Sempronio Asellion, Publio Cornelio Escipión, el hijo del gran Africano, autor de una historia escrita en griego, Claudio Quadrigario, cuyos Anales perecieron todos, y tal vez también algunos de los hombres de alto rango, como Emilio Scauro, Rutilio Rufo, Sula el dictador, Luculo y otros, que dejaron memorias autobiográficas. En el curso de sus narraciones, aunque breves, cuando describieron las guerras púnicas y las ibéricas, hubieron de consignar noticias útiles para el conocimiento del estado de la península. Pero las tomadas de estos escritores por Livio y otros, cuyos libros existen, son bien escasas, y casi nada de particular enseñan, tanto más cuanto que debe tenerse en cuenta que en esta época los Romanos ya estaban en relaciones asaz frecuentes con las provincias de España, y podían obtener informes geográficos é históricos sobre ella más particulares y exactos que en tiempos anteriores. Pero los historiadores de la época de Sula, Valerio de Ancio, Sisenna, el antecesor de Salustio, que escribió la historia del período en que vivió, y Licinio Macro, todos ellos autores de obras históricas muy prolijas, no parece que se han servido mucho de tales datos cuando se ocuparon de los acontecimientos relativos á la península. Los adornaron de detalles topográficos, pero sin crítica y con mucha confusión, no conociendo casi todos ellos más que la versión oficial de los acaecimientos, tomada de los despachos de los generales, de las discusiones del Senado y de los informes orales de los jefes y de algunos de los que habían formado parte de las diferentes expediciones á que se refieren, por lo que no es muy grande la fe que merecen sus descripciones retóricas. Por el contrario, demasiado notoria y vituperada por el mismo Livio, es la exageración con que por ejemplo Valerio solía referir las victorias de los Romanos y las pérdidas de los indígenas, las cantidades de oro y de plata

por los Romanos exportadas, y el botín de que se habían apoderado. De estas narraciones depende casi exclusivamente, fuera de lo que tomó de Polibio y de Coelio Antípatro, la única relación que nos queda, de época tan importante de la historia de la península, que es la que leemos en Livio, siendo por supuesto de sumo interés tener presente, que la tradición relativa á este período descansa sobre unos fundamentos bastante débiles. Cada noticia debe considerarse cuidadosamente bajo dos puntos de vista: el de su procedencia, que no se ha fijado siempre con toda certidumbre, y el de su probabilidad topográfica; siendo esto el resultado que del estudio comparativo de aquella clase de fuentes históricas se ha obtenido á fuerza de indagaciones pacientes y repetidas.

§ 36. Entre los historiadores antiguos merece un lugar distinguido por varios conceptos, así como también por lo relativo á España, Polibio de Megalópolis (hacia el 204 hasta el 122 antes de J.-C.), el célebre autor de las «Historias» en cuarenta libros, escritas á mediados del segundo siglo, que contienen una exposición general muy detallada del origen y progreso del imperio romano y de sus luchas con las demás naciones. Para hacer la narración de las guerras de los Romanos en España, que empieza con el segundo libro y acaba con el décimo, escrita con anterioridad al año 151 que precede á J.-C., se había servido, como no puede dudarse, de las mejores fuentes; como por ejemplo de los escritos de Catón (§ 32), aprovechándose también de los conocimientos propios que tenía de una parte al menos de la misma península. Pues no cabe duda que el historiador, autorizado, y pagado tal vez, por Escipión Emiliano, viajó por el Norte de África, por España, por la Francia meridional, por los Alpes y por el Norte de Italia, estando muy orgulloso de sus conocimientos autópticos, y juzgando con poca justicia á *Polibio*

Piteas, Eratóstenes y Timeo, sus predecesores. Á pesar de que no parece haber visitado mucho más que las costas de la península desde Cartagena en dirección del Norte, sus descripciones de algunas poblaciones, como la de Cartagena y su puerto, son de grande utilidad; pero la mayor importancia de Polibio estriba en la relación de los hechos. Para referir la conquista de las provincias españolas por los Cartagineses, y después por los Romanos, se sirvió de todo lo conocido en materia de fuentes y de informaciones. Se aprovechó de Fabio Pictor y de Sileno, quien manejó también á Coelio Antípatro, como igualmente de los demás escritores griegos que habían escrito sobre Aníbal; pero su talento crítico le hizo no seguir á estos autores ciegamente, sinó corregir y aumentar los datos que ellos proporcionaban; sirvióse de informes especiales sobre los hechos de los Escipiones, tomados tal vez de una crónica de la gente Cornelia, y además de documentos auténticos, como los tratados de confederación entre los Cartagineses y Romanos, que se había hecho interpretar por sus amigos romanos que entendían el lenguaje antiguo en que estaban escritos, como veremos más abajo. La famosa inscripción púnica, dedicada por Aníbal en el promontorio Lacinio la conocía tal vez sólo por Sileno. Además parece que había recogido bastantes datos durante su viaje por España. Resulta de todo ello, pues, que la relación de Polibio, desgraciadamente tampoco completamente conservada, es sin duda el documento más precioso sobre la historia antigua de España que poseemos.

Los textos más acreditados de Polibio que tenemos, son los de F. Hultsch, *Polybii historiæ,* 4 vol., Berlín 1867-1871, 8., y de Th. Büttner-Wobst, Leipzig 1882, vol. I y ss. Con la versión latina de Casaúbon lo editó F. Dübner (París 1839 y 1865, Didot). Sobre las fuentes de Polibio y su método histórico basta citar el libro de K. W. Nitzsch, *Polybius, zur Geschichte antiker Politik und Historio-*

graphie, Kiel 1842, 8., la disertación de H. Nissen, *die Œkonomie der Geschichte des Polybius,* en el *Rheinisches Museum,* vol. XXVI, 1871, p. 241 ss., y la última de R. Thommsen, en el *Hermes,* vol. XX 1885, p. 196 ss. Sobre las fuentes del libro tercero de Polibio hay una disquisición particular, cuyas conclusiones son algo arriesgadas, por A. de Breska, *Untersuchungen über die Quellen des Polybius im dritten Buche,* Leipzig (Berlín) 1880, 98 pp., 8.

§ 37. Cornelio Nepos, historiador de la época de Cicerón y de César (del 94 al 24 antes de J.-C.), había compuesto también, como hemos visto (§ 15), un libro geográfico hoy perdido. De los diez y seis de que al menos debió constar su grande obra biográfico-histórica, *De viris illustribus,* fuera de varios trozos de uno ó de dos de aquellos, tan sólo se conserva completo el *De excellentibus ducibus exterarum gentium,* hacia el final del cual, como es sabido, se encuentra la vida de Amílcar y de Aníbal su hijo (c. XXXII y XXXIII). Su relación, que es sucinta, está sacada principalmente de Polibio, pero contiene algunas pocas noticias tomadas de otras fuentes, quizá de Fabio Pictor ó de otros, que, aunque se refieren sólo en una parte muy pequeña á las expediciones españolas, sin embargo algo nuevo nos enseñan, como por ejemplo, el lugar de la muerte de Amílcar, y por eso su autor merece ser con esta ocasión mencionado en este sitio. *Cornelio Nepos*

Entre las innumerables ediciones de Cornelio Nepos, sólo las de C. Nipperdey, con notas en alemán, edición segunda por B. Lupus, Berlín 1878, 8., y de C. Halm, con el aparato crítico, Leipzig 1871, 8. merecen entera confianza.

§ 38. De los célebres comentarios, en los que el dictador Gayo Julio César hubo de relatar sus expediciones militares, dos se refieren á los acontecimientos acaecidos en el suelo de la península, que son el primero y el segundo de los *De bello civili,* y el *De bello Hispaniensi.* Los comen- *César*

tarios de la guerra civil los redactó el mismo César; el de la guerra de España no es más que una Memoria redactada por uno de sus oficiales, quizás ni siquiera de alto rango, llena de informes auténticos, pero escrita sin galanura de frase y aun sin conocimientos bastantes de lo que se pensaba en el cuartel general. La relación de César sobre sus combates con los generales de Pompeyo y sobre la batalla de Lérida *(De bello civili* I 37-87), con el breve apéndice sobre la sujeción de Marco Terentio Varrón, el docto geógrafo (§ 15), y la pacificación de toda la provincia (II 17-20), es una obra maestra, como todo lo que César escribió, y nos proporciona detalles de suma importancia sobre la topografía del país, apareciendo la de Ilerda perfectamente ilustrada. También la narración de las batallas que dieron por término la derrota de los hijos de Pompeyo en el campo de Munda, está llena de datos del mayor interés sobre el teatro de sus campañas, á pesar de la falta de orden que se observa en el curso de todo aquel relato. La situación de la Munda Pompeyana se ha podido conjeturar con grande probabilidad de acierto, tan sólo guiándose por la interpretación crítica de este precioso documento.

Entre los muchos textos de los comentarios de César que existen, los mejores son los de C. Nipperdey, Leipzig, 1847, 8., de F. Dübner, París 1867, Didot, 8., y de B. Dinter, 3 vol., Leipzig, 1864 hasta 1876, 8. La topografía Cesariana, estudiada y descrita en obras casi innumerables en lo relativo á Francia, no está todavía completamente determinada respecto á *Ilerda* y á *Munda*. No faltan mapas de estas dos posiciones, pero ninguno corresponde á lo que hoy día exigimos en esmero y perfección del arte cartográfico. Sobre Munda, la obra de los hermanos D. José y D. Manuel Oliver, la *Munda Pompeyana,* Madrid, 1861, 8., con dos planos, con el dictamen sobre ella de A. F. Guerra, Madrid 1866, 8., con mapa, las censuras de E. Hübner en los *Annali dell' Instituto archeologico* de Roma vol. XXXIV, 1862, p. 75 ss., y en los *Jahrbücher für Philologie,* 1864, p. 35 ss., y el *Viaje arqueológico* de D. José Oliver y

Hurtado, *emprendido en el mes de Mayo de 1864 de orden de la Real Academia de la Historia,* Madrid 1866, 8., presentan el resultado de las investigaciones topográficas más detalladas y utilísimas, aunque no sea tal vez todavía el definitivo.

§ 39. Gayo Salustio Crispo, uno de los más apasionados partidarios de César, antiguo militar y repúblico (87 á 34 antes de J.-C.), después de la muerte de éste, dedicó el último decenio de su vida á estudios muy serios, sirviéndose para ellos casi como amanuense del gramático Ateio Pretextato, quien se nombró á sí mismo, como entre los Griegos lo había hecho antes Eratóstenes (§ 9), «el filólogo». Ateio había compuesto entre otras obras un breviario de la historia romana, para el uso particular de Salustio, quien además de sus escritos inmortales aun existentes, el libro sobre la conjuración de Catilina y el de la guerra de Iugurta, había redactado cinco más de historias, esto es, una relación muy detallada de los hechos acaecidos en la época desde la muerte *de Sula* (78 antes de J.-C.) hasta la guerra de Pompeyo contra los piratas (67): doce años llenos de hechos interesantes, que Salustio mismo había visto en gran parte, y sobre los cuales podía servirse de los informes más auténticos facilitados por testigos presenciales, *autoptas,* como dicen los Griegos. Por este tiempo tiene lugar la mayor parte de la guerra contra Sertorio, hasta su muerte en el año 72: Salustio, pues, es el autor principal que sobre ella haya escrito. En efecto, los fragmentos salvados de esta obra, aunque escasos, fuera de algunas oraciones ó epístolas, que fueron tomadas de ella como modelos retóricos, y así se han conservado en un solo códice de la biblioteca Vaticana, todavía contienen algunos detalles, también geográficos, de mucho precio. La relación de Salustio era, sin duda alguna, el fundamento de las demás narraciones de la *Salustio*

misma guerra, sobre todo de la de Plutarco. Además, las historias de Salustio, en una de las epístolas que inserta, que es la de Pompeyo al Senado, nos proporcionan datos originales sobre las expediciones de este general. Tenía Salustio la costumbre, como los autores griegos, de hacer preceder cada parte de su narración, en el lugar que le parecía más idóneo, de una descripción geográfica sobre la región donde se desarrollaban los acontecimientos, y al ocuparse de la guerra de Sertorio, parece que debiera haber hecho lo mismo sobre España, sirviéndose de las fuentes más acreditadas, entonces existentes, es decir, de Polibio y Posidonio; pero desgraciadamente queda muy poco de esta interesante exposición.

Últimamente ha reunido los fragmentos de estas *Historias,* R. Dietsch, en su edición de las obras de Salustio (2 vol. Leipzig, 1859, 8.), vol. II p. 1 y ss.; encontrándose los relativos á Sertorio y Pompeyo en los tres primeros libros de aquellas; pero más modernamente ha publicado H. Jordán su tercera edición del mismo texto comprendiendo los nuevos fragmentos de Orleans: *C. Sallusti Crispi Catilina Iugurtha..... H. Jordan tertium recognovit,* Berlín, 1887 8.

Asinio Polión

§ 40. Entre los escritores que dejaron noticias de la época de Pompeyo y César, ocupa uno de los primeros puestos sin duda Gayo Asinio Polión, el célebre amigo de los poetas Virgilio y Horacio, que fué á su vez poeta, orador é historiador. De sus diez y siete libros *Belli civilis Cæsaris et Pompei* no nos queda otra cosa que fragmentos exiguos; pero se sirvieron de esta obra ampliamente Plutarco (§ 48) y Apiano (§ 49), por lo que merece una mención especial en este lugar.

Los testimonios sobre Polión y los pocos fragmentos existentes de su obra, se encuentran en la colección menor de H. Peter, *Historicorum Romanorum fragmenta,* Leipzig 1883, 8., p. 262 y ss.

§ 41. Diodoro, de Sicilia, vivió durante el imperio de Augusto y no antes del año 21 que precedió á J.-C., habiendo invertido treinta en escribir su «biblioteca histórica», que se componía de cuarenta libros, desde los orígenes míticos hasta la guerra de César contra los Celtas. Entre lo que se conserva de esta obra de historia universal sinóptica, el quinto libro, que contiene una geografía del mundo antiguo, da noticias sobre las islas Baleares (cap. 16 hasta 19) y sobre los Celtíberos (cap. 33 hasta el 38), tomadas la mayor parte, como ya vimos antes (§ 30 y ss.), de Timeo, Polibio y Posidonio. En los demás fragmentos que aun existen, especialmente en los extractos del emperador Constantino Pofirogeneto, que murió en el año 959 de nuestra Era, y que tratan de acontecimientos españoles, sigue el autor principalmente la relación de Polibio, tal vez sirviéndose de las mismas fuentes que Polibio mismo había utilizado, y además de algún otro de los historiadores romanos, que escribieron en griego, como Fabio Pictor, ó tal vez Cincio. En tales pasajes se encuentran varios datos topográficos, que sin embargo merecen un puesto más bien en este lugar que entre las fuentes geográficas. *Diodoro*

Los textos de Diodoro más acreditados son el de L. Dindorf y Carlos Müller, 2 vol., París, Didot, 1842 y 1844, 8., con la versión latina, el de J. Bekker, 4 vol., Leipzig 1853 y 1854, 8., y el de L. Dindorf, 5 vol., Leipzig 1867 y 1868, 8.

Sobre las fuentes que siguió el autor, narrando los hechos de los Romanos, las disquisiciones de los doctos no convienen en un resultado definitivo, siendo lo más probable lo que antes he dicho.

§ 42. Entre los historiadores griegos de la época de Augusto algunos compusieron historias universales, como Nicolás de Damasco; pero en su obra no parece haberse ocupado de las partes occidentales del imperio. Otros al *Iuba*

contrario, se dedicaron según el punto de su residencia y sus intereses particulares, á dilucidar las cosas del Occidente. Entre ellos ocupa un puesto conspicuo bajo varios respectos Juba rey de la Mauretania, hijo de otro soberano del mismo nombre, que gobernaba la Numidia y se suicidó después de la batalla de Tapso, y de Cleopatra Selene, hija á su vez del triumviro Marco Antonio y de la famosa Cleopatra. El monarca mauritano era del linaje de los reyes Africanos Iempsal, Gauda y Masinisa, como nos lo enseña su elogio que aun existe en Cartagena (C. I. L. II 3417). Parece haber vivido algún tiempo en la misma Cartagena, en donde fué distinguido con una estatua, como á su hijo Ptolemeo le honraron con otra los ciudadanos de la Africana *Icosium,* el Argel de hoy (C. I. L. VIII. 9257). Iuba además ejerció una vez las funciones municipales de duumvir en Cádiz, como sabemos por Avieno en su *ora maritima* (V. 270 ss.). Es probable, por ello, que en algunas de sus varias y eruditas obras históricas, en las cuales hacía referencia á los sucesos acaecidos en España, pudiera haberse aprovechado de informes fidedignos. En su «Historia romana» se sirvió mucho, para las épocas más antiguas, de las obras de Varrón; pero en la relación de las guerras púnicas, que ocupaba el segundo libro de su historia, y en la de las de Sertorio, puede ser que siguiese, además de Polibio, una tradición local que no debe tenerse en poco aprecio. Los fragmentos conservados de esta obra son muy escasos. Se sirvieron de ella, además de Estrabón y de Avieno, los más recientes escritores griegos, como Plutarco, y sobre todo Apiano.

Los fragmentos de Iuba se leen en Carlos Müller, *Fragmenta historicorum Græcorum,* vol. III, p. 465 y s.

Livio

§ 43. Tito Livio, el gran historiador del tiempo de Augusto que alcanzó el de Tiberio (59 antes de J.-C. al 17

de J.-C.), escritor de suma elegancia, se había propuesto, como sabido es, redactar la historia de su nación desde sus orígenes, y por esto se dice en el título de la obra, *ab urbe condita libri*, hasta la época misma del autor, casi hasta la muerte de Augusto (14 de J.-C.). Pero no concluyó más que 142 libros, terminando con la de Druso, acaecida el noveno año de nuestra Era, y parece que publicó los últimos veinte libros después de la de Augusto. Al presente no quedan completas más que la primera (l. I—X), la tercera (l. XXI—XXX), la cuarta (l. XXXI—XL), y la mitad de la quinta década (l. XLI—XLV); de los demás libros no hay sinó fragmentos, y unos epítomes, *periochæ*, de todos los 142 libros excepto del 136 y del 137. Las cosas españolas se tratan en la tercera, cuarta y quinta década (l. XXI—XLV), con más ó menos prolijidad. En algunos libros de dicha parte de la obra, no hay más que breves indicaciones de los magistrados romanos de estas provincias (l. XXXI, XXXII, XXXVI, XXXVIII, XLII, XLIV). En el epítome de los demás, no faltan noticias sobre España (l. XLVI—XLIX, LII—LVII; LIX, LX, LXVII, LXX, XC—XCII, XCIV, XCVI, CIII, CX—CXII, CXV, CXVI, CXXXV); además, los extractos de Floro (§ 44), Casiodoro, Orosio y otros, sirven para completar en alguna parte los exiguos fragmentos del original. De un solo libro entre los que ya no existen, del XCI, se ha conservado por una casualidad, un trozo precioso, relativo á la guerra de Sertorio, en un códice palimpsesto de la biblioteca Vaticana; que contiene indicaciones muy exactas geográficas, que nos hacen sentir cuánto se ha perdido con la mayor parte de las obras de Livio para la historia y la geografía de la España romana. Para aprovechar las noticias geográficas é históricas por dicho autor proporcionadas conforme á las leyes de la crítica más severa, la cuestión sobre las fuentes, de que tomó su narra-

ción, ha de dilucidarse en primer lugar. No es de maravillar que, considerada la suma importancia de esta cuestión, sobre ella haya una serie de trabajos literarios extensa y variada. Sólo sobre las fuentes de la parte de su obra arriba indicada, que se refieren á España, y sobre su consideración respecto á Polibio, y los demás autores que de lo mismo tratan, en nuestra época se han escrito, á partir del 1820, hasta el presente, más de cuarenta Memorias por diferentes autores alemanes. El resultado esencial de todas estas disquisiciones es que Livio, cuando llegaba la ocasión, se servía como fuente principal de Polibio. De suerte que para aquellas épocas, en las que falta al presente el texto de este escrito griego (como en los libros XXIII—XXVI y XXVIII de la tercera década), Livio, hasta cierto punto, nos lo reemplaza. Pero no se sirvió de Polibio sólo, puesto que no pocos datos militares y geográficos tomó de fuentes romanas. Parece que no sólo hubo de conocer muy bien á Coelio Antípatro, el historiógrafo de los hechos de Aníbal (§ 34), que había seguido á Sileno, conocido también de Polibio (§ 36), sinó además se utilizó de una relación romana bastante circunstanciada relativa á los hechos de los Escipiones. Puede suponerse, que esta relación haya sido únicamente la de Valerio de Ancio (§ 35), el cual, por su parte, muy bien pudo haber tomado sus informes de los anales oficiales y de noticias particulares relativas á los Escipiones. No parece muy verosímil que los anales de Claudio Quadrigario le hayan servido al mismo fin, como algunos doctos han conjeturado. En la cuarta y en la quinta década esta fuente romana dió casi exclusivamente á Livio el material relativo á España; porque Polibio no había tratado en dicho período sinó de los acontecimientos de la Grecia y del Oriente. En las épocas posteriores á Polibio, por ejemplo en las de las guerras de Viriato, de Numancia y de Serto-

rio, el mismo Valerio de Ancio parece haber sido la fuente principal de Livio, en cuanto se puede juzgar de la brevedad del epítome, además tal vez de algunas relaciones particulares, que, como luego veremos, fueron usadas por Apiano. Las no escasas descripciones históricas de los hechos de los Romanos en España, tomadas de Livio, que existen en los diferentes idiomas europeos, hacen ver que la generalidad de sus autores carecen de conocimientos topográficos del país, tan indispensables para el caso; mientras por el contrario, las narraciones de los historiadores españoles desde Mariana hasta La Fuente, á pesar de sus respectivos méritos, en cuanto á Livio, muestran que quienes las redactaron ignoraban ó no aplicaron el método crítico, exigido hoy en el manejo de las fuentes. Para las guerras de César en España, Livio hubo de servirse en primer lugar de los mismos comentarios de César, y tal vez de la historia de las guerras civiles de Asinio Polión (§ 40). Últimamente, para referir la guerra cantábrica llevada á cabo por Augusto del 26 al 19 antes de J.-C., acaso hubo de tener á la vista las Memorias autobiográficas del mismo emperador, las de Mecenas y de Agrippa, así como otras fuentes contemporáneas.

El texto de Livio, tantas veces reimpreso, se ha publicado conforme á los mejores manuscritos, con el epítome y los fragmentos, en las ediciones de M. Hertz, 4 vol., Leipzig, 1857 al 1864, 8., de J. N. Madvig y de J. L. Ussing, 4 vol., Copenhagen, 1861-1875, 8., y de W. Weissenborn, 6 vol., Leipzig, 1873-1874, 8. El mismo W. Weissenborn publicó también una edición mayor con anotaciones muy útiles en alemán, 10 vol., Berlín, desde 1853 hasta las últimas ediciones de cada uno de los volúmenes en 1879 y 1884, 8. De los innumerables trabajos literarios sobre las fuentes de Livio, no cito más que los de alguna importancia, que son los de F. Lachmann, *De fontibus historiarum T. Livii, commentatio I y II,* Göttingen 1822 y 1828, 4., de C. Peter, *Livius und Polybius, über die Quellen des 21. und 22. Buches des Livius,* Halle 1863, 4., y del mis-

mo autor *Zur Kritik der Quellen der älteren römischen Geschichte,* Halle 1879, 8., de H. Nissen, *kritische Untersuchungen über die Quellen der 4. und 5. Dekade des Livius,* Berlín, 1863, 8., K. W. Nitszsch, en su libro *die römische Annalistik etc.,* Berlín 1873, 8. Pero aun no existe todavía un libro que comprenda en general el estudio de todas las fuentes de cada una de las partes de la gran obra de Livio.

Escritores que siguieron á Livio

§ 44. Livio siempre ha sido el grande arsenal histórico, del cual los historiadores y cronistas de las épocas más recientes de la antigüedad romana han tomado los materiales para sus obras. Así es que ellos también proporcionan á su vez datos muy importantes para restablecer en cierto modo aquellos pasajes de la del Paduano, que no existen al presente en su forma original. En este lugar sólo habremos de tratar de los autores que se apropiaron de Livio algo relativo á España, limitándonos á citar los latinos y reservándonos para más adelante el hablar de los griegos, que siendo posteriores en fecha, pudieron conocer las Décadas.

Veleio Paterculo

Veleio Paterculo, el admirador de Tiberio, en la rápida ojeada sobre la historia de Roma de que hace preceder su narración de los acontecimientos de la época en que vivió, á pesar de que, como ardiente partidario de la soberanía Augustea, no se fía mucho de Livio como republicano, sin embargo, hubo de tomar de éste las breves noticias sobre las guerras de España, que en la primera parte de su segundo libro leemos. En la relación que hace de las luchas con Sertorio, parece que se sirvió además de otras fuentes, como del mismo Salustio, tal vez de memorias biográficas, como las de Quinto Hortensio, el orador.

Valerio Máximo

De Livio y de Salustio sacó sus materiales otro escritor retórico del tiempo de Tiberio, Valerio Máximo, en sus *Factorum et dictorum memorabilium libri novem.*

Frontino

De César, de Salustio y sobre todo de Livio tomó gran

parte de sus ejemplos estratégicos Sexto Julio Frontino (del 40 al 130 de J.-C.), el excelente general é ingeniero de Domiciano, en sus *Strategematicon libri IV.*

Julio Floro, el autor retórico de un *epítome de T. Livio, Bellorum omnium annorum DCC,* en dos libros, escrito bajo Adriano, tomó de Livio su breve narración de las *Res in Hispania gestæ,* desde los Escipiones hasta Viriato (I, 33), y del *bellum Numantinum* (I, 34) y *Balearicum* (I, 43), así como la del *bellum Sertorianum* (II, 10), del *bellum civile Cæsaris et Pompei* (II, 13), y del *bellum Cantabricum et Asturicum* de Augusto (II, 33). Es muy probable que este Julio Floro sea idéntico con el poeta y profesor de retórica, P. Annio Floro, pues el nombre de Julio puede ser que no fuera el verdadero, del cual tenemos aún, además de algunas poesías, el principio de una discusión sobre el tema *¿Vergilius orator an poeta?,* y cuya residencia fué Tarragona, sobre la que nos da algunas noticias interesantes. *Floro*

De Veleio el mejor texto es el de C. Halm, Leipzig 1876, 8.; de Valerio Máximo consúltense el de C. Kempf, Berlín 1854, 8. con los dos epítomes de Julio Paris y de Januario Nepociano, y el de C. Halm, Leipzig 1865, 8. con los mismos epítomes; de Frontino, el de A. Dederich, Leipzig 1858, 8., muy insuficiente; de Floro, los de O. Jahn, Leipzig 1852, 8. y de C. Halm, Leipzig 1854, 8. Sobre todos los autores que se sirvieron de Livio, inclusive los compendios históricos, que en seguida mencionaré (§ 46), y los griegos, véase la disertación de U. Koehler, *Qua ratione T. Livii annalibus usi sint historici Latini atque Graeci etc.*, Göttingen, 1864, 4.

§ 45. El poeta Tiberio Catio Silio Itálico, que son sus nombres auténticos, cónsul el año 68 de J.-C., personaje de mucha importancia, *inter principes civitatis,* como Plinio el menor lo califica, cuando en edad ya avanzada (vivió desde el 25 hasta el 101 de J.-C.), después de una larga carrera política, se puso á componer, *maiore cura* *Silio Itálico*

quam ingenio, como dice el mismo Plinio, sus diez y siete libros de las guerras púnicas, se sirvió sin duda en primer lugar de los datos recogidos y publicados por Livio, tomando quizá algo también de los libros de Coelio Antípatro. Pero en lo que difiere de Livio, que no es mucho, hubo de seguir generalmente su propia fantasía; como por ejemplo en la invención de nombres de ciertos personajes y en otras cosas por el estilo. Para los acontecimientos de España los tres primeros libros son de importancia, y sobre todo en el tercero el catálogo de las huestes españolas de Aníbal. Es un error común entre los escritores nacionales el considerarle, por su sobrenombre, como hijo de la Itálica de España. Este nombre de Itálico, bastante común, no tiene nada que ver con aquella ciudad de la Bética, no sabiéndose por otra parte ni pareciendo probable que el poeta hubiese visitado jamás la península. Los naturales de Itálica se llamaron en latín *Italicenses.* Que Silio efectivamente no utilizó otras fuentes que las de Livio y Coelio, ha sido demostrado hasta la saciedad por una serie de disertaciones eruditas que no es del caso referir al presente.

No tenemos todavía un texto crítico de Silio; las ediciones con notas de A. Drakenborch, Utrecht 1717, 8., de J. Ch. Th. Ernesti, 2 vol., Leipzig 1791, 8., y de G. A. Ruperti, 2 vol., Göttingen, 1795-1798, 8., y los textos de la Bipontina de 1794, y de G. H. Lünemann, Gotha 1823, 8., son poco suficientes.

Compendios históricos

§ 46. Los compendios históricos de la última época, el libro *de viris illustribus urbis Romæ,* atribuído á Sexto Aurelio Víctor (hacia el 360 de J.-C.), el *Breviarium ab urbe condita* de Eutropio (murió en 340), el *Breviarium rerum gestarum populi Romani* de Rufio Festo Avieno el poeta (§ 2), las partes respectivas de los *adversus paganos historiarum libri septem* del presbítero Bracarense Orosio, natural de Tarragona (hacia el 417), de cuyo trabajo geo-

gráfico ya se ha hablado más arriba (§ 16), y la crónica de Magno Aurelio Cassiodorio Senator (del 468 al 575 de J.-C.), todos escritos desde fines del siglo IV hasta mediados del VI, están sacados con mayor ó menor libertad, si bien no exclusivamente, de la obra de Livio. Á pesar que dichos autores no enseñan mucho de nuevo sobre España, sin embargo, merecen ser atendidos en cuestiones cronológicas é históricas.

Aunque de Víctor aun no existe una edición crítica, pueden consultarse los textos publicados por F. Arntzen, Amsterdam 1733, 4., de Eutropio la edición de H. Droysen, Berlín 1879, 4., *(tom. III pars prior* de los *Monumenta Germaniæ historica, scriptores antiquissimi),* y la de C. Wagner, Leipzig 1884, 8., de Festo, la de W. Förster, Viena 1882, 8. La mejor edición de Orosio es la de Carlos Zangemeister, en el *Corpus scriptorum ecclesiasticorum* de la Academia de Viena de Austria, vol. V, Viena 1882, 8. De la crónica de Casiodorio no hay tampoco todavía una edición recomendable; véase la disertación de Th. Mommsen, *die Chronik des Cassiodorus Senator vom Jahre 519 n. Chr.,* en las Memorias de la Sociedad de Ciencias de Leipzig vol. VIII, 1861, p. 547 y ss.

§ 47. Durante el período que corre desde la muerte de Augusto hasta la época de Marco Aurelio, como las provincias españolas gozaron de una paz no interrumpida, raras veces los acontecimientos del país tuvieron que figurar en la narración general de la historia romana. Así es que en las obras inmortales de Cornelio Tácito, el gran historiador del tiempo de Trajano, apenas si aparece alguna vez el nombre de España, si bien le debemos preciosas noticias sobre el templo Tarraconense *(Annal.* I, 78), y sobre las minas de oro y plata del *mons Marianus (Annal.* VI, 19). Si tuviéramos aún completos los diez y seis libros de los Anales, y se conocieran el V y del VII hasta el X, hoy perdidos, así como de las Historias además de los *Tácito*

cuatro y medio que existen, los otros, hasta el último, que era el XIV, que también se han perdido, recibirían sin duda alguna nueva é inesperada luz los monumentos epigráficos, que como veremos más adelante, son al presente casi los únicos documentos en los que se habla de la vida provincial muy desarrollada en estas regiones tan ricas y pobladas, tanto en el primer siglo de nuestra Era como en los que le sucedieron inmediatamente. Porque Tácito, con las galas de su magnífico estilo y la solidez de su juicio, hubiera sabido presentar datos variados, tomándolos de las fuentes históricas á la sazón fáciles de utilizar, como lo fueron las actas oficiales del Senado y los *acta diurna* de la ciudad de Roma, las Memorias y libros históricos de Fenestella, de Aneo Séneca el mayor, del emperador Claudio, de Aufidio Baso, de Plinio el mayor, de Servilio Noniano, de Cluvio Rufo, de Vipstano Mesala, de Fabio Rustico, cuyos manuscritos, como los de otros varios, han desaparecido. Por otra parte, siguen en primer lugar el texto de Tácito, en la época que arranca de la muerte de Augusto, antes de la cual terminó la obra de Livio, los historiadores posteriores, en todo lo que se refiere al siglo primero del imperio hasta el reino de Trajano, como Suetonio, en sus biografías de los primeros doce Césares, el único historiador latino existente de esta época, y Ammiano Marcelino, en los primeros libros de su grande obra histórica, destinada á continuar la de Tácito, desde el imperio de Trajano hasta la muerte del emperador Valente (del 96 al 378 de J.-C.)

De las obras de Tácito hay muchas ediciones en extremo recomendables, con y sin anotaciones; los textos mejores son los de C. Nipperdey, 4 fascículos, Berlín 1871-1876, 8., y de C. Halm, 2 vol., cuarta edición, Leipzig 1883, 8. Anotaciones en latín da la edición grande de J. C. Orelli y J. G. Baiter, vol. I, Turici, 1859,

vol. II, fascículo I hasta V, Berlín 1877 hasta 1886, 8. mayor; en alemán, la de los anales por C. Nipperdey, 2 vol., edición octava y cuarta, Berlín 1887 y 1880, 8., y la de las Historias por C. Heraeus, 2 vol., edición cuarta y tercera, Leipzig 1885 y 1884, 8. Los fragmentos de los escritores consultados por Tácito están reunidos en la colección de H. Peter, *Historicorum Romanorum fragmenta,* Leipzig 1884, 8., p. 272 y ss. Sobre Ammiano véase más adelante § 52.

§ 48. Contemporáneo de Tácito era Plutarco de Queronea (del 46 al 120 de J.-C.), el famoso filósofo, cuyos numerosos escritos aun existentes encierran una infinidad de conocimientos. Había vivido en Roma algún tiempo, bajo Trajano, y concluyó su vida laboriosa en su país natal, como el más distinguido de sus conciudadanos. Entre sus biografías paralelas de griegos y romanos las relativas á Emilio Paulo, á Catón el censor, á Sula, á Sertorio, á Pompeyo, á César, y á Tiberio Sempronio Graco, hermano mayor de Gayo, contienen materiales para la historia de España; como también el libro, no perteneciente á las vidas paralelas, sobre los emperadores Galba y Otón, que se ha salvado únicamente de una serie de biografías de los primeros emperadores romanos hasta Vitelio, que Plutarco había ó escrito ó ideado. Sobre el gran número de fuentes, de donde el escritor griego sacó sus inmensos materiales, la docta Germania en estos últimos decenios ha producido un número de trabajos críticos casi tan copioso como el de los que se refieren á las fuentes de Livio. Como era natural, y puede justificarse con una porción de pruebas, generalmente el autor griego siguió en primer lugar á los que también en griego habían escrito la historia romana, es decir, á Fabio Pictor y á Polibio. Para los acontecimientos posteriores á éstos y por ellos no relatados, como quiera que tenía Plutarco conocimientos suficientes del latín, se sirvió á la vez de los que en dicho

Plutarco

idioma habían escrito, habiendo leído entre otros varios á César, Salustio y Livio. Al presente, sin embargo, no está aún bastante adelantado el análisis de las fuentes de que se sirvió al ocuparse de los sucesos referentes á España, si bien al ocuparse de las guerras de César en dicho país parece que se valió de las mismas que Apiano, utilizando en primer término la obra de Asinio Polión.

De las vidas paralelas de Plutarco no hay todavía una edición crítica suficiente, como la había ideado el difunto Ch. Graux, sirviéndose de un códice de la Biblioteca nacional de Madrid. El texto se encuentra en las ediciones de Th. Doehner, 2 vol., París 1846 y 1847, Didot, con la versión latina; de J. Bekker, 5 vol., Leipzig 1855-1857, 8; de C. Sintenis, 5 vol., ed. segunda, Leipzig 1873-1875, 8. Sobre el valor histórico de Plutarco no cito más que los dos trabajos generales, pero no definitivos, de A. H. L. Heeren, *De fontibus et auctoritate vitarum parallelarum Plutarchi commentationes IV,* Göttingen 1820, 8, y de H. Peter, *die Quellen Plutarchs in den Biographien der Römer neu untersucht,* Halle 1865, 8. El mismo autor, en una breve exposición relativa á la vida de Sertorio, ha probado que para redactarla tomó mucho Plutarco de Salustio, *Sallust und Plutarch,* en la *Symbola philologorum Bonnensium in honorem F. Ritschelii collecta,* Leipzig 1867, 8, p. 455-466.

Apiano

§ 49. Fué Apiano de Alejandría historiador de escaso mérito. Bajo el imperio de Antonio Pío siguió la carrera ecuestre de los procuradores del emperador y llegó á obtener uno de los más altos grados de ella con la administración de Egipto (hacia 150 de J.-C.). Con el objeto de reunir materiales para la instrucción militar y administrativa de sus contemporáneos, se puso á compilar, sirviéndose de muchas fuentes, una historia general pero sucinta de Roma, distribuída, según las épocas y sus guerras principales, en veinticuatro volúmenes. De los cinco primeros que comprendían la historia hasta la primera guerra púnica inclusive, sólo quedan fragmentos. La parte enteramente conser-

vada principia con la de España (la Ἰβηρική), á la cual sigue la segunda púnica (la Ἀννιβαϊκή). Estos dos libros contienen una relación tomada en especial de Fabio Pictor, pero muy abreviada y con noticias geográficas algo confusas. Sin embargo, como la parte de la obra de Polibio relativa á esta época no existe completa (§ 36), fuerza es consultar á la vez de ésta la de Apiano, aunque la última con mucha cautela. Además de dichos dos libros de los nueve dedicados á las guerras civiles sólo se conservan cinco que contienen también algo sobre España. En el primero hay una relación de la guerra Sertoriana, que debe compararse con la de Plutarco, habiendo sido tomadas las dos principalmente de Salustio. El segundo, entre otras cosas, trata de las guerras de Pompeyo y César en España, hasta la muerte de este último. No faltan en los otros libros menciones ocasionales de los acontecimientos españoles. En las guerras civiles Apiano se sirvió en gran parte de la obra de Asinio Polión (§ 40): por eso, á pesar de sus muchos yerros y confusiones, los datos que proporciona el referido Apiano tienen su valor particular.

El mejor texto de Apiano que tenemos es el de L. Mendelssohn, 2 vol., Leipzig 1879 y 1881, 8; con la versión latina lo publicó F. Dübner, París 1840, Didot, 8. mayor. Sobre su valor como historiador y sobre sus fuentes han tratado, más ó menos acertadamente, casi todos los escritores antes mencionados que se han ocupado de la crítica de Polibio y Livio. Hay además una monografía sobre Apiano por E. Hannak, *Appian und seine Quellen*, Viena 1869, 8; pero este autor no se ocupa de la Ἰβηρική.

Casio Dion

§ 50. Oriundo de una familia de hombres eruditos y de educación distinguida fué Casio Dion Coccejano, cuyo abuelo materno había sido Dion Coccejano Crisóstomo, orador esclarecido, y el padre Casio Aproniano, senador y legado del emperador Marco Aurelio en Cilicia y en Dal-

macia. Había nacido el primero en Nicea de Bitinia hacia el 155 de J.-C.; llegó á obtener sucesivamente en Roma las altas dignidades del Estado, hasta el consulado reiterado en 229, y murió en su patria cerca del 235. Después de un trabajo de más de veintidós años, publicó su Historia universal de Roma, desde la llegada de Eneas á Italia hasta el segundo consulado del autor en 229, en ochenta libros. De esta grande obra sólo existen fragmentos escasos de los primeros treinta y cuatro libros, conservados la mayor parte en la colección de ejemplos del emperador Constantino Porfirogeneto. Del XXXIV y XXXV los hay un poco más amplios, principiando con las guerras de Luculo (68 antes de J.-C.). Completos tenemos del XXXVII, que comprende la guerra contra Mitridates á partir del 65 antes de J.-C. hasta el LIV del año 10 antes de J.-C., correspondientes al imperio de Augusto. Del LV al LX, que alcanza á la muerte del emperador Claudio en 54 de J.-C., existen fragmentos bastante numerosos. Del resto, comprendiendo los veinte últimos libros del LXI al LXXX, no hay más que un epítome hecho en el siglo XI por Juan Xifilino, principiando en la época de Pompeyo y terminando con el emperador Severo Alejandro. Además pocos fragmentos de esta parte de la obra se han conservado. En el siglo XII, otro docto bizantino, Juan Zonarás, escribió un epítome de la historia universal, en diez y ocho libros, que, en sus partes relativas á la historia de Roma desde el final del libro sexto hasta el undécimo, donde termina Casio Dion, contiene principalmente unos extractos sacados de éste mismo. En muchos pasajes de esta historia universal, sobre todo en la parte completa, los hechos de los Romanos en España están sucintamente narrados. Casio Dion siguió á Polibio, á Celio Antípatro, tal vez á Calpurnio Pisón, y sobre todo á Livio, y en las épocas más recientes, á Tácito y los escritores que dejaron escritas las vidas de los demás emperadores.

Después de la grande edición de Dion con su versión latina por F. G. Sturz, 9 vol., Leipzig 1824-1843, 8., se han publicado dos textos, el de J. Bekker, 2 vol., Berlín 1849, 8., y el de L. Dindorf, 5 vol., Leipzig 1863-1865, 8. La edición con la versión francesa de E. Gros y V. Boissée, 10 vol., París 1845-1870, 8., contiene notas útiles.

Los biógrafos de los emperadores

§ 51. En los últimos tiempos, á partir del siglo II en adelante, las letras romanas no cuentan historiógrafos de gran talla, si bien no faltaron biógrafos de los soberanos, como Mario Máximo, que parece haber escrito sobre los emperadores desde Trajano hasta Elagábalo, y una porción de otros, más ó menos importantes. Parece que éstos hubieron de utilizar las noticias autobiográficas de muchos de los mismos emperadores, como se aprovecharon también, á la manera que lo había hecho Tácito, de las actas oficiales del Senado. La única memoria de todos estos trabajos literarios que ya no existen, nos ha sido conservada por los seis escritores de la época de Diocleciano y Constantino, que se conocen bajo el nombre de los *Scriptores historiæ Augustæ*. De ellos Elio Sparciano, Volcacio Galicano y Trebelio Polion son contemporáneos de Diocleciano; los otros tres, Flavio Vopisco, Elio Lampridio y Julio Capitolino, pertenecen á la época de Constantino. Eran hombres de alto rango, pero de escasa erudición y poca facilidad de estilo, que en sus biografías, quiero decir en las de los tres primeros monarcas, siguen principalmente la obra de Mario Máximo; los demás se sirvieron también de otras autoridades. El nombre de España no figura con mucha frecuencia en estas relaciones biográficas; pero aun aquellas escasas noticias, combinadas con los testimonios epigráficos, no carecen de cierta importancia.

El texto de los *Scriptores historiæ Augustæ* fué publicado, según los mejores códices, por H. Jordán y F. Eyssenhardt, 2 vol., Berlín 1864, 8., y por H. Peter, 2 vol., edición segunda, Leipzig 1884, 8. Sobre su autoridad y las fuentes, que siguieron, hay no

pocas disquisiciones especiales; bastando indicar aquí que todo lo que en ellos puede referirse á ciertas autoridades, se encuentra reunido con brevedad en la colección menor de los fragmentos de los historiadores romanos por el mismo H. Peter, *Historicorum Romanorum fragmenta,* Leipzig 1883, 8., p. 329 y ss.

Ammiano Marcelino y las últimas noticias históricas sobre España

§ 52. Más escasas aun que las de los escritores de la historia Augusta son las noticias relativas á España, que leemos en las partes aun existentes de la obra del último historiador de Roma, Ammiano Marcelino el continuador de Tácito (§ 16), autor que escribió á fines del cuarto y principios del quinto siglo. Casi no nos proporciona más que algunos pocos datos para completar los fastos de los magistrados de esta provincia, que también en aquella época gozaba todavía de paz y tranquilidad. De sus digresiones geográficas ya se ha hablado antes (§ 47); puede ser que en la parte de su obra que ya no existe hubiera consagrado también á España una breve exposición de este género, siguiendo en ello su ideal, que fué Salustio el historiador (§ 39), y sirviéndose de las noticias estadísticas oficiales, así como de las fuentes geográficas griegas y latinas, como de Ptolemeo y de Timágenes, á quien siguió también en sus noticias geográficas sobre los Celtas.

El texto de Ammiano ha de leerse con el comentario egregio de Enrique Valois en la edición de J. A. Wagner, 3 vol., Leipzig 1808, 8., ó sin él en la de V. Gardthausen, 2 vol., Leipzig 1874 y 1875, 8.

Cronicones

§ 53. Del quinto siglo en adelante principian los testimonios históricos de los Cronicones cristianos, que dependen más ó menos de la Crónica de San Jerónimo, Prosper de Aquitania y su continuador Idacio, Juan Biclariense, San Isidoro de Sevilla y otros; que aunque todos de gran importancia histórica, nos han conservado muy poco respecto á la geografía y á las antigüedades de España.

---

m Hubner

s da Lusitania = 1 a 950

da Betica = 951 a 2369

da Tarraconense = 2370 a 4628 } Galecia 2370 a 2415

No Suppl.

da Lusitania = 5133 a 5351

da Betica = 5352 a 5550

da Tarraconense = 5551 a 6196 } Galecia 5551 a 5758

III

LAS INSCRIPCIONES

§ 54. Más auténticos que los testimonios geográficos é históricos, hasta aquí enumerados, son aquellos documentos coetáneos de los sucesos, ó de los objetos antiguos que le dieron origen, que designamos bajo el nombre de inscripciones. De ellas hay dos clases distintas: la una, que comprende los documentos públicos que se designan bajo el nombre latino de *acta,* y la otra, que abraza las demás inscripciones en el sentido estricto de la palabra, ó séanse los epígrafes llamados en latín *tituli*. Aquellas solían inscribirse ó grabarse desde la más remota antigüedad y casi al principiar la época, en que comienza el uso de la escritura, en alguna materia sólida y durable, porque cuando fueron redactadas, se les suponía generalmente casi de duración eterna. Estos están siempre en conexión íntima con los objetos en que fueron escritos, pintados, grabados ó trazados con un punzón; pues servían para designar el uso particular, el origen, el destino de las respectivas ofrendas, aras, ó cualquier edificio, donde aparecen. Para ambas clases de inscripciones se sirvió en España la cultura anteromana de una escritura derivada de la de los

Varias clases de inscripciones

Fenicios, existiendo aún no escaso número de monumentos epigráficos, en los que aparece la escritura de que usaron las naciones indígenas de la península. De los Fenicios y de los Cartagineses todavía no se ha encontrado en España ni una sola inscripción auténtica, con excepción de unos monumentos pequeños quizá importados de fuera; de los Griegos muy pocas, y éstas de la época romana; siendo en cambio abundantísimas las inscripciones romanas de todas clases que se han hallado en la península. Principian éstas con algunos pocos monumentos de alta antigüedad, esto es, algo más recientes que la organización de las provincias romanas en el siglo III, y pertenecientes en parte al II y al I siglo antes de J.-C. Escasean, sin embargo, encontrándose sólo en algunas localidades que fueron muy importantes, como Córdoba y Cartagena donde son algo más frecuentes, los monumentos de la edad Augustea. Desde cerca de mediados del siglo I de nuestra Era, las inscripciones generalmente se hacen un poco más frecuentes; pero la mayor parte de ellas pertenece al II y III de nuestra Era. Del cuarto para abajo se hacen más raras, pero no desaparecen nunca enteramente y llegan hasta la última época de la dominación romana, y aun á la de los Visigodos y algo más adelante. Con la introducción de nuestra fe cristiana mudan su carácter y forma, constituyendo una serie distinta, que exige estudios particulares para su inteligencia y explicación.

Los únicos monumentos auténticos—porque las falsificaciones de D. Cándido María Trigueros no merecen una consideración seria (véase la anotación al § 55)—, en los cuales se han observado, hasta ahora, letras fenicias, son la piedra grabada de una sortija, encontrada en 1873 *en los fosos del lienzo de muralla que se desplomó en el sitio de Puerta de Tierra* de Cádiz y que vió en el mismo año en Sevilla, en poder de D. Antonio Delgado, el Dr. Berlanga, con una inscripción fenicia de dos renglones y diez letras, y los restos de un vaso griego

pintado, con figuras encarnadas en fondo negro, encontrado en Adra y traído á Granada. Existen hoy algunos pedazos de este vaso en el Museo de dicha ciudad, en uno de los cuales hay una inscripción fenicia no completa, en un renglón, de nueve letras hechas con un punzón.

Ambos monumentos pertenecen á los que con frecuencia se importaban á España, en tan crecido número, de aquellos remotos países. El vaso puede ser que por negociantes fenicios fuese comprado en Grecia y vendido en España.

Sortijas con piedras grabadas ya desde tiempos muy remotos vinieron del Oriente, traídas para fomentar su comercio por Fenicios y Griegos. Los epígrafes de estos dos monumentos los ha publicado é ilustrado, con su acostumbrada doctrina, el Dr. Berlanga en su *Hispaniæ anteromanæ syntagma,* p. 396 y s.

La inscripción fenicia del plinto de una estatua pequeña de bronce, de Harpócrates, proveniente de la colección Dávila, y conservada en el Museo nacional de antigüedades en Madrid, de procedencia desconocida, ciertamente no fué hallada en España.

Las pocas inscripciones griegas, como una de Sevilla, otra de Málaga, y una tercera de Beja en Portugal, se encuentran en el *Corpus inscriptionum Latinarum,* (vol. II, p. 153 y 251) y en la *Ephemeris epigraphica,* (vol. III, 1877, p. 50, n. 48).

Inscripciones celtibéricas

§ 55. En diferentes localidades de la península se han encontrado inscripciones, en piedra la mayor parte, pero algunas también en planchas de bronce y de plomo, en vasos de plata y en objetos diversos de oro y de bronce, escritas con los caracteres ibéricos, que se conocen por las muchísimas monedas de plata y de bronce halladas con frecuencia en las mismas regiones. Las inscripciones de estas monedas, como más abajo veremos, se leen con alguna certidumbre; pero la lengua de todos aquellos monumentos permanece todavía enteramente desconocida. En Aragón, en Cataluña y en Valencia, sobre todo en Tarragona y en Murviedro, el alfabeto de las inscripciones ibéricas allí halladas tiene el tipo de el de las monedas de la misma procedencia. En Andalucía, en la costa inmediata á Almería y en el valle del Betis, se asemejan las letras al tipo de las monedas de

Obulco. Cerca de Cádiz y de Jerez, de donde proviene una clase de monedas con escritura particular, parece haya habido también monumentos epigráficos de esta clase; pero de uno sólo hasta ahora se han podido tener noticias. Las piedras halladas en el Sur de Portugal con leyenda hasta hoy no descifrada, son de un tipo especial algo semejante al de las monedas atribuídas á Salacia, municipio romano situado en aquellas regiones. De Castellón de la Plana y de Lúzaga, cerca de Cifuentes, Guadalajara, provienen los dos monumentos epigráficos más importantes de esta clase, tal vez votivos, y son dos láminas, la una de plomo, probablemente la más antigua inscripción de España, y la otra de bronce. Existe una tercera, trazada también en plomo, que procede de las minas de la sierra de Gador, no lejos de Almería. Ésta parece tener un carácter diferente, como si fuera un documento privado referente á algo de cuentas, ó quizá á las mismas minas. De igual índole puede ser otra planchita de plomo con inscripción encontrada en Andalucía, en Frailes cerca de Granada, tampoco descifrada. Los demás son epígrafes breves, según la apariencia sepulcrales, y dos de ellos bilingües, de Tarragona ambos (CIL II 4318 a., 4324 a.) En uno de éstos después de dos renglones de texto ibérico siguen las palabras latinas *Fulvia lintearia;* en el otro del texto latino no queda más que la fórmula *heic est sita;* después hay dos líneas del ibérico. Junto á Cazlona existían monumentos escritos en letras latinas, pero en idioma ibérico (CIL II 3294 y 3302). En la Lusitania, cerca de Viseu en Portugal, y en el pueblo del Arroyo del Puerco, junto á Cáceres, en la Extremadura española, se han encontrado también inscripciones bilingües; que, con pocas palabras latinas, contienen textos escritos en letras latinas, pero en un idioma desconocido, que según la apariencia es el ibérico de estas regiones (CIL II 416 cf. add. p. 695). Todos estos monu-

mentos epigráficos, en los que se usan los idiomas nacionales, no son, según parece, mucho más antiguos que la dominación romana en España, y demuestran, que aun bajo dicha dominación y hasta muy cerca de la época de Augusto, los habitantes del país, aunque quizá no muy á menudo, se sirvieron en sus documentos de aquellos idiomas. Los mismos sin duda se mantuvieron en uso hasta una época mucho más reciente, y en algunas partes de las Provincias Vascongadas al Sur y al Norte de los Pirineos, nunca perecieron completamente.

Carecemos todavía de una colección completa de los monumentos epigráficos en idioma ibérico, con sus correspondientes facsímiles, sin los cuales el estudio científico de ellos es imposible. El autor de este libro prepara una con láminas y facsímiles que, por su forma y método, será parecida al volumen en que el mismo ha publicado las inscripciones cristianas (§ 69). El Sr. George Phillips, jurisconsulto insigne de Viena, que después de una larga carrera, dedicada á varios ramos de la jurisprudencia, en los últimos años de su vida abrazó con ardor el estudio de la lengua vascuence y de los monumentos ibéricos, en su primera disertación académica relativa á estos estudios, *über das iberische Alphabet,* en las actas de la Academia Imperial de Viena, sección filológico-histórica, (vol. LXV, 1870, p. 165 y ss.), ha dado también una siloge de las inscripciones ibéricas hasta entonces conocidas (p. 192 y ss.). Pero en la explicación de los caracteres ibéricos sigue las opiniones desatinadas del Sr. Boudard, de las cuales se hablará más adelante (§ 127), habiendo, por otra parte, incluído entre los epígrafes ibéricos uno de los forjados por Trigueros. Sin embargo, la siloge, aunque no completa, y publicada no en facsímiles, como era necesario, sinó solamente en caracteres tipográficos no malos, no carece de mérito. El mismo autor, algo más tarde, ha publicado separadamente la inscripción ibérica de la plancha de plomo de Castellón de la Plana, repitiendo el grabado de Lorichs, en las mismas actas de la Academia de Viena, vol. LXVII, 1871, p. 573 y ss., y proponiendo una interpretación que no es aceptable. Sus tareas, pues, no pueden considerarse como de gran ventaja para estos estudios. De mucho menor importancia puede decirse que son los trabajos lingüísti-

cos del Sr. Mínguez, el cual, primero en unos artículos de la «Revista de España» del año 1887, ha tratado de «los alfabetos heleno-ibéricos», luego en la obra titulada: «Datos epigráficos y numismáticos de España», Valladolid 1885, 8., y por último en otros artículos que viene publicando también en la «Revista de España» (vol. CXVI al CXVIII, n.º 461 al 469, junio y octubre de 1887) con el título «Los alfabetos heleno-ibéricos, estudios hispano-helénicos». No carece de ingenio, pero le falta el método severo y la erudición gramatical, sin las cuales hoy día no se pueden obtener resultados durables.

De la plancha de Castellón de la Plana se dió á conocer por la primera vez la existencia en la «Noticia de las actas de la Academia de la Historia», del año de 1868, por D. Pedro Sabau (Madrid 1868, p. XI). No se sabe dónde pára tan precioso monumento, que sólo podemos apreciar por la publicación esmerada del Sr. de Lorichs en su obra numismática tan conocida (§ 127). El mismo autor da la figura de un idolillo de oro, encontrado en 1842 en Torre de Alcazar, con una leyenda ibérica (lám. XXXIII, p. 206).

Una nueva inscripción ibérica, trazada en una tésera de bronce de forma de un pequeño toro, ha sido publicada por el Sr. D. Aureliano Fernández Guerra en el Boletín de la R. Acad. de la Historia, (vol. I, 1877-79, p. 129 y ss.)

De estos títulos y además de las monedas, el insigne erudito P. Fidel Fita ha sabido sacar algún fruto para la inteligencia de la lengua desconocida en que están escritos, en su docta disertación «Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas», publicada en la «Ciencia cristiana», revista madrileña, (1878, 172 pp., 8.); sobre la cual puede verse la *Jenaische Literaturzeitung,* (1879, p. 517), y el *Academy* de 1882, 11 de octubre.

En la «Academia, revista de la cultura hispano-portuguesa, latino-americana», publicada en Madrid, cuyo primer tomo pareció en 1877, el entonces archivero de Valencia D. Miguel Velasco y Santos, ha reproducido algunas de las inscripciones celtibéricas publicadas por el conde de Lumiares (p. 119 y 188), y propone una explicación de éllas muy poco feliz.

En el mismo periódico, el conocido lingüista de Oxford A. H. Sayce, ha querido comunicar al mundo literario una explicación de una de las más importantes inscripciones ibéricas, la lámina de plomo de Castellón de la Plana; pero tampoco ha conseguido proponer una solución plausible de su contenido. Ni es probable la opinión del

mismo sabio inglés, emitida algo más tarde, de que las inscripciones encontradas en el norte de Italia y escritas en un alfabeto etrusco, tengan semejanza con las ibéricas, y que ambas hayan de considerarse como ligúricas. Con no mayor provecho, otro sabio también inglés, ya difunto, el Sr. Roberto Ellis, en un libro póstumo «*Sources of the Etruscan and Basque languages* (Londres 1886, VIII y 166 pp., 8.)», trató el problema del origen del idioma ibérico y de su relación con los de Italia y de Grecia. El enigma todavía no ha encontrado su Edipo.

Una parte de las inscripciones ibéricas ha sido tratada por el Sr. D. Salvador Sanpere y Miquel en su obra docta y elegante «Orígen y fonts de la nació catalana» (Barcelona 1878, 271 pp., 8.) Partidario convencido de la teoría de los Chethas ó Hittites como primeros pobladores de las colonias de la península, se ha servido de ella con mucho acierto para dar una imagen viva y bien detallada de la civilización primitiva de su hermosa patria. Cita y explica las inscripciones ibéricas de Sagunto y Tarragona (p. 199 y ss.), Sætabis y Barcelona (p. 224 y ss.), y se aprovecha también de las leyendas de muchas monedas ibéricas, no faltando identificaciones de algunas letras del alfabeto ibérico que merecen mucha atención.

Algunos textos de inscripciones, mal copiadas, se han calificado como ibéricos ó medio ibéricos por el Sr. Costa, en su obra sobre la civilización ibérica (p. 487); pero el texto de estas inscripciones no merece fe ninguna (CIL. II, 420, 623, 2547, 2584, 2597).

Últimamente nos ha presentado el Dr. Berlanga un resumen de los monumentos ibéricos, hecho con mucho esmero, en su *Hispaniæ anteromanæ syntagma* (Málaga 1881, 8., p. 234 y ss.), reuniendo los textos de unos treinta de ellos de fe no dudosa. En la misma obra se propone un estudio detallado sobre el origen del vascuence y su relación con el idioma ibérico y una etnografía completa de España. No faltan tampoco en esta clase de monumentos falsificaciones, procedentes no sólo de D. Cándido María Trigueros, sinó también de los talleres de Tarragona, de Yecla y de otras localidades. Las de Trigueros, hechas para imponer al insigne orientalista Pérez Bayer, que, como es sabido, sólo para averiguar la existencia de éstas y de otras por el mismo estilo, como las del Sacro Monte de Granada, emprendió su célebre viaje á Andalucía, han sido calificadas en su verdadero valor, junto con las inscripciones latinas, paganas y cristianas, también falsas, por el Sr. Hübner en un artículo del periódico científico alemán, el *Rheinisches Museum,*

(vol. XVII, 1862, p. 288 y ss.). En el «Boletín de la Academia de la Historia», (vol. III, 1882-1883, p. 35 y ss.), se publicaron la importante lámina de Lúzaga con las explicaciones de los Sres. Fita y Zobel, y por el Sr. Fita, la breve inscripción de una copa de bronce encontrada al poniente de Cáceres, cerca de la vía de Arroyo del Puerco en el mismo Boletín, (vol. IX, 1886, p. 393). De una inscripción, creída ibérica, hallada en «el Pedregal», cerca de Guadalajara, dió noticia el P. Román Andrés de la Pastora, en el mismo Boletín, (II, 1872-1873, p. 170) y de las inscripciones ibéricas encontradas en la antigua Edetania, en Solana Emilia, en el término de Olietes, cerca del cerro Torreón de las Brujas ó Venta de San Pedro, D. Emilio Burgas, también en el citado Boletín, (vol. III, 1883, p. 210.)

El alfabeto ibérico

§ 56. Desde los primeros ensayos que se intentaron, aunque muy imperfectos para ver de interpretar las letras ibéricas, no pudo dejar de notarse que tienen en su conjunto una semejanza de familia, muy pronunciada, con las del alfabeto fenicio y con las del griego, que sabemos traen de aquél su origen. La primera cuestión que se presenta es, pues, la de si los Iberos las tomaron directamente de los Fenicios, ó si se las enseñaron los Griegos. No es imposible que los más antiguos colonizadores fenicios, que unos mil años antes de J.-C. se establecieron en la región de Tarteso y en otros puntos de la costa meridional, y en el siglo IX fundaron á Cartago de África, hayan enseñado su escritura á los indígenas, sus vecinos, de los cuales el nuevo arte pudo haberse propagado á las demás regiones de la península, hacia el Norte, al pie de los Pirineos, y aun más allá hasta el Mediodía de la Francia. No sabemos si los colonos calcídicos y corintios, que en el siglo VIII antes de J.-C. se establecieron en las costas de Italia y de Sicilia, penetraron hasta las de España. Pero si fuese cierto que ya por entonces hubo una colonización griega en las costas orientales de la península, mucho antes de la fundación de las colonias foceas de Masalia, Ampurias, Rosas y algunas más pequeñas, como

Artemision, ó sea *Dianium,* y *Hermeroscópion,* pudiera suponerse que uno de los alfabetos antiguos de la misma Grecia ó del Asia Menor haya originado la escritura ibérica. La solución de este grave problema, si es que puede alguna vez lograrse, depende sólo del examen crítico del alfabeto ibérico de más remota fecha. Los autores antiguos y modernos que tratan de las gentes que poblaron la España, suelen contentarse con enumerar á los Fenicios ó Chetas y á los Griegos como sucediendo á aquéllos en la colonización, sin haberse ni aun siquiera presentado la cuestión arriba formulada. De las variantes de la escritura, observadas sobre todo por Delgado, Zobel y Berlanga en las obras que se indican más adelante (§ 127), entre los epígrafes monetales de las cuatro regiones de la Citerior, y de las mucho menos frecuentes de la Ulterior, resulta un alfabeto del primer período, que es el mismo que se observa también en la inscripción ibérica de Castellón de la Plana, que, fuera de los caracteres ligados y algunos de fijación incierta, se compone de veinte ó de veintiuna letras. Los alfabetos griegos que con este ibérico pueden compararse, son los de las colonias calcídicas de Italia y de Sicilia, *Kyme, Neapolis, Rhégion, Zankle, Naxos, Himera,* cuyos signos respectivos tienen relativamente la más grande semejanza con el ibérico. Si, pues, la escritura ibérica es hija de la griega, no es fácil que haya nacido de otros abecedarios que de los que se dejan indicados. Para preparar al menos una solución á este problema, hemos compuesto un cuadro sinóptico, que comprende el alfabeto fenicio más antiguo, como aparece en la célebre inscripción de Mesa rey de Moab, del siglo VIII antes de J.-C., del griego del Asia Menor, también más antiguo, del de las colonias calcídicas de Italia y Sicilia, y últimamente del ibérico más arcáico. La comparación entre estos cuatro parece probar definitivamente que el último sea derivado directamente del feni-

cio. Algunas de sus letras son variantes muy libres de las fenicias, y que no se encuentran en dicha forma en ningún alfabeto griego; como el *d* X, sino es más bien el *t*, el *m* ⋏, el *q* Ƶ, el *t* ⋔ ⋔ ⋔ Una *i* como la ibérica ⋀, aunque existen en los alfabetos griegos más antiguos y en el calcídico formas de la *i* compuestas de tres líneas ⋀, también es peculiar de los alfabetos ibéricos Lo mismo puede decirse respecto de la falta de la *b*, mientras hay un signo que corresponde al π griego Pues á lo que parece en el más viejo abecedario ibérico se expresaban con el mismo elemento P ambas labiales, la *p* y la *b*, que en el alfabeto fenicio tienen formas algo semejantes ⋀ y ⋀. Parece que falta enteramente al alfabeto ibérico la letra *f*. El signo ↑, derivado del *v* fenicio Y, significa en el ibérico, como en el fenicio, *u* y *v*; en el griego se distingue la ⊏ de la V ó Y con toda claridad. No es de importancia que el alfabeto ibérico haya podido tener una letra equivalente á la griega χ, *chi* (25); tanto más que dicha letra tiene formas muy varias, ni es dable considerar este punto como averiguado Tampoco probaría el origen griego el que en algunas de las más antiguas inscripciones ibéricas, como en la de Castellón de la Plana, se observe una interpunción, análoga á la de algunos de los epígrafes griegos, con tres puntos: Las variaciones que ha sufrido el alfabeto ibérico más antiguo, se han efectuado sin influencia exterior alguna, por lo que debemos prescindir de ellas al presente. El resultado de la aplicación de este alfabeto al de las inscripciones ibéricas es escaso. Las inscripciones de Castellón y de Lúzaga se pueden leer, pero su idioma no se entiende. Lo mismo sucede respecto de los demás epígrafes ibéricos de otras regiones, y que son más modernos.

mch. III p. 115

Apéndice al § 56.

		fenicio	*griego*		*ibérico*
			asiático	*calcídico*	
1	a *aleph*				
2	b *beth*				(17)
3	g *gimel*				(*Zobel, 21*)
4	d *daleth*				(22)
5	e *hê*				
6 (=23)	v *vâw*				(23)
7	z *sajin*				
8	h *cheth*				(*ho. Zobel*)
9	th *teth*				
10	i *jod*				
11	k *kaph*				(*k fuerte, Zobel, 15*)
12	ll *lamed*				
13	m *mem*				
14	n *nûn*				
15	x *samech*				(11)
16	o *ajin*				
17	p *pê*				(2)
18	s *sâdê*				
19	q *koph*				
20	r *rêsch*				(*r fuerte Zobel*)
21	ss *schin*				(*y los mismos á izquierda*)
22	t *taw*				
23 (=6)	u *vâw*	(Y)			(6)
24	*phi*	(19)			
25	*chi*	(11) + (22)			(?)
26	*psi*	(23) (11)			
27	omega		Ω		

La historia del alfabeto, de su invención y propagación por las costas del Mediterráneo, ha sido tratada últimamente por un gran número de sabios alemanes, ingleses y franceses, como E. Meyer, Deecke, Schlottmann, Sayce y Taylor, Lenormant, Ganneau-Clermont, de Vogüé y otros. Fuera del alfabeto cuneiforme asirio y del chino, la invención del que hoy mismo usan todas las naciones europeas y muchas otras, que la tradición atribuye á los Fenicios, por muchos doctos hoy se atribuye más bien á los *Chetha,* ó sea los Hittites de las sagradas escrituras, habitantes de la Siria. Sin embargo, el examen crítico, así de las tradiciones como de las mismas formas de las letras, parece más y más probar la verdad de la tradición misma relativa á los Fenicios, si bien se sabe que no fueron éstos sinó los Egipcios los inventores de la atribución de ciertas figuras á determinadas letras, y de su valor acrofonético, derivado del sonido del elemento inicial, con que comenzaba el nombre, que la imagen representaba. La propagación del alfabeto y algunas de sus modificaciones pertenecen sólo á los Fenicios.

Un resumen muy completo de la cuestión y de las varias opiniones emitidas sobre ella, contiene el tratado de G. Hinrichs sobre la epigrafía griega, que forma parte del manual de la ciencia de la antigüedad clásica, escrito por muchos doctos alemanes, y redactado por Iwán Müller (vol. I, *Nördlingen* 1886, p. 359 y ss.), donde también se da cuenta de las investigaciones sobre el origen y las variedades del alfabeto griego, que fueron discutidas por Boeckh, Kirchhoff y otros.

Letreros prehistóricos

§ 57. En varias localidades, que por varias razones pueden considerarse con mucha probabilidad como sitios de habitación, ó de sepulcros de los habitantes más antiguos de la península, se han encontrado «letreros», pintados en la roca viva por mano inexperta, representando figuras y adornos varios, pero de ningún modo parecidos á una escritura verdadera. Ya en 1783 D. Antonio López y Cárdenas, hermano del erudito cura de Montoro don Fernando José, observó y copió inscripciones de esta clase, en la que se dice Piedra escrita *[sic],* en las sierras de Fuencaliente, partido de Calatrava, por cima de Montoro. No son más inteligibles las de la misma clase obser-

vadas en 1848 en el monte Horquera, junto á Baena, y los de las cavas de Carchena. Ultimamente se hallaron signos semejantes, hechos con tinta encarnada, como las de Fuencaliente, en la «cueva de los letreros» de la Sierra de María, en el cerro de Maimón, cerca de Vélez Blanco y de Vélez Rubio, provincia de Almería. Me inclino á creer que estos dibujos no tienen relación alguna con la escritura, ni con los alfabetos ibéricos, siendo de origen no muy antiguo.

Las inscripciones de Fuencaliente, conservadas en un manuscrito de D. Fernando José López y Cárdenas, que obra en poder de D. Aureliano Fernández Guerra, han sido publicadas por D. Manuel de Góngora, en sus Antigüedades prehistóricas (§ 141, p. 62 y ss.), como también las que se dice que se hallaron en el cerro de Maimón, p. 70 y ss. de la obra citada, también mencionadas por D. Federico Atienza, según la indicación de D. P. Sabau, en la Noticia de las actas de la R. Academia de la Historia de 1870, p. 38, dando informes sobre los demás monumentos de esta clase arriba citados. Pero estas noticias necesitan más oportuna confirmación.

Estudio de las inscripciones

§ 58. Por desgracia ninguno de los hombres medianamente instruídos de la época de los Escipiones y ni siquiera de la de Augusto en adelante, que tuvieron ocasión de visitar á España, ó vivieron en ella, se cuidó de notar los infinitos monumentos de esta clase que entonces aun debían existir. Polibio es el primero que nos ha conservado la memoria de varios documentos de suma importancia para la historia de España; algunos de los cuales también se encuentran en las obras de los escritores romanos. Un número algo mayor se ha conservado, á través de las vicisitudes de tantos siglos, en su redacción primitiva, bien porque aun existen los originales, ó bien porque fueron copiados desde los siglos XV ó XVI en adelante. Del mismo modo debió conservarse otra clase de epígrafes, la

de las inscripciones propiamente dichas, ó sean de los llamados *tituli*. Pero ninguno de los doctos viajeros griegos y romanos, que desde Hecateo en adelante visitaron la península, y mucho menos sus habitantes mismos, se dieron la pena de copiar ni uno sólo de ellos, ni en Tarragona, ni en Cartagena, ni en cualquier otra localidad, en donde aun hoy mismo existen los monumentos epigráficos en no escaso número, si bien como exiguas reliquias, salvados por el acaso de entre una riqueza bastante grande, y de que apenas podemos formarnos una idea aproximada. Como en Italia y como en los otros países de Europa, aunque un poco más tarde que en ellos, es decir, desde fines del siglo XV y principio del XVI, se ha dado en España comienzo á recoger los documentos epigráficos de ambas clases. Como gran parte de las inscripciones latinas, una vez encontradas, ha desaparecido de nuevo, su texto sólo se apoya en la buena fe de los que las vieron y copiaron. La historia, pues, de los estudios epigráficos es el fundamento indispensable para el uso crítico de gran parte de estos monumentos.

Colecciones más antiguas

§ 59. Dos colecciones de inscripciones latinas encontradas en España, sobre todo en las costas orientales de Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía, la una más breve, la otra más numerosa, de autores anónimos, pero sin duda compuestas á mediados y fines del siglo XV, son los primeros testimonios de los estudios epigráficos relativos á la península. Estas dos colecciones, la del *Antiquissimus* y la del *Antiquus*, fueron incluídas en las generales que redactaron varios autores de esta misma época y de la que le siguió inmediatamente, como son las de Fray Jocundo, el arquitecto de Verona; la de Conrado Peutinger, patricio de Augsburg *Augusta*, que las tuvo por medio de los Fugger; la de Marín Sanudo, el célebre cronista veneciano; la de Martín Sieder, alemán, y las de

algunos otros compiladores italianos. La más antigua fué impresa por Pedro Apiano, en su muy conocida colección universal de inscripciones latinas (*Ingolstadt*, 1534, 4.), y después, con todos sus errores y con algunas adiciones más recientes, por Jacobo Strada, al final de su edición de los comentarios de César (Francofurti ad Mœnum, 1575, fol.).

Trabajos epigráficos del siglo XVI

§ 60. Con el siglo XVI empieza la época de los viajeros eruditos, que copiaron las inscripciones entonces al descubierto y visibles. De esta clase son Juan Bembo, del comercio de Venecia (a. 1505); Andrés Navagiero, de la misma ciudad, personaje político y célebre literato (1524-1526); Mariangelo Accursio, de Aquila en el reino de Nápoles, que con los dos jóvenes marqueses de Brandenburgo siguió por mucho tiempo la Corte de Carlos V (cerca del 1530); el alemán Nicolás Mámeran, de Luxemburgo (1538); el anónimo veneciano que facilitó á Benedicto Ramberti, también veneciano, su colección de epígrafes españoles (1550); el autor desconocido de una compilación que solemos llamar la *siloge* del anónimo Taurinense, porque existe en la Biblioteca de Turín; escrita aproximadamente por los años de 1550; el paduano Alejandro Bassano; el botánico alemán Carlos Clusius (a. 1564); y finalmente un viajero anónimo veneciano (1581). El insigne prelado aragonés D. Antonio Agustín, que residió muchos años en Roma, como protonotario apostólico, habiendo obtenido altas dignidades de la Iglesia, después de haber tomado parte en el Concilio de Trento y de haber viajado por Alemania y Francia, fué por algún tiempo obispo de Lérida, y murió de arzobispo de Tarragona en su sede arzobispal en 1586. Entre otras grandes empresas literarias, también concibió la idea de reunir, en una colección completa, las inscripciones de su país natal. Se sirvió, para los trabajos preliminares necesarios, en Roma de la ayuda del francés Juan Mete-

lle, en Lérida y en Tarragona del jesuita alemán Andrés Schott, el que después publicó la gran colección de historiadores de España, con el título de *Hispania illustrata.* Metelle tuvo á su disposición las primeras colecciones de inscripciones romanas hechas por españoles.

Españoles § 61. El más antiguo y al mismo tiempo más docto y cuidadoso entre ellos fué el beneficiado de Ledesma, después canónigo de Salamanca, Gaspar de Castro, cuyas colecciones no muy amplias, pero sí muy útiles, fueron compiladas por los años de 1540 al 1551. Siguieron Luis Lucena, Juan Armengol, Alfonso Tavera, cuyas compilaciones recibió Metelle en Roma en 1546; un poco más tarde los cronistas Florián Docampo, Pedro Antonio Beuter, Ambrosio de Morales, Jerónimo Zurita y otros; luego el jurisconsulto Juan Fernández Franco de Montoro, el Dr. Vergara, y además algunos doctos valencianos y aragoneses, cuyos papeles epigráficos á principio del siglo XVII reunió el conde de Guimerá, D. Gaspar Galcerán de Castro. Andrés Schott parece que reunió los papeles epigráficos de D. Antonio Agustín después de la muerte de dicho prelado; y algunos de los cuales, no todos, aun existen en las bibliotecas de Madrid y de Barcelona.

Extranjeros § 62. De las mismas colecciones extranjeras y nacionales sacaron sus copias de los epígrafes españoles los colectores contemporáneos alemanes, Esteban Vinando Pighio, Martín Smecio, Adolfo Occón, el erudito médico de Augsburg; y los italianos, como el fastógrafo Onofre Panvinio, de la C. de J.; Pedro Vettori (Victorius), el filólogo; Aldo Manuzio el impresor veneciano; el francés Sanloutius y otros.

Todos estos hombres vivían en el siglo XVI, que también respecto á los trabajos epigráficos es el más rico y fructuoso de todos los que le precedieron, y también de los que vinieron después. Las colecciones impresas de

Smecio y Occón, aumentadas por el mismo Josef Scalígero, el primer filólogo de su tiempo, así como varias manuscritas, y también algunos libros impresos, como las crónicas y otros escritos relativos á algunas provincias y poblaciones de España, forman el conjunto de las fuentes de los epígrafes de procedencia española, incluídos en el gran *Tesoro* de inscripciones de Jano Gruter.

Véanse indicaciones más detalladas en el *Corpus Inscriptionum Latinarum,* vol. II, p. V y ss. El *Thesaurus* de Gruter se publicó en Heidelberg, 1603, fol., la edición segunda por J. J. Grævius, 4 vol., en Amsterdam 1707, fol.

§ 63. Ya en estas colecciones, manuscritas é impresas, al lado de las inscripciones genuinas, aunque frecuentemente mal copiadas, se encuentra una porción de otras, cuya falsedad no exige una demostración detenida. Estas difieren por completo de las genuinas, en su lenguaje, fórmulas y abreviaciones; tratan de hechos históricos y personajes ilustres, como de los Escipiones, de Catón, de Sertorio y de otros varios, de los que no queda memoria alguna epigráfica; nunca van acompañadas de noticias fidedignas y circunstanciadas sobre su hallazgo ó sobre su paradero, sinó de vagas indicaciones, especialmente en las más antiguamente inventadas, como por ejemplo: «*in Hispania, apud Malagam urbem*», «*in Lusitania in agro*», «*in calce Lunæ promontorii*», «*in ruinis Caparæ*», «*Mundæ*», «*Dianii*», y así de los demás. Ya las más antiguas compilaciones contienen algunas de estas falsificaciones, que acaso ni aun fueron forjadas en España. El mal ejemplo tuvo por desgracia mucha imitación, y lo siguieron no sólo los anticuarios de alguna reputación, como los portugueses Luis Andrés Resende y el cronista Fray Bernardo de Britto, el Padre Jerónimo Román de la Higuera, famoso autor de los falsos cronicones, y los tan conocidos falsifica- *Los falsarios*

dores del Sacro Monte de Granada, sinó también un gran número de historiadores y anticuarios de reputación local, que no son dignos de ser nombrados aquí, hasta un literato del siglo pasado, no enteramente ignorado, sinó conocido también como autor de las poesías de Díaz de Toledo, el carmonense Cándido María Trigueros. Éste quiso forjar no pocas inscripciones bajo el nombre del benemérito Juan Fernández Franco, é impuso hasta á Pérez Bayer. Todos ellos se han adquirido una reputación funesta por sus invenciones epigráficas, que fueron á la vez sumamente absurdas é indoctas. Aquellas invenciones, juntas á la ignorancia casi universal con que la Europa docta solía tratar, hasta hace muy poco tiempo, las cosas de España, causaron, no sin razón, una general desconfianza respecto á la epigrafía de la península, que ahora ya felizmente ha desaparecido.

En el segundo volumen del *Corpus inscriptionum Latinarum,* del cual luego se dará cuenta, una parte especial está dedicada á las inscripciones falsas ó sospechosas, que se han podido reunir en número de unas quinientas, sobre poco más ó menos de casi cinco mil genuinas. Estos números hablan por sí mismos. Sobre Trigueros véase la Memoria del Sr. Hübner «Trigueros y Franco», en el *Rheinisches Museum,* vol. XVII, 1862, p. 288 y ss.

Trabajos epigráficos de los siglos XVII *hasta* XIX

§ 64. El siglo XVII, que fué el de oro para las bellas artes y la amena literatura en España, para la epigrafía ha sido bastante estéril. Un viajero alemán, el caballero Abraham de Bibrán, de la Silesia entonces austriaca, recogió, en su viaje por algunas partes de la península, por los años de 1602 al 1625, no pocas inscripciones hasta entonces desconocidas. El poeta sevillano Rodrigo Caro (1621-1625), el cordobés Enrique Baca de Alfaro, el consejero Juan Bautista Valenzuela Velázquez, después obispo de Salamanca, que murió en aquella capital de su

diócesis en 1645, y el canónigo del Sacro Monte de Granada Martín Vazquez Siruela, por los años de 1649, hicieron colecciones, principalmente de las inscripciones de regiones hasta entonces no muy conocidas, como de la Mancha, y de algunas partes de la Andalucía. Pero pocos de estos trabajos y de las no raras historias locales publicadas en la misma época, casi todas viciadas por los falsos cronicones, llegaron á ser conocidos de los eruditos de Europa, y por eso no han contribuído mucho á dar á conocer el estado de los conocimientos epigráficos de la península.

El siglo XVIII

§ 65. Desde el siglo XVIII comienza á notarse mayor actividad en el estudio de este ramo de la arqueología clásica, si bien fueron pocos los que la cultivaron especialmente. De ellos bastará nombrar aquí los que fueron lumbreras literarias de aquella edad, como Manuel Martí, deán de Alicante; Gregorio Mayans; el Padre Enrique Florez; Luis Josef Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores; el conde de Lumiares; el canónigo D. Francisco Pérez Bayer, insigne orientalista; José Cornide y Saavedra; los portugueses P. Jerónimo Contador de Argote, y el arzobispo de Evora Fray Manuel do Cenáculo. Todos estos hombres, á pesar de no ser, por decirlo así, epigrafistas de profesión, sin embargo, con sus trabajos bien conocidos y más ó menos importantes sobre la historia y la numismática, han prestado señalados servicios también á la epigrafía. Las academias fundadas en el mismo siglo, como lo fué la primera la de Lisboa, y mucho más la Real de la Historia de Madrid, luego las de Sevilla y Barcelona, también han contribuído algo á fomentar estos estudios. Por desgracia, ni el marqués de Valdeflores, ni el conde de Lumiares llegaron á terminar y á publicar sus ricas colecciones de antigüedades é inscripciones de las respectivas regiones, que más habían estudiado, la Andalucía y el reino de Valencia. La del

primero no ha sido impresa nunca, permaneciendo aún inédita en los estantes de la Real Academia de la Historia. Sin embargo, á lo menos los dibujos y planos excelentes, con que está ilustrada, aun hoy día merecieran ver la luz; pues conservan mucho que desde entonces ha desaparecido. La obra del conde de Lumiares, sobre el reino de Valencia, debe su publicación en la forma que al presente se conoce, á la misma Academia. Por el contrario, no es muy de sentir que hayan quedado inéditos en la Biblioteca de la Academia de Lisboa los numerosos escritos epigráficos del portugués Vicente Salgado, y hasta su misma colección de los monumentos romanos de Portugal, redactada en 1796. De estos trabajos, algunos llegaron á conocimiento del epigrafista de Verona, el famoso Escipión Maffei, del célebre benedictino francés Bernardo de Montfaucon, y del autor del nuevo Tesoro epigráfico, el no menos célebre historiador Luis Antonio Muratori. Pero el libro de este docto italiano (4 vol., Milán 1739, fol.) es, como ya se sabe, una compilación hecha de priesa, y poco digna de la reputación literaria del que le dió su nombre, y acrecentó la epigrafía española tan sólo con textos mal copiados ó falsos. En España mismo, las descripciones de las poblaciones que visitó, y las consideraciones estéticas que las obras de bellas artes, que en ellas encontraba, sugerían á D. Pedro Antonio Ponz en sus viajes, publicados del 1772 al 1794, dieron á conocer también algunas pocas inscripciones nuevas, comunicadas al autor por sus corresponsales. Al mismo tiempo, el jesuita catalán Juan Francisco Masdeu compuso en Italia su bién conocida «Historia crítica de la España» (20 vol., Madrid 1783-1805, 8.), que le proporcionó tantas controversias con el P. Florez y con su continuador, el P. Manuel Risco, con Antonio Trággia y otros. La parte epigráfica de la obra de Masdeu, aunque contenga algunas comunicaciones hechas al

autor por corresponsales nacionales de alguna estima, en general no merece de ningún modo el crédito y la autoridad, que aun hoy mismo le conceden algunos. El siglo XVIII produjo además no pocas monografías locales, históricas y topográficas, que contienen adiciones útiles á las publicaciones epigráficas hechas hasta entonces, de cuyo mérito respectivo ya se ha hablado en sus lugares correspondientes, por lo que al presente bastará con recordar aquí su mayor ó menor importancia.

El siglo XIX

§ 66. La primera mitad del siglo en que vivimos no ha añadido mucho á las riquezas epigráficas hasta entonces acumuladas. El viajero francés, conde Alejandro de Laborde, en su espléndida obra, *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne,* (2 vol., París 1806-1820, fol.) y los beneméritos autores nacionales Jaime Villanueva, Juan Agustín Cean-Bermúdez, Miguel Cortés y López, Pascual Madoz, como no fueron epigrafistas, reprodujeron, cuando se les presentaba la ocasión, los trabajos de otros con más ó menos exactitud.

Las inscripciones Hispaniæ Latinæ de Hübner

§ 67. Claro es que ni los *Tesoros* de Gruter ni de Muratori, ni aun la más reciente colección de inscripciones escogidas de Orelli y Henzen (3 vol., *Turici*, 1828-1856, 8.), podían satisfacer, por lo menos las dos primeras, las exigencias de la ciencia epigráfica y arqueológica en general, ni mucho menos daban una idea suficiente de las riquezas epigráficas de la península. Después de amplios trabajos preliminares y de un viaje por la mayor parte de la península, hecho en los años de 1860 y 1861, el Sr. Emilio Hübner, de Berlín, redactó el segundo volumen del *Corpus inscriptionum Latinarum,* que la Real Academia de Ciencias de Berlín había empezado á publicar. En este volumen (Berlín 1869, en fol., de páginas LVI, 780 y 48—de las falsas—, en todas 884, con dos mapas), están ordenadas geográficamente y copiadas cinco mil

y tantas inscripciones latinas, y las pocas griegas de la península, que hasta entonces eran conocidas, tomadas de los manuscritos é impresos de toda clase, donde aparecían trasladadas, ó bien reproducidas de los originales mismos, cuando aun existían y eran asequibles. Porque casi la mitad de las descubiertas habían después vuelto á desaparecer, más por el deplorable descuido y la ignorancia de los habitantes, que por las guerras y revoluciones que han destrozado el país. Los *prolegómenos* de este volumen dan una enumeración precisa de todas las colecciones epigráficas anteriores, de que se acaba de hablar, con las citas é indicaciones necesarias. Cada provincia de las tres de la España romana, la Tarraconense, la Bética y la Lusitania, y cada población, en la cual se han encontrado inscripciones, tiene su introducción particular, con la indicación de las historias locales y demás fuentes particulares. Á cada inscripción acompañan breves notas sobre el lugar donde fué hallada y donde existe, tomadas de los autores que la vieron y copiaron, y además, en cuanto ha parecido necesario, explicaciones concisas de su contenido, no pudiendo ser demasiado prolijas por no aumentar el volumen de la obra, ya de suyo demasiado abultada. Adiciones, comprendiendo todas las inscripciones que fueron halladas durante la impresión de dicho libro, correcciones á las publicadas, y al final unos índices muy completos de los nombres de las personas, de las poblaciones, de las divinidades, de los emperadores, de los magistrados civiles, de los cargos militares, de las dignidades municipales, y de todas las demás particularidades dignas de ser notadas, vienen á terminar la obra. Dos mapas, el uno de la España romana en general, el otro, en tamaño doble del primero, de la Bética, con tres menores de los conventos jurídicos Cluniense y Bracarense, y de las cercanías de Lisboa, facilitan la inteligencia y el manejo de este volumen.

§ 68. Á consecuencia del impulso, que esta obra ha dado á los estudios epigráficos en España y Portugal, desde su publicación han venido sucediéndose en la península una serie de trabajos epigráficos y arqueológicos, basados en el sólido fundamento del citado volumen del *Corpus,* que han proporcionado suplementos importantes á dicha obra, impresa hace ya diez y ocho años. La cosecha epigráfica reunida de las varias publicaciones hechas en España por los Sres. Berlanga, Fita, Góngora, Guerra, Oliver, Saavedra, y en Portugal por Borges de Figueiredo, Estacio da Veiga, Pereira Caldas, Sarmento, y Soromenho, así como las noticias contenidas en diversas comunicaciones de muchos corresponsales, dirigidas al autor de la mencionada obra, ha sido reproducida por el mismo en varios suplementos, impresos en la *Ephemeris epigraphica* de Berlín, publicación periódica libre, de tamaño menor que el dicho *Corpus,* destinada á completar los diversos volúmenes ya editados de éste. Después de dos nuevos viajes al país, el mismo autor, dentro de poco tiempo va á publicar un volumen general de suplementos en el tamaño del *Corpus,* que comprenderá todas las adiciones hechas á las varias partes de la grande colección, ya en el mismo tomo segundo de la dicha obra, como en los varios de la Efémeris, añadiendo también lo que desde la última publicación de los suplementos de la indicada Efémeris se ha podido allegar por inspección ocular, por corresponsales, y por las publicaciones de otros doctos. Es de esperar que aun después de la publicación de este grande suplemento, copiosos hallazgos impongan al autor la obligación de seguir con nuevas adiciones.

Los suplementos del Corpus

De los varios trabajos de los autores indígenas se dará razón en sus respectivos lugares. Los suplementos hasta ahora dados á luz en la *Ephemeris epigraphica* de Berlín están en los volúmenes de esta

publicación periódica, en el primero (Berlín 1872, p. 44. 182), en el segundo (1875, p. 233), en el tercero (1877, p. 31. 190), y en el cuarto (1881, p. 3 y ss.)

Las inscripciones cristianas

§ 69. Como en Italia, en Francia y en África, tienen las inscripciones romanas de España desde el siglo IV en adelante, cuando provienen de personas adictas á la nueva fe cristiana, un lenguaje, unas fórmulas y un carácter paleográfico particulares, ofreciendo, además de datos de suma importancia histórica en general, noticias preciosas sobre la topografía y los monumentos de aquella época interesante. Durante la invasión musulmana y algunos siglos después, casi hasta finalizar el X, las fórmulas y el carácter de las inscripciones cristianas se mantuvieron en uso. Por eso el autor del segundo tomo del *Corpus*, el Sr. Hübner, en un libro especial más pequeño, ha reunido, sirviéndose de las mismas fuentes que en el de las paganas, cerca de doscientas inscripciones cristianas de los siglos IV al VI, y en un apéndice como noventa más, que llegan hasta el año mil de nuestra Era cristiana. Han sido publicadas bajo el mismo método que las paganas, sólo que se han añadido, en cuanto era posible, algunos facsímiles de los textos, para dar una idea cabal de los caracteres paleográficos, que ofrecen á veces el solo medio para fijar la respectiva época de los monumentos. No falta tampoco á esta colección casi un centenar de epígrafes falsos ó sospechosos. Lo poco que se ha encontrado de nuevo en este ramo de la epigrafía desde el año de 1871, en que se imprimió esta obra, fué publicado en 1876 en otra colección del autor. Tanto dicho apéndice cuanto lo más recientemente hallado, será editado de nuevo en otro volumen suplementario, destinado á este solo objeto. El prefacio del tomo ya impreso comprende y expone las fuentes, los autores, las series, la edad y todas las demás particularidades, que deben observarse en este género de monumentos epigráfi-

cos, terminando la obra con unos índices como los del segundo volumen del *Corpus,* y con un mapa epigráfico de la España cristiana.

El volumen de las inscripciones cristianas, dedicado á los insignes anticuarios españoles Aureliano Guerra y Eduardo Saavedra, lleva el título *Inscriptiones Hispaniæ christianæ, edidit Æmilius Hübner, adiecta est tabula geographica, Berolini* 1871 (XVI y 120 p. en 4.). El suplemento está publicado en otra obra del mismo autor, intitulada *Inscriptiones Britanniæ christianæ..., accedit supplementum inscriptionum christianarum Hispaniæ, Berolini* 1876, en 4. Como se deja dicho, al final de este libro van numeradas separadamente en cinco páginas algunas adiciones ya publicadas, y cinco epígrafes nuevos.

Los demás volúmenes del Corpus

§ 70. La administración política y militar del imperio romano, modelo y en muchos respectos ideal de las instituciones análogas en la edad moderna, no sólo hizo pasar muchos magistrados y militares de la Italia y otras provincias á España, y viceversa, sinó también fué causa de que con ocasión de algunas especulaciones mercantiles, ó de diversos negocios particulares, personas y objetos de procedencia peninsular se encuentren mencionados en inscripciones de otras regiones. Esta es una de las causas por que es indispensable tener el conocimiento más perfecto de las fuentes epigráficas, en términos que aunque sólo haya de estudiarse una provincia del imperio, se haga preciso conocer sin embargo lo que se haya publicado respecto de las demás. Con todo ello no creemos que debamos dar en estas páginas un tratado especial de la ciencia epigráfica, que no puede condensarse en breves párrafos. Contentámosnos, pues, con anotar al pie y enumerar sucintamente los volúmenes del *Corpus* hasta ahora publicados, añadiendo una breve indicación del contenido de cada uno de ellos, en cuanto sea necesario para conocer bien las ins-

cripciones romanas especialmente de España. Como es muy verosímil que la serie de unos veinte volúmenes en folio, escritos en latín, no puedan ser objeto de la lectura de todas las personas que se interesan por la epigrafía y las demás antigüedades de la península, creemos oportuno dar aquí una idea general de la extensión de este vasto repertorio de interesantísimos materiales para la historia y la arqueología clásica.

Los volúmenes en folio del *Corpus Inscriptionum latinarum* que se publica en Berlín bajo los auspicios de aquella Real Academia desde hace veinticuatro años, acompañados de los necesarios mapas geográficos, llegan hoy al número de once partes y diez y ocho tomos, en esta forma:

Vol. I. *Inscriptiones latinæ antiquisssimæ ad C. Cæsaris mortem, edidit Th. Mommsen,* etc. Berlín 1863; agotado, se prepara una nueva edición.

Priscæ latinitatis monumenta epigraphicæ edidit F. Ritschl, Berlín 1862.

Vol. II. *Inscriptiones Hispaniæ latinæ, ed. Æm. Hübner,* Berlín 1869. Véase § 67.

Vol. III. *Inscriptiones Asiæ, provinciarum Europæ Græcarum, Illyrici Latinæ, ed. Th. Mommsen,* Berlín 1873, en dos partes.

Vol IV. *Inscriptiones parietariæ Pompeianæ* etc., *ed. C. Zangemeister,* Berlín 1871.

Vol. V. *Inscriptiones Galliæ cisalpinæ Latinæ, ed. Th. Mommsen,* Berlín 1872 y 1877, en dos partes.

Vol. VI. *Inscriptiones urbis Romæ Latinæ, collegerunt Guil. Henzen et Ioh. Bapt. de Rossi,* en seis partes, de las cuales se han publicado la primera, Berlín 1876, la segunda 1882, la tercera 1887, y la quinta, que contiene los títulos falsos, 1885. La cuarta está en curso de impresión; falta además la sexta, que comprenderá los índices.

Vol. VII. *Inscriptiones Britanniæ Latinæ, ed. Æm. Hübner,* Berlín 1873.

Vol VIII. *Inscriptiones Africæ Latinæ, collegit G. Wilmanns,* Berlín 1881, en dos partes.

Vol. IX.—*Inscriptiones Calabriæ, Apuliæ, Samnii, Sabinorum, Piceni Latinæ, ed. Th. Mommsen,* Berlín 1883.

Vol. X. *Inscriptiones Bruttiorum, Lucaniæ, Campaniæ, Siciliæ, Sardiniæ Latinæ, ed. Th. Mommsen*, Berlín 1883, en dos partes.

Vol. XIV. *Inscriptiones Latii antiqui Latinæ ed. H. Dessau*, Berlín 1887.

Los demás volúmenes que en la actualidad se preparan ó que están ya imprimiéndose son:

Vol. XI. *Inscriptiones Æmiliæ, Umbriæ, Etruriæ Latinæ.*

Vol. XII. *Inscriptiones Galliæ Narbonensis Latinæ.*

Vol. XIII. *Inscriptiones trium Galliarum et duarum Germaniarum Latinæ.*

Vol. XV. *Inscriptiones instrumenti domestici urbis Romæ Latinæ.*

La «*Ephemeris*» *epigraphica, Corporis Inscriptionum Latinarum Supplementum,* se compone hasta el presente de seis volúmenes, Berlín y Roma, 1872 á 1885, 8.

Sobre el volumen paleográfico, *Exempla scripturæ epigraphicæ Latinæ, ed. Æm. Hübner,* Berlín 1885, véase el § 71.

El Sr. Hübner ha dado en inglés y en alemán una breve introducción al estudio de la epigrafía latina; en inglés, en la *Encyclopædia Britannica* (vol. XIII, *Edinburgh* 1880, 4., p. 124-133); y en alemán, en el *Handbuch der klassischen Altertumswissenschaft,* publicado por *Iwan Müller,* vol. I, *Nördlingen* 1886, p. 475 y ss. Ver p. 280

La paleografía de las inscripciones

§ 71. El uso crítico de las inscripciones depende, como fácilmente puede comprenderse, además de su interpretación elemental y exacta, muy especialmente del juicio acertado que logre formarse sobre la época á que pertenecen. Cuando no contienen datos cronológicos directos, ó indicaciones especiales, de las que pueda deducirse, con más ó menos exactitud, cuándo fueron grabadas, lo cual no es raro que acontezca, sólo queda como único indicio la forma de la escritura, ó sea el dato paleográfico, por el que se puede llegar á fijar su fecha. Para facilitar esta operación frecuentemente indispensable, el Sr. Hübner, autor de las colecciones epigráficas arriba mencionadas, ha publicado como suplemento del *Corpus inscriptionum*, y en el mismo tamaño, una colección de cerca mil

doscientos modelos de inscripciones latinas de todas clases, de Roma, de Italia y de las demás provincias, y hasta de las más pequeñas en bronce. Estos modelos consisten en facsímiles, reducidos en tamaño, y hechos de calcos ó fotografías sacadas de los mismos originales, habiendo sido reproducidos estos dibujos por medio de la zincotipia, de modo que presentan una imitación casi mecánica de los textos mismos. La facilísima operación de calcar las inscripciones, en papel sin cola humedecido, todavía no conocida lo bastante de los epigrafistas de provincia, proporciona la posibilidad de comparar la paleografía de cada inscripción recientemente hallada, cuya época se ignora, con los correspondientes modelos del volumen, que forma el suplemento del *Corpus*.

Este volumen lleva por título *Exempla scripturæ epigraphicæ latinæ a Cæsaris dictatoris morte ad ætatem Justiniani, Berolini* 1885, LXXXIV y 458 pp. en fól. Contiene además de unos prolegómenos amplios, que aclaran todos los puntos más interesantes de la materia, los modelos paleográficos distribuídos en orden cronológico y geográfico, respecto á las dos clases principales de las inscripciones, que llamaremos con los nombres latinos *acta* y *Tituli*, en otras tantas partes y en varias secciones, con un apéndice y los necesarios índices. Sobre el sistema más fácil de calcar las inscripciones en papel humedecido y sobre los demás métodos de reproducción mecánica de las mismas, como el de moldearlas en yeso ó el de fotografiarlas, el mismo Sr. Hübner ha publicado un breve tratado en alemán, *Über mechanische Copieen von Inschriften*, Berlín 1881, 28 pp. 8., á cuyo final se encuentra una traducción francesa de los puntos más esenciales para propagar lo más posible este procedimiento, utilísimo á los estudios epigráficos, aun entre aquellos aficionados, que no saben el alemán.

Actas § 72. La serie más importante de los documentos epigráficos es la que en latín llamamos con el nombre general de *acta*. Algunas de ellas, como ya se ha dicho, no

pudieron pasar enteramente desapercibidas de los historiadores ni de los geógrafos antiguos, como sucedió con casi todos los demás epígrafes de las otras series diversas. Por lo general, los más antiguos documentos públicos que conocemos, que son los que se denominan *acta,* son tratados entre diferentes naciones ó entre diversos pueblos.

El tratado romano con Cartago 348 a. J.-C.

§ 73. Ya Filino de Agrigento, el más antiguo de los historiógrafos griegos, que había escrito una historia particular de la primera guerra púnica, muy amigo de los Cartagineses y enemigo de los Romanos, en el segundo de sus libros había mencionado algunos tratados entre aquéllos y éstos, que fijaban la esfera de acción de cada una de ambas naciones. Por ello Polibio se ocupó en indagar cuáles fuesen semejantes tratados, porque no se fió de lo que Filino sobre éllos había dicho. Como fruto de sus investigaciones presenta (III 22-25) el texto de tres muy antiguos, cuyos originales, escritos en tablas de bronce y en latín arcáico, había visto él mismo en Roma en el templo de Júpiter Capitolino. También Livio menciona tres tratados, pero no conviene con Polibio en su atribución cronológica (VII 27, IX 43 y en la epítome del libro XIII). Diodoro (XVI 69) sólo hace mención del primero de aquéllos. La diferencia cronológica entre Livio y Polibio ha provocado, en los pasados veinticinco años, una controversia entre los doctos alemanes, cuyo fruto ha sido más de una docena de disertaciones de mayor ó menor extensión. Pero para nuestro objeto podremos dejar á un lado estas discusiones y seguir á Polibio, porque Livio y Diodoro traen sólo una noticia breve sobre las causas que ocasionaron semejantes tratados, pero sin indicar cuál fuera su contenido. Por el más antiguo, que data, según Polibio, del primer año de la república (509 antes de J.-C.), se convino que los Romanos y sus aliados no pudiesen navegar más allá del «Promontorio Hermoso», que es

el cabo Farino, muy cerca de Cartago, en África. En el segundo, que Polibio señala como del año de 348 antes de J.-C., en cuya fecha conviene éste con Diodoro y Livio, aparecen por primera vez nombres españoles. Prohíbese por sus cláusulas que los Romanos naveguen, pirateen ó funden poblaciones más allá del Cabo Hermoso, de Mastia y de Tarsëion. Mastia significa sin duda la región de los Mastienos, conocidos por el antiguo periplo, por Hecateo, y por los demás autores también antiguos, y es la Bastetania de los autores más recientes, ó sea la costa de España desde cerca de Cartagena hasta Gibraltar. Puede ser que la ciudad de Mastia sea la misma, en cuyo sitio los Cartagineses fundaron más tarde la nueva Cartago de España, á la que nombra *Massiena* la más antigua fuente, á quien sigue Avieno. Con Tarsëion el tratado indica sin duda la región Tartesia, que es la llanura del Betis y la parte meridional de la Andalucía. El tercero, del año 279 antes de J.-C., se refiere á la invasión de Pirro y no contiene nada relativo á España. El segundo, ó sea el de 348 antes de J.-C., es, pues, el documento auténtico de más remota fecha referente á España, de que se tiene noticia. Es muy posible que la opinión emitida recientemente por algunos doctos sea verdadera, es decir que aquel tratado entre los Romanos y los Cartagineses no fuera sinó la reiteración de otro mucho más antiguo, celebrado en el sexto siglo anterior á nuestra Era, entre los Griegos de Masalia y los Fenicios. Porque parece en verdad que también las colonias griegas fundadas por Masalia en la costa oriental de España, como Hemeroscópion y Alone, tuvieron que contenerse con sus operaciones mercantiles en la región al Norte del cabo de la Nao, dejando todo lo que está más allá bajo el dominio de los Fenicios. Así se explica bastante bien la famosa controversia entre Roma y Cartago acerca de Sagunto, que los Romanos quisieron considerar como colonia griega, y comprendida en

el antiguo tratado de los Masaliotas con los Fenicios mismos pretendían, mientras los Cartagineses negaron que hubieran de considerarse comprendidas en la alianza y protección de los Romanos otras ciudades que las que expresamente aparecían nombradas en los textos oficiales.

Los tratados con Sagunto y Emporiæ

§ 74. Ya cuando Asdrúbal el mayor, el Barquida, había sucedido á Amílcar, en el año 223 a. de J.-C., y la dominación cartaginesa parecía extenderse más hacia el Norte, los Romanos, según aparece de la narración de Polibio, hicieron los tratados de alianza con las colonias griegas más importantes en la costa oriental de la Iberia, esto es, con Sagunto y con Emporiæ, que después le sirvieron como de pretexto para ocupar la península. Sobre el tratado con Sagunto sólo tenemos la noticia dada por Polibio (III 15, 30), de que los Saguntinos desde dicha época se consideraban como aliados de los Romanos; por lo que los llamaron, y no á los Cartagineses para intervenir en una de sus discordias intestinas. De Emporiæ ocasionalmente leemos en Livio (XXXIV 9, 10) *quod sub umbra Romanæ amicitiæ latebant;* de donde parece desprenderse que Gneo Cornelio Escipión, en el año 218 antes de J.-C., hubo de renovar el tratado de alianza con anterioridad celebrado con los Emporitanos (Livio XXI 60, 3), quizá al mismo tiempo que el que hubo de concertarse con Sagunto. Por eso Publio Escipión el Africano desembarcó en Ampurias sus tropas el 211 antes de J.-C. (Livio XXVI 19, 11). Sin embargo ha habido escritores de nota que en este punto no han dado crédito á Polibio, pretendiendo que más bien fuera el tratado con Sagunto posterior al de Asdrúbal; circunstancia vital para la solución de la muy debatida cuestión sobre las verdaderas causas de la segunda guerra púnica.

El tratado con Asdrúbal

§ 75. Con el mismo Asdrúbal concluyeron los Romanos, para no tener que combatirlo durante la guerra con los Celtas, en el año 226 antes de J.-C. según parece, el célebre

tratado, en el cual, como refiere Polibio (II 13, cf. II 22 III 15), no se consignaba cosa alguna sobre la dominación de los Cartagineses en el resto de España sinó únicamente que no debían pasar el Ebro para hacer la guerra. La época de dicho tratado no difiere mucho por cierto de la de los otros dos, habiendo sido provocados por los mismos acontecimientos de la península; si bien no es posible determinar con certidumbre si fué anterior ó posterior á ellos. Cierto es que el Senado cartaginés más tarde negó la validez del tratado con Asdrúbal (Polibio III 21, 29), pero parece que antes y después siempre se había tenido por legítimo. Según Livio (XXI 2) y Apiano (Ibér. 8), que pueden haber tomado la noticia de muy buenas autoridades romanas, el tratado se refería directamente al de paz que los Romanos habían concluído anteriormente con los Cartagineses, después de la primera guerra púnica en 241 a. de J.-C. En este nuevo tratado parece que hubo de reproducirse el antiguo, añadiéndose nuevas cláusulas sobre los límites que tenían fijados los Romanos para sus navegaciones en las costas del África y de la Iberia. El celebrado con Asdrúbal, pues, contenía además de la designación del Ebro como frontera de ambas naciones, la cláusula de que á los Saguntinos y demás Griegos de España, como aliados de los Romanos, se les había de conservar su libertad. Tal vez en el texto mismo no se hablase expresamente de los Saguntinos, sinó que los Romanos apoyasen esta interpretación en la generalidad misma de la cláusula del convenio, queriendo que comprendiese y fuera extensiva á los respectivos aliados de ambas partes (Polibio III 27, 30); entre los que según los otros tratados debían ser comprendidos los Saguntinos y Emporitanos. Los Cartagineses sin embargo no aceptaron semejante deducción, sosteniendo por contra que de los aliados de las dos partes contratantes sólo aquéllos debían considerarse incluídos en los tra-

tados, cuyos nombres estuviesen consignados en la letra misma del aludido convenio internacional.

La inscripción del templo de Juno Lacinia (205 a. J.-C.)

§ 76. Durante su permanencia en Italia, cuando Aníbal había establecido su cuartel general en la ciudad de Crotón, como refiere Apiano (Ibér. 57), y pasado allí casi todo el verano del año 205, dedicó, en el templo de Juno Lacinia descrito por Livio (XXIV 3), un altar con una extensa inscripción grabada en plancha de bronce, que contenía la enumeración de sus hazañas, redactada en lenguaje púnico y griego. Esta inscripción la vió el mismo Polibio (III 33), y tomó de ella, como lo dice, expresamente los datos relativos á lo que Aníbal había hecho en la Iberia. Entre las tropas que este general sacó de España y las que Asdrúbal sostuvo en la península, aparecen mencionados en la dicha inscripción los Thersites, que quizá sea un nombre corrompido de Tarsis, los Mastianos, que ya conocemos como idénticos con los Bastetanos, los Orites ibéricos, acaso los Oretanos, los Olcades, bastante conocidos por otros textos, y los honderos de las Baleares; no conservándose ninguna otra noticia de las que debió contener este importantísimo documento.

Los tratados de Graco el mayor con los Celtiberos

§ 77. Cuando Tiberio Sempronio Graco, por los años 179 y 178 antes de J.-C., era pretor de la España Citerior, celebró con las diferentes tribus celtíberas tratados, en los cuales según parece se obligaron aquéllas bajo juramento á pagar tributo y á facilitar soldados á los Romanos, absteniéndose por su parte á levantar nuevas fortalezas en sus comarcas (cf. Livio XL 50; Apiano Ibér. c. 43; Plutarco, Tiberio Graco, c. 5). De estos tratados, que el Senado aprobó, y de los cuales Polibio había dado el texto en la parte de su obra que al presente no se conserva, sólo se sabe que existieron. Debe haber habido muchos más tratados de esta clase; pero nada concreto se encuentra sobre éllos expresado por los autores, en cuyos libros

aparecen comprendidas cuantas noticias hemos logrado alcanzar sobre esta época de la historia de Roma.

Los trofeos de Pompeyo (72 a. J.-C.)

§ 78. Cuando Pompeyo Magno terminó la guerra sertoriana con la victoria sobre el ejército de Marco Perperna y la destrucción de las dos heroicas ciudades de Osma y de Calahorra (Livio Epit. 96; Orosio V 23), erigió, como nos refieren Salustio en sus historias *(frag.* IV 29 *Dietsch)*, Estrabón (III 4, 9) y Plinio el mayor, este último repetidas veces (*nat. hist.* III § 18 VII § 96 XXVII § 15)' en la cumbre de los Pirineos unos trofeos con cierta inscripción votiva, que decía que había subyugado 876 ciudades, desde los Alpes hasta los límites de la España Ulterior. No es verosímil que el catálogo completo de este gran número de poblaciones haya sido inscrito en dicho epígrafe triunfal, pero probablemente contendría una lista de las gentes ibéricas entonces vencidas, como Augusto más tarde en el año 8 antes de J.-C., en sus trofeos sobre los pueblos de los Alpes, que dieron el nombre á la moderna Turbía junto á Monaco, insertó un catálogo de las *gentes Alpinæ devictæ* (C. I. L. V n. 7817), y uno más breve en la inscripción del arco triunfal de Susa en el Piamonte, del año 6 antes de J.-C. (C. I. L. V n. 7231). Nada existe al presente del trofeo de Pompeyo en España, y no parece que el contenido de su leyenda fuera conocido de muchos escritores.

Documentos públicos conservados en monumentos epigráficos

§ 79. No se han conservado ni leyes del pueblo ni decretos del Senado romano relativos á España. La agraria del 111 antes de J.-C. (C. I. L. I n. 200) contenía quizá disposiciones importantes, como sobre el *ager publicus populi Romani* en África y en Achaia, también sobre el de España, que han desaparecido con una gran parte de toda la misma ley.

Edictos de los magistrados

§ 80. El más antiguo edicto de un magistrado romano hasta ahora encontrado, es el del entonces pretor de la Ulterior, Lucio Emilio Paulo, el célebre vencedor del

rey Perses, relativo á la *turris Lascutana* del año 189 antes de J.-C. (C. I. L. II 5041). De la época de la República ningún otro documento de la misma clase es conocido al presente. Edictos de los emperadores tenemos, relativos á España: el de Vespasiano para Sábora en la Bética, que al presente tampoco existe (C. I. L. II 1423); el de Claudio Quartino, legado imperial de la Tarraconense, del año 119, encontrado en Pamplona (C. I. L. II 2959); el de Lucio Novio Rufo, también legado de la Tarraconense, del año 193, que existió un tiempo en Tarragona (C. I. L. II 4125). En cierto modo se puede añadir á la lista de los documentos públicos, aunque también pertenece á los del culto, la lámina de bronce que ya no se conserva y contenía el juramento de los Aritienses en la Lusitania, hecho al emperador Gayo César (Calígula), cuando en el año 37 de nuestra Era subió al trono (C. I. L. II 172). Estos son los pocos documentos oficiales, *acta,* de que se conserva memoria y tienen relación con España. De los conocidos bajo el nombre de diplomas militares, esto es, privilegios concedidos por los emperadores á veteranos y militares después de un servicio prolongado, hasta ahora ninguno se ha encontrado en la península. Últimamente con los edictos tienen cierta relación los dípticos consulares, grabados en tablas de marfil ó hueso, conteniendo invitaciones para los juegos y otras solemnidades relativas á la promoción de altos funcionarios del Imperio, principalmente de los siglos v y vi. Uno sólo de ellos se encontró en España, que es el díptico de Flavio Strategio Apión, cónsul el año 539 de J.-C., que se conserva en la catedral de Oviedo (C. I. L. II 2699, Monumentos arquitectónicos de España, cuaderno 41).

Leyes municipales

§ 81. España tiene la ventaja sobre todas las demás provincias del Imperio que de su suelo han provenido los fragmentos hasta ahora únicos de cuatro leyes munici-

pales, ó sean Constituciones de los emperadores, en las cuales se les conceden fueros á las colonias y municipios de la provincia. De esta clase son las célebres leyes de Urso (Osuna), *lex coloniæ Iuliæ Genetivæ Urbanorum sive Ursonis,* otorgada por César el dictador en el año de su muerte 44 antes de J.-C., pero conservada en un ejemplar grabado sobre varias planchas de bronce, y con algunas intercalaciones introducidas en el texto, hacia la época de Vespasiano (*Ephem. epigr.* II p. 150 ss. y 221 ss.); las leyes de Salpensa y de Málaca, otorgadas por Domiciano por los años del 81 al 84 (C. I. L. II 1963, 1964); y la *ley metalli Vipascensis,* especie de reglamento por cuyas disposiciones se organizaba la administración de unas minas de cobre junto á Aljustrel en Portugal, también de la época de los Flavios (*Ephem. epigr.* III p. 165 y ss.).

Decretos de patronato y hospedaje

§ 82. La serie de monumentos epigráficos que tiene más relación con los tratados de alianza es la de las tablas de patronato ó de hospedaje. De esta clase de documentos, que proporcionan una porción de datos muy importantes sobre la península, tenemos, relativos á España, los decretos de la ciudad de *Palantia* del año 2 antes de J.-C. (*Ephem. epigr.* I 141), de *Lacibula*, del 5 antes de J.-C (C. I. L. III 343), *Bocchori* en la isla de Mallorca del 6 de J.-C. (C. I. L. II 3695), uno de *Pompælo* del 57 de J.-C (C. I. L. II 2958), de los *Zoëlas* del 127 de J.-C. renovando otro anterior del 27 de J.-C. (C. I. L. II 2633), un segundo de *Pompælo* del 185 de J.-C. (C. I. L. II 2960), otros de *Clunia* del 222, existente en Roma (C. I. L. VI 1454), de *Segisamo* del 239 de J.-C. (*Ephem. epigr.* II 322), y el de un colegio de los *fabri subidiani* en *Corduba*, del 348 de J.-C. (C. I. L. II 2211). Por lo que hace á los decretos de municipios ó de corporaciones, sólo se han encontrado en España los fragmentos de uno honorario del municipio Siarense (C. I. L. II 1282), si bien algunas veces se hace mención

en los epígrafes también honorarios del acuerdo de los decuriones, por los cuales el *ordo* municipal otorgó honores y beneficios á sus más beneméritos ciudadanos (cf. C. I. L. II 2156, 2221, 3251, 3252).

Documentos relativos al culto

§ 83. Tampoco se han encontrado en España leyes ó reglamentos relativos á templos, ni fastos, ni calendarios, ni actas ó protocolos de colegios sacerdotales; aunque debe haberlos habido de esta clase en la península, puesto que en muchos títulos van indicadas las fechas según los fastos de los duumviros. Los únicos documentos que tienen cierta relación con el culto y que podemos indicar, son las dos listas de ornamentos pertenecientes á estatuas, la una de la diosa Isis que existió en *Acci,* hoy Guadix, cuyo pedestal se conserva actualmente en Sevilla (C. I. L. II 3356), la otra de la estatua de una señora que murió en Loja, cuya inscripción (C. I. L. II 2060) puede también colocarse entre los documentos privados, como procedente de un testamento. Un epígrafe de Carcabuey (C. I. L. II 1637) hace mención de haberse dedicado una estatua á la diosa Fortuna, mandada levantar por un testador en su última voluntad, cuya obra se había realizado de conformidad con el dictamen de dos árbitros. Muy curiosa es la deprecación dirigida á la diosa *Atœcina* de Turibriga, que se encontró en Mérida (C. I. L. II 462), no habiéndose hallado en España otros monumentos de la misma clase conteniendo análogas imprecaciones.

Documentos privados

§ 84. Muchas veces en los epígrafes dedicatorios y sepulcrales se hace mención de documentos privados, como testamentos y donaciones de varias clases. Pero mientras en otras partes del imperio se han descubierto textos íntegros de este género, en la península sólo ha parecido uno que tiene carácter particular, y es una pequeña lámina de bronce, encontrada junto á Bonanza, que existe hoy en poder del marqués de Casa-Loring, en Málaga, y que con-

tiene el formulario, según parece, redactado en la época de Augusto, de un *pactum fiduciæ* (C. I. L. II 5043). Una planchita de plomo, hallada en Córdoba, testifica la ocupación de un colmenar en cierta fecha, indicada conforme á los fastos municipales (C. I. L. II 2242). En Sevilla una señora de alto linaje había hecho en su testamento una institución alimentaria para niños de ambos sexos, como lo testifica la cláusula de su testamento transcrita en un monumento honorario que le fué erigido (C. I. L. II 1174). La base también honoraria levantada á un militar, cuya piedra aun existe en Barcelona, contiene un capítulo íntegro del testamento, en el cual hace varias donaciones á su patria (C. I. L. II 4514). Fragmentos de otros documentos semejantes, pero por desgracia muy exiguos, se han encontrado en Mérida (C. I. L. II 463), Mengibar (C. I. L. II 2102), Porcuna (C. I. L. II 2146), y Cartagena (II 3415). Lucio Minicio Natalis el menor, el hijo del cónsul del año 107 de J.-C., instituyó en Barcelona, su patria, por su testamento la celebración anual de sus días (C. I. L. II 4511); lo mismo hicieron otros individuos en *Siarum* de la Bética (C. I. L. II 1276), en *Arunda* (Ronda, C. I. L. II 1359), y en Tarragona (C. I. L. II 4332). De semejantes beneficios hablan algunas inscripciones fragmentadas de *Ucubi*, hoy Espejo, (C. I. L. II 1573), de Carcabuey (II 1637), y de Iviza (II 3664). El número de documentos de este género, que dan luz sobre las antigüedades de España, no es grande, y lo que de ellos se deduce, no difiere mucho de lo que en otras partes del imperio era de costumbre; pero de todos modos, también esta clase de monumentos antiguos contiene informes variados y apreciables.

Los epígrafes

§ 85. Entre las inscripciones en el sentido más estricto ó séanse los epígrafes, en latín *tituli*, distinguimos varias clases, según su objeto principal. Respecto á la relativa antigüedad de ellos, ocupa el primer lugar la tan nume-

rosa serie de los sepulcrales, y asimismo la un poco menos frecuente, pero también antiquísima de los votivos. Algo más recientes son los honorarios erigidos en obsequio de personajes determinados, de los cuales en cierto modo derívanse, combinados con los votivos, los de obras públicas y privadas, los miliarios, los terminales, y algunos otros de carácter análogo. Á pesar de que cada una de estas series tiene su mérito respecto á las antigüedades, todavía si los consideramos exclusivamente bajo este respecto, el interés geográfico más grande se ha de atribuir á los de obras públicas, á los miliarios, y á los que señalaban los límites posesorios. Los votivos y sepulcrales, aunque también no raras veces reunen igual ventaja, siendo aún de mayor mérito que muchos de los de las otras series, ofrecen semejantes cualidades no por su carácter particular, sinó sólo por circunstancias accidentales. Queda últimamente la gran serie de los epígrafes cortos, inscritos sobre objetos del uso particular y doméstico, cuyos diferentes méritos tendremos que explicar más adelante.

Epígrafes de obras públicas y privadas

§ 86. Entre las varias series de epígrafes, los que contienen las más auténticas informaciones geográficas y topográficas son los que tienen por objeto indicar el origen y destino de las murallas, de las puertas, y otros edificios públicos y particulares; por ejemplo, los mercados con sus pórticos, las basílicas, las carnicerías, las medidas públicas, las tabernas y los almacenes, y los destinados á los espectáculos públicos, circos, teatros y anfiteatros. En los más antiguos ejemplares de esta clase de inscripciones, que pertenecen á la época de la república ó á los principios del imperio de Augusto, como en los de las otras series del mismo período, no suele mencionarse el nombre de la población á que pertenecen. Así es que sólo indirectamente puede conjeturarse su localización geográfica; como sucede, por ejemplo, en los de dicha clase encontrados en

Myrtilis (C. I. L. II 15), *Norba* (II 694), *Arucci* (II 964), y Cartagena, dedicados ó por magistrados provinciales (como II 3421 3422), ó por municipales, como en la misma Cartagena (como II 3425-3430). También los de obras públicas levantadas por los emperadores carecen de la indicación del nombre de la población; como las de los teatros de *Olisipo* por Nerón (II 183), y de *Emerita* por Agrippa (II 474) y por Hadriano (II 478). Sin embargo, ya desde el primer siglo se generaliza bastante, á lo menos en España, el uso de indicar en tales epígrafes el nombre de la población, como se observa, por ejemplo, en los de este género encontrados en *Cisimbrium* (C. I. L. II 2098), *Oretum* (II 3221), *Castulo* (II 3265), *Aurgi* (II 3364), *Dianium* (II 3586), *Ebusus* (II 3663 3664), *Murgi (Ephem. epigr. II* n. 314), y otros lugares. Lo mismo ha de decirse de los que figuran en templos y otros edificios consagrados al culto de los dioses, aunque como quiera que éstos no sean muy frecuentes, raras veces contienen los nombres de las poblaciones, á las cuales pertenecían dichos monumentos sagrados, ni aun los de las personas que los erigieron; como sucede, por ejemplo, en Cartagena con el epígrafe de Lucio Emilio Recto, ciudadano de seis ciudades (n. 3423 3424), en los de *Laminium* (n. 3228), en los *Edetanos* (n. 3786), y en algunos otros. Con frecuencia los magistrados ó personas particulares no indicaban en sus dedicaciones los nombres del pueblo de que son naturales, ó en los cuales las erigieron, como por ejemplo, en *Ossonoba* (C. I. L. II 2), en *Balsa (Ephem. epigr. IV* p. 6 n. 1-3), en *Trigueros* (C. I. L. II 951), en *Zafra* (n. 964), en *Ossigi* (n. 2100), y otros lugares.

Los miliarios

§ 87. Á las obras públicas de suma importancia geográfica pertenecen los numerosos miliarios, que se han hallado en los trozos de las muchas vías romanas, cuya red se extendía por toda la península. Aun no es posible

dar una historia completa de los caminos romanos de España, mejora debida al gobierno militar, y destinada, como en las demás partes del imperio, á facilitar la dominación y asimilación de los habitantes bárbaros, pero que al mismo tiempo no podía menos que favorecer en alto grado el bienestar y la cultura del país. Aquí sólo indicaremos con brevedad la utilidad que prestan para determinar cuáles fueron estos caminos, no sólo los itinerarios y demás fuentes geográficas, sinó también las inscripciones de las columnas miliarias, y los demás epígrafes á veces grabados en la roca viva, que se refieren á la construcción ó restauración de las vías romanas. Por más que hasta ahora sean muy pocos los que hayan dedicado su atención á estudiar con diligencia y á explorar técnicamente algunos de los trozos de los caminos romanos de España, no deja de estar muy reconocida en la península misma la utilidad é importancia de tales trabajos topográficos, como lo prueban los diversos premios ofrecidos por algunas Academias á los que se ocupen con éxito de este género de investigaciones; pero sin embargo, aun queda mucho por hacer (§ 26), hasta que pueda lograrse que los miliarios, los itinerarios y la topografía juntos nos den una imagen verdadera del estado antiguo de los caminos romanos de la península.

Ya cuando los Escipiones, desde Ampurias, empezaron á penetrar en las regiones, entonces enteramente desconocidas del interior del país, tenían que seguir ciertas direcciones indicadas por la misma naturaleza geográfica, como valles, ríos, puertos ó montañas, utilizados sin duda ya antes de ellos por la población indígena. En estos caminos, al fin de las jornadas de sus ejércitos, habían de asentar sus reales, al principio móviles, que se transformaron más tarde, pero raras veces, en campamentos fijos, los cuales, en épocas posteriores, se convirtieron en ciudades;

procedimiento natural, del cual en todas partes del dominio romano se encuentran frecuentes ejemplos.

Con suma probabilidad, pues, consideramos como la más antigua vía romana de la península aquella que, siguiendo más ó menos estrictamente la costa oriental, puso en comunicación á Ampurias, Barcelona y Tarragona, con Cartagena, pasando por Sagunto y Valencia. Ya conoció Polibio esta parte de los caminos romanos desde Ampurias á Cartagena, cuando visitó la España por encargo de Escipión el menor, como hemos indicado antes (§ 36), cuya calzada aun conservaba sus miliarios marcando las distancias, como lo dice expresamente el mencionado escritor griego en un pasaje de su Historia, que al presente se conserva (III 39 ταῦτα γὰρ νῦν βεβημάτισται καὶ βεβημείωται κατὰ σταδίους ὀκτὼ διὰ Ῥωμαίων ἐπιμελῶς). En el puerto de los Pirineos, sobre el cual este camino atravesaba la frontera de Francia, entre Ampurias y Perpiñán, Pompeyo erigió sus trofeos (§ 78). Pero de esta carretera más antigua de España no tenemos miliarios de muy remota fecha. Sólo de un ramal de élla, pero quizá de construcción algo más reciente que la vía principal, que desde Barcelona se dirigía hacia Lérida, acaso desde antes de la época de la guerra de César contra los legados de Pompeyo, tenemos los tres miliarios más antiguos, hasta ahora hallados en España, que contienen los nombres de dos pretores de la Citerior, Quinto Fabio Labeón (C. I. L. II 4924 4925), y Manio Sergio (II 4956).

Augusto hubo de completar y de renovar este mismo camino desde las cumbres de los Pirineos hasta Cádiz y el Océano. Los miliarios hallados en los diferentes trozos de esta calzada, restaurados por varios emperadores más recientes, la nombran expresamente *via Augusta* (C. I. L. II 4697-4721).

Todavía no se puede fijar con certidumbre, cómo dicha

via Augusta, pasando originariamente por Tarragona, Murviedro, Valencia, Elche, y encaminándose sin duda sólo hacia Cartagena, se dirigía desde allí hacia la Andalucía. En Valencia parece haber habido un miliario central, indicando las distancias desde esta población hasta los principales puntos de la costa (véase el Boletín de la R. Acad. de la Hist., vol. III, 1883, p. 54). Desde la época de Augusto ciertamente ya existía la vía desde Cartagena á Lorca, Guadix y Granada (C. I. L. II 4936-4938). Pasaba otra, según parece, por una parte de la costa, hacia Almazarrón (C. I. L. II 4994). Una tercera no marcada en los itinerarios, saliendo de Cartagena también parece haberse dirigido por Murcia, Lorquí y Jumilla, hacia Lezuza *(Libisosa),* Fuenllana *(Laminium),* y luego hacia Cazlona *(Castulo),* después de haberse encontrado con un ramal, quizá más antiguo, de la *vía Augusta.* Es posible que este trozo comenzara á construirse por las tropas de César, como lo indica Estrabón (III 4, 9), habiendo sido terminado por Augusto (C. I. L. II 4931), pues así sólo se explica que César pudiese llegar en veintisiete días desde Roma hasta *Obulco;* Porcuna, antes de encontrar á los hijos de Pompeyo en el campo de Munda. De Cazlona y otros puntos de aquella vía, quizás de *Contrebia,* se conocen algunos miliarios de Tiberio y Claudio (II 4932 4935), debiendo haber restaurado Trajano esta parte del dicho camino (II 4933 4934).

Cierto es que, desde la época de Augusto, el trozo meridional de la vía Augusta empezaba *ab Jano Augusto, qui fuit ad Bætem,* y si bien no sabemos fijamente en qué punto de la orilla del Guadalquivir estaba este arco de Jano, habrá de buscarse por fuerza un poco más al Este de Maquiz, *Ossigi,* hacia Bejijar, por donde la frontera de la Bética, partiendo del río, descendía hacia el Mediodía. Un miliario de Vespasiano, encontrado en Sierra Morena,

junto á la Carolina y no lejos del punto, del cual parece que los números de millas de este ramal del mencionado camino comenzaban á ser contados, indica que en el año 79 se hizo una restauración completa del mismo y de sus puentes (II 4697). De esta parte de dicha calzada se han encontrado numerosos miliarios en las cercanías de Córdoba, donde aun existe la mayor parte de ellas (C. I. L. II 4701-4733); los demás epígrafes en los que aparece nombrada la «*via Augusta*», se encuentran registrados en el índice correspondiente (C. I. L. II p. 756).

Todos los emperadores, desde Tiberio hasta Valentiniano, han contribuído á conservar el buen estado de este importante medio de comunicación.

De la última parte de la vía, junto al Océano, sólo se ha encontrado un miliario de Nerva, teniendo el núm. 222, entre Jerez y el Puerto de Santa María (II 4734). En los vasos Apolinares la distancia desde la Sierra Morena hasta el puerto gaditano es de 250 millas romanas.

Cuándo y cómo las demás vías de la península fueron construídas, sólo en parte se puede deducir de los miliarios mismos.

En las regiones meridionales de la Bética, muy cultivadas desde que Augusto se asentó en el solio imperial, existieron varios caminos que iban desde Córdoba á Martos, *Tucci,* Granada y Málaga, y hasta Écija y Sevilla (II 4688-4696). También por entonces hubo otro camino entre Mérida, *Æsuris,* y las bocas del Guadiana (II 4686), al cual pertenecía el magnífico puente romano de Mérida, con sus sesenta arcos aun existentes, á pesar de haber sido cortado tantas veces por las olas del caudaloso río, y tantas veces restaurado.

En el Norte de la península se construyeron, al menos desde la época de Tiberio, partiendo de Lérida y Zaragoza, las vías hasta Salamanca y Mérida. La parte de este

camino perteneciente á la Extremadura española conserva tan numerosos miliarios (II 4644-4685), puentes y otros restos, que fué conocida de los Árabes y durante la Edad Media con la denominación de «Camino de la plata», nombre quizá no indicando, como lo interpretan generalmente, la vía argentea, por su solidez y hermosura, sinó más bien la «de la platea», por lo llano de su trazado y lo esmerado de su construcción. Á esta parte de las vías romanas, que hasta los siglos XVI, XVII, XVIII, y aun XIX, se había mantenido en un estado relativamente completo é íntegro, la fantasía patriótica de los más antiguos anticuarios añadió una larga serie de falsificaciones epigráficas (II 443 *-453 *).

De Zaragoza á Mérida hubo otro camino, que atravesaba la península por *Bilbilis*, Calatayud, *Complutum*, Alcalá de Henares, y *Toletum*, Toledo, del que existen pocos miliarios de Augusto (II 4920-4923) y de Domiciano (II 4918), algunos más de Trajano (II 4912-4914), y de emperadores más recientes.

De Mérida á Lisboa pudo haber existido tal vez una vía desde los tiempos de la pretura de César en la Lusitania; pero de ella sólo se conservan miliarios de la época de Gayo César Calígula (II 4639 4640). Los itinerarios señalan tres vías entre Mérida y Lisboa, y de una sola de ellas quedan algunos pocos miliarios de la época de Hadriano en adelante (II 4631-4633). Museen 2. Camino

Á un camino todavía no explorado desde Mérida hacia el Norte, tal vez á Braga, pertenece el célebre puente de Alcántara con su inscripción del año 105 á 106 de J-C. (II 759). Conocemos el trozo meridional de este camino, perteneciente á la Extremadura española, entre Mérida y Alcántara; la parte septentrional, que pasaba por Portugal, quizá por los pueblos de los Igaeditanos y Aravos, hacia el Duero, yendo desde allí á Braga, aun permanece ente-

ramente desconocida. Entre estos dos pueblos tenemos que buscar los otros indicados en el epígrafe del puente, que fué erigido, como la misma piedra lo indica, por ellos mismos, *stipe conlata*, esto es, á expensa de todos, sufragándose los gastos en común.

Muy pocos fragmentos se han conservado de algunos miliarios de Trajano (II 4629), y de varios emperadores del tercer siglo (II 4630), que proceden del camino que de Lisboa bajaba al Mediodía en dirección de Evora y Beja, yendo de allí á terminar á la desembocadura del Guadiana, á donde conducía otro que partía de Mérida.

También de Lisboa, en dirección del Norte, el camino más antiguo parece haber sido construído por Hadriano, si nos podemos fiar de los pocos miliarios aun existentes (II 4735-4739). Los demás de la misma vía son de emperadores de los siglos III y IV (II 4740-4745).

En el Norte de la península, hacia la costa cantábrica, y en los conventos jurídicos asturicense y lucense, muy pocos de estos monumentos aun existentes nos ayudan á restablecer el trazado de los caminos romanos. Los miliarios más antiguos de estas regiones, que antes de Augusto todavía no formaban parte de la provincia, son los de Tiberio, que comienzan á contar las millas desde el río Pisuerga (II 4883). En la región de Angustóbriga y de Numancia hay miliarios desde Trajano en adelante (II 4890-4900). Un ramal de estas vías conducía desde España hacia la Aquitania de las Galias, del que existen miliarios á partir de Tiberio (II 4904-4905), y además de algunos otros emperadores posteriores.

Un centro de vías antiguas, al menos desde la época de Tiberio, fué Braga, la antigua *Bracara Augusta,* capital del convento Braçarense de la provincia Tarraconense, comprendiendo el Norte de Portugal y parte de los antiguos reinos españoles de Galicia y León. Cuatro caminos

diferentes salían de Braga hacia Astorga; de la primera, que iba por Ponte de Lima y Valença do Minho, existe un miliario de Augusto del año 11-12 (II 4868); y es tal vez la más antigua comunicación entre estas dos poblaciones. La segunda iba por Chaves *(Aquæ Flaviæ)*, desde Tiberio (II 4773-4778), y á ésta pertenecen los dos epígrafes del puente de Chaves. Los diez pueblos nombrados en el primero de ellos (II 2477) erigieron en el año 79 á Vespasiano y sus hijos un pedestal en forma de columna, tal vez en memoria de la vía romana por entonces hasta allí concluída, pero que todavía no tenía más que un puente de madera sobre el río Támega. Diez y seis años más tarde, bajo Trajano, los Aquiflavienses, á expensas propias, hicieron el puente de piedra, como lo testifica otra inscripción (II 2478) con este motivo grabada.

Arch. I-129

Pasaba por Guimaraens y Villareal un camino, que se unía luego con el primero, cuya memoria epigráfica más importante es la gran piedra con la leyenda de Trajano, que existe en las Caldas de Taipas (II 4796, cf. *add.)*.

La cuarta vía es «la nueva», construída por Titò y Domiciano (II 4802, 4838, 4847, 4854), llamada vulgarmente por sus curvas *o caminho da Geira.* Esta es la única de las españolas que hasta ahora haya sido explorada detenidamente, en una extensión de sesenta y cuatro millas romanas, aunque no con aquel esmero técnico que hubiera sido de desear, por el Sr. D. Ramón Barros Sivelo, en el año 1862 (véase la relación del hecho por D. Aureliano Fernández Guerra, en el Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. I, 1878, p. 179 y ss., y la obra del mismo Sr. Sivelo sobre las antigüedades de Galicia (Coruña 1875, 8.).

Á un trozo más antiguo de la misma vía, saliendo á lo que parece de Astorga, pertenece un miliario de Nerón, encontrado en Almázcara, que fué publicado por los seño-

res Coello y Fita (en el Boletín de la R. A. de la H., vol. V, 1884, p. 285).

Un número bastante grande de estos miliarios se ha reunido en Braga desde el principio del siglo XVI; y después constantemente han ido aumentándose, sin que se sepa de qué localidad proviene cada uno de estos monumentos (II 4747-4765), los más antiguos de los cuales son de Tiberio.

No faltaban á la vez caminos municipales entre los pueblos más importantes. Así es que una inscripción de Cazlona ha conservado la memoria del que de esta población conducía á *Sisapo,* en la región de las minas (II 3270). De otro, hecho por un magistrado municipal, entre Vinuesa y Salguero, llamado también *vía Augusta,* tenemos noticias por un epígrafe encontrado en aquellos alrededores (C. I. L. II 3270). Puede ser que fuera un ramal de la gran *vía Augusta,* de la que hemos hablado antes, aunque sea de maravillar que fuese construído por un magistrado municipal y no por los dependientes del emperador.

Esto es todo lo que hasta ahora se puede deducir respecto de la geografía antigua, estudiando la interesante serie de lápidas miliarias de España, quedando aun por explorar mucho más respecto á los antiguos caminos de la península.

Sobre la importancia de los miliarios y de los restos de los caminos romanos en la península, véanse las observaciones muy acertadas de los señores académicos Aureliano Fernández Guerra y Eduardo Saavedra, que hemos citado antes (§ 26), hablando de los itinerarios antiguos. La obra de N. Bergier, *Histoire des grands chemins de l'empire romain* (2 vol., Bruxelas, 1736, 4., con mapas), en la parte relativa á España (vol. I, p. 46-83), ya está anticuada. Algunas observaciones no inútiles, pero demasiado escépticas, sobre el uso de los miliarios para la reconstrucción de las vías romanas, propone la disertación del alemán F. Berger, *über die Heerstrassen des römischen Reiches,* dos partes, Berlín 1882 y 1883 (24 y 21 pp.) 4.

El Sr. D. Eduardo Saavedra es el autor del primer tratado sobre una parte de las vías romanas de España, que es el trozo de la *Augusta* entre *Uxama, Numantia* y *Augustobriga,* que corresponde á todas las exigencias más severas de la ciencia y puede servir como modelo para semejantes investigaciones. Fué escrito en 1876 (véase el Boletín de la R. Acad. de la Hist., vol. I, 1877, p. 48 y ss.), y publicado sólo dos años más tarde, en el vol. IX de las Memorias de la Real Academia de la Historia (Madrid 1879) con cinco láminas y mapas. Podrá servir de sólido fundamento para otros estudios de esta clase, que aun hacen bastante falta, el Mapa itinerario de la España romana con su índice alfabético, compuesto por el Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, y añadido á su discurso académico del año 1862 arriba indicado. Sobre un trozo de la calzada romana, entre el río Órbigo y el Villar de Manzanarife, provincia de León, existe un plano y perfil, hecho por D. Domingo Alonso Anguino, en la biblioteca de la Real Acad. de la Hist. (Rossell, noticia de las actas de 1876, p. 26). Sobre una de las vías de Astorga á la Coruña, por las estaciones de *Uttaris, Bergidum, Lucus,* é *Interamnium Flavium,* hay una disertación docta del insigne geógrafo D. Francisco Coello, en el Boletín de la Real Acad. de la Hist. vol. V, 1884, p. 285 y ss.

Las inscripciones terminales

§ 88. Grande es la importancia geográfica de una serie de inscripciones, de las que desgraciadamente se conservan en España pocos ejemplares, como fueron las que se ponían para designar las fronteras de los respectivos territorios de las colonias y municipios, de los establecimientos militares, y aun de las posesiones particulares. Se han encontrado varios términos Augustales, como los erigidos por Augusto entre *Bletisa, Mirobriga* y *Salmantica* (C. I. L. II 859), entre *Mirobriga Val. Ut.,* nombres de una población desconocida, y *Bletisa Val.* (II 857), entre *Mirobriga Val. Ut.* y *Salmantica* (II 858), entre *Mirobriga* y... *polibeda* (II 5033), y además entre los *Lancienses oppidanos* y los *Igœditanos* (II 460). Hay de estos hitos algunos, puestos por el emperador Claudio, entre los campos *decumanos* y los de *Ostippo,* según parece (II 1438); otro del mismo emperador, junto á *Julipa,* incompleto (II 2349), y uno de

Domiciano, entre los territorios de *Emerita* y *Ucubi* (II 656). Los de la legión cuarta estaban separados del de *Juliobriga* por una serie de cipos terminales, de los cuales cuatro aun existen (II 2916 a-d), y otros los dividían del campo de *Segisamo (Ephem. epigr.*, IV, p. 20, n. 27; véase la disertación de D. Aureliano Fernández Guerra sobre la Cantabria, p. 18 ss.).

Epígrafes dedicados á dioses y templos

§ 89. La numerosa serie de lápidas consagradas á dioses y diosas, á pesar de que frecuentemente, sobre todo en la época más antigua, carecen de toda indicación de la localidad á que pertenecieron, sin embargo, en España participan, en un grado bastante grande, de la costumbre tan frecuente, como veremos en otras series de epígrafes, de nombrar la población en la cual se encontraba la divinidad ó el templo y las personas mencionadas en las inscripciones. Algunas veces los mismos municipios dedicaban altares con indicación de sus nombres, como *Olisipo* (C. I. L. II 176), el *vicus Tongóbriga* (II 743), los *municipes Igabrenses* (II 1610), el *ordo Zœlarum* (II 2606), la *respublica Asturicensis* (II 2636). Un ejemplo bastante antiguo de un donario ofrecido á una población, con indicación de su nombre, es la dedicación hecha por Lucio Mumio, el vencedor de Corinto, al *vicus Italicensis*, conservado, no en la leyenda original, sinó en una reproducción del siglo II hecha en la misma *Italica* (II 1119).

Más frecuente es que los dedicantes se digan naturales ó funcionarios del municipio, en el cual las aras existieron, como en *Salacia* (II 32), en el pueblo de los *Igœditanos* (II 435), en *Capera*, la *vicinia Caperesis* (II 806), en *Ilípula* (II 954), *Astigi* (II 1471 1473 1474), *Ipagrum* (II 1515), *Suel* (II 1944), *Cartima* (II 1949-1952), *Urgavo* (II 2105), *Isturgi* (II 2122), *Obulco* (II 2126), *Mentesa* (II 3378). Estas indicaciones suelen aparecer hechas frecuentemente en siglas formadas con las iniciales de los nombres de la pobla-

ción, abreviatura sólo inteligible en el mismo lugar y en la época en que fué grabada, como sucede en *Astigi* (II 4172), y en *Isturgi* (II 2121). Raro es que las tales dedicaciones, aunque de carácter público, omitan los nombres del municipio, como las de *Balsa,* puesta *ob honorem seviratus* (II 13), la de *Merobriga, ob merita splendidissimi ordinis* (II 21), y la de *Olisipo,* dedicada al mismo municipio (II 175). Raro también es que el dedicante indique su patria como diversa del lugar en que la dedicación se encuentra hecha, como lo hace un *Emeritensis* en *Ugultuniacum* (II 1026), un *Segoviensis* en *Hispalis,* ó más bien en *Nœva,* cerca de ella (II 1166), un *Arcobrigensis* en *Bracara* (II 2419), un *Æminiensis,* que era el arquitecto del faro de Coruña, al pie de aquel edificio célebre (II 2559). En el Norte y el Oeste de la península, esto es, en la *Lusitania* septentrional, en *Galicia* y *Asturias,* los dedicantes, como en los epígrafes sepulcrales, suelen á veces indicar en las dedicaciones á dioses, su gentilidad; esto es, la antigua estirpe á que pertenecían. Así encontramos á un *Turolus* en Ruanes (II 685), un *Alterniaicinus* en Vianna del Bollo (II 2523), un *Sœlenus* en un lugar de Galicia (II 2599), los *Arronidœci* y los *Collacini* en San Vicente de Serrapio en Asturias (II 2697); y allí mismo en Castandiello uno que era *ex gente Abilicorum* y puso un altar á una divinidad local (II 2698). Con la indicación abreviada en el genitivo, la misma gentilidad, la *gens Abliq(um),* reaparece en un altar de Júpiter en *Uxama* (II 2817), la *Ælariq(um)* en el altar del dios Marte, de Collado Villalba junto á Madrid (II 3062). Estas indicaciones no sirven, pues, para identificaciones geográficas en el sentido estricto, pero en un círculo más amplio nos hacen conocer una multitud de nombres locales.

Lo mismo que á los de los dedicantes se encuentran unidas también á los de las divinidades, á que se invoca, indica-

ciones geográficas. El Genio de los municipios, con la mención de sus nombres escritos con todas las letras, se encuentra en lápidas de *Turgalium* (II 618), de *Nescania* (II 2006 2007), de *Anticaria* (II 2034), de *Granada* (II 2069) del municipio *Sabetano* (II 2163), de *Laminium* (II 3228), de *Mentesa* (II 3377), del *locus Ficariensis* cerca de Almazarrón (II 3525 3526), de *Lacimurga* (II 5068), y de la misma colonia tarraconense (II 4071), en la cual también los genios de los conventos jurídicos de la provincia tarraconense tuvieron sus altares (II 4072-4074). Algunas veces el nombre del genio local es omitido (II 401, 1280, 1146, 1362, 2126, 3408), ó bien aparece indicado por las iniciales solas del nombre del municipio, como en *Arva* (II 1060), y en *Sacili* (II 2186).

Los altares de *Júpiter Andero* y del *Júpiter Candiedo* indican probablemente ciertas localidades, ó tal vez montañas, de Galicia (II 2598 2599). Lo mismo debe decirse del *Júpiter Candamius* en el puerto de Candanedo (II 2695), y del *Ladicus* en el monte Ladoco (II 2525). El del *Júpiter Andero* (II 2598), aparece dedicado por un procurador imperial de los *metalla Albocolensia*, que debieron encontrarse por allí cerca. Los *metalla Lu...*, indicados en un lingote de plomo, de cerca de *Castulo* (II 3280[a]), no permite una identificación exacta de su procedencia.

Son raras en España las indicaciones de otras divinidades como las *matres ó matronæ* regionales que con sus nombres mismos dan á conocer los de las localidades á que pertenecieron, las cuales por otra parte se encuentran con frecuencia mencionados en lápidas de diversas provincias célticas, como la Francia, la Alemania y la Inglaterra, donde abundan sus altares.

Las *matronæ* sobre todo son bien escasas en la Península, y de las *matres* sólo conozco los *Gallaicæ* en Clunia (II 2776) y las *Aufaniæ* en Carmona *(Ephem epigr.*

II 307), de origen abiertamente Germánico. Pero en lugar de ellas en ciertas regiones de España se encuentran, como divinidades locales, los *Lares*; como los *Lares Turolici* en Freixo de Numão en Portugal (C. I. L. II 431), los *dii Gapeticorum gentilitatis* en Capera (II 804), y los *Lares Cerenœci, Casicelenses, Erredici, Pindenetici y Tarmucenbaci Cercaici,* en varios lugares de Galicia y Asturias (II 2469-2472, 2384).

De esta clase misma son las *nymphæ Caparenses* en Baños (II 883, 884, 891), las *nymphæ Varcilenæ* en Arganda, nombradas así tal vez de una fuente (II 3067), como las *nymphæ fontis Ameucni* (?) en León (II 3084), la *Salus Umeritana* (II 2917) en Castro Urdiales, el *fons Sagin (iesis ?)* en Boñal de Asturias (C. I. L. II 2694, cf. *Ephem epigr.* II p. 242 y el Museo Español de Antigüedades, vol. II, p. 699 y ss.); y tal vez la *dea Navia* de Galicia debió su nombre al río *Navius* (II 756, 2378, 2601, 2602).

Algunas divinidades alcanzaron una veneración muy extendida fuera de su localidad privativa, como el célebre Hércules Tirio de Gades, venerado en Cartagena (II 3409), y la *dea Atœcina de Turobriga (Turubriga* ó *Turibriga)* cuyo nombre encontramos repetido cerca de Beja en Portugal (II 71, 101), en Mérida (II 461, 462), y en Medellín (II 605), sin que se pueda fijar el lugar de la misma *Turobriga,* de donde provenía. Otras parece que no eran veneradas fuera de su patria, como el dios Endovellico de Villaviciosa en Portugal (II 127-142). Finalmente, como á las montañas, así también á los ríos se tributó culto divino en sus orillas, como al *Durius* en Porto (II 2370), al *Bætis* en Sevilla (II 1163), al *Hiberus* en Tarragona (II 4075). No es escaso el número de dioses y diosas con nombres bárbaros, cuyo culto era local, como el de Endovellico, sin que se haya podido averiguar el origen, tal vez geográfico, de sus nombres.

Inscripciones dedicadas á los emperadores

§ 90. Testimonios ciertos y muy frecuentes que sirven para fijar la identidad de los municipios y de otras poblaciones, contienen las numerosas dedicaciones hechas por dichos municipios ó por sus magistrados y habitantes á los emperadores durante su gobierno y á los miembros de su familia. En la época de los primeros emperadores, sobre todo en la de Augusto, las indicaciones geográficas en esta clase de inscripciones aun son raras. Tenemos un número no escaso de dedicaciones puestas á Augusto y á los miembros de su familia, sus hijos Gayo y Lucio, Tiberio, Agrippa y el hijo de éste, el Pupus, que quiere decir el pequeño Agrippa, en varias poblaciones, como en Mérida (C. I. L. II 471 475 476), en Medellín (II 607-609), en *Ulia* (II 1525-1530, en *Tucci* (II 1665-1667), en *Cisimbrium* por los *municipes* (II 2097), en *Córduba* (II 2197-2198), en Sagunto (II 3828 3829), en Tarragona (II 4093), en la colonia Salaria por los colonos (II 5093). En todas estas dedicatorias falta el nombre del dedicante; lo que puede provenir de que algunos de ellos no han debido su origen á un decreto del municipio, faltándole por lo tanto las siglas D. D., *decreto decorionum,* que así lo indican y que aparecen en las de *Urgavo,* sinó más bien á la iniciativa particular, no habiendo querido nombrarse los que hicieron la erección del monumento, á pesar de que el emperador y sus parientes lo son, con la denominación, por ejemplo, de patronos en los epígrafes de *Ulia.* En algunos otros vienen expresados directamente los nombres de los dedicantes particulares, como en el de Lucio César en Alcolea (II 1063), y del divo Augusto en Tarragona (II 4094), ó de los magistrados ó sacerdotes municipales, como en Mérida (II 473), en *Tucci* (II 1660), en *Urgavo* (II 2106), y en la Mancha Real (II 3349).

La misma falta del nombre del dedicante se observa también en el puesto á Tito en Valencia (II 3732), á

Domicia Augusta en Medellín por los duumviros (II 610), á Faustina *d(ecreto) d(ecurionum)* en Barcelona (II 4504), como igualmente á Antonino Pío en Badalona (II 4605), y en algunos de emperadores más recientes, como á un Antonino en Sagunto (II 3830), y á Claudio y Carino en el mismo municipio (II 3834, 3835), á la *diva Faustina,* á Marco Aurelio y Faustina, á Lucio Elio César, y á Lucio Vero en Tarragona (II 4096-4100), por fin á Severo en Norba por los duumviros (II 693). Pero se comprende muy bien, que en los pedestales honorarios de estatuas, puestas á los emperadores, lo mismo que á las divinidades, y á emperadores juntos, como á Severo y su familia, con el *Sol* y la *Luna* en *Olisipo* (II 259), y en las capitales por los magistrados romanos, cuyos cargos provinciales se expresan, no se necesitaba una indicación geográfica del lugar en el cual fueron puestas; como por ejemplo en las de Córdoba (II 2202-2206), Valencia (II 3738) y Tarragona (II 4102-4108).

Tan numerosa como la anterior es la serie de los pedestales de estatuas de emperadores, puestas por los municipios, que marcan los nombres de las poblaciones, siendo de cierto interés determinar, cuáles emperadores en los diferentes lugares tuvieron el honor de que se les erigieran estatuas, según los informes suministrados por los monumentos hasta ahora hallados; porque indican en cierto modo el cuidado que aquellos soberanos consagraron á diferentes regiones y pueblos de la provincia.

De Augusto hay una sola base que le fué puesta por los Saguntinos en el año de 745 (C. I. L. II 3827); si bien no se sabe si es una restitución ó copia de un monumento más antiguo, en el cual tal vez faltaba el nombre de la población. Además, no conozco otros monumentos de esta clase, y de la misma época, fuera de los pedestales puestos á las estatuas de uno de los Drusos menores, el hijo de Tiberio ó de Germánico, en *Ucubi* por la misma colonia

Clarit(as) Jul(ia) (II 1553), y á Agrippina la menor por la *civitas Aruccitana* (II 963); ambas ya no existen, y no dejan de despertar ciertas sospechas respecto á la exactitud del texto.

Sólo de la época de los Flavios en adelante empieza la serie continua de dedicaciones puestas á Vespasiano en *Olisipo* (II 185) y en el *pago Carbulense* (II 2322), á él mismo y á sus hijos en *Munigua* (II 1049-1051); á Nerva en Azuaga (II 429); á Trajano en la ciudad de los Aravos (II 429), en Ugultuniaco (II 1028), en Nescania (II 2010), en Aratispi (II 2054) y en Julipa (II 2352); á Hadriano con *Sabina* y *Matidia* en Lisboa (II 106, 4992, 4693), en *Hispalis* (II 1168), *Sæpo* (II 1229), *Singilia* (II 2014), *Aratispi* (II 2055), *Urgavo* (II 2111), *Mirobriga* de la Bética (II 2365), en la *civitas Limicorum* (II 2516), en *Clunia* (II 2780) y en *Ilugo* (II 3239); á Antonino Pío en *Olisipo* (II 187), *Ocurri* (II 1336), *Mirobriga* de la Bética (II 2366), la *civitas Limicorum* (II 2517), *Iliturgicola* (II 1643), Cartagena (II 3412), *Egara* (II 4494), *Dertosa* (II 4057), y á Faustina la menor en *Acci* (II 3391); á Marco Aurelio en *Hispalis* (II 1169), *Sæpo* (II 1340), *Urso* (II 1405), *Libisosa* (II 3234); á Lucio Vero en *Pax Julia* (II 47), *Ammaia* (II 158), *Iluro* de la Bética (II 1946), *Acci* (II 3392); á Commodo en *Ocurri* (II 1337), y en *Gades* (II 1725). Estos son los monumentos de fines del primer siglo y de todo el segundo.

En el tercero hay aun más variedad de dedicaciones de esta clase. De Septimio Severo tenemos monumentos puestos en *Osset* (II 1254), *Isturgi* (II 2124) y *Vivatia* (? II 3343); de Julia Domna en *Capera* (II 810); de Caracalla en *Regina* (II 1037), *Curiga* (II 1040), *Ulia* (II 1532), *Tucci*, en donde también su madre y su hermano aparecen igualmente distinguidos (II 1668-1671), como en Málaga (II 1969). Severo Alejandro tenía estatuas en *Ulia* (II 1533) y en *Ucubi* (II 1554), su madre Julia Mamea en Cartagena (II 3413),

Acci (II 3393) y Valencia (II 3733), su mujer Barbia Orbiana también en Valencia (II 3734); Gordiano en la *republica Tuatuc..*, que no se puede identificar (II 3406), y en Badalona (II 4606), en donde su mujer Tranquillina obtuvo el mismo honor (II 4607), así como en Gerona (II 4620), Evora (II 110) é *Iliberri* (II 2070); Philippo en Lisboa (II 168), Barea. *(Ephem epigr. III* p. 47. 39), Toledo (II 3073) Badalona (II. 4608), y con su hijo en Gerona (II 4621); Trajano Decio en la *republica Callensis* (II 1372); su hijo Herennio Etrusco en Valencia y en Tortosa (II 3735, 4058); Valeriano en *Ossonoba* (II 1); Gallieno y Salonina su mujer en Córdoba (II 2199, 2200); Claudio Gotico en *Tucci* (II 1672), Valencia (II 3736) y Barcelona (II 4505); Floriano en *Italica* (II 1115); Probo en *Italica* (II 1116), *Tucci* (II 1673), Granada (II 2071) y tal vez en Barcelona, donde su nombre fué borrado (II 4507); Caro en *Italica* (II 1117 cf. 5057) y en Iviza (II 3660); Magnia Urbica, la mujer de Carino, en *Acci* (II 3393); Numeriano en *Jesso* (II 4452), y finalmente, Constancio en Sevilla (II 1171). Á uno de los emperadores del tercer siglo pertenecen también los monumentos mutilados de *Curiga,* curiosos porque hablan de una mudanza del pueblo y nombre de dos de sus pagos (II 1041), y de *Iliberri* (II 2042), en los cuales faltan los nombres mismos de los emperadores.

De los emperadores del siglo IV hasta ahora no se han descubierto monumentos de esta clase en España.

En los de Nerva en Azuaga (II 2339), de Trajano en *Ugultuniacum* (II 1028), y de Herennio Etrusco en *Dertosa* (II 4058), los nombres de los municipios aparecen indicados por abreviaciones únicamente inteligibles en el mismo municipio, en el cual fueron erigidos. Sólo al acaso parece deba atribuirse que en la capital de la Tarraconense no se hayan encontrado monumentos erigidos á los emperadores por la municipalidad de Tarragona, sinó sólo por magis-

trados imperiales, que indican los nombres oficiales de la provincia frecuentemente con las acostumbradas abreviaciones (C. I. L. II 4102-4108). En Cartagena sucede lo mismo: pues los allí levantados á Antonino Pío (II 3412), y á Julia Mamea (II 3413), fueron puestos no por la municipalidad, ni por magistrados del imperio, sinó por el convento jurídico de *Carthago*.

Á esta clase interesante de monumentos no raras veces debemos exclusivamente el conocimiento de los nombres antiguos de las poblaciones ó despoblados, en los cuales fueron hallados; como en *Ocurri, Sæpo, Libisosa* y otros.

Los epígrafes honorarios

§ 91. Grande y variado es el número de los epígrafes que fueron inscritos en las bases de estatuas, levantadas en los municipios á magistrados provinciales y municipales como á ciudadanos beneméritos de ambos sexos, á expensa pública ó por particulares, hijos ó próximos parientes, siervos ó libertos del honorificado. En estas inscripciones muchas veces los nombres de las poblaciones aparecen indicados directamente, ó como patria de los personajes á quienes están dedicadas, ó como lugares, en los cuales ejercieron sus funciones, no siendo raro que la población misma sea también la que erija la estatua. En las dedicaciones hechas á magistrados provinciales, las indicaciones geográficas, como muy bien se comprende, sobre todo en las de la edad Augustea, como son las de Cartagena (II 3414), y de *Ilici* (II 3556), son más bien generales. Se expresan los nombres de las provincias frecuentemente con sus abreviaciones, en los monumentos dedicados á magistrados provinciales, como por ejemplo en los de *Salacia* (II 35), *Olisipo* (II 190), Mérida (II 481, 484), *Italica* (II 1120), *Hispalis* (II 1180, 1181), Málaga (II 1970-72), *Iliberri* (II 2073, 2074, 2077, 2079), *Uxama* (II 2820), *Castulo* (II 3270), Tarragona (II 4111, 4115, 4118, 4122); frecuentemente sólo con las abreviaciones de

costumbre (II 4128, 4135). Á los magistrados el concilio de la provincia y los conventos jurídicos erigen también estatuas en Cartagena (II 3418), Sagunto (II 3840), Tarragona (II 4123, 4127, 4138), y el *ordo Tarraconensis* (II 4113, 4198, 4217). La provincia misma, ó sus respectivas patrias, dedicaran estatuas á los flamines de los conventos jurídicos, cuyas estatuas, con las indicaciones exactas de las poblaciones y de los relativos conventos, ofrecen un material geográfico de mucha importancia (II 4188-4260). También los empleados de los ramos de hacienda y administración interior aparecen nombrados á veces en las mismas inscripciones sepulcrales, como en los de Mérida (II 485, 486), con sus empleos y con la indicación de local de ellos, y en los honorarios, como el procurador del *mons Marianus* (II 1179), y el *ad ripam Bætis* en Sevilla (II 1180), el *dispensatur portus Ilipensis* (II 1085), los serarios ó séanse canteros del emperador en *Italica* (II 1131, 1132). Sólo en los epígrafes más antiguos de esta serie falta la indicación geográfica, como en uno de *Astigi* (II 1477).

Más frecuentes son las erecciones de estatuas á magistrados municipales por el ordo y por el pueblo de los mismos municipios, en cuyos pedestales se indican la patria de las personas distinguidas con este honor; que suele ser la misma ciudad en que fueron grabadas las inscripciones honorarias, es decir, los municipios que las dedicaron. Hay ejemplos numerosos de ambas series, que son igualmente interesantes para los estudios geográficos. En la edad más antigua, esto es en la de Augusto hasta cerca de la de los Flavios, lo mismo que en los epígrafes votivos, las indicaciones geográficas faltan; como en los de *Pax Julia* (II 49, 53), *Olisipo* (II 192, 194-196), *Ilipa* (II 1087; cf. también el n. 1192), *Hispalis* (II 1187), *Osset* (II 1256), Jerez (II 1306), cuyo nombre antiguo ignoramos, *Acinipo* (II 1346,

1348), *Astigi* (II 1478), *Ulia* (II 1535-1537), *Epora* (II 2159, 2161), *Córdoba* (II 2222, 2229), *Sagunto* (II 3837). Pero es que la falta del nombre se encuentra también en las inscripciones del siglo II, aunque muy raras veces; como en *Iporca* (II 1047), *Axati* (II 1054), *Barbesula* (II 1940), Arcos (II 1364), cuyo nombre antiguo también es desconocido, *Iliturgicola* (II 1649), y *Iliberri* (II 2080). Pero en más de sesenta municipios, de los cuales unos cincuenta pertenecen á la provincia Bética, cinco ó seis á la Lusitania, y el resto á la Tarraconense, los epígrafes honorarios de las series antes señaladas contienen los nombres de las poblaciones. No haré aquí su catálogo; pero sí diré cuán frecuente fué el uso de las abreviaciones para indicar las ciudades, apareciendo aquellas usadas en dichas inscripciones, como en las de *Hispalis* (II 1188), *Asido* (II 1305 según parece), *Urso* (II 1404), *Astigi* (II 1472 que es más bien votiva), *Cartima (Ephem. epigr. I* n. 140), *Corduba* (II 2216, 2224, 2225, 2229, 2348), *Dertosa* (II 4062), y *Tarraco* (II 4274). Y se indican no sólo los nombres de las poblaciones mismas, sinó también los de los pagos y vicos, como, por ejemplo, en la memorable inscripción de *Arva,* que nombra las centurias rústicas de este municipio (II 1064).

Las inscripciones militares

§ 92. La historia de la dominación de las provincias hispanas por los Romanos, relatada por los historiadores, respecto á los detalles de las tropas invertidas en la ocupación, y de las localidades sometidas, recibe únicamente luz y claridad bastante por los datos que nos proporcionan las inscripciones cuando son bien entendidas. Los más importantes informes acerca de la administración militar, de las guarniciones, y de los diferentes cuerpos militares acantonados en diferentes lugares, se encuentran en las inscripciones dejadas por las mismas legiones y cohortes, y por otros cuerpos del ejército romano, ya

puestas en memoria de personajes, que alcanzaron diversos grados en la milicia, como las honorarias y sepulcrales, ya dedicadas por ellos á divinidades, ó con motivo de la erección de ciertas obras públicas ó privadas, sagradas ó profanas. Todos estos monumentos, no obstante ser su índole muy variada, los hemos comprendido, por causa de la brevedad, bajo el nombre de inscripciones militares. Éstas, como las demás series epigráficas, exigen de suyo determinadas reglas para su más recta interpretación, en términos que si no se observan rigurosamente, hay peligro de caer en yerros de mucha consecuencia. La indicación, por ejemplo, de que una persona, nombrada en una inscripción encontrada en España, haya servido en un cuerpo militar, no prueba, naturalmente, que lo haya hecho en la península, ni que aquel cuerpo haya estado alguna vez de guarnición en España mismo. La residencia de un cuerpo militar en cierta localidad ha de ser probada por otros testimonios, como por monedas allí acuñadas, ladrillos ó inscripciones que testifiquen los trabajos que dicho cuerpo haya ejecutado, ó por leyendas sepulcrales que hagan ver, que el entonces difunto no vino casualmente á la población, en la cual murió, sinó que tuvo allí su morada oficial ó habitual. Porque la inscripción sepulcral de un militar, que marque el cuerpo en que servía, no prueba que dicho cuerpo estuviese acantonado en el lugar donde aquélla se encontró, si bien las hay de la misma clase que lo justifican, por ciertas circunstancias que en las mencionadas leyendas concurren. Lo mismo debe decirse de las otras series de inscripciones, en las cuales se encuentran los nombres de oficiales y soldados. En España, esta clase de epígrafes, muy frecuentes en otras provincias, como en África, en la Germania y en Inglaterra, no es demasiado abundante. Desde la época de Augusto en adelante, el cual con sus guerras cantábricas habia pacificado la

provincia casi enteramente, la administración militar hispana no era de tanta importancia en este país, como en aquellas otras provincias, sobre todo las situadas en la frontera septentrional del imperio. Sin embargo, los testimonios epigráficos de esta clase de leyendas, algo más frecuentes desde la segunda mitad del primer siglo, consultados con la necesaria cautela, nos enseñan algo sobre el ejército español. Respecto á la época de la república romana, nada de cierto, ni aun de probable, sabemos sobre los cuerpos de tropas que se emplearon por los varios generales en la sujeción de la provincia. Ni era la organización de los ejércitos entonces tan fija y constante, que se pueda deducir de las narraciones de Polibio ó de Livio algo de particular sobre ella. Es lo natural, y hasta puede probarse en cierto modo, que Augusto, cuando en el año 27 antes de J.-C., desde las provincias de la Galia emprendió su expedición contra los Cántabros y Astures, se sirvió para ella, en primer lugar, de las legiones existentes entonces en España, ó en la vecina Galia. Las que Julio César hubo de emplear en sus campañas contra los legados de Pompeyo, y después, en la lucha con los hijos del mismo, formaron, pues, el ejército, del cual, al menos en parte, se sirvió también Augusto. La ocupación de las provincias se verificó generalmente de tal manera, que los puntos estratégicos, en los cuales las legiones habían tenido sus campamentos, fortificados con el transcurso del tiempo, se mudaron en ciudades, sobre todo cuando en estos lugares, fuertes por la misma naturaleza, hubo ya antes, como casi siempre sucedió, algún pueblo asentado, que habitaban los naturales del país. Á estas mismas ciudades, generalmente las antiguas capitales de las diferentes regiones, los emperadores, desde César y Augusto, solían mandar los veteranos de sus ejércitos, para formar un centro de población civil, adicto á los intereses del imperio, y de

toda confianza, y al mismo tiempo un núcleo de donde, como es sabido, se sacaban soldados para las legiones. Sobre el origen y carácter militar de las grandes ciudades de la España romana, además de los testimonios de los autores, y de los epígrafes, debemos preciosos informes á otra clase de monumentos antiguos, de la cual hablaremos en el próximo capítulo, y son las monedas romanas acuñadas en España. Conocido es que en la época anterior á Domiciano, según la antigua costumbre de los ejércitos consulares, compuestos regularmente de dos legiones, éstas tuvieron juntas sus cuarteles de invierno, los que antiguamente no fueron de colocación fija. Á medida que fué progresando la pacificación de las provincias, aquéllos alcanzaron ya un carácter más permanente, siendo ocupados una vez y otra por los legionarios, y dando origen, como *castra stativa,* en muchas ocasiones, á ciudades importantes. No es, por consiguiente, sin interés el averiguar qué poblaciones hayan debido su origen á las legiones romanas. Pero esta es una cuestión de no exigua dificultad, debiéndose tener en cuenta, que su único fundamento estriba en escasísimos testimonios y en indicaciones asaz dudosas.

Las monedas de *Emerita, Acci, Corduba* y *Cæsaraugusta,* tienen inscritos los nombres de legiones, que alguna vez sin duda han estado de guarnición en España. Las de *Italica, Carthago nova* é *Ilici,* á pesar de que falten los nombres de legiones, por las insignias que de ellas ostentan, prueban que hubo también guarnición de legiones en aquellas poblaciones, de lo que también se tiene la evidencia por otras inducciones. En varios pueblos las inscripciones, ó su colocación en las vías romanas, ó determinados testimonios de autores antiguos, ó sus nombres solos, constituyen indicios de donde se deduce su carácter militar.

Con estos antecedentes, pues, tenemos que emprender

el ensayo de fijar, en cuanto sea posible, la manera como estaba establecida la administración militar de las provincias hispanas.

Sobre las diferentes guarniciones de las legiones y demás cuerpos del ejército romano, en la época de Augusto en adelante, existe una serie de trabajos epigráficos y arqueológicos importantes, principiando con el del célebre epigrafista italiano, Conde Bartolomeo Borghesi, sobre las legiones del Rhin, del año 1839 (*oeuvres* t. IV, p. 182-265), y terminando con una breve reseña de lo que hasta ahora se ha podido averiguar sobre asunto tan variado, aprovechando los testimonios de los autores antiguos, de las monedas y de las inscripciones, tal cual aparece todo ello inserto en el manual de Joaquín Marquardt, *Römische Staatsverwaltung*, vol. II, ed. 2.ª, por H. Dessau y A. von Domaszewski, Leipzig 1884, 8., p. 443 y ss. Sobre las diferentes legiones hay además algunas monografías, las cuales, en cuanto se refieren á las españolas, irán apuntadas más adelante, en sus respectivos lugares. Una de ellas comprende el conjunto de noticias sobre la administración militar de la provincia, desde la época de Augusto, y es la del holandés señor U. P. Boissevain, *de re militari provinciarum Hispaniarum ætate imperatoria* (*Amstelodami* 1879, pp. 705, 8.). Es un trabajo concienzudo y útil, aunque no se pueden admitir todos sus resultados. Sumamente inciertos é incompletos aún todavía son nuestros conocimientos sobre la última época de la administración militar del imperio, desde los tiempos de Diocleciano en adelante; véanse sobre ella las breves noticias en la obra de Marquardt, antes citada, p. 609 y ss.

†305 Lec IV

Entre los testimonios relativos á las legiones del ejército español ocupan un puesto preferente las monedas romanas de las colonias y municipios, acuñadas desde la época de Augusto en adelante, en las cuales se leen los nombres de varias legiones y se ven figuradas las insignias militares, águilas y otras enseñas (*signa militaria*).

No puede dudarse de ningún modo que estas leyendas y símbolos sean testimonio de la existencia de aquellos cuerpos militares en España. Pero todavía hay dudas sobre si se refieren solamente á veteranos de las legiones, fijados después de su servicio en aquellas ciudades como paisanos, ó más bien á soldados que estuvieron en ellas de guarnición. Lo primero es lo que se cree generalmente, porque

Casio Dion nos ha conservado la noticia, que el emperador Augusto, después de la guerra contra los Cántabros y Astures, en los años 26 y 25 antes de J.-C., licenció sus veteranos, fundando para ellos en la Lusitania la *colonia Emerita Augusta*, cuya denominación indica su origen. Las monedas de Mérida contienen los nombres de las legiones quinta y décima. Sin embargo, ni de eso ha de deducirse que solamente veteranos de aquellas dos legiones obtuvieron propiedades en el territorio de la nueva colonia, y ninguno de otras legiones, ni tampoco que en Mérida, fortaleza de primer orden, no hubo, además de los veteranos ciudadanos, una guarnición. Es muy posible, al contrario, que el emperador concediese posesiones, en las colonias nuevamente fundadas, á veteranos de muy diferentes legiones, y no sólo á los del ejército español, sinó también á los de otras divisiones militares, si bien hasta ahora no existen testimonios de que otros veteranos, fuera de los de las legiones peninsulares, hayan obtenido posesiones en las colonias españolas. Pero de cualquier manera que ello fuese, es lo cierto, que las asignaciones de terrenos hechas á veteranos fueron de todo punto independientes de las *castra* de las legiones de guarnición en las provincias, si bien andando el tiempo el *castrum* legionario y la *colonia* de veteranos pudieron llegar á formar una sola población. Por otra parte, las mismas insignias militares, que no tienen nada que ver con los veteranos y paisanos, son prueba concluyente que estas dos legiones juntas, como era de costumbre entonces, tenían en Mérida su *castra*, mientras los veteranos, con otros incolas, formaban la población civil de la ciudad, ó séase la colonia. Podremos, pues, en los siguientes párrafos, á pesar de que la cuestión todavía no haya sido tratada con toda la extensión que requiere, servirnos de los testimonios de las monedas con mucha seguridad, para averiguar, en cuanto es posible, cuáles fueron las diferentes guarniciones de la península.

Sabido es que el águila, llevada por el *aquilifer,* era la insignia de la legión entera, mientras las otras enseñas pertenecían á los maniplos, de tal suerte, que cada uno de éstos, que se componía de dos centurias, tenía su enseña, su *signum,* formado de varios emblemas, y llevado por un *signifer*. La cohorte, pues, que comprendía tres maniplos y seis centurias, tenía tres enseñas; la legión, que abrazaba diez cohortes, treinta. Las cohortes y las alas de auxiliarios no llevaban águilas, sinó sólo enseñas. Las enseñas, pues, figuradas al lado de las águilas, si no se refieren á los cuerpos auxiliares, que nunca faltaban al lado de las legiones, servían sólo para

dar una manifestación más completa del carácter militar de las poblaciones, en cuyas monedas se encuentran figuradas. Además de las águilas y de las enseñas, hubo una tercera clase de divisas militares, los vexilos. El vexilo es fácil de distinguir por su forma particular, pues era un estandarte formado con un lienzo cuadrado, no siempre del mismo color, sujeto por cualquiera de sus orillas á un palo horizontal, que se fijaba en el extremo de una lanza. Fué llevado por cuerpos militares alistados temporalmente para ciertas expediciones, y compuestos de algunas cohortes tomadas de las legiones ó de los cuerpos auxiliares. El vexilo, pues, no ha de referirse á legiones enteras. Sabemos además que las legiones se reclutaban de la juventud de las ciudades, en las mismas provincias en que estaban de guarnición, ó de las de provincias cercanas. En las legiones españolas sirvieron, además de los naturales del país, los que lo fueron de las poblaciones de la Galia narbonense.

Con estos datos es posible, hasta cierto punto, interpretar los emblemas parlantes de las monedas romanas, acuñadas en ciudades españolas.

Legio I (¿Augusta?)

§ 93. Entre las cinco legiones que se conocen, distinguidas con el número I, la 1 *Germánica*, fué creada por Tiberio, después de la derrota de Vario; la 2 *adiutrix*, por Galba, como veremos más adelante; la 3 *Itálica* por Nerva; la 4 *Minervia* por Domiciano; la 5 *Parthica* por Septimio Severo, no habiendo estado ninguna de ellas en España. Pero no cabe duda, que además de las legiones antiguas de César y de Augusto, distinguidas con los números desde el II hasta el XX, hubo también una con el número I. Y en efecto, en las monedas de la *colonia Julia gemella Acci,* la actual Guadix, que muestran en una de sus caras las cabezas del divo Augusto, de Tiberio y de Gayo César Calígula, se leen muy distintamente las letras L.I.II, esto es, legión primera y segunda, al pie de cuatro insignias militares, dos águilas y dos enseñas, que deben referirse sin duda á las dos legiones, de donde la colonia *Acci,* como ya advirtió el P. Florez, tomó su nombre de *gemella,* lo mismo que la de *Tucci.* Casio Dion, en su

narración de la expedición de Agripa contra los Cántabros, del 23 al 20 antes de J.-C., dice que los soldados de su ejército, antiguos militares, no quisieron seguir á sus órdenes, porque temieron á los Cántabros, que eran difíciles de combatir, y que al fin de la guerra hubo de prohibir á una legión entera, que no supo vencer, que se llamase en adelante *Augusta* (Dion LIV 11). Es muy posible que esta fuese cabalmente la primera. Verdad es, que hasta ahora no se ha encontrado otro testimonio de su existencia en España, fuera de las monedas de *Acci*. Mas como ya Tiberio, por los años 9 antes de J.-C., fundó una nueva legión primera, la *Germánica*, puede ser muy bien que la antigua española, á la sazón infamada por la pérdida de su nombre honorífico, fuese disuelta antes de esta época; y por eso falten inscripciones que hagan mención de ella. Los Españoles, pues, se han de contar, aún en esta época del imperio, entre los pocos pueblos que sabían resistir á la fuerza militar organizada de los conquistadores del mundo. No parece que la legión primera Augusta hubiese estado mucho tiempo de guarnición con la segunda, toda ó una parte de ella, en la Colonia *Acci;* y puede creerse que tuviera como la segunda, al menos en parte, su acuartelamiento en el norte de la península, tal vez en Braga ó en Astorga. Cierto es que á principios del reino de Tiberio, según el testimonio de Estrabón (III 9, 8 y 4, 20), no hubo más que tres legiones en España, entre las cuales no se contaba la primera, sinó que fueron la cuarta, la sexta y la décima, como luego veremos.

Véase C. I. L. II p. 458. Florez, y según él Eckhel, leyeron en las monedas de *Acci* L. III, *legio tertia;* pero la verdadera lección L. I. II, la observó el primero Carlos Luis Grotefend, numismático y anticuario alemán, ya difunto, en el *Zeitschrift für die Alterthumswissenschaft*, 1840, p. 654. Que la legión primera fuese la que perdió el nombre de Augusta, es una conjetura muy probable

del Sr. Boissevain (§ 92). Otros doctos suponen que la legión décima haya tenido al principio el nombre honorífico de Augusta, y que obtuvo el de *gémina* más tarde, pero no existen pruebas concluyentes para esta suposición.

Legio II Augusta

§ 94. Como ya hemos visto, unida con la primera se hace mención en las monedas de *Acci* de la legión segunda. Una sola, entre las diferentes segundas que conocemos, pertenece á la época de Augusto. La *II adjutrix* fué creada por Vespasiano, la *II Trajana* por Trajano, la *II Itálica* por Marco Aurelio, la *II Parthica* por Septimio Severo. Queda, pues, sólo la *II Augusta*, que desde la época de Tiberio tenía sus cuarteles en la capital de la *Germania superior*, Maguncia, y bajo Claudio se trasladó á Inglaterra, en donde quedó hasta los últimos tiempos. Que esta legión efectivamente haya estado en España antes de pasar á la Germania, lo prueban algunos epígrafes allí descubiertos; uno de un *aquilifer leg(ionis) II,* encontrado cerca de Lisboa (C. I. L. II 266), el otro de un *m(iles) leg(ionis) II,* de Burguillos en la Beturia, tal vez natural de *(Cap)era* (C. I. L. II 985), la tercera de Ecija, de un *veteranus leg(ionis) II* (C. I. L. II 5053). En estas inscripciones, según la costumbre antigua, ó porque tal vez no lo hubiese aún recibido, no se da á la dicha legión el título honorífico de Augusta. Sólo en el cuarto lo trae, un epígrafe que nombra á un *signifer leg(ionis) II Aug(ustæ),* pero ya no existe la piedra, cuya leyenda está muy mal copiada (C. I. L. II 2480, cf. *Ephem. epigr.* IV p. 16). Además, como ha observado el Sr. Boissevain, en la Germania se han encontrado algunos epígrafes de veteranos ó soldados de la legión segunda Augusta, naturales de España, de *Norba* (*Brambach*, C. I. Rhen. n. 1892), y de la Narbonense de *Carcaso* (*Brambach* n. 946, Orelli-Henzen n. 4841). Está, pues, suficientemente probado, que la

legión segunda, como la primera, formaba parte del ejército español de Augusto.

Según lo que de las inscripciones se desprende, parece que parte de la segunda estuvo un poco de tiempo, reunida con la primera, de guarnición en *Acci*, como ya hemos notado, y acuartelada en los últimos tiempos de su permanencia en España, antes de su marcha á la Germania, en las regiones del noroeste de la península. Pero no hay bastantes testimonios para fijar el lugar preciso, ó los lugares, de su dicho acuartelamiento, que tal vez fuera Astorga ó Braga.

Legio IV Macedónica

§ 95. En muchas de las monedas de Zaragoza, acuñadas bajo Augusto, Tiberio y Cayo César Calígula, se leen los nombres de tres legiones juntas: LEG. IV, LEG. VI, LEG. X. Los reversos de estas monedas muestran alternativamente tres enseñas, en las de Augusto y Tiberio; ó un vexilo fijado en una base, entre dos simples enseñas, de forma particular, á las que Eckel llama *perticas,* también en las de Augusto y de Tiberio; ó un sólo vexilo con su base en las de Augusto; y, finalmente, un águila entre dos enseñas, en las de Tiberio y de Calígula. Según el valor de estas divisas militares, que hemos explicado antes (§ 92), no estaba de guarnición en Zaragoza en tiempo de Augusto ninguna de estas legiones completa, porque falta el águila, sinó quizá sólo algunas *vexillationes,* si bien en tiempo de Tiberio se reunió en aquella ciudad una de las tres, aunque no se sabe cuál de ellas. Es cierto que en los días de Augusto hubo una legión cuarta que pertenecía al ejército que ocupaba la España; pero es que hubo dos con este número; la *IV Scycthica,* que desde la época de Augusto hasta los últimos tiempos del imperio formó parte del ejército de oriente, y, por consiguiente, no hace á nuestro propósito, y la *IV Macedónica,* que es, sin duda, la española. Debía su nombre tal vez á Marco Bruto, quien la orga-

nizó en Macedonia, antes de la batalla de *Philippi*. Desde los días de Augusto la encontramos en España, sin que se sepa cuáles fuesen el tiempo y los pormenores de su marcha de Grecia hacia el oeste. Desde la época de su llegada á la península, hasta la del emperador Claudio, nada se conoce de la dicha legión cuarta, siendo sabido que al comienzo del imperio de Claudio fué trasladada á la *Germania superior*, y que bajo el de Vespasiano fué disuelta.

Sin embargo, ha dejado vestigios, nada equívocos, de su existencia en España, pues en la colonia *Tucci*, la actual Martos, se encontró el epitafio de un decurión de la colonia, que había sido centurión de la legión cuarta (C. I. L. II 1681). La lápida, por consiguiente, no prueba que la legión haya tenido sus cuarteles en *Tucci*, pero indica que aquel centurión, quizá natural de *Tucci*, después de haber servido en la mencionada legión, durante su permanencia en España, se retiró más tarde á esta población. Los ex-centuriones formaban, como sabemos del poeta Horacio, la aristocracia de las ciudades de provincia. El epitafio, que ya no existe, llama á la legión simplemente cuarta, sin añadir el nombre de *Macedonica*. Por esta y otras razones, ha de atribuirse á la época de Augusto. Entre los legionarios de la cuarta Macedónica, sepultados en las *Aquæ Mattiacæ*, junto á Maguncia, á donde aquella se trasladó, en tiempo de Claudio, resultan tres naturales de *Nertobriga* en la Bética, uno de *Tucci*, uno de Córdoba, uno *dom(o) Bae...* (quizá *Bælo*? Brambach n. 1150, 1153, 1160, 1162); lo que prueba que muchos de los soldados eran naturales de la provincia, en la cual la legión había tenido sus cuarteles. Diez de sus legionarios, todos conocidos por sus epitafios existentes en Maguncia, eran naturales de la Galia narbonense y uno de la lugdunense (*Ephem. epigr.* V p. 213). Otro epígrafe sepulcral

encontrado en Pergamo del Asia, de la época de Augusto, hace mención de un tal Tito Aufidio Spinter *tribun(us) mil(itum) in Hispania leg(ione)* IIII (C. I. L. III 399).

Los doce ó más cipos terminales, ya antes mencionados (C. I. L. II 2916 *a-d*), nos han dado á conocer, que los prados de la legión cuarta, de una extensión, como parece, muy grande, yacían cerca de *Juliobriga*, en la España tarraconense, no lejos de la actual Reinosa, en los montes cantábricos. En la época, pues, de Augusto, la legión, destinada, como dice Estrabón (III 4, 20), á guarnecer la μεσόγαια, el interior de la provincia, entre Galicia y la costa oriental, parece haber tenido sus cuarteles junto á *Juliobriga,* en el cerro y pueblo de Retortillo, media legua al SE. de Reinosa (Guerra, Cantabria, p. 40), y en Zaragoza, en donde, como hemos visto, estaba una vexilación de ella. Bajo Tiberio, ya la legión entera fué concentrada en Zaragoza, señal de la pacificación de la región de los Cántabros; y de Zaragoza pasó á Maguncia.

Legio V Alaudæ

§ 96. De las dos legiones quintas que existían, la *V Macedonica*, una de las de Marco Bruto, como la *IV* también *Macedonica,* pasó de la Grecia á la Germania, donde permaneció durante el siglo primero de nuestra Era, para trasladarse al fin á la *Moesia,* sin haber estado nunca en España. La otra quinta fue una de aquellas que el dictador César había formado en las Galias, sirviéndose de los mismos indígenas para sujetar sus compatriotas. Les dejó los yelmos ó cascos que usaban con el penacho, semejante á la cresta de la alondra, por lo que se les impuso por los demás soldados el apodo de *alaudæ;* cuyo nombre, en la forma del plural, fue más tarde, como es sabido, su designación oficial.

En las monedas de Mérida, acuñadas en tiempo de Augusto, cuya cabeza llevan, así como en las de Córdoba, del mismo emperador, se leen las letras L E. V. X, esto

es, *legio quinta* y *décima;* mostrando el águila de la legión entre dos enseñas, como las de *Acci* y *Cæsaraugusta.* Además se observa en las monedas de Publio Carisio, acuñadas, como casi generalmente y no sin fundamento se supone, en la misma Mérida, la figura de un yelmo con cresta alta en la forma de una media luna. El conde Borghesi, en una de sus observaciones numismáticas (*œuvres,* vol. II, p. 333 y s.), creyó que esta representación debía referirse á los Astures y Cántabros, vencidos por un Carisio en la guerra cantábrica de Augusto. Pues según el testimonio de Dion (LIII 26), un Tito Carisio era legado de Augusto en esta guerra. Que este Tito sea idéntico con el Publio de las monedas, no es de modo alguno cierto; porque conocemos también un Tito Carisio, triumvir monetal, por varias monedas acuñadas del 49 al 45 antes de J.-C. Creo, pues, más bien, que el yelmo con cresta aluda á la guarnición de Mérida, formada por las antiguas legiones de César, y sobre todo, á la quinta, con sus penachos, semejante, como se ha dicho, á la de la alondra. Verdad es, que sabemos de ella sólo que peleó en África contra el rey Juba, que en la batalla de Munda estuvo en el ala izquierda del ejército de César, y que después siguió la bandera de Marco Antonio, hasta que Augusto lo mandó á la *Moesia.* Pero puede muy bien haber estado en España en el período corrido desde la batalla de Modena, en 43 antes de J.-C., hasta la guerra cantábrica emprendida por Augusto en 27 antes de J.-C. Conocemos á Lucio Blatio, natural quizá de *Ventium* ó *Vintium,* ciudad de los Alpes marítimos (*Blatius* es nombre céltico), antiguo tribuno militar de las dos legiones españolas quinta y décima, después edil en Sevilla, según una lápida de esta ciudad (C. I. L. II 1173), que no es posterior á la época de Augusto. Puede ser que también Gayo Emilio Fraterno, avecindado en Isona, la antigua Jesso, (C. I. L. II

4458), dos veces *præfectus fabrum,* esto es, jefe de ingenieros, tribuno de la legión quinta *Alaudæ,* y después *flamen* de la provincia en Tarragona (C. I. L. II 4188), viniese con dicha legión desde la Galia; porque en su epígrafe se dice de él: *hic censum egit in provincia Gallia Aquitanica.* Son estos los dos únicos testimonios epigráficos de la legión quinta, que tenemos en España, los cuales no bastan por sí sólo para fijar el lugar en que estuvo acuartelada.

Los nombres de la V y de la X se encuentran, como ya observamos, juntos en las monedas de Mérida y de Córdoba, pero con una águila sola entre dos enseñas; por lo que parece que únicamente una parte de las dos legiones hubieron de haber estado de guarnición en las capitales de la Lusitania y de la Bética. Como los testimonios epigráficos de la décima, encontrados en España, pertenecen todos al norte y al noroeste de la península, es de suponer probablemente, que la quinta, después de la batalla de Munda, se quedase poco tiempo aun en la Bética; como lo indica también, en cierto modo, el haber sido edil en Sevilla uno de sus antiguos tribunos.

Existen, además, sólo tres monumentos de legionarios de la quinta *Alaudæ* (*Ephem. epigr.* V p. 214); uno de cierto *Q. Aenneus Balbus* de *Faventia*, en Italia, soldado de el dictador César, según parece, y después *duumvir* en una ciudad africana (C. I. L. VIII 10 605), el otro de un *C. Calventius* de Milán, en los *Castra Vetera* de la *Germania inferior* (Brambach n. 218), á donde parece que la legión pasó temporalmente desde la *Moesia.* En Italia, en tierra de los Aequiculos, se encontró una inscripción, que ya no existe, en la que se mencionaba á un tal *Sabidius,* que fué centurión de las legiones quinta, décima y sexta, añadiéndose en la dicha leyenda *ita ut in leg(ione) X primum pilum duceret eodemque tempore princeps esset leg(ionis) VI*; fué luego

prefecto quinquenal, tal vez en Italia, su país natal, de los Césares Gayo, el hijo adoptivo y heredero presuntivo de Augusto, y Tiberio (C. I. L. IX 4122; Orelli-Henzen 6779). En tres de las legiones augusteas, pues, y durante su estancia en España, este personaje hubo de conseguir los honores militares, de que hace mención la inscripción aludida. Por lo demás, hasta ahora no han aparecido otros monumentos que hagan referencia á esta misma legión.

El casco figurado en los denarios de Publio Carisio, lo ha hecho dibujar últimamente el docto catedrático de la universidad de Viena, Sr. O. Benndorf, en las Memorias de aquella Academia, sección filosófico-histórica, vol. XXVIII, 1878, p. 61, fig. 10, y lo designa como de origen lusitano; yo lo creo más bien galo. El epígrafe de Sabidio, traído por el conde de Lumiares, el cual parece que no ignoraba su importancia histórica para la España, fué colocado entre sus «Inscripciones de Cartagena» como de dicha ciudad (p. 133, 23), de donde la tomó Muratori (p. 763, 6). Verdad es, que también en el oriente hubo una legión VI, la *ferrata,* y una X, la *fretensis;* pero nunca existió allí una quinta, por lo que es sumamente verosímil que se indiquen en esta inscripción las tres legiones españolas.

Legio VI Victrix

§ 97. De las dos legiones sextas, que existieron, la VI *ferrata* y la VI *victrix,* la primera siempre perteneció á los ejércitos del oriente. De la otra los más antiguos testimonios, que existen, son las monedas de Zaragoza, de Augusto y Tiberio, en las cuales se leen, como ya vimos, los nombres de las tres legiones IV, VI y X, con tres enseñas, ó con un vexilo entre dos enseñas, ó con un vexilo sólo, pero sin águila. Ésta aparece entre las dos enseñas, como de costumbre, sólo en las de Tiberio y Calígula, y la hemos atribuído con alguna probabilidad á la legión cuarta (§ 95). De la misma época de Augusto, y del año 749 de Roma, 5 antes de J.-C., es un monumento epigráfico, encontrado en Bracciano de Italia, el cual fué puesto á un tal Aulo Octa-

vio Ligur, tribuno militar de la legión sexta, por los *centuriones leg(ionis) VI (sextæ) ex Hispania* (C. I. L. XI 3312). Hubo, pues, entonces una porción de centuriones, naturales de España, en aquella legión, que pusieron un monumento honorario á su tribuno, en su país natal. Al menos hasta el imperio de Calígula debió, pues, dicha legión formar parte del ejército español; y más aun, permaneció en la península hasta fines del imperio de Nerón. Del insigne epígrafe honorario de Marco Vettio Valente, encontrado en Rímini de Italia (Orelli-Henzen 6767 = C. I. L. XI 395), puesto en el año 66 de J.-C., se deduce que este personaje, como *primus pilus* de la legión *VI victrix,* fué condecorado por el emperador Nerón, cuyo nombre se calla, *ob res prospere gestas contra Astures.* Hasta esta época, pues, duraron las repetidas tentativas de aquella nación belicosa para recobrar su libertad. Al morir Nerón, era esta legión la única que existía en España, porque la primera, segunda y quinta fueron ya trasladadas á otras partes en tiempo de Augusto; la cuarta, en el de Claudio, vino á la Germania; y la décima, como veremos, estuvo entonces temporalmente ausente de España. Galba, después de la muerte de Nerón, no tenía en España más que una legión, que lo aclamó como emperador, tres cohortes, y dos alas de auxiliares, según los testimonios de Tácito *(histor.* I, 16), y de Suetonio (Galba, cap. 10). Una sola bastaba, pues, como dice Flavio Josefo *(bellum Judaicum* II 16, 4), para custodiar una provincia tan distante de Roma como belicosa, y que ésta fué la sexta, lo dice Tácito *(hist.* V, 16: *principem Galbam sextæ legionis auctoritate factum).* En esta época sirvió en ella como tribuno Lucio Titinio Glauco Lucretiano, después prefecto de las islas Baleares, en el mismo año 66 de J.-C., conocido por dos inscripciones, de Luna en Italia (Orelli 731, 732 = C. I. L. XI 1331). En tiempo de Vitelio la misma legión

aun estaba en España, y con la *I adjutrix* se declaró por Vespasiano, como lo cuenta Tácito (*histor.* III, 44; cf. II, 86), quien trasladó ambas á la *Germania inferior* (Tácito, *histor.* IV, 68), de donde, imperando Trajano, pasó á la Panonia (C. I. L. III 1632), y finalmente en los días de Hadriano á Inglaterra. En la Germania inferior se han encontrado ladrillos, en los que aparecían estampados los nombres de la legión sexta y los de algunos de sus individuos, indicando estos últimos claramente su origen español: como *Reburrus* y *Adronus,* que son apellidos ibéricos (cf. *Brambach* n. 223 c 4, y los *Bonner Jahrbücher* vol. LXXXII, 1887, p. 20).

Nada de seguro sabemos sobre los lugares, en los cuales la legión sexta tuvo sus cuarteles en la península. No sirve para fijarlos el epígrafe de su tribuno Pompeyo Faventino, que murió condecorado á causa de sus méritos militares por Vespasiano, siendo *flamen* de la provincia Citerior en Astorga, hacia la época de Trajano (C. I. L. II 2637), aunque es posible que haya servido en dicha legión durante su estancia en España. Tito Pompeyo Albino, tribuno militar de la sexta *victrix,* después *subprocurator* de la provincia Lusitania, y *duumvir* en Viena de Francia, muerto en *Gratianopolis, Grenoble,* según su leyenda sepulcral encontrada en dicha ciudad (C. I. L. XII 2327), pudo muy bien haber servido en la indicada legión en España. Lo mismo debe decirse de Marco Cornelio Novato Bebio Balbo, tribuno que fué de la legión *VI victrix pia fidelis,* y después *flamen* de la provincia Bética, quizá natural de España, el cual costeó un acueducto en *Igabrum* hacia la época de Trajano (C. I. L. II 1614). No se puede determinar si estarían en España, ó en la Germania, los legados imperiales Publio Tulio Varrón, personaje de la época de Trajano, según un epígrafe de *Tarquinii* en Italia (Orelli-Henzen 6497), y Quinto Camurio Numisio Junior, en uno de *Attidium* en Italia (Hen-

zen 6050), así como sus tribunos Julio Quieto y Publio Junio Numida, nombrados en inscripciones de Roma (C. I. L. VI 3523 y 3525), Lucio Funisulano Vettoniano, en la de un pueblo de la Panonia (C. I. L. III, 4013), y Gayo Minicio Italo en otra de Aquileia (C. I. L. V 875). Minicio Natalis el joven, según el célebre epígrafe de Barcelona (C. I. L. II 4510), era legado imperial, y Quinto Licinio Silvano Graniano Próculo, conforme al de Badalona (C. I. L. II 4609), tribuno de dicha legión, cuando ya estaba fuera de España, probablemente en Inglaterra. La inscripción más antigua de esta legión, que en España se ha descubierto, es sin duda la de Tito Turpilio, sin otros nombres, soldado de la legión sexta, piedra encontrada en Estepa (C. I. L. II 1442), que se puede atribuir á la época de Augusto. Poco más recientes son las de los soldados Gayo Vario Domiciano, natural de Bolonia en Italia, descubierta en Calahorra (C. I. L. II 2983), y Lucio Valerio Silvanio, de las cercanías de Braga (C. I. L. II 2374 y *Ephem. epigr.* IV p. 15), y las de los veteranos Claudio Valente, en Valencia do Minho en Portugal (C. I. L. II 2465, y *addenda* p. 706), Gayo Julio Severo y Lucio Melonio Aper, estos dos últimos de Mérida (C. I. L. II 490 y 491). Es un hecho particular, que no se han encontrado nunca epígrafes militares en Cartagena, aunque es casi indudable que, al menos en la época de la república, hubo guarnición en aquella ciudad. El mayor número de estas lápidas parece indicar, que la legión en tiempo de Augusto hubo de residir en el norte de España, en la provincia tarraconense. Ninguna referente á la legión sexta se ha descubierto hasta ahora en Tarragona. Sólo el insigne canónico tarraconense Posada, á quien tanto debe la epigrafía de esta capital, ha conservado la copia de un fragmento de barro cocido, encontrado allí, resto de una teja, con el nombre de la legión

(C. I. L. II 4973, 3); pero su lección no es cierta. Como la dicha legión dejó la España en los días de Vespasiano, no tiene nada de particular, que no haya más monumentos de ella en Tarragona. Bajo otros respectos, es muy probable que, imperando Augusto, haya formado la guarnición principal de esta capital, que ciertamente en dicha época no carecía de tropa, como más tarde la tenía también.

No han existido las monedas de *Acci* con el nombre de la legión sexta, publicadas por Florez en su tercer tomo, quien las tomó de Vaillant y Morelli; porque, como observó Eckhel, son todas falsas ó mal leídas. No sirve mucho para fijar la época de los epígrafes, que se refieren á la legión sexta, la observación de sus diferentes nombres, *victrix, pia* y *fidelis*. Cierto es, que en los más antiguos no aparece ninguno de ellos; el de *victrix* lo traen ya los de la época de Augusto; el de *pia* y el de *fidelis* se cree que no los tuvo antes de Trajano. Pero los dos últimos se omiten por brevedad á veces también en los de tiempos más bajos.

Legio X gémina

§ 98. Dos legiones hubo con el número décimo, la *X fretensis,* que fué siempre de los ejércitos del Oriente, y la *X gémina,* nombre que llevaba al menos desde Tiberio. Yo creo que es la antigua y bien conocida legión décima de César, una de sus más valientes, la que trasladó, con la quinta, á España. En efecto, en las monedas augusteas de Mérida y de Córdoba, las dos capitales de la Lusitania y de la Bética, se encuentran juntas ambas, como en las de Zaragoza se leen los nombres de la IV, VI y X, según hemos visto; no pudiéndose con certeza determinar por las divisas militares, que dichas monedas presentan, en cuál de estas poblaciones, la una ó la otra, ha tenido su cuartel general. Sabemos por un pasaje de Tácito, que la legión décima gémina pertenecía aún al ejército de España en 69 de J.-C.; pues en este año Cluvio Rufo, legado de la provincia, habiendo habido trastornos políticos en la de

Africa, *decimam legionem propinquare litori ut transmissurus iussit (histor.* II, 58), refiriéndose el autor á la costa próxima al *Africa Tingitana;* pero de este hecho nada puede deducirse sobre el lugar del cuartel general de dicha legión, que me inclino á creer que haya sido, al menos por cierta época, Córdoba, donde ya con alguna probabilidad hemos colocado á la quinta. Con esto se combina muy bien, que una lápida sepulcral de un soldado de élla, Gayo Urbanio Firmino, del tiempo de Augusto, se haya encontrado en Martos (C. I. L. II 1691), y que Lucio Rutio Sabino, otro soldado de la misma, que murió en Aquileia de Italia, tal vez en el de Nerón, fuera natural de Itálica en la Bética (C. I. L. V 932); pero parte de la legión ha debido haber estado largo tiempo en el oeste, cerca de Mérida. Existen, en efecto, algunos testimonios epigráficos, que se pueden considerar como que atestiguan su morada en esta población, ó al menos en el noroeste de la península. En la dicha Mérida se halló el epígrafe honorario de Gayo Ticio Similis, natural de la *colonia Agrippina* en Germania, que empezó su carrera militar con el centurionado de la legión décima, concluyéndola como procurador imperial de la provincia, y curador de la ciudad de Mérida (C. I. L. II 484). Soldados de la misma legión fueron sepultados, uno en Caldas de Rey, que fué natural de Sevilla (C. I. L. II 2545), y otro en Fuente Encalada en Asturias, natural de Cremona en Italia (C. I. L. II 2631). En la primera de estas dos inscripciones, que ambas sin duda alguna pertenecen al primer siglo, la legión carece de su sobrenombre de gémina, señal muy cierta de que aquel soldado murió en los principios del imperio de Augusto, en cuya época puede fijarse la llegada de la dicha legión á España. En la otra lápida ya tiene el nombre de gémina, cuyo origen ignoramos; pero ésta no es ciertamente posterior al imperio de Vespasiano.

Una de *Aveia* en Italia nos enseña, que *Q. Atatinus P. f. Quir. Modestus* era tribuno militar de la legión décima *in Hispania,* y prefecto del ala segunda de los Galos, en la misma provincia (C. I. L. IX 3610), cuyo testimonio también se refiere sin duda al primer siglo de nuestra Era. En Tarragona se encontró una sola inscripción sepulcral de un soldado de la mencionada legión (C. I. L. II 4176): y es posible que unas *cohortes* ó *vexillationes* de ella hayan estado allí de guarnición. Sin embargo, puede haberse muerto este soldado también cuando la legión iba de paso, en su marcha á Italia, ó volviendo de las tierras italianas á Tarragona. Los demás epígrafes de tribunos ó centuriones, ya señalados, como los de Sevilla (C. I. L. II 1176), antes mencionados, Tarragona (C. I. L. II 4114, 4120, 4151), é Isona (II 4463), se ve que no contienen, por su índole particular, ningún testimonio relativo á las guarniciones de la misma legión. Sobre las vicisitudes, que experimentó, durante el primer siglo, y sobre si ya en el imperio de Nerón fué mandada fuera de España para volver luego á ella, nada de cierto puede afirmarse, y sí únicamente que en el de Vespasiano, como ya queda dicho, fué mandada á la Germania, y que allí permaneció desde entonces.

La historia de la legión décima ha sido tratada últimamente en una monografía del Sr. E. Ritterling, *de legione Romanorum X gemina* (Leipzig, 1885, 128 pp., 8.); pero á la época de su estancia en España no dedica mucho esmero.

§ 99. Estos son todos los testimonios, que hayan llegado á mi noticia, y que nos informan sobre el estado del antiguo ejército español, desde la época de Augusto hasta
(+ 79) la de Vespasiano, respecto á las legiones. Aquél se componía por lo menos de seis de éstas, las I, II, IV, V, VI y X, siendo muy probable que hubiese guarniciones en aquellas

poblaciones que acabamos de fijar con más ó menos certidumbre, según las monedas y los epígrafes. No dudo, por ejemplo, que en la antigua capital de la provincia, que fué Cartagena, hubiera guarnición; porque las monedas acuñadas en esta ciudad, cuando Augusto era vivo y aun después de muerto, si bien no muestran en sus caras los nombres de ninguna legión, presentan en cambio los emblemas de un vexilo y de dos enseñas, pudiendo suponerse, por consiguiente, á pesar de que falten testimonios epigráficos, que lo aclaren, que había allí por lo menos alguna *vexillatio* de una de las legiones, quizá de la sexta. Igualmente en las monedas de Augusto y de Tiberio acuñadas en *Ilici* aparecen, sin nombre de ninguna legión, un águila, un vexilo y dos enseñas; en las de *Itálica,* con las cabezas de Germánico y Druso, una águila y dos enseñas; y ya veremos en seguida, que en dicha ciudad hubo guarnición en época mucho más reciente. En las monedas de otras colonias, como Tarragona, Celsa, Dertosa, no se ve ningún emblema militar. Pero que la primera de estas últimas era el centro militar de la provincia, al menos desde una época posterior al imperio de Augusto, no puede dudarse, como se verá más adelante, no faltando de ello testimonios epigráficos. Por eso, con alguna probabilidad de acierto poco há se ha afirmado que en Tarragona debió estar de guarnición la legión sexta. En *Celsa, Dertosa, Tucci* y en otras colonias puede, por el contrario, darse por muy seguro, que no hayan estado más que temporalmente, durante las guerras de ocupación, acuarteladas las legiones y cohortes, y que los nombres de colonias, que tal vez ya Julio César les otorgó, no fueran más que una calificación honorífica. León, Lugo, Astorga, Braga y algunos puntos de la costa de Cataluña, como Ampurias, al menos en los siglos I y II, deben haber tenido guarniciones, pudiéndose con ello formar una idea de los cambios que en este con-

cepto sufrió la provincia en los tiempos, que vinieron después de Augusto.

§ 100. Legionarios, naturales de España, han servido, como lo atestiguan los epígrafes que indican su patria, no sólo en las legiones que formaban por algún tiempo la guarnición de estas provincias, como la segunda Augusta, la cuarta Macedónica, la décima gémina, y sobre todo la séptima gémina, sinó también en la sexta *ferrata,* la undécima y la décimacuarta, que nunca, al menos que sepamos, han estado en España. Una legión, la nona, tuvo el nombre de *Hispana,* sin duda porque era compuesta, desde su origen, de ciudadanos españoles. Ya bajo Augusto estuvo en la Panonia, hasta que por Tiberio fué mandada á Roma, y luego al África, según Tácito *(annal.* III, 9), de donde volvió á la Panonia (Tácito, *annal.* IV, 23), pasando después en tiempo de Claudio á Inglaterra. Y es muy posible que también en otras legiones, colocadas en provincias muy apartadas, hubiese españoles, si bien los testimonios sobre la patria de los legionarios son relativamente escasos. Un número mucho mayor de naturales de España sirvió, como veremos (§ 105), en los cuerpos de los auxiliares.

Las patrias de los legionarios, conocidas por las inscripciones, están catalogadas en la *Ephem. epigr.* Vol. V p. 165 y ss. pudiendo verse sobre la legión nona lo expuesto por el Sr. Hübner, en su tratado sobre el ejército de Inglaterra, en el *Hermes,* Vol. XVI, 1881, p. 23 y ss.; perteneciente á ésta se tiene noticia de un legionario natural de Málaga, y además se encuentran memorias de un primopilo y de un veterano en la vecina provincia Narbonense, en *Forum Julii* (C. I. L. XII 260, 261).

Legio I adjutrix

§ 101. Cuando Servio Sulpicio Galba, legado entonces de la España tarraconense, en circunstancias harto conocidas, sucedió á Nerón en el imperio, formó en la provincia, que había favorecido su aventurado pronunciamiento, dos

nuevas legiones, la primera, llamada *adiutrix,* reclutada principalmente de soldados de la flota, y la otra, la séptima; quedando entonces en la dicha provincia una sola legión antigua, la sexta, como se deduce del testimonio de Suetonio (vida de Galba, *cap.* 10), toda vez que la décima estaba fuera, y no volvió sinó poco después; y las otras, como hemos visto, ya desde hacía mucho tiempo habían sido trasladadas á otras partes.

Galba se llevó consigo á Roma la primera de estas dos legiones, la cual poco después abrazó el bando de Othón. Á la muerte de éste fué mandada de nuevo á España por Vitelio, y allí consiguió, que también la sexta y la décima se declarasen en favor de Vespasiano, según el testimonio de Tácito (*histor.* II 86, III 44). Ya en tiempo de este emperador se trasladó á la Germania (Tácito, *histor.* V 19), no volviendo más á España. Por consiguiente, no es de extrañar, que de su breve morada en la península no haya datos epigráficos, y que no se pueda tampoco fijar el lugar de sus cuarteles. Sin embargo, es probable que hubiese servido en ella, como *primus pilus,* Marco Fabio Turpión Sentinaciano, conocido por tres lápidas, de Sevilla, de Ilipa, y de Villalva (C. I. L. II 1081. 1176. 1267), después prefecto de la flota de Ravena, y procurador imperial de la Lusitania y Vettonia. Lo mismo puede decirse de sus tribunos militares, Marco Fadio Prisco, conocido por un epígrafe de Tarragona, en el cual no se le da á la legión el sobrenombre de *adiutrix* (C. I. L. II 4117), y Gayo Minicio Natalis el joven, nombrado en inscripciones existentes en Barcelona (C. I. L. II 4509, 4510); así como del centurión primopilo Julio Lepido, de que habla una piedra de Isona (C. I. L. II 4463). Los otros soldados y oficiales de la misma legión, cuyos epígrafes se han encontrado en España (como C. I. L. II 4047) y en varias partes, no se refieren al tiempo de su morada en la península.

Sobre el origen de la legión I *adjutrix* hay muchas opiniones bastante diferentes, las cuales últimamente ha discutido el Sr. Boissevain (§ 92).

Legio VII gemina

§ 102. La otra legión, que Galba erigió en España, era la séptima gémina, como lo atestiguan Tácito repetidamente (*histor.* II 11, y III 25) y Casio Dion (LV 24). El día en que Galba le dió el águila, señal de su establecimiento, era el diez de Junio del año 68, porque un título importante (C. I. L. II 2553) nos da á conocer, que en este día *(a. d. III Idus Junias),* y en el año 163 de J.-C., se celebró el natalicio del águila legionaria.

Sus nombres

El nombre de gémina lo obtuvo tal vez no más que para distinguirse de la otra séptima, la Claudia, como se distinguieron también la décima fretense y la décima gémina; al menos no se conoce otra causa determinante de este nombre. La llama Tácito, algunas veces, la *legio Galbiana* (*histor.* II 86, III 7. 10), para distinguirla de la otra séptima, á la que denomina en ocasiones la *Claudiana;* pero el nombre de Galbiana no fué nunca, como lo han supuesto algunos doctos, su denominación oficial. Más tarde, y sin duda á causa de algún suceso desconocido, se le dió, no sabemos por quién, el otro sobrenombre de *felix,* que llevaba en tiempo de Vespasiano. Desde Trajano en adelante, estos nombres se le aplican en los epígrafes, bien ambos juntos, ó no más que uno sólo. En el imperio de Caracalla, á principios del siglo III, encontramos, en la nomenclatura oficial de la legión, un tercer sobrenombre, el de *pía;* pero estos nombres no aparecen usados en todos sus monumentos.

Su estancia en España

Poco después de creada dicha legión pasó por corto tiempo á la Panonia; pero hubo de volver á España, tal vez en el año 70, según lo que indica Tácito (*histor.* IV 39). La séptima, casi desde su creación, y hasta el fin del impe-

rio romano, siempre se quedó en España, formando sinó únicamente la guarnición de la provincia, porque hubo también con ella, como veremos, otros cuerpos militares, al menos el núcleo de las tropas, que ocupaban la península; dando testimonio de su residencia, hasta cerca de mediado el siglo III en estas regiones, las piedras fechadas descubiertas en España, que á dicha legión se refieren. En una de las dos columnas, que contenían los nombres de las legiones romanas, enumeradas según la posición geográfica de las respectivas provincias que ocupaban, cuyo monumento se atribuye á la época de Antonino Pío y Marco Aurelio, del 140 al 170 de J.-C., y del que sólo existe al presente parte en el museo Vaticano (C. I. L. VI 3492 = Orelli 3369), aparece la *septima gemina* designada en el lugar correspondiente á España. La *notitia dignitatum* (§ 27) pone *in provincia [Hispaniæ] Callæcia* el *præfectus legionis septimæ geminæ, Legione (Occid.* XLII 26 *Seeck),* y enumera, entre las *legiones comitatenses,* los *septimani seniores in Hispania (Occid.* V 79 = 228 VII 132), sin que se encuentre documento alguno, del que pudiera inferirse, que hubiese estado nunca por mucho tiempo en otra provincia la dicha legión, si bien se sabe que por cortos períodos salió de ella.

Expediciones fuera de la provincia

En efecto Trajano, antes de subir al trono imperial, la hubo de conducir, de orden de Domiciano, desde la citerior, en donde entonces era legado imperial de la legión séptima, á la Germania superior, para combatir la rebelión de Antonio Saturnino; como lo indica Plinio el joven, en su panegírico *(cap.* 14). Pero como esta rebelión fué reprimida antes de la llegada de la dicha legión, hubo de volver pronto á su residencia habitual. En una inscripción de Roma del museo Vaticano (C. I. L. VI 3538 = Orelli-Henzen 6702), Tito Staberio Secundo se llama *tribunus militum leg(ionis) VII geminæ felicis in Germania*, y aunque no tiene

fecha, con cierta probabilidad se atribuye á la época de Hadriano; de consiguiente por algún tiempo tuvo sus cuarteles esta legión en la Germania. De otro epígrafe encontrado en Ferentino de Italia (Orelli-Henzen 5456), puesto á Tito Poncio Sabino, resulta, que se denomina este *præpositus vexillationibus miliariis tribus expeditione Brittannica leg(ionis) VII gemin(æ), VIII Aug(ustæ), XXII primig(eniæ).* De donde se deduce que tomaron parte en la expedición de Hadriano á Inglaterra las vexilaciones de las tres legiones por entonces acantonadas en la Germania; entre las que se encontraba también la séptima gémina. Cuánto tiempo hubo de quedarse allí, no puede determinarse, sabiéndose únicamente por un epígrafe de Braga (C. I. L. II 2389), que en el año 130 de J.-C. algunos soldados de élla hicieron un voto á *Jupiter optimus maximus;* y de consiguiente que ya por entonces estaba de vuelta en su país.

En las *Aquæ Mattiacæ,* el *Wiesbaden* de hoy, junto á Maguncia, Lucio Marinio Mariniano, que se dice *centurio leg(ionis) VII g(eminæ) p(iæ) f(elicis) Alexandrianæ,* puso un altar á Apolo *Toutiorix* (Brambach n. 47). No prueba este título, como algunos sabios creyeron, que la legión entera en la época de Severo Alejandro, esto es en la primera mitad del siglo III, hubiese de nuevo vuelto por algún tiempo á la Germania; sinó sólo más bien, que un centurión de élla, tal vez para curarse en los baños, estuviera allí de temporada.

Las que se dejan citadas, son, pues, las únicas memorias de su ausencia temporal de las provincias hispanas.

Que la legión séptima era española, se deduce también porque gran parte de sus individuos fueron naturales de España. Entre cerca de ochenta epígrafes de veteranos y soldados de ella conocidos, sólo en diez y ocho de los más antiguos, pues los más recientes omiten generalmente este detalle, se indica la patria de ellos; resultando que doce

fueron naturales de la citerior (C. I. L. II 2641, 2889, 4144, 4157, 4163, 4164, 4179, 4463; C. I. L. V 920; C. I. L. VIII 3226, 3245, 3268), uno de la Lusitania (II 2125), uno de la Bética (II 4154), y los cuatro restantes de la Galia narbonense (II 4161, 4171, 4173; V 926). De las Galias también debió ser un centurión de la misma legión, que dedicó cierta memoria en Roma, en el año de 160 de J.-C., á las diosas célticas apellidadas *Sulevæ* (C. I. L. VI 768). Con todo eso es probable, que una gran parte de los demás epígrafes pertenezcan á soldados nacidos en la península. Así debe haber sido natural de España tal vez el Publio Elio Marcello, que según las inscripciones encontradas en Foligno de Italia (Orelli-Henzen 6747) y en *Apulum* de la Dacia (C. I. L. III 1180), había comenzado su carrera militar hacia la época de Severo, como *hastatus et princeps et primipilus* de la legión *séptima gemina pia felix.*

Los cuarteles de la legión séptima en España

No sabemos, en qué localidad de la provincia hispana la legión hubo de recibir de las manos de Galba el águila. Pero es probable que tuviese lugar semejante acontecimiento en la capital de la citerior, que desde la época de Augusto era el centro del gobierno de la península, esto es en Tarragona. Ciertamente no se puede probar, que debiera haber sucedido en Cartagena, á pesar de que sabemos que Galba, como los demás jefes de la provincia, presidió allí el convento jurídico, como lo atestigua Suetonio (vida de Galba, *cap.* 9) en la biografía del mismo emperador.

Tarragona

No cabe duda que en Tarragona, aun después de la salida de la legión sexta, una parte de la cual al menos parece que formó su guarnición, no faltaron legionarios; pues dicha ciudad era el pretorio de la provincia, cuyo nombre aparece en la inscripción de un altar, puesto al Genio del mismo y á las tres divinidades capitolinas (C. I. L. II 4076). Ya desde mediados del primer siglo la vieja capital, que era Cartagena, iba perdiendo cada vez más su antiguo

esplendor, y la *colonia Julia victrix triumphalis Tarraco* era la residencia oficial del legado imperial de la dicha provincia; tanto que los jefes de ella son recordados en más de veinte inscripciones allí encontradas. Cerca de cuarenta han aparecido en la mencionada Tarragona, que conservan los nombres de oficiales, veteranos y soldados de la legión séptima, perteneciendo algunas de ellas, según varios indicios más ó menos seguros, á los siglos I y II (C. I. L. II 4143, 4151, 4155, 4157, 4161). No es por acaso el que en tales epígrafes se deje de hacer referencia de los mismos legados de la legión, que residían en León, sinó sólo de muchos de sus oficiales, tribunos y *principales,* como los *beneficiarii, frumentarii, cornicularii, commentarienses* y *speculatores,* el *quæstionarius,* los *equites,* y los *equites singulares.* Tampoco son muchos los centuriones y soldados gregarios, que se nombran en estas inscripciones, ó que fueron sepultados en Tarragona. Parece, pues, que sólo una vexilación de la legión tuviera su acuartelamiento en Tarragona, como se desprende de lo que dice el escritor retórico Floro en su memoria sobre Virgilio, conservada en parte, que la ciudad *Cæsaris vexilla portat.* Además estaban allí los militares destinados al servicio del legado de la provincia. No se han encontrado en Tarragona, hasta ahora, ladrillos con el sello de esta legión, siendo probable, que los cuarteles de la vexilación en dicha población hubiesen sido edificios de piedra, de la misma sólida estructura, que las famosas murallas ibéricas y romanas de la ciudad.

León La residencia principal del mencionado cuerpo de ejército debió ser, desde su origen, la ciudad del norte de España, que hasta hoy día lleva el nombre derivado del *castrum legionis septimæ,* como la designa Ptolemeo (II 6, 30, en donde por error de los Códices se lee Λεγιων ζ Γερμανική, en lugar de Γεμίνη), y el itinerario de Antonino, según

el cual era aquél el término del *iter de Italia in Hispanias ad Callæciam ad legionem VII geminam* (p. 387, 4-8 y 395, 4). En el norte de España encontramos memoria de esta legión, con las denominaciones de gemina y feliz, del 79 de nuestra Era, en el insigne monumento levantado por diez pueblos de aquellas comarcas; donde aparecen nombrados Vespasiano y Tito cónsules por entonces, el legado de la provincia, el de la legión, y el procurador también de la provincia misma, esto es los tres primeros oficiales de la administración imperial (C. I. L. II 2477), todo ello sin duda con ocasión de la *via romana* desde Astorga á Braga, junto al puente de *Aquæ Flaviæ* (Chaves), lugar que lleva el nombre del emperador. Desde sus cuarteles, pues, ya por entonces habían penetrado los cuerpos legionarios más hacia al oeste, y establecido el régimen imperial entre los Gallegos. No se han encontrado en León, acaso por casualidad únicamente, inscripciones en las que se hable de la legión séptima de época anterior al imperio de Nerva; á cuyo emperador está dedicada la que se conserva en dos fragmentos (C. I. L. II 2662 y 2665; véase la *Ephem. epigraph.* Vol. III p. 43). Pero del segundo y tercer siglo existen no pocos monumentos epigráficos, que se refieren á ella y á sus legados, como la famosa dedicación poética de Quinto Tulio Máximo, legado de Trajano ó Hadriano (C. I. L. II 2660), las inscripciones de los legados Lucio Attio Macro, que fué después cónsul en el año 134 de J.-C. (C. I. L. II 5083), y Lucio Terencio Homullo el joven, también del siglo II (C. I. L. II 5084), y otros de los años 216 y 234 (C. I. L. II 2661, 2663, 2664). Al tercero pertenecen casi todas las sepulcrales de soldados de ella en dicha ciudad encontradas (C. I. L. II 2668, 2669, 5083, 5084). Pero son testimonios los más ciertos del campamento por la misma levantado, y de su larga residencia en León, los numerosos ladrillos y tejas, con diferentes

sellos conteniendo sus nombres, que casi continuamente se descubren en dicha población, y según la forma de las letras y la indicación de los nombres y sobrenombres imperiales, comprenden una historia de la mencionada legión, casi desde su creación hasta los últimos tiempos del siglo III (C. I. L. II 2667 y *addenda* p. 708).

Destacamentos de la legión

Por otra parte hacen ver, que en ocasiones se destacaban temporalmente algunas fuerzas legionarias á varios otros puntos de la Tarraconense, los epígrafes encontrados en Astorga (C. I. L. II 2641), Lugo (II 2583) y Braga (II 2389, 2425), esto es, en las tres capitales de *Asturia* y *Callæcia,* y además en varios otros puntos, como en Lara de los Infantes (C. I. L. II 2852, 2853), *Tritium* (II 2887, 2889), y Burgos (2901), y hasta en Cazlona (3275).

Ampurias

Encontramos vexilaciones, al comienzo del siglo II, en Ampurias, donde en un ara puesta á Júpiter se celebra el natalicio del águila ó séase el aniversario de la creación de la legión *(Ephem. epigr.* Vol. I p. 48 n. 145), y en

Denia

Denia, según un epígrafe no muy bien copiado por don Nicolás Antonio (C. I. L. II 3588). En estos dos puntos de la costa hubo pues guarniciones, destinadas sin duda á defender la provincia de las invasiones de los piratas beréberes, contra los cuales ya Sertorio había también puesto destacamentos de observación en la misma Denia, según el testimonio de Posidonio conservado por Estrabón (III 4, 6).

San Cristóbal de Castro

En los veinte años largos, que mediaron del 163 al 184 de J.-C., hubo vexilarios de esta legión, quizás unos mil hombres, tres cohortes de auxiliares y una ala de caballeros, de guarnición en un lugar de Galicia, cerca de San Cristóbal de Castro; como lo atestiguan los epígrafes importantes, enviados desde allí al célebre historiador italiano Muratori (§ 67), pero por nadie vistos después ni registrados (C. I. L. II 2552, 2554). Este hecho singular

ha sido concordado, por un sabio holandés, con la guerra pártica de Lucio Vero, que ocurrió cabalmente por esos años. Sin embargo, no sólo se ignora, que la dicha legión en esta ocasión hubiera salido de la provincia, sinó que además, como el mismo autor de esta opinión no ha dejado de observar, solía mandarse fuera de su residencia no la legión entera, sinó una vexilación de ella, no siendo probable, que hubiera sucedido lo contrario y sí muy posible, que en esta época, relativamente reciente, hubiera que reprimir aún á los Astures y Gallegos, siempre deseosos de recobrar la antigua libertad. La permanencia de una gran parte de la legión fuera de León tal vez explica el hecho algo raro de nombrarse Quinto Mamilio Capitolino, en una dedicación al dios Sol, encontrada en Astorga, y puesta según toda probabilidad á fines del mismo siglo II, *dux legionis VII g(eminæ) p(iæ) f(elicis)* (C. I. L. II 2634), y no legado imperial de ella.

Cuando Septimio Severo, el que fué más tarde emperador, después de su *quæstura,* obtuvo la administración de la Bética, por los años 172 al 175, desde allí pasó á negocios particulares al África, su país natal; *sed dum in Africa est, pro Bætica Sardinia ei attributa est, quod Bæticam Mauri populabantur,* como dice el autor de su vida *(cap.* 2). De la invasión de los Moros hace también mención Capitolino en la vida del emperador Marco Aurelio *(cap.* 11 y 21). En esta época, pues, en la provincia Bética, que era de las que estaban bajo la administración del Senado, y no del emperador, y por consiguiente no tenía guarnición, la legión séptima estuvo acuartelada en Itálica, junto á Sevilla, lo mismo que algunos cuerpos de auxiliares (C. I. L. II 1126-1128). La residencia de la legión en la dicha provincia hace ver, que la administración de ésta había sido trasladada formalmente por entonces del Senado al emperador, y que aquélla permanencia no fué casual ni

Itálica

temporal, sinó de alguna duración, lo demuestran las tejas con el sello de la legión, encontradas fuera de León sólo en Itálica (C. I. L. II 1125). Fué entonces, según parece, cuando el procurador imperial de los dos Augustos, en la Lusitania y en la Mauretania, esto es, de Marco Aurelio y Lucio Vero, que lo era Gayo Valio Maximiano, mereció la distinción, de que le levantase una estatua la ciudad de Itálica, *ob merita et quot* (así aparece escrito en la lápida en lugar de *quod) provinciam paci pristinæ restituerit* (C. I. L. II 1120), y otra el municipio de *Singilia Barba* (el Castillón del Jenil junto á Antequera), *ob municipium diutina obsidione et bello Maurorum liberatum* (C. I. L. II 2015), porque el procurador de la vecina provincia Africana con sus tropas había socorrido á la Bética contra la invasión de los Beréberes, en cuya guerra contra los Moros también parece haber intervenido Gayo Julio Pacaciano, conocido por un epígrafe de Viena de Francia del año 212 de J.-C. (C. I. L. XII 1856). Pero esta administración militar no duró mucho, pues unos veinte años más tarde, en el 192 de J.-C., Publio Porcio Optato Flamma, conocido por las inscripciones de Constantina de África, (C. I. L. VIII 7062, 7063), fué *quæstor provinciæ Bæticæ*, de donde se comprende que ya ésta había sido devuelta al Senado; pues en las imperiales no hubo *quæstores,* sinó *procuratores* del emperador. Tiberio Claudio Candido, uno de los generales de Severo, conocido por Casio Dion (LXXIV 6, LXXXV 2), en el epígrafe honorario encontrado en Tarragona (C. I. L. II 4114), se denomina *legatus Augustorum,* esto es, de Severo y de Caracalla, *pro prætore provinciæ H(ispaniæ) c(iterioris) et in ea duci terra marique adversus rebelles h(omines), h(ostes) p(opuli) R(omani)*, por más que no sea indubitada la explicación de las últimas palabras abreviadas; ni se sabe si se trata en el texto de esta piedra de la rebelión de Albino contra Severo, ó de la

invasión africana, que apenas si debe considerarse como idéntica con la ocurrida durante el imperio de Marco Aurelio y Lucio Vero. De todos modos, á fines del siglo II la legión séptima ya parece haber vuelto á su antigua guarnición de León.

Dos epígrafes honorarios, puestos á legados de la misma legión séptima, se han encontrado en ciudades de la Bética: el uno de Quinto Cornelio Seneción Anniano, cónsul de no se sabe qué año, pero ciertamente del siglo II, que está en Carteia (C. I. L. II 1929), porque allí ó en Cádiz era *sacerdos Herculis;* el otro de Publio Cornelio Anulino, el que fué después cónsul en el año 199 de J.-C., y es de *Ilibertis* (C. I. L. II 2073); Anulino era natural de esta ciudad y además procónsul de la Bética, después de haber mandado la aludida legión séptima. Estos dos epígrafes, como se ve, no pueden referirse á la estancia temporal de la legión en la Bética.

Fuera de las legiones VII y X, también la XIII y la XIV tuvieron el sobrenombre de gémina. Estas son las dos únicas legiones augusteas con aquellos números; pero hubo otras en el ejército de Antonio, con los mismos números. El origen, pues, del nombre de gémina se refiere tal vez á la formación de una nueva legión de soldados de dos antiguas con el mismo número. También dos cohortes, de Sardos y de Ligures, y una ala, la Flavia, tuvieron el nombre de gémina, quizá por causas análogas. El Sr. Boissevain, que nos ha dado una monografía circunstanciada sobre la legión séptima gémina (§ 92), refiere el nombre de gémina á una combinación de la legión española con una africana, conocida por Tácito *(histor.* II 97); antes de aquél Grotefend había conjeturado lo mismo acerca de la primera germánica de Vespasiano. El mismo Sr. Boissevain cree que, cuando la legión tuvo sus cuarteles en San Cristóbal de Castro, una vexilación de ella hubo de tomar parte en la expedición pártica de Lucio Vero; porque ésta ocurrió cabalmente por los años, en que el Castro de San Cristóbal era el lugar de guarnición de la legión séptima. Pero sobre este hecho nada se sabe por otras fuentes; si bien es cierto, como ha observado el mismo Sr. Boissevain, que solía que-

darse el grueso de la legión en sus cuarteles, cuando algunas vexilaciones eran mandadas fuera, y no *vice versa.*

Sobre Tarragona, como capital de la citerior y cuartel general del mando militar de la provincia, véase lo expuesto por el Sr. Hübner, en una memoria escrita en alemán, *Tarraco und seine Denkmäler,* en el *Hermes* Vol. I, 1866, p. 77 y ss., y el capítulo relativo á la misma ciudad en el *Corpus inscriptionum,* Vol. II, p. 538 y ss. Allí se trata también sobre León (p. 369), San Cristóbal de Castro (p. 355 y 707), y demás puntos geográficos antes mencionados.

Los cuerpos auxiliares

§ 103. Á los ejércitos de la república romana pertenecieron, además de las legiones, cierto número de cuerpos auxiliares, compuestos de *cives Latini,* y de los de las otras poblaciones de la Italia. En todas las provincias la ocupación romana se sirvió, según las circunstancias, de las fuerzas militares de los indígenas contra sus mismos compatriotas, formándose cuerpos de milicia auxiliares, compuestos de extranjeros, esto es de habitantes del país dominado. De estos cuerpos traen su origen las cohortes de peones y las alas de caballería con derecho latino, que desde la época de César y de Augusto se encuentran regularmente al lado de las legiones. Éstas se reclutaban de entre los ciudadanos romanos residentes en las ciudades con derecho romano, en Italia y en las provincias, mientras los cuerpos de auxiliares se componían de la gente de los pueblos pequeños y del campo, sin que se sepa que hubiese una regla fija sobre el número y la fuerza de dichos cuerpos; ocurriendo que muchas veces no era inferior á la de las legiones mismas, y otras superaba la de las legiones.

Auxiliares españoles fuera de España

§ 104. Las provincias españolas ya desde muy antiguo proporcionaron al ejército romano un número muy crecido de cuerpos auxiliares, que se emplearon en las expediciones á las Galias, las Germanias, la Inglaterra, las provincias del Danubio y el Oriente, si bien la Bética, pacificada desde muy temprano no dió contingente alguno al ejército,

según parece, ni de auxiliares de á pie ni de á caballo, ni aun de marineros; véanse los catálogos ya antes citados publicados en la *Ephem. epigr.*, Vol. V, p. 165 y ss. De Lusitanos, por contra, conocemos lo menos siete cohortes, que sirvieron mayormente en el Oriente y Lusitanos también militaron entre los pretorianos de Roma. Un gran número de auxiliares son designados, en las inscripciones, con el nombre general de Españoles *(Hispani):* por lo menos hubo cinco diferentes alas, esto es escuadrones de caballería, *Hispanorum,* distinguidos con los números de I á III, y con varios sobrenombres. De *cohortes Hispanorum* de á pie se cuentan al menos seis, y quizá algunas más; no pocas de las que eran miliarias, compuestas de mil hombres, mientras el número regular de la cohorte era el de quinientos. Pero además se conocen lo menos dos alas de Arévacos, de Astures tres, de Ausetanos y de los desconocidos *Campagones* una, cohortes de Astures y Calaecos dos, de Astures solamente seis, de Bracaraugustanos cinco, de Lucenses (de Lugo) cinco, de Cántabros dos, de *Cariates* y *Venaesi,* desconocidos también, una, de Celtíberos tres, de Vardulos dos, de Vascones dos, de Vetones dos, siendo muy posible que todavía no conozcamos todos estos cuerpos, sinó sólo una parte de ellos, porque la casualidad no ha hecho aún que se descubran epígrafes con sus nombres. También es de advertir, que en los cuerpos, que no se componían de Españoles, sobre todo en los de caballería, hubo algunos individuos de aquellas razas hispanas tan guerreras; como en las alas de los Galos, de los Tracios y de los Panonios (*). Pero la mayor parte de estas huestes, según el bien conocido y astuto principio de los dominadores romanos, no sirvió en España, sinó en otras provincias más ó menos distantes.

(*) Los epígrafes de dos caballeros del ala de los Panonios, naturales de España, encontrados en la Dalmacia y en la Hungría.

merecen ser reproducidos aquí, por los datos geográficos relativos á la península que contienen. El uno está en Spálatro de Dalmacia, la antigua *Salonæ,* y dice así: *Cloutius, Clutami f(ilius), duplicarius alæ Pannoniorum, Susarru(s) domo Curunniace, an(norum) XXXV, stipend(iorum) XI, h(ic) s(itus) est; posit Ca...* (C. I. L. III 2016). Era pues, este Cloutius, nombre muy usado en la Galicia antigua, un Gallego de la gente de los Susarros, no conocidos por otros testimonios, pero semejantes en su formación á los Gigurros (C. I. L. II 2610), natural quizá de *Curunda,* población nombrada así en la célebre tabla de hospitalidad de Astorga (C. I. L. II 2633) ó de otro pueblo de nombre semejante, *Curunniace.* El segundo epígrafe es de Savaria, hoy *Stein am Anger,* en la Panonia superior, y dice así: *Abilus Turanci f(ilius), domo Luco, Cadiacus, eques ala Pannoniorum, ann(orum) XLIII, stipen(diorum) XXIII, h(ic) s(itus) e(st); ex tes(tamento) her(edes) posuerunt Bovegius Venini f(ilius) Lanciesis, Peniius* (léase *Pentilus) Dovideri f(ilius) Aligantiesis* (C. I. L. III 4227). Abilo, el hijo de Turanco, natural de Lugo, perteneció á la gente de los Cadiacos; sus herederos Bovegio, hijo de Venino, era de Lancia; Pentilo, hijo de Dovidero, de Aligantia. Conocidos son los pueblos astúricos Lugo y Lancia, siendo nuevo el de Aligantia, que nada tiene que ver con Alicante, *Lucentum,* y nueva es también la gente de los Cadiacos.

Marco Valerio Hispano, *eques alæ Patrui,* según su leyenda sepulcral de Lavinium en Italia (C. I. L. XIV 733) era natural de Leonica de los Edetanos (Ptolemeo III 3, 24).

Añado en este lugar, como el más á propósito, los nombres de algunos particulares muertos en Roma, que, como indican sus apellidos, eran, sin duda, naturales de España: y son *Phœbus qui et Tormogus, Hispanus natus Segisamone,* que vivió por los años del 143 al 163 de J.-C. (C. I. L. VI 24162); *T. Paciœcus T. l(ibertus) Isargyrus* (C. I. L. VI 23675) — *Paciœcus* es nombre ibérico, el moderno Pacheco, muy conocido por los comentarios del *bellum Hispaniemse* —, y *Sergia L. l(iberta) Atnœninis* (C. I. L. VI 23903). Algunas relaciones entre los vetustos nombres de individuos ibéricos y los apellidos modernos han sido observados por los Sres. José Godoy Alcántara, en su ensayo histórico-etimológico-filológico sobre los apellidos castellanos (Madrid 1871, 280 pp., 8.), y F. Adolpho Coelho, en su Revista d'Ethnologia e de Glottologia, I, Lisboa 1880, p. 34 y ss. (cf. la Bibliographica crítica de Theophilo Braga, vol. I y único, 1873-75, p. 129 y ss.). Parece, por ejemplo. que el nombre de

familia portugués Mello no es diferente de *Maeilo, Mailo, Maelo* y *Maello* de los epígrafes lusitanos.

-B-

Cuerpos auxiliares en España

§ 105. En la España misma, según afirma Suetonio, en un pasaje de la vida de Galba antes ya citado *(cap.* 10), estuvieron, en los últimos tiempos del imperio de Nerón á la vez con la entonces única legión sexta (§ 97), dos alas y tres cohortes, siendo este el testimonio más antiguo sobre los cuerpos auxiliares de España que tenemos. No cabe duda, que también en la época de Augusto, al lado de las seis legiones, se batieron en la península junto con ellas numerosos destacamentos de auxiliares, quizá formados de la gente del país, que siempre había sostenido entre sí mismo encarnizadas luchas. De este hecho especial se explica tal vez que en España los cuerpos auxiliares aun en época posterior fueran casi exclusivamente formados de naturales, á pesar de que muchos de ellos, como vimos, hicieron servicios en otras partes del imperio. Los guerreros españoles de á pie y de á caballo, entonces, como más tarde la famosa infantería de los siglos XV, XVI y XVII, eran suficientemente numerosos y aptos para hacer tan rudas y continuas campañas en tierras tan distantes. Por lo demás, sobre las tropas auxiliares de España, desde la época de Vespasiano en adelante, sólo tenemos los testimonios epigráficos.

Con excepción, como es necesario que se haga de aquellos cuerpos, de los cuales por datos ciertos sabemos que no estuvieron de guarnición en España, sinó en otras provincias (*), y de los individuos, cuyos epígrafes hacen mención de los cuerpos auxiliares en que habían servido, y esto no en España, omitiendo también los que se leen sólo en inscripciones de lección dudosa, quedan como pertenecientes al ejército español cuatro alas y diez cohortes.

Las alas son las siguientes:

Alas — 1. La *segunda de los Galos*, que estaba en España según el epígrafe de Aveia en Italia, ya antes (§ 98) citado (C. I. L. IX, 3610).

— 2. La *segunda Flavia Hispanorum,* conocida por las insignes inscripciones de San Cristóbal de Castro, en Galicia (C. I. L. II 2554), y de Astorga (II 2637).

— 3. El *ala Tautorum victrix civium Romanorum miliaria,* referida en un epígrafe de Calahorra (C. I. L. II 2984), sólo es conocida por este monumento, sin que sepamos quiénes eran los Tautos, si la lección es cierta, pero sí que el personaje, que en dicha ala servía, *Julius Longinus Doles Biticenti f(ilius) Bessus,* era natural de Tracia.

— 4. La segunda *Thracum* nombrada en una inscripción de Capera, de donde era natural el soldado, á quien está dedicada (C. I. L. II 812), no es diferente, quizá, del *ala Thracum Herclana* de una inscripción de Tarragona (II 4239); si es que aquélla perteneció al ejército español, lo cual no es seguro.

Cohortes De las cohortes auxiliares del ejército español se conocen las siguientes:

1. La *sexta Asturum,* de la que sólo se tienen noticias por una inscripción de Astorga (II 2637).

2. La *sexta Brittonum,* destacada en Braga, como parece atestiguarlo el epígrafe de uno de sus prefectos de la época de Trajano, encontrado en dicho pueblo (II 2424). Boletín de Cuenca, VIII, 36

(*) Entre estos cuerpos cuento el *ala prima Lemavorum,* y la *cohors prima Chalcidensium,* conocidas ambas sólo por una inscripción de *Urgavo* de la Bética (C. I. L. II 2103), que no tuvo guarnición; y pertenecieron quizá á los ejércitos del Oriente. También la tercera *Lusitanorum,* que en los siglos I y II se encontraba en la Germania y en la Panonia, no ha estado de guarnición en la península, á pesar de que un caballero suyo, natural de la Lusitania, puso en su patria un altar á diosas de su país (C. I. L. II 432).

n. 251

Archeol. port. n.º 9

3 y 4. La *prima* y la *tertia Celtiberorum,* acampadas en San Cristóbal de Castro, en Galicia (II 2552, 2553, 2555); de la segunda de los Celtíberos nada se sabe, siendo muy posible que haya también pertenecido al ejército español. La primera en el año 105 de J.-C. estuvo en Inglaterra, habiéndose encontrado en Tarragona la inscripción, en que se hacía memoria de un prefecto de ella (II 4141).

6, 7, 8. Las tres cohortes galas: la *prima Gallica civium Romanorum,* conocida por el epígrafe de su tribuno Gayo Cornelio Restituto Grattio Cerealis, natural sin duda de España, encontrado en Sagunto (C. I. L. II 3851), por el de León de Francia, de Gayo Furio Sabinio Aquila Timesiteo, el padre de la emperatriz Furia Sabinia Tranquilina, mujer de Gordiano (Henzen 5330), que había sido *præfectus cohortis primæ Gallicæ in Hispania.* Otro prefecto de la misma fué tal vez el Corneliano de una piedra fragmentada de Herrera (C. I. L. II 2913), donde se le denomina *præfectus c(ohortis) p(rimæ) G(allorum) e(quitatæ) c(ivium) R(omanorum).* Todavía en la *Notitia dignitatum* aparece nombrada la primera cohorte gálica entre las tropas de España, debiendo ser idénticos los epítetos de gálica y *Gallorum* dado al *ala veterana Gallica* en una piedra de Alejandría en el Egipto (C. I. L. III 14). La segunda gálica figura en la *Notitia dignitatum* como residiendo en España, pero aun no se han descubierto en la península inscripciones que la nombren. La tercera *Gallorum* la encontramos en epígrafes de Viseu, en Portugal (II 403), de Itálica (1127), y de Sevilla (1180).

9. La *cohors prima Callæcorum* sólo se conoce por los epígrafes de San Cristóbal de Castro (II 2555 y 2556).

10. La tercera *Lucensis* es nombrada en una piedra de Lugo (II 2584); hablándose también en la *Notitia dignitatum* de la *cohors Lugensis Luco.* Existe memoria de un prefecto de la misma en una lápida de Tarragona (II 4132).

No se puede saber, por supuesto, si estas diez cohortes estaban todas al mismo tiempo en alguna de las provincias hispanas; y nuevos testimonios epigráficos cada día nos pueden dar á conocer otros cuerpos auxiliares que añadir á los aquí enumerados. Sin embargo, el número de tres ó cuatro alas de caballería, y de diez ó doce cohortes de infantería, corresponde cabalmente al número de auxiliares, que solía tener una legión, siendo por lo tanto muy probable, que en estos catorce á diez y seis cuerpos tengamos el número aproximativo de todas las brigadas auxiliares, que desde el siglo II al IV se encontraban en España.

Una parte de estas tropas auxiliares, al principio del imperio de Antonino Pío, cuando en la vecina provincia de África, y sobre todo en la Mauritania, había que combatir á los Moros, que después bajo Marco y Vero, como vimos (§ 102), pasaron á la misma Bética, fué enviada allí bajo el mando de Tito Vario Clemente, el cual en los epígrafes honorarios, existentes en su patria *Celeia* en el Norico, se llama *præfectus auxiliariorum in Mauretaniam Tingitanam ex Hispania missorum* (C. I. L. III 5211-5216), habiendo llegado á ser algún tiempo más tarde, en el año 152 de J.-C., procurador del emperador Pío.

No se sabe por qué los Oretanos, cuyas ciudades principales fueron *Castulo* y *Oretum,* se llamaban *Germani,* según Plinio *(nat. hist.* II § 25), y su ciudad *Oretum Germanorum,* según Ptolemeo (III 6, 59): pues es indudable que en éllas nunca hubo una guarnición de auxiliares alemanes. El nombre parece indicar más bien el origen céltico de aquella gente.

Milicias provinciales

§ 106. Á estas tropas auxiliares, que pueden decirse las regulares, se juntaban, al menos en ciertas épocas de peligro, algunas cohortes de milicias provinciales, que sabemos haber existido como institución regularizada, en casi todas las provincias. Los informes más completos

sobre estas milicias se deben á la ley municipal de Osuna, *cap.* V, 2. En consecuencia de este texto la cuestión de las milicias provinciales y municipales ha sido discutida detenidamente en estos últimos tiempos, sobre todo en Francia, donde el Sr. Duruy, el célebre historiador, ha equiparado los *tribuni militum a populo,* conocidos en Roma, á los tribunos, designados en los municipios, por elección de los ciudadanos, para los cuerpos de la milicia municipal.

Todas estas milicias provinciales, como permanentes, pertenecieron al ejército imperial; pero además de ellas, las colonias y municipios tuvieron que reclutar, en caso de urgente peligro, otras tropas, que se movilizaban temporalmente para la defensa del país contra las invasiones de los enemigos. En algunas provincias del imperio también nos han conservado las inscripciones memoria de estas milicias pasajeras; como la encontrada en Gaeta de Italia, que pertenece al primer siglo, donde se hace mención de un *præf(ectus) levis armaturæ..... Hispaniensis* (C. I. L. X 6089). Los Cántabros formaban parte de las «naciones», mencionadas en la descripción del campamento romano, que corre bajo el nombre de Hygino (*cap.* 29); sin embargo, en España no ha aparecido, hasta ahora, vestigio alguno de aquellas milicias territoriales.

En la capital de la Citerior, Tarragona, hubo ya desde los tiempos de Augusto, como lo tuvieron también las vexilaciones de las legiones en Ampurias y en Denia (§ 102), un prefecto de la costa, sin duda para defenderla contra los piratas, el cual, en un epígrafe de *Forum Livii* en Italia, se nombra *præfectus oræ maritimæ Hispaniæ citerioris bello Actiensi* (C. I. L. IX 623; Henzen, *Bulletino dell'Instituto archeologico,* de 1874, p. 119) y en otro, de Tarragona, se llama *præfectus oræ maritimæ Lætanæ* (C. I. L. II 4226), ó simplemente *præfectus oræ maritimæ* (II 4217, 4225, 4239). Á su mando estaba una *cohors tironum,* esto es de

jóvenes, que no habían servido antes en el ejército. Como esta cohorte se llama la *cohors nova tironum,* parece haber existido antes de ella una cohorte más antigua del mismo género. Su prefecto se denominaba *præfectus cohortis novæ tironum, præfectus oræ maritumæ* (II 4138), y *præfectus cohortis novæ tironum oræ maritimæ* (II 4224); de suerte que los oficios de prefecto de la cohorte y el del prefecto de la costa, aunque acumulados generalmente, parecen haber sido en sí diversos. Á la cohorte nueva pronto fué añadida una cohorte segunda; porque tenemos además el *præfectus cohortis primæ tironum* (C. I. L. II 4189), y *el præfectus cohortis I et oræ maritimæ* (II 4264), y uno que mandaba á la vez las dos cohortes y en la costa, el *præfectus oræ maritumæ cohortis primæ et secundæ* (II 4266). También la *cohors pilatorum,* mencionada en un monumento de Tarragona (II 4240), parece haber sido de igual género.

Muy raros vestigios se han conservado de otras milicias semejantes. En Córdoba, la capital de la Bética, hubo una *cohors maritima* (II 2224), sin duda destinada también á la defensa de las costas contra los piratas. Ya César hace mención de dos cohortes colónicas en Córdoba *(bell. civ.* II 19, 2). En Cazlona encontramos una *cohors Servia Juvenalis* (II, 3272), tal vez compuesta de jóvenes de la provincia, para conservar la patria, y por eso, nombrada de un modo tan particular, recordando los nombres de *Servia Juvenalis* los de los *Castulonenses,* que se llamaban *Cæsarini Juvenales* (Plinio, *nat. hist.,* III § 25; C. I. L. II p. 440).

Á las islas Baleares, como á otras islas, se solían relegar, desde el tiempo de Tiberio, por causas políticas, personas de alto rango, como el orador de Narbona Votieno Montano, en el año 28 de J.-C., según lo cuentan Tácito. *(annal.* IV 23) y Suetonio (en la crónica de San Jerónimo, el año 14 de J.-C.), Publio Suilio en tiempo de

Nerón, en el año 58 (Tácito, *annal.* XIII 43), y un *nobilis puer,* traído del destierro por Galba (Suetonio, vida de Galba, *cap.* 10); por todo lo que no puede dudarse que hubo en dichas islas, al menos temporalmente, una guarnición. Y, en efecto, de la misma época de Nerón son los dos notables epígrafes de *Luna,* la Carrara de hoy en Italia, puestos en el año 66 á Nerón y á su mujer Popea (Orelli 731, 732; C. I. L. XI 1331), por Lucio Titinio Glauco Lucreciano, *præf(ectus) pro legato insular(um) Baliarum,* y antes tribuno de la legión sexta, entonces en España (§ 97). Algo más tarde, quizá bajo Trajano ó Hadriano, las regiones más septentrionales de la Citerior tuvieron también sus prefectos militares. Lucio Marcio Optato, en la piedra sepulcral de Mataró (C. I. L. II 4616), está calificado como *præfectus Asturiæ* y *tribunus militum legionis secundæ Augustæ*, después de haber desempeñado los cargos de *duumvir* en Tarragona, y de *duumvir* y *quinquennalis primus* en su país natal de *Iluro,* que es Mataró, murió *in Phrygia,* tal vez habiendo visitado aquellas regiones del Asia por negocios particulares. Después de ser tribuno en la legión segunda, que desde Tiberio tuvo sus cuarteles en Maguncia (§ 94), parece haber sido prefecto, que era cargo más elevado que el de tribuno, en Asturia. La única memoria de un prefecto de Galicia existe en un epígrafe fragmentado y mal copiado por Morales ó sus amigos, pero genuino, de Cazlona (C. I. L. II 3271).

Mommsen ha tratado últimamente de estas milicias provinciales en un artículo inserto en el periódico científico de Berlín, que se titula *Hermes,* vol. XXII, 1887, p. 547 y ss.

§ 107. Sabido es que en la época, que siguió á Diocleciano, la organización antigua de la milicia romana sufrió un cambio esencial, habiendo empezado á desaparecer

El ejército español desde Diocleciano
(† 305)

desde entonces los antiguos nombres de legiones y cuerpos auxiliares, de igual modo que se mudaron también las formas de la administración provincial. De las guarniciones de España en los siglos IV y V sólo la *Notitia dignitatum* (§ 27) nos da pormenores, enumerando en primer lugar los cuerpos que estaban bajo las órdenes superiores del *magister equitum per Gallias,* ó séase el director general de caballería en las provincias galas, é *intra Hispanias cum viro spectabili comite,* porque en España mandó un conde con grado ecuestre. Son las siguientes *(Occid. cap.* VII 118 y ss.):

I. Pertenecientes á la clase de los *auxilia palatina:*

1. 2. Los *Ascarii seniores y iuniores.*
3. Los *Sagittarii Nervii.*
4. Los *Exculcatores iuniores.*
5. Los *Tubantes.*
6. Los *Felices seniores.*
7. Los *Invicti seniores.*
8. Los *Invicti iuniores Britones* (ó *Britanniciani).*
9. Los *Brisigavi seniores.*

II. De la clase de las *legiones comitatenses:*

10. Los *Fortenses.*
11. Los *Propugnatores seniores.*
12. Los *Septimani seniores.*
13. Los *Vesontes.*
14. Los *Undecimani.*

Se reconoce en los *Septimani seniores* (n. 12) la antigua legión séptima española; los *Invicti iuniores Britones* tal vez sean idénticos á la sexta cohorte de los *Brittones,* conmemorada en Braga, y los *Vesontes* á la tercera *Gallorum,* en Viseo; pero de los demás cuerpos nada de cierto se puede decir. Siguen en otro lugar de la *Notitia,* que tal vez sea una de las partes más antiguas de aquel libro, formada de trozos redactados en varias épocas, los cargos de comandantes militares en las provincias, esto es, las *præ-*

posituræ magistri militum præsentalis a parte peditum (Occid. cap. XLII), y entre ellas *in provincia Hispaniæ Callæcia* (25 ss.):

1. El *præfectus legionis septimæ geminæ, Legione,* que prueba que la antigua legión española, los *Septimani seniores,* tenían su cuartel general, aun en tan baja época, siempre en León.

2. El *tribunus cohortis secundæ Flaviæ Pacatianæ Pætaonio.* Una *ala,* no una cohorte, *secunda Flavia Hispanorum civium Romanorum,* estaba, como hemos visto antes, desde el siglo II en varios puntos de Galicia, sobre todo en San Cristóbal de Castro. Es posible que ésta se transformara, con el tiempo, en la cohorte *Pacatiana,* llamada así tal vez de algún jefe de ella, *Pacatus,* y que tuvo su cuartel principal en *Petavonium,* ciudad de los Superacios de la Galicia, nombrada por Ptolemeo (II 6, 35), y el Itinerario (p. 423, 3), entre Astorga y *Complutica,* de reducción aun incierta, cercana á Benuza y Sobre Castro.

3. El *tribunus cohortis secundæ Gallicæ, ad cohortem Gallicam.* Con la primera y la tercera aun la segunda cohorte gala parece haber formado parte del ejército español ya desde antiguo. Su cuartel, como indica la *Notitia dignitatum,* debe haber sido, hasta los últimos tiempos, un *castrum* particular, destinado al efecto y de posición aun ignorada, si no fué el de San Cristóbal de Castro, de que hemos hablado anteriormente.

4. El *tribunus cohortis Lucensis, Luco.* La *cohors tertia Lucensis* la encontramos ya en el siglo II en la misma capital del convento Lucense, que es Lugo.

5. El *tribunus cohortis Celtiberæ, Brigantiæ, nunc Juliobriga.* Dos cohortes de Celtíberos estaban en San Cristóbal de Castro, y no tiene nada de extraño, que una de ellas, ó las dos más tarde, se trasladasen á *Juliobriga,* el antiguo castro de la legión cuarta Macedónica.

Sigue al final en la *Notitia, in provincia Tarraconensi:*

6. El *tribunus cohortis primæ Gallicæ, Veleiæ.* Ya vimos que esta cohorte estuvo desde antiguo de guarnición en la Tarraconense; Veleia, conocida por Plinio y el Itinerario (p. 454, 8), se cree la moderna Rivabellosa, cerca de Estavillo, frente á Quintanilla, entre *Deobriga* y *Suessatio,* que es Zuazo cerca de Iruña. Allí, pues, tuvo sus cuarteles en los tiempos del bajo imperio.

Las indicaciones de la *Notitia* no parecen completas, faltando las de los comandantes *a parte equitum.* De suerte que no tenemos más que una idea imperfecta de la manera como estaba organizada la administración en las provincias hispanas en esta época tardía.

La administración provincial

§ 108. Tan luego como quedó terminado el arreglo militar de las provincias nuevamente ocupadas, se comenzaron á fijar las bases, sobre las que debería establecerse su administración política y económica. En cuanto á este particular los geógrafos y los historiadores nos dan algunas noticias breves y generales; pero mucho más nos enseñan, sobre todo respecto á la época imperial, las inscripciones hasta hoy descubiertas.

Para servirse de ellas bajo el punto de vista, que se deja indicado, se necesita conocer los principios y las formas de la administración romana en general, sobre lo cual, á pesar de que algunos particulares de menor importancia aun quedan dudosos, en lo principal los juicios de los doctos están conformes; siendo por lo demás en este punto tan claros los principios del derecho público de los Romanos, y sus formas tan transparentes, que el, que conoce los unos y las otras, no tiene más que hacer aplicaciones á los puntos concretos, que trate de estudiar, para observar, desde luego, como resulta desarrollado un sistema de admirable sencillez y de naturales consecuencias.

Sobre la administración de las provincias romanas en general la mejor obra, que existe, es la del alemán J. Marquardt, *Römische Staatsverwaltung,* Vol I la organización del imperio romano, edición segunda, Leipzig 1881, 8. En ella se trata de las provincias españolas desde la pág. 251 en adelante. El autor se ha aprovechado de lo que sobre muchas partes de esta materia está escrito en el Vol. II del *Corpus inscriptionum Latinarum*, Berlín 1869. Más tarde, el finlandés Nicol. R. af Ursin ha publicado una monografía en latín sobre una de las provincias españolas, la Lusitania, *De Lusitania provincia romana,* Helsingfors y Berlín, 1889, 8., obra erudita, pero que contiene algunas opiniones poco aceptables.

Las provincias

§ 109. El documento, que inicia la administración romana de España fué el tratado con los Cartagineses del año 228 antes de J.-C., en el cual el Ebro quedó reconocido por aquéllos como límite de sus posesiones (§ 73), dando origen esta frontera del río á los nombres de *Citerior* y de *Ulterior,* con que desde entonces fueron denominadas ambas divisiones geográficas de la península hispana. Á éllas desde la época de los Escipiones fueron mandados anualmente dos procónsules. Pero como Sagunto, cuya neutralidad fué garantizada en el tratado de 228 (§ 74), y Cartagena, la capital de la Citerior, estaban del otro lado del Ebro, la frontera de la Ulterior, casi desde el 200 antes de J.-C., debió haber sido una línea que, comenzando desde cerca del río Duero y pasando por el *saltus Castulonensis,* fuese á terminar en *Urci,* población de la costa meridional; lo cual se infiere de muchos indicios más ó menos claros. Sobre todo, como observó muy bien el Sr. Zobel en su estudio histórico de la moneda antigua española (Vol. II, p. 135; más abajo § 127), la emisión de monedas ibero-romanas, que desarrolló su completa organización hacia mediados del siglo VI de Roma, estò es hacia 200 antes de J.-C., prueba evidentemente, que ya entonces la administración, que regía la Cisiberia, era la misma que se extendía hasta las actuales provincias de Granada y de Jaén,

La Citerior y la Ulterior

es decir, hasta el límite que sirvió más tarde para separar la Tarraconense de la Bética. Los nombres de Tarraconense y Bética no se encuentran en la época de la república (en Livio XXVIII 2 las insertó un copista por equivocación), pero sí en el mismo sentido siempre los de Citerior y de Ulterior; habiendo quedado en vigor durante toda la república la distribución en dos provincias, con una breve interrupción en tiempo de la guerra macedónica, según el testimonio de Livio XLIV 17 y XLV 16.

La Lusitania

§ 110. No existe una relación clara sobre el tiempo, en el cual á estas dos provincias se añadió como tercera la Lusitania, procedente de una nueva división de la Ulterior en dos partes, la Bética y la Lusitania. El emperador Augusto mismo, en el monumento Ancirano (§ 17), dice (V, 35): *colonias in..... utraque Hispania..... militum deduxi.* Parece, pues, que entonces aun no existía la Lusitania. Al contrario, si las indicaciones de Plinio, de la *dimensuratio provinciarum,* de la *divisio orbis terrarum* y de la *Cosmographia* de Julio Honorio (§ 16), son tomadas esencialmente, como hemos visto (§§ 17 y 20), del *orbis pictus* de Agrippa y de sus comentarios, parece cierto que con anterioridad al tiempo en que fueron publicados aquel mapa y su explicación, esto es, antes del año 12 que precede J.-C., existía como provincia la Lusitania. Ya Pompeyo hizo una distribución análoga de sus tropas, como lo atestiguan los comentarios de César *(De bello civili* I, 38), en el año 49 antes de J.-C., entre sus tres legados; pues á Afranio dió la Citerior con tres legiones; á Varrón, el historiador anticuario, con otros dos la región *a saltu Castulonensi ad Anam,* esto es, la que fué después Bética; á Petreio *ab Ana Vettonum agrum et Lusitaniam,* con el mismo número de legiones. Pero el primer autor, que nombra á la Bética y á la Lusitania, es Estrabón (III 4, 20), el cual escribió en el principio del imperio de Tiberio (§ 14); y añade expre-

(15-34 d.C.)

samente que la denominación de Lusitania se usaba en su época por primera vez como nombre de provincia. Parece, pues, más probable que la división oficial de las tres provincias, á pesar de su antigüedad fundada en la misma naturaleza, no se verificase hasta Tiberio, ó á fines del imperio de Augusto.

La Lusitania comprendía toda la parte más occidental de la península, á comenzar desde las bocas del *Anas,* caminando hacia arriba en dirección del norte, hasta *Noëga*, cerca de Gijón, en Asturias. Su frontera oriental seguía el curso del *Anas* desde Mérida hasta cerca de *Lacimurgis* en dirección de este á oeste, y cruzaba el Tajo cerca de *Cæsarobriga,* hoy Talavera de la Reina, y el Duero cerca de Zamora, pero sin comprender á León ni Astorga.

Las tres provincias

§ 111. Dos de estas tres provincias, según las bien conocidas máximas de Augusto, se reservó Tiberio para sí, que fueron la antigua Citerior y la Lusitania; porque en éllas solas se necesitaba tener ejércitos. De las ciudades de la Bética *Acci* y *Corduba*, y quizá de *Tucci* é *Italica*, retiró las guarniciones, que en éllas hubo hasta la época de Augusto, como hemos visto antes (§§ 93 y 94). De *Acci* vinieron entonces las legiones primera y segunda á parar cerca de Braga y Astorga; de Córdoba la quinta y la décima se trasladaron á Mérida, teniendo su residencia la cuarta en *Juliobriga* y *Cæsaraugusta*, y la sexta en Tarragona, ciudades de la Citerior, hasta que, después de haber pasado la primera, segunda y quinta fuera de España, se quedaron allí solas las dos de la Citerior, y la décima en la Lusitania. Los resultados, pues, que hemos obtenido antes, respecto á la colocación y estancia en España de las seis legiones augustas, se combinan perfectamente con la división de las provincias instituída por Augusto ó por Tiberio. Las dos nuevas legiones creadas por Galba, la primera *adiutrix* y la séptima gémina, después de haberse marchado la

cuarta en tiempo de Claudio á la Germania, quedaron probablemente destinadas, la una á la Lusitania, la otra á la Citerior. Pero la primera, la sexta y la décima ya en tiempo de Vespasiano se fueron á la Germania, y no volvieron nunca á España; permaneciendo sola la séptima en sus cuarteles de León y de Tarragona.

Los gobernadores, procónsules y pretores

§ 112. Las provincias hispanas estuvieron mandadas, como es sabido, en la época de la república por procónsules y por pretores, cuya lista, por cierto con bastantes lagunas, puede formarse, principalmente teniendo en cuenta las indicaciones de Livio y de algunos otros escritores, completándose en parte con algunos nombres conservados sólo por las inscripciones.

Los legados

Desde Augusto, las provincias del emperador fueron regidas por los *legati Augusti pro prætore;* las del Senado, como antes, por procónsules. De ambos había dos clases, legados ó procónsules *consulares,* cuando los que desempeñaban estos cargos eran personajes, que tenían la categoría consular, porque ya habían sido cónsules en Roma, y legados ó procónsules *pretorios,* cuando los que obtenían el mando eran á su vez pretorios, esto es que habían sido *prætores* en Roma. A la Citerior, según el testimonio clásico de Estrabón, se mandó un *legatus consularis*, á la Lusitania, un *legatus prætorius,* á la Ulterior un procónsul con el grado pretorio. No faltan testimonios epigráficos de estos magistrados, no sólo encontrados en la España misma, sinó en las demás regiones del imperio romano, sin que hasta el presente se haya emprendido la formación del catálogo de todos estos funcionarios, tan completo, como es posible hacerlo con la ayuda de todos los datos que hoy se conocen.

Los nombres de los procónsules de la España, en la época de la república, han sido reunidos por F. Wilsdorf, *fasti Hispaniarum provinciarum,* en los *Leipziger Studien zur classischen Philologie.* Vol. I, 1878, p. 65-140.

Los de los gobernadores de la misma provincia en la época imperial, que se encuentran en inscripciones españolas, se registran en el *Index* del *Corpus inscript. Lat.*, Vol. II, p. 749 y ss. De los demás, cuyos nombres aparecen en los escritores antiguos y en los epígrafes de otras regiones, nadie ha hecho una lista, como la tenemos por ejemplo de los legados de la Bélgica por Roulez, de la Britania por Hübner, del Asia por Waddington, del África por Tissot. Un trabajo de esta clase debería formar el objeto de un libro especial.

Las diócesis

§ 113. Á las órdenes del legado imperial de la Citerior estuvieron además, según el mismo testimonio ya indicado de Estrabón, tres legados del grado pretorio, pero también con la dicha calificación de legados del emperador, instituídos por Augusto, y más tarde llamados jurídicos. De los tres jurídicos de la Citerior, el uno, con dos legiones, mandaba en Asturias y Galicia; el otro, con una legión, en la parte oriental de la provincia, con residencia en Tarragona; el tercero, en el interior, sin legión alguna, y ejerciendo sus funciones sobre los habitantes ya más romanizados y pacíficos, los *togati*, como son designados por su traje romanizado. Estas divisiones de la provincia fueron apellidadas, al menos desde el principio del siglo II, con el nombre griego de διοικήσεις, ó sean *dioeceses;* nombre que más tarde se aplicó á las divisiones eclesiásticas.

Los jurídicos

La primera diócesis de la Citerior, la de Asturias y Galicia, tuvo por jefe, en el siglo II, al *legatus Augusti per Asturiam et Callæciam* (C. I. L. II 2634), ó al *legatus Augusti iuridicus,* según un epígrafe africano del año 150 de J.-C. (C. I. L. VIII 2747), dos de Roma (C. I. L. VI 1486 y 1507), y uno de *Nemausus* en Francia (Borghesi, *oeuvres,* vol. IV p. 133, que es el mismo sujeto que el del epígrafe de Roma C. I. L. VI 1507), y también el *legatus iuridicus,* conforme á un epígrafe de Braga (C. I. L. II 2415).

La segunda diócesis era la Tarraconense. Su legado, Quinto Glicio Atilio Agricola, personaje de la época

de Trajano; en las inscripciones de Turín en Italia es llamado *legatus citerioris Hispaniæ* (C. I. L. V 6974-6987)—y lo fué bajo Domiciano—; en otras se dice *legatus iuridicus provinciæ Hispaniæ Tarraconensis* (C. I. L. II 3738, 4113), ó *iuridicus Hisp. cit. Tarrac.* (Henzen-Orelli 6490, y el epígrafe griego de Hierocesaréa en Asia, *Ephem. epigr.* Vol. IV p. 223). Cuando se dice sólo *iuridicus Hispaniæ citerioris,* sin indicación de la diócesis, como en un epígrafe africano (C. I. L. VIII 8421), no se puede saber á cuál de las diócesis se refiere. Marco Cecilio Novatiliano, que se denomina así en una inscripción de Benevento en Italia (C. I. L. IX 1572), y fué distinguido también con otra en Tarragona (C. I. L. II 4113), fué legado jurídico de la diócesis Tarraconense.

De la tercera no conocemos ni epígrafes de jurídicos, ni otros que conserven la memoria de sus nombres; pero sin duda debió ser la Cartaginense, en la que, como hemos visto, no hubo desde Augusto guarnición de legionarios.

Bajo la autoridad del legado de la Citerior estaban también los prefectos militares de las islas Baleares y los de Asturias y Galicia (§ 106).

La Lusitania, según el testimonio de Estrabón, parece haber tenido sólo dos diócesis: la una, en que mandaba el mismo legado imperial de la provincia, desde su capital Mérida; la otra, en que mandaba un legado del legado de la provincia, no del emperador, no se puede fijar geográficamente. Parece que hubo de residir en la otra capital de la provincia, que era Lisboa, y que desde allí mandaba en el Mediodía de la Lusitania; pero no se ha encontrado, hasta ahora, epígrafe de ningún jurídico de la Lusitania.

La *provincia ulterior Hispania Bætica,* como con todos estos nombres se llama en una inscripción de Málaga del siglo II (C. I. L. II 1970), y en otra de *Nemausus* (Orelli-

Henzen 6490), y que con mayor brevedad se dice *Hispania Bætica,* ó *Bætica Hispania,* ó *Bætica* simplemente, fué mandada sólo por un procónsul residente en Córdoba. Aulo Larcio Prisco, personaje bien conocido del siglo II, se llama en un epígrafe de Thamugadi, en la provincia Numidia, *legatus pro prætore provinciæ Bæticæ Hispaniæ (Ephem. epigr.)* vol. V n. 696). Quinto Cecilio Marcelo Dentiliano, en otra inscripción africana, se dice sólo *legatus provinciæ Hispaniæ (Bulletin épigraphique* vol. VI, 1886, p. 147); pero como lo era con grado pretorio, ha de entenderse de la Bética. Diócesis y jurídicos no se conocen en las provincias del Senado.

La provincia de Asturias y Galicia

§ 114. Bajo el imperio de Marco Aurelio Antonino Caracala, en el año 216 de J.-C., de la que fué diócesis de Asturias y Galicia se formó una nueva provincia. Gayo Julio Cerealis, en una inscripción notable de León (C. I. L. II 2661), se denomina *consularis,* esto es, que era de la categoría consular, y *legatus Augusti pro prætore provinciæ Hispaniæ novæ citerioris Antoninianæ, post divisionem provinciæ primus ab eo missus,* es decir, mandado allí por el mismo emperador. Algunos de sus sucesores son también conocidos por otros epígrafes, como Lucio Cœlio Festo en uno de Veleia de Italia (Orelli 77=C. I. L. XI 1183), el anónimo de un fragmento de *Præneste* en Italia, publicado por Marini *(atti degli fratelli Arvali,* p. 341) que se dice *legatus Augusti prov. Asturiæ et Galleiciæ,* y Lucio Albinio Saturnino de un tercero de *Suessa* en Italia (C. I. L. X 4750, traído por el P. Florez en su España sagrada, Vol. XVI, 1787, p. 8).

Si el Mario Acilio de una inscripción de Roma (C. I. L. VI 1331), era efectivamente *quæstor divi Claudi provinciæ Asturiæ,* parece que la diócesis de Asturias tuvo ya en el primer siglo una administración de hacienda especial, como tenía también un régimen militar propio. Pero el texto de esta inscripción no es bastante cierto.

Las provincias desde Diocleciano

§ 115. El estado político de estas provincias, sin muchas alteraciones de importancia, quedó casi siendo el mismo desde la época de Augusto hasta fines del siglo III. Pero bajo el imperio de Diocleciano, como todos los demás ramos de la administración, así también la organización provincial sufrió grandes mudanzas. El origen de éstas y el fin que con ellas se había propuesto conseguir el enérgico emperador, son claros y no necesitan en este lugar una explicación detenida. Será suficiente, para nuestro objeto, hacer tan sólo una indicación sumaria del nuevo estado de las provincias hispanas tal como aparece en el catálogo veronense de las provincias, en la *Notitia dignitatum,* y en otras fuentes semejantes. La diócesis de España, porque así se llamaron entonces aquellas grandes provincias antiguas, se componía de seis partes, que abrazaban las primitivas de España, y una de África, que eran: la Tarraconense, la Bética, y la Mauritania Tingitana. Algo más tarde se les añadió una séptima, la de las islas Baleares. Cada una de estas provincias bajo Diocleciano fueron regidas por *præsides*, con el grado ecuestre de *viri perfectissimi,* inferiores á los *viri clarissimi,* que eran del orden senatorio. En la primera mitad del siglo IV ya la Bética y la Lusitania tuvieron por jefe un *consularis vir clarissimus;* algo más tarde sucedió lo mismo, al menos temporalmente, á la Galicia, como lo indica el insigne miliario de Ciresa (C. I. L. II 4911). Las otras provincias, á lo que se sabe, quedaron bajo la administración de los *præsides.*

Sobre estas formas de la administración véanse la *Notitia dignitatum* (§ 27), y el libro de Marquardt (§ 108), p. 260.

Los demás magistrados provinciales

§ 116. Al lado de los procónsules de la república había uno ó dos *quæstores,* como sucedía también en Roma, que tenían á su cargo la hacienda de las provincias, debiendo recoger los *tributa* y *stipendia,* arrendar los *vectigalia* á

los publicanos, y pagar los gastos de los procónsules; habiéndose conservado sólo en las provincias concedidas al Senado estos antiguos magistrados aun bajo el régimen imperial. En las inscripciones aparecen nombrados algunos *quæstores* de la Ulterior, como en una olisiponense (C. I. L. II 190), y en otras de *Nemausus* (Orelli-Henzen 6490), de *Auximum* (Orelli 3306), de *Blera* (C. I. L. XI 3337), y de *Cirta* en África (C. I. L. VIII 7062, 7063).

Los quæstores

En las provincias del emperador la hacienda era considerada como el patrimonio privado del emperador, y por eso estaba á cargo de oficiales de la casa imperial, llamados *procuratores,* que eran de categoría ecuestre. Existen algunos epígrafes que conmemoran al *procurator Augusti,* ó *Augustorum, provinciæ Hispaniæ citerioris Tarraconensis* (C. I. L. II 4135, cf. 3840 y 4225); otros atestiguan que hubo un procurador particular de Asturias y Galicia (C. I. L. II 2477, 2554, 2556, 2642, 2643); de los que parece haber residido aquél en Tarragona, y éste en León. El *procurator provinciæ Lusitaniæ,* residente en Mérida, tuvo, al menos temporalmente, á su cargo también la *Vettonia* con parte de la Citerior; porque en ésta como en otras provincias la administración de la hacienda á veces comprendía parte del territorio de las limítrofes (C. I. L. II 484).

Los procuradores

Todos estos magistrados naturalmente necesitaban un personal más ó menos numeroso de dependientes y subalternos, de los que no faltan tampoco testimonios epigráficos, pues en las inscripciones se nombran el *tabularium* de las provincias, los oficiales de los diversos impuestos, como la *vigesima hereditatium,* la *vigesima libertatium,* los *portoria,* y otros análogos.

Sobre los detalles de la administración provincial, que se comprenden sólo aprovechando todos los testimonios epigráficos, regis-

trados en el *Index* del *Corp. Inser. Lat.*, Vol. II, y de los otros volúmenes del *Corpus*, véase el libro de *Marquardt*, ya citado (§ 108), la *rômische Staatsverwaltung*, Vol. I, edición segunda, Leipzig 1881, p. 497 y ss.

Los Concilios provinciales

§ 117. La vida provincial es sin duda la parte más sana y más importante, bajo muchos conceptos, que deba estudiarse para conocer la cultura de los cinco primeros siglos de nuestra Era, conteniendo en sí el germen de las nacionalidades modernas, y de su independencia. Al rededor del altar, erigido en Tarragona á la diosa Roma y á Augusto, aun vivo, y en el templo, que Tiberio permitió á los Tarraconenses levantar á su padre, se reunía el Concilio de la provincia Tarraconense. Poco más tarde Concilios análogos existieron en las respectivas capitales de la Lusitania y de la Bética. Miembros de estos Concilios eran los altos funcionarios municipales de todas las poblaciones independientes de la provincia, que se llamaron legados del Concilio. Estos diputados ocupaban puestos de honor en los espectáculos públicos, y gozaban de otras prerogativas. El Concilio de la provincia era el centro del culto provincial. Entre los funcionarios de todos los municipios de la provincia fué elegido el sumo sacerdote, que, como en Roma el de Júpiter, presidía con su mujer el culto; y se llamaron *flamen* y *flaminica* de la diosa Roma y de los divos Augustos. El Concilio intervino de cierta manera, difícil de definir exactamente, en la administración provincial. Cierto es que tuvo relaciones con el gobernador de la provincia, y á veces mandaba diputados al mismo emperador; que podía decretar honores y estatuas á personas beneméritas de la provincia, ó dar su permiso para que tales honores se otorgasen.

Sólo sobre los Concilios provinciales del África, de la Galia, y de España tenemos en las lápidas de estas provincias noticias algo

detalladas, registradas por Marquardt en su libro antes citado (§ 108). Sobre el culto de Augusto y el Concilio de la Tarraconense véase lo expuesto en el *Corpus inscript. Lat.*, Vol. II, p. 540.

Los conventos jurídicos

§ 118. El procónsul, en tiempo de la República, solía, para ejercer su jurisdicción suprema en cada parte de la provincia, pasar algún tiempo en las poblaciones más importantes, á las cuales los habitantes de los lugares más pequeños y del campo habían de concurrir, para exponer sus quejas y obtener sus fallos. En la organización provincial de Augusto ciertas poblaciones gozaron del privilegio perpetuo de ser sitios de jurisdicción, y por ello los distritos, en que aquellas estuvieron enclavadas, se llamaron *conventus iuridici*. Conocemos el número de éstos, y sus capitales, por los comentarios de Agrippa, de que se sirvió Plinio (§ 20). En estos lugares, pues, ejercieron sus funciones de jueces supremos los denominados *juridici* (§ 113).

La Citerior tenía siete conventos jurídicos según Plinio (III § 18), que fueron el Cartaginense, el Tarraconense, el Cesaraugustano, el Cluniense, el de los Astures, el de los Lucenses, y el de los Brácaros.

La Lusitania tenía tres, el de Mérida, el de *Pax Julia*, y el de *Scallabis*.

La Ulterior tenía cuatro: el de Cádiz, el de Córdoba, el de Écija, y el de Sevilla.

Las clases de las poblaciones

§ 119. Según sus diferentes derechos municipales, se distinguieron, en los comentarios de Agrippa y en su mapa, cinco clases de poblaciones: las colonias, antiguamente militares, los municipios, las ciudades aliadas y libres, las *civitates stipendariæ* y los lugares pequeños, sin derecho municipal independiente, como los pagos, vicos, territorios y demás poblaciones contributas; que es el término con que se designa su respectiva situación,

esto es adscritas á poblaciones más importantes, cuyos magistrados las regían. Entre las colonias y los municipios había además dos categorías, una que comprendía las de derecho romano, y otra las de derecho latino. También entre estas mismas clases de poblaciones existían otras diferencias de derecho, como las de ciudades inmunes y estipendiarias.

Sobre las clases de poblaciones romanas y sus derechos diferentes véase el libro de Marquardt, Vol. I, ed. 2.ª, 1881, p. 1 y ss.

Las colonias de la Tarraconense

§ 120. Las colonias, como poblaciones más importantes y sitios primitivos de la dominación y cultura romana, merecen ser consideradas en primer lugar.

La Citerior, según Plinio y los comentarios de Agrippa, tenía trece colonias, de las cuales una había obtenido su derecho colonial ya en la época de la república, cuatro lo tenían por César, seis por Augusto, dos últimamente fueron añadidas por Vespasiano y Hadriano; son las siguientes:

1. Valencia, la *colonia Valentia,* fundada por Décimo Junio Bruto, el vencedor de los Callaecos, y cónsul del año 138 antes J.-C. (véase C. I. L. II p. 510.)

Siguen las cuatro colonias cesarianas:

2. Cartagena, la *colonia Victrix Julia Nova Carthago* (C. I. L. II p. 462).

3. Tarragona, la *colonia Julia Victrix Triumphalis Tarraco* (C. I. L. II p. 538).

4. *Celsa* (cerca de Velilla del Ebro), la *colonia Julia Victrix Celsa* (C. I. L. II p. 409).

5. *Acci* (Guadix), la *colonia Julia Gemella Acci* (C. I. L. II p. 458).

Las seis de Augusto son:

6. Elche, la *colonia Julia Augusta Ilici* (C. I. L. II p. 479).

7. Barcelona, la *colonia Faventia Julia Augusta Pia Barcino* (C. I. L. II p. 599).

8. Zaragoza, el antiguo *oppidum Salduba,* después la *colonia immunis Cæsaraugusta* (C. I. L. II p. 406).

9. Lezuza, la *colonia Libisosa Forum Augustum* (C. I. L. II p. 434).

10. La *colonia Salaria,* cerca de Úbeda la vieja (C. I. L. II p. 448 y 710).

11. Tortosa, el antiguo *municipium Hibera Julia Ilercavonia*, desde Augusto la *colonia Julia Augusta Dertosa* (C. I. L. II p. 535). No es seguro que Dertosa llegase á ser colonia; pero si lo fué debió ser la última de las antiguas.

12. Por Vespasiano fué añadida *Flavióbriga*, en el *portus Amanus*, de colocación todavía no averiguada.

13. *Clunia* Coruña del Conde, por Galba llamada *Sulpicia,* por Hadriano obtuvo el título de colonia (C. I. L. II p. 382).

El sitio de la *colonia Salaria* fué averiguado por D. Manuel de Góngora, en su «Memoria premiada por la Real Academia de la Historia fijando definitivamente el sitio de la colonia Salariense» Madrid, 1867, 15 pp. 8. Tortosa se nombra sólo conjeturalmente como última de las colonias augustas. Las nombradas Julias Augustas parecen haber obtenido el nombre de Julias ó por César, cuando aun eran municipios, ó por Augusto en los principios de su imperio. Sobre la constitución de las colonias tenemos, además de los escasos testimonios de autores antiguos, el importantísimo de la ley de la colonia Urso, *Ephem. epigr.* vol. II, 1875, p. 105 y ss.

Las colonias de la Lusitania

§ 121. La Lusitania tenía cinco colonias; entre ellas una antigua:

14. Medellín, la *colonia Metellinensis,* fundada por Quinto Cecilio Metello Pío, el cónsul del año 80 antes de J.-C., que triunfó sobre España en el año 71 antes de J.-C. (C. I. L. II p. 72). En esta misma región de Extre-

madura existían los antiguos *castra Cæcilia*, y *castra Metellina*, de cuyos castros la colonia tuvo su origen.

Obtuvieron este derecho de César:

15. Beja, en Portugal, la *colonia Pax Julia* (C. I. L. II p. 8).

16. Cáceres, la *colonia Norba Cæsarina* (C. I. L. II p. 81).

17. Santarem, en Portugal, la *colonia Scallabis Præsidium Julium* (C. I. L. II p. 35).

Una sola fundó Augusto:

18. Mérida, la *colonia Augusta Emerita* (C. I. L. II p. 52 y § 118).

Sobre *Norba* véase la Memoria del Sr. Hübner en el Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. I, 1878-79, p. 88 y ss.

Las colonias de la Bética

§ 122. La Ulterior cuenta ocho colonias de derecho romano, entre las cuales fueron dos del tiempo de la república.

19. Córdoba, la *colonia Patricia Corduba,* fundada por Marco Claudio Marcello, el cónsul por tercera vez en el año 151 antes de J.-C. (C. I. L. II p. 306).

20. *Hasta Regia*, cerca de Jerez, fundada quizá por un *Marcius Rex* (C. I. L. II p. 175 y 699).

Cuatro recibieron este título de César:

21. Osuna, la *colonia immunis Julia Genetiva Urbanorum* (C. I. L. II p. 191, *Ephem. epigr.*, vol. II, 1875, p. 119).

22. La *colonia immunis Itucci Virtus Julia,* cerca de Baena (C. I. L. II p. 213).

23. Espejo, la *colonia immunis Claritas Julia Ucubi* (C. I. L. II p. 210), patria de Annio Vero, bisabuelo del emperador Marco Aurelio (según Capitolino, en su vida, cap. 1).

24. Sevilla, la *colonia Julia Romula Hispalis* (C. I. L. II p. 152), que no era *immunis*.

Dos son augusteas:

25. Ecija, la *colonia Augusta Firma Astigi* (C. I. L. II p. 201).

26. Martos, la *colonia immunis Augusta Gemella Tucci* (C. I. L. II p. 221).

Plinio, después de haber enumerado las colonias inmunes del convento jurídico Hispalense, añade (III § 12): *inter quæ fuit Munda cum Pompeio filio rapta.* No es imposible que Munda haya sido antigua colonia de la época de la república, pero me parece poco probable. Después de la victoria de César desaparece enteramente. Como Plinio conocía, de los comentarios de Agrippa, nueve colonias de la Bética, quedaba una todavía por determinar, y puede ser que haya sido *Baelo*, en la costa meridional, entre Carteia y Cádiz.

Á las ocho colonias de derecho romano se han de añadir dos más de origen diferente:

27. *Carteia,* que era la más antigua *colonia iuris Latini,* con excepción de las de Italia y de la Galia cisalpina, como lo atestigua Livio (XLIII 3), deducida en el año 171 antes de J.-C. (C. I. L. II p. 242); fué colonia de libertinos, hijos de soldados romanos y mujeres españolas.

28. *Itálica*, junto á Sevilla, el antiguo *vicus Italicensis,* fundado por los Escipiones, más tarde la *colonia Ælia Augusta Itálica,* como se llama en un epígrafe de Viena de los Alóbroges en Francia (C. I. L. XII 1856), obtuvo el derecho colonial, como lo indica el nombre de *Ælia,* de Hadriano, cuyos antepasados residieron allí desde la época de los Escipiones (C. I. L. II p. 145).

Las demás poblaciones

§ 123. No se pueden aún formar catálogos completos de las otras clases de poblaciones, que existieron en las diferentes provincias españolas. De no pocas entre las numerosas romanas, cuyas ruinas existen, todavía no se ha podido fijar el nombre que tuvieron en la antigüedad, y,

al contrario, de muchas de las nombradas, ó al menos registradas por Plinio, no se conoce el sitio. Queda, pues, mucho aun que investigar en este ramo de estudios clásicos, cuyo cultivo eficaz ha de esperarse, en primer lugar, de parte de los anticuarios y aficionados nacionales. Entretanto será suficiente dar un breve resumen de las diferentes clases de poblaciones de cada una de las provincias españolas.

En la Citerior había trece *oppida civium Romanorum*, de los cuales Plinio nombra sólo once, por ejemplo, Sagunto, *Emporiæ, Rhode,* que se llama *municipium Flavium Rhodinorum* en un epígrafe africano (C. I. L. VIII 1148), *Calagurris, Ilerda, Osca;* diez y ocho *oppida iuris Latini*, de los cuales Plinio nombra diez y seis, y en ellos *Lucentum,* Alicante, y *Cascantum;* una *urbs fœderata,* la de los *Tarracenses* (según Plinio III § 24), de situación desconocida; además de las dos, también aliadas, de *Bocchori* en Mallorca, y de *Ebusus;* ciento y treinta *civitates stipendiariæ;* y el resto de ciento y catorce pueblos más pequeños de diferentes clases.

En la Lusitania había sólo un *oppidum civium Romanorum,* que era el *municipium Felicitas Julia Olisipo* (C. I. L. II p. 23), tres *Latii antiqui*, esto es, de derecho latino, Evora, la *Ebora Liberalitas Julia* (C. I. L. II p. 13), *Myrtilis*, Mertola (C. I. L. II p. 5), y la *urbs imperatoria Salacia,* hoy Alcacer do Sal (C. I. L. II p. 7); y treinta y seis *civitates stipendiariæ,* como *Æminium, Balsa, Conimbriga, Capera, Cæsarobriga,* y otros pueblos pequeños, de los cuales Plinio no señala ni siquiera el número.

En la Ulterior había diez municipios de ciudadanos romanos, cuyo catálogo es aún muy incierto, y entre los que se contaban Cádiz, el *municipium Augustum Gaditanum, Asido,* Medina Sidonia, el *municipium Cæsarinum, Osset Julia Constantia, Lucurgentum Julii Genius, Ulia Fidentia;* veintisiete municipios de ciudadanos latinos, como lo era

Archeol. Port. XIX, 145

Salpensa; seis ciudades libres, como *Astigi, Singili, Ostippo;* tres aliadas, como Málaga y *Epora;* ciento y veinte estipendiarias, y un número desconocido de pueblos más pequeños.

La reconstrucción de la geografía antigua de las provincias españolas es objeto de un estudio particular, que con sus detalles fácilmente puede llenar un libro. En las introducciones á los diferentes capítulos del *Corpus inscr. Lat.*, vol. II, el Sr. Hübner ha tratado muchas cuestiones de esta clase; los Sres. Guerra, Góngora, y otros, han contribuído eficazmente á resolver problemas semejantes. Con la ayuda de estos materiales el Sr. Detefsen, editor de Plinio (§ 20), ha ensayado el restituir el texto de Plinio, como fundamento indispensable de las cuestiones geográficas, en lo relativo á la Citerior, la Lusitania, y la Ulterior, en el periódico científico alemán, el *Philologus*, de Göttingen, vol. XXX (1870) p. 265 y ss., vol. XXXII (1873) p. 600 y ss., y vol. XXXIV (1877) p. 111 y ss.

La administración interior de los pueblos

§ 124. La organización interior de las colonias y de los municipios, imagen fiel de la de la misma capital de Roma, y desde el comienzo de la república, sujetas á las leyes fijas, pero al mismo tiempo muy varias, del derecho público y privado de los Romanos, se compone de una infinidad de detalles, los cuales, en gran parte, nos fueron revelados por primera vez por las leyes municipales encontradas en España, que son las de Osuna, Málaga, Salpensa y Vipasca. Estaban, por lo general, al frente de las poblaciones más importantes, los duumviros, elegidos, como los cónsules en Roma, por los ciudadanos. Tenían á su lado, para el desempeño de ciertas funciones, los ediles y cuestores, formando así un colegio de quatuorviros. Á los cinco años otros dos magistrados, llamados por ello *quinquennales,* obtenían las funciones de los censores de Roma, con la obligación de inscribir en un registro el pormenor de las varias clases de moradores de la localidad, ciudadanos, y no ciudadanos sinó puramente avecindados, hombres libres

y esclavos, mujeres y huérfanos, sus oficios, sus derechos, su obligación de servir en la milicia, y los impuestos que debían pagar. Había además algunos magistrados extraordinarios; los prefectos, que sustituían, en ciertos casos, á los duumviros, un curador, nombrado por el emperador para atender la cuestión de hacienda, y otros. No faltaban tampoco sacerdotes municipales, como los *pontifices, augures,* y *flamines*, lo mismo que en Roma, y oficiales dependientes de éstos y de los demás magistrados. Al lado de los últimos estaba el *ordo* de los *decuriones*, semejante al senado romano, y compuesto, como éste, de los antiguos magistrados, con análogas distinciones de grados y competencia. Últimamente, entre los *decuriones* y el *populus*, había como en Roma entre los senadores y la *plebs* el *ordo equester* de los caballeros, en los municipios el *ordo* de los *Augustales*, especie de corporación destinada al culto particular de los emperadores, compuesto de personas de grado inferior, oriundas de esclavos ó de libertos, pero á veces muy ricas.

Sólo las ciudades libres y aliadas conservaban, con ciertas restricciones, y estando siempre sujetas á la administración provincial, sus antiguas leyes orgánicas y sus derechos particulares.

También las poblaciones pequeñas, de que hubo varias clases, tuvieron ciertas leyes, que determinaban su organización, habiendo sido muy modernamente descubierta la de un pueblo de mineros, del sur de Portugal, de un *metallum,* en la preciosa *lex metalli Vipascensis,* encontrada en Aljustrel, y conservada en Lisboa.

Sobre todos estos hechos casi nada enseñan los autores antiguos, siendo sólo las inscripciones hispanas las que nos han conservado noticias más ó menos completas, las cuales, unidas á las conocidas por las de otras partes del imperio, dan una idea bastante clara de esta parte importante de la cultura romana en las provincias.

La organización municipal romana ofrece aún muy variados problemas para disquisiciones arqueológicas y epigráficas. Los datos más importantes relativos á las diferentes clases de ciudades están registradas en el *Corpus inscr. Lat.*, vol. II, en los prefacios á los diversos capítulos geográficos, comprendiendo el *Index* todos estos datos bajo títulos generales. Véase, además, lo expuesto sobre las leyes municipales de Málaga y Salpensa, en el C. I. L. II p. 253 y ss., sobre la ley de Osuna en la *Ephem. epigr.*, vol. II p. 105 y ss. y vol. III p. 87 y ss., y sobre la ley de Vipasca, en la misma *Ephem. epigr.*, vol. III, p. 165 y ss.

Las inscripciones sepulcrales

§ 125. Las inscripciones sepulcrales suelen, en su mayor parte, dar sólo algunos informes sobre la vida privada de la gente más oscura de las diferentes clases de poblaciones de la península, ya sean indígenas, forasteros avecindados, ó moradores del campo, de sus mujeres y de sus hijos. Sin embargo, algunas veces las dichas inscripciones contienen escasos datos de mayor interés, no presentando, por lo general, sobre todo en los primeros siglos de nuestra Era ,más que los nombres de los difuntos, su edad, algunas breves indicaciones sobre los sepulcros mismos, y varias fórmulas generales, como *hic situs est,* y otras análogas. Entre las inscripciones sepulcrales del siglo segundo en adelante, y mayormente en las del tercero, que son las más frecuentes en España, como en todas partes, hay no pocas, especialmente en la península, que forman una excepción muy estimable de la regla general que se deja sentada. En efecto, en estos epígrafes españoles con mucha más frecuencia que en Italia y que en todas las demás provincias del imperio romano, según lo que hasta ahora se sabe, se suele indicar la patria de los difuntos, conteniendo la mayor parte de ellos el nombre del lugar mismo, en el cual se erigió el monumento, designado como la patria del allí sepultado. Entre las inscripciones hasta ahora publicadas, en el *Corpus* y en la *Ephemeris,* se cuentan cerca de ochenta,

que confirman lo que se acaba de manifestar, indicando de esta suerte los nombres antiguos de las poblaciones en que fueron puestas. No disminuye el valor de estos informes el que, con una frecuencia aun mayor, en otros epígrafes sepulcrales se designen las patrias de los difuntos, como siendo otras poblaciones distintas de aquellas, en que murieron por casualidad ó porque allí habían fijado su domicilio. Sobre todo en las capitales de las provincias son frecuentes estas indicaciones, que ponen de manifiesto, que el muerto procedía de otro pueblo diverso; como se observa por ejemplo en Mérida (C. I. L. II 500-523), en *Capera* (II 818-828), en *Cæsaróbriga* (II 899-901), en Sevilla (II 1200-1202), en Estepa (II 1443-1448), en Córdoba (II 2249-2253) en Cabeza del Griego (II 3123-3125), y en Tarragona (II 4319-4326).

También son una particularidad de los epígrafes españoles las indicaciones, por cierto frecuentes, de las antiguas gentilidades ibéricas de los individuos en las lápidas mencionadas, de lo que ya antes hemos hablado (§ 89), y cuyo catálogo se encuentra en el *Index* del *Corpus inscr. Lat.* (vol. II p. 756). Cerca de cuarenta nombres étnicos de esta clase se han conservado por las inscripciones de ciertas regiones de la península, sobre todo del noroeste de ella. Pero de ninguna de estas gentes se puede señalar, con probabilidad de acierto, el lugar donde originariamente habitaba.

Inscriptiones instrumenti domestici ó séanse sellos de fábrica

§ 126. Bajo el nombre general, aunque no muy exacto, pero ya adoptado casi por todos los doctos epigrafistas, de inscripciones *instrumenti domestici,* que suelen encontrarse coleccionadas al final de los volúmenes del *Corpus inscriptionum Latinarum,* se comprende una serie extensa é interesante de epígrafes. Son casi siempre muy breves, porque se componen, con pocas excepciones, sólo de algunos nombres personales, que aparecen impresos por medio de estam-

pillas en diferentes objetos del comercio ó del uso doméstico. Cuéntanse entre éstos los lingotes de metal procedente de las minas romanas, especialmente los galápagos de plomo, como los que se han encontrado cerca de Cazlona, de Cartagena y de Granada (C. I. L. II 3280ª 3439 4964 1). También aparecen estampados en los tubos de plomo, pertenecientes á los acueductos (C. I. L. II 2992 3005); y en otros diferentes objetos de oro, plata, bronce y plomo (II 4966 1-10), entre ellos en obras del arte antiguo importantes, como en el disco de plata con el nombre y la figura del emperador Teodosio el grande, encontrado en Mérida (C. I. L. II 483). Forman igualmente parte de esta serie los sellos ó estampillas de bronce, de origen, en gran parte, no española, sinó italiana (4975 1-76), los anillos (4976 1-41); las pesas romanas hechas de metal ó de piedra, de las cuales algunas provienen de varios puntos de España (4962 1-6); las diferentes téseras gladiatorias y de espectáculos, de bronce ó de hueso, que se usaron en lo antiguo, sin que se pueda dar razón de sus respectivas aplicaciones (4963 1-10), de las que hasta ahora se han encontrado pocas en España; pero hay una entre ellas, la de Niebla (4963 1), que tiene grande importancia histórica.

Una sola glande de plomo, como las que se usaron por los famosos honderos de las Baleares, conserva la memoria de la célebre batalla de Munda; porque tiene inscritos los nombres de Gneo Pompeyo Magno, el hijo, vencido en ella por César (4965 1).

Muy numerosa es la serie de inscripciones impresas, la mayor parte, en objetos de barro cocido, como en tejas y ladrillos, que provienen de los legionarios, de que poco há se ha hablado, ó de las fábricas particulares, cuyo uso duró hasta la época cristiana (4967 1-40). Una de estas tejas, del tiempo de la república, lleva el nombre de un

gobernador y de un legado de la Bética (4967 1). Hay, además, algunos atanores de barro, sellados (4967 41-43); y sobre todo gran número y variedad de vasos, ánforas, vasijas, lámparas, platos, platillos y otros objetos de alfarería, llamados vulgar, pero equivocadamente, de barro saguntino. Los sellos de las grandes ánforas, destinadas para el aceite y el vino, conteniendo los nombres de los fabricantes ó negociantes y sus patrias (4968 1-36), proporcionan datos importantes sobre el comercio y la exportación de estas mercancías españolas y galas á la Italia; porque muchas de estas mismas marcas se han encontrado en los innumerables tiestos del *monte testaccio* de Roma.

Las lámparas llevan, en gran parte, la indicación de fabricantes ya conocidos por los numerosos ejemplares de esta clase de monumentos encontrados en Italia y en las demás provincias del imperio (4969 1-63); sin embargo, algunas de aquéllas pueden ser muy bien de origen español.

De los vasos saguntinos, celebrados por Plinio (XXX § 160), y los poetas Juvenal (V 29) y Marcial (IV 46, 15 VIII 6, 2 XIV 108, 2), todavía no se ha podido dar con un ejemplar de fábrica y procedencia cierta. Pero abundan cascos de cacharros de arcilla roja, fina, bien labrada y adornada, sobre todo en Tarragona y otros puntos de la costa oriental y meridional, y también en el interior de la península, y en Portugal. Imitan evidentemente la fábrica de los bien conocidos barros arretinos, de Arezzo en Toscana, y parecen fabricados, la mayor parte, en la misma Tarragona y sus cercanías (4970 1-569; 4971 1-10). El estudio de estos pequeños monumentos, de lectura á veces difícil, y cuyo número enorme hace muy incómodo el trabajo de reunirlos con alguna constancia, si se combina con el de los monumentos de la misma clase, encon-

trados en Italia y en las otras provincias, promete resultados importantes para la historia de la industria y del comercio de la edad imperatoria.

Las tejas y los barros cocidos conservan, además, los únicos ejemplos, hasta ahora encontrados en España, de la escritura vulgar cursiva, tan frecuente en las paredes de Pompeya y de otras poblaciones romanas. Los alfareros no dejaron de trazar con algún punzón sus nombres, ó bien ciertas señales y marcas, ó algún verso de Virgilio, como el principio de la Eneida (4963 3), sobre los objetos de su trabajo (4974 1-55), cuando aun estaban frescos.

La mayor parte de los monumentos de estas diferentes clases, coleccionados en el *Corpus inscript. Lat.*, vol. II, ha sido reunida y copiada sólo por el autor, siendo muy pocos los trabajos preparativos, tan necesarios para todo colector, como el manuscrito de los barros tarraconenses del insigne canónigo de Tarragona D. Carlos González de Posada, que se han podido aprovechar para este objeto. Sobre los barros de procedencia española encontrados en Roma, hay una Memoria importante del Sr. Dr. Enrique Dressel, segundo jefe del gabinete numismático de los reales Museos de Berlín, *ricerche sul monte testaccio,* en los *Annali dell'Instituto di corrispondenza archeologica,* Vol. L, 1878, p. 117 y ss. Un resumen de esta Memoria se lee en el Boletín histórico de Madrid, vol. II, 1881, p. 55.

Sobre el disco emeritense véase la docta disertación del célebre numismático D. Antonio Delgado, el gran disco de Teodosio, Madrid, 1849, 4.

IV

LAS MONEDAS

§ 127. Conocida es la gran importancia, que como monumentos históricos, tienen bajo todos aspectos, las monedas antiguas, testigos inmediatos y fidedignos, si bien se comprenden, de la vida política y social de las poblaciones de la antigüedad. La numismática española ha tenido la suerte de encontrar, después de algunas tentativas bien deficientes de varios escritores anteriores, en el esclarecido Florez un fundador é ilustrador de primer orden. Bastará para justificar su mérito transcribir algunos de los párrafos, que el no menos distinguido José Eckhel, el gran numismático de Viena, conocido como la primera autoridad, hasta hoy, en materia numismática, pronunció sobre la obra del P. Florez, en su *Doctrina numorum veterum* (vol. I, Viena 1792, p. 9): «*omnium superiorum laudes, qui in hoc argumento versati sunt, longe superavit Henricus Florez Hispanus;... numos in opus suum non recepit, nisi quos vidit ipse aut a viris fide dignis editos reperit...; commentarios præcedunt prolegomena ampla, varia, ac multiplici doctrina referta, tanquam faces doctrinam, quæ sequitur, illustrantes. In ipsis commentariis nihil est, quod amplius desideras, sive*

doctrinam, sive adcurationem, sive in explicando sagacitatem, sive etiam, quæ maxima laus est, modestiam spectes... Sane quoties præclarum istud opus pervolveram, toties apud animum cœpi precari, tali ingenio ac doctrina regionibus singulis, quæ opibus numismaticis abundant, obtingeret monetæ patriæ præco, quod unum foret ac certissimum remedium sanandi morbos omnes, qui artem numismaticam vexant». Florez y Eckhel, con suma prudencia, se contentaron con catalogar las monedas con inscripción latina, y, por ello, de atribución segura en su mayor parte. Dejaron á un lado la casi infinita multitud de las celtibéricas, y tampocó se ocuparon de las no tan numerosas, provenientes de las colonias fenicias y griegas. Las de origen griego están en relación estrecha con las celtibéricas, acuñadas más tarde en las mismas poblaciones, con idénticos, ó muy semejantes tipos, aunque presenten también algunas diferencias particulares; de suerte que su explicación no se puede separar de la de aquellas.

Las fenicias pertenecen á un sistema monetario bastante extendido, é independiente de los diferentes países, en que las colonias fenicias fueron establecidas. De modo que la explicación y la apreciación histórica de estas monedas hispano-fenicias, encontradas en España, forman parte de la numismática y arqueología fenicias, tratadas hábil, aunque todavía no definitivamente, por eruditos insignes, como Gesenius, Movers, y sus discípulos. Pero por la razón que hemos expuesto, cuando tuvimos que tratar de las inscripciones celtibéricas (§ 56), las monedas propiamente así llamadas, permanecían siendo todavía el talón de Aquiles de la antigua numismática española. Nunca han faltado esfuerzos serios, de parte de nacionales y extranjeros, para solucionar el enigma de sus más de setecientos epígrafes diversos. Después del libro totalmente errado de D. Luis Josef Velázquez, y algu-

nas tentativas aisladas de otros autores, que no hay para qué nombrar aquí, sólo en nuestro siglo se han echado los sólidos fundamentos de los estudios, que han de conducir á la inteligencia de los alfabetos ibéricos. No son debidos, en primer lugar, á las obras de entusiastas aficionados, como lo fueron el Sr. Daniel de Lorichs, y el Sr. Boudard; ni á los ensayos brillantes, aunque incompletos, del Sr. de Saulcy. El verdadero autor del nuevo método que debía adoptarse en este ramo de la numismática, es el esclarecido académico D. Antonio Delgado, cuya grande obra, fruto de una vida entera dedicada al estudio de las monedas autónomas de España, siempre quedará siendo un monumento glorioso, no sólo para el autor, sinó para su patria. De los descubrimientos, que logró realizar el Sr. Delgado, se aprovechó, con bastante descaro, el ingeniero francés Sr. Aloyss Heiss, cuando publicó un ensayo sobre el alfabeto celtíbero, y después una obra sobre las monedas antiguas de España. Después de la muerte de Delgado, un discípulo suyo, D. Jacobo Zobel de Zangróniz, ya ventajosamente conocido de los numismáticos españoles y extranjeros por varios trabajos muy acertados sobre las monedas líbicas y fenicias de España, resumiendo y aumentando la obra de su maestro, publicó un nuevo estudio sobre las monedas antiguas de España, que se puede considerar como edificio sólido, erigido sobre los fundamentos construídos por los trabajos de sus antecesores. Lástima es que el autor, viviendo al presente lejos de España, desde hace algunos años no haya seguido en sus estudios numismáticos, comenzados con tanta brillantez. El único representante actual de estudios serios en este ramo de las ciencias, además de muchos colectores y aficionados, es el académico Sr. D. Celestino Pujol y Camps, cuyos trabajos han aumentado notablemente el material de monedas autónomas, y añadido algunas nuevas explicaciones muy acertadas.

Hé aquí las obras generales más importantes que deban consultarse sobre la numismática española; de las relativas á las diferentes clases de monedas se dará cuenta en su respectivo lugar. Una relación circunstanciada sobre las vicisitudes del estudio de la numismática antigua española, desde su origen hasta su actual estado, es debida al Sr. Delgado (Nuevo método, vol. I, p. IX y ss.).

Agustín Don Antonio Agustín, el insigne prelado del siglo XVI (§ 60), en sus «diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades», publicados después de la muerte de su autor, acaecida en 1586, *ex bibliotheca Ant. Augustini archiep. Tarracon.* (Tarragona 1587, pp. 470 y 26 láminas, 8.), y más tarde, vertidos al latín por el jesuita Andrés Scoto *(Schottus),* y al italiano por Octaviano Sada, y varias veces reimpresos, cita cuatro ó cinco epígrafes de monedas celtibéricas, y alguna fenicia, sin darles una explicación definitiva.

En 1618, el Marqués de la Aula escribió un breve discurso sobre cierto vaso de plata, con inscripción ibérica, que se halló conteniendo unas seiscientas ó setecientas monedas romanas ó ibéricas. Quedó por mucho tiempo manuscrito este discurso, hasta que lo publicó Delgado en su Nuevo método (vol. I, p. 149 y ss.). Omito otras obras, en las cuales se hace mención de las monedas ibéricas, por no ser de mucha importancia, como la de D. Vicente Lastanosa, de Guseme, del Conde de Lumiares, del Marqués de Algorfa, y otros. De ellas hay un catálogo, casi completo, en el citado libro del Sr. Delgado.

Velázquez Don Luis Josef Velázquez, Marqués de Valdeflores, en su «Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España» (Madrid 1752, 4.), aunque acertó á fijar el valor de algunas letras, no ha producido nada de duradero respecto á sus explicaciones. Pero las ideas que lo movieron á emprender esta tarea, como sus demás proyectos literarios, no carecen de grandeza; sólo le faltaba, y entonces lo mismo á casi todos, el verdadero método de disquisición científica.

Flórez Sigue inmediatamente la muy conocida obra del P. Florez, «Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España» (vol. I y II, Madrid 1757 y 1758, 4., con muchas láminas); cuyo tercer volumen fué publicado quince años después en 1773, por el autor octogenario y poco antes de su muerte; por lo que sin duda no está á la altura de los otros dos, conteniendo muchas monedas forjadas ó alteradas, de las que ha dado un catálogo utilísimo el Sr. Delgado, en su Nuevo método (vol. I, p. XXI-LII).

El insigne orientalista D. Francisco Pérez Bayer, con sus estudios sobre las monedas fenicias, publicados en sus obras *de numis Hebræo-Samaritanis* (Valencia 1781, 4.), y *numorum Hebræo-Samaritanorum vindiciæ* (Valencia 1790, 4.), y con su tratado «Del alfabeto y lengua de los Fenicios», insertado en el Salustio español del infante D. Gabriel (Madrid 1772, 4.), hubiera podido sin duda hacer adelantar mucho también este ramo de la numismática, si no se hubiera contentado únicamente con la explicación de las monedas hebreo-samaritanas. *Bayer*

Lo mismo pudiera decirse de su viaje arqueológico, que sólo existe manuscrito, y donde ocasionalmente habla de algunas monedas ibéricas.

Las ideas que sobre el alfabeto ibérico había concebido D. Guillermo López Bustamante, y que, por mediación del Dr. D. Dámaso Puertas, vinieron á noticia del conocido numismático italiano Domenico Sestini, quien se aprovechó á veces de ellas en su *Descrizione del museo Hedervariano* (Firenze 1818, 4.), tienen, según lo expuesto por el Sr. Delgado, mucha afinidad con las de Velázquez. *Bustamante*

Algo difieren de ellas las propuestas, en 1837, por el numismático alemán Carlos Luis Grotefend, y las del francés Sr. de Saulcy, siguiendo las del Sr. Lenormant, en su *essay de classification des monnaies autonomes de l'Espagne* (Metz 1840, X y 219 pp., 6 láminas y un mapa). *Grotefend* *De Saulcy*

La obra del Sr. Gustavo Daniel de Lorichs, ministro que fué de Suecia en Madrid, *recherches numismatiques concernant principalement les médailles celtibériennes* (París 1852, 4., con muchas láminas), tiene sólo mérito á causa de las láminas esmeradamente dibujadas. El texto es un gran disparate; el autor se figura que las leyendas ibéricas se componen de letras latinas, desfiguradas, y que indican nombres de zecas, con abreviaciones extrañas ó imposibles. *Lorichs*

Á estos ensayos preliminares, y algunas más noticias sueltas, dadas por varios autores nacionales y extranjeros, de menor importancia, que se pueden ver registrados en la obra de Delgado, siguen los trabajos de este mismo autor. Y son, su catálogo de las medallas del Sr. de Lorichs (Madrid 1857, 8.), algunas observaciones sobre diferentes monedas en la *Revue numismatique* de 1853, y por último, su grande obra monumental, de la cual el autor, después de haberse retirado á Bollullos, su país natal, llegó á ver antes de morir casi *Delgado*

impreso el tercer volumen. La publicación de este importante libro fué hecha á expensas del Círculo numismático de Sevilla, llevando por título: «Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España, por D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia» (tomo I, Sevilla 1871, CLXXXVII y 160 pp., tomo II, 1873, 395 pp.; tomo III, 1879, 486 pp., y CXCV láminas de monedas, diferentes mapas, y cuadros de alfabetos). Uno de los grandes méritos de la obra es que el autor ha reunido en un extenso tratado particular todas las falsificaciones de monedas españolas, que hasta hoy han oscurecido la ciencia numismática.

Heiss La obra del Sr. Aloyss Heiss, *déscription générale des monnaies antiques de l'Espagne* (2 vol., París 1870 y 1871, 4., con 68 láminas), no es más que una reproducción de las ideas del Sr. Delgado, pero también ha contribuído algo á la solución de tan difícil problema.

Boudard Los trabajos del Sr. Boudard, aficionado á los estudios ibéricos, que vivió en Béziers de Francia, la antigua *Bœterræ* de la Galia narbonense, no carecen de cierto mérito. Son los siguientes: *Études sur l'alphabet ibérien et sur quelques monnaies autonomes d'Espagne* (París y Béziers 1852, 8.), y *Essay sur la numismatique ibérienne, précédé de recherches sur l'alphabet de la langue des Ibéres* (París 1859, 4., con XL láminas). Para fijar el valor de las letras ibéricas, el autor se sirvió de un método sencillo, sí, pero sumamente perverso. Cree, como Lorichs, que las letras ibéricas son transformaciones de las latinas, y busca en las leyendas de monedas latinas acuñadas en España sus formas primitivas. En las de *Acinipo,* por ejemplo, la C y la P tienen á veces las formas < y Γ; prueba, para el Sr. Boudard, que estas formas equivalen á las *c* y *p* ibéricas. Una grande obra en cuatro volúmenes, en la cual el Sr. Boudard se había propuesto exponer exacta y definitivamente sus teorías gramaticales sobre el idioma ibérico, no ha llegado á ver la luz pública.

Zobel El verdadero progreso de la ciencia, aun después de la obra de Delgado, fué hecho por la obra del Sr. D. Jacobo Zobel y Zangróniz, dedicada «al insigne maestro en numismática D. A. Delgado por su discípulo y amigo», y publicada, en los tomos IV y V, del «Memorial numismático español», bajo el título de «Estudio histórico de la moneda antigua española» (208 y 307 pp., con once láminas de monedas y dos mapas y muchas tablas de alfabetos y leyendas, Madrid 1878 y 1880, 8.). La obra de Delgado da una enumeración completa de todas las monedas antiguas de España, fenicias, ibéricas y latinas, en el orden alfabético de las poblaciones, formando así

un léxicon monetario; pero Zobel ha sido el primero que ha dado una gramática numismática, resultado de investigaciones pacientes, hechas en casi todos los museos de Europa, y en presencia de todas las noticias conocidas en punto á los hallazgos. Así ha llegado á hacer una distribución geográfica de las monedas ibéricas, sirviéndose de los resultados obtenidos por Delgado, pero aumentándolos y corrigiéndolos en muchos respetos. La seguridad y el acierto extraordinario, que reinan en este trabajo, con mucha razón han sido premiados, en 1881, por el Instituto de Francia, con el gran premio numismático. Un breve, pero completo, resumen de la obra, en alemán, ha sido publicado en las Actas de la R. Academia de Ciencias de Berlín, del año 1881 (p. 806-832); una noticia de su contenido la ha dado el Sr. Hübner en la *Deutsche Litteraturzeitung*, de 1881, p. 930-932. La suma dificultad de la explicación de los alfabetos es causa, que aun queden en duda algunas pocas atribuciones; pero en lo esencial se puede seguir el sistema de Zobel con toda confianza. Los trabajos anteriores del mismo, sobre algunas clases especiales de monedas antiguas españolas, que merecen la misma atención, serán citados más abajo en sus respectivos lugares.

El Dr. Berlanga, en su *Hispaniæ anteromanæ syntagma* (Málaga 1880, 8.), ha dado una reseña docta de los trabajos de Zobel, como lo ha hecho respecto á los epígrafes ibéricos (§ 55); añadiendo también de la obra de *Mommsen, histoire de la monnaie romaine, traduction Blacas* (vol. III, París 1878), todo lo que se refiere á la acuñación de monedas romanas de España (p. 146 y ss.), y aprovechándose, como era natural, de la obra de Delgado. *Berlanga*

Últimamente han de mencionarse, con mucho aprecio, los opúsculos numismáticos del Sr. D. Celestino Pujol y Camps, publicados en el «Memorial numismático español» de los Sres. D. Álvaro Campaner y D. Arturo Pedrals y Moliné (4 vol., Barcelona y Madrid 1868-1873, 8.), en la «Revista de ciencias históricas» del Sr. D. Salvador Sampere y Miquel (vol. I, Barcelona 1880, p. 545 y ss., vol. IV, 1881, p. 142 y ss.), y en el «Boletín de la R. Academia de la Historia» (vol. III, 1883, p. 67 y ss., vol. IV, 1884, p. 159 y ss. y p. 320 y ss., vol. V, 1884, p. 22, 346 y ss., vol. VI, 1885, p. 336 y ss., vol VII, 1885, p. 30 y ss.). El autor concienzudo y sagaz ha añadido á las series de Delgado y Zobel algunas nuevas monedas, como las de *Lutia*, y rectificado la interpretación de las atribuídas á *Dianium* y *Baitulo*, y sobre todo la de las monedas de *Segisa*, por Zobel atribuídas á Cartagena, erróneamente, según parece.

La «Bibliografía numismática española», de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, obra premiada en el concurso de 1886 por la biblioteca nacional (Madrid 1886, 8.), ofrece un índice completo de las obras relativas á toda clase de monedas acuñadas en España.

Monedas de Ampurias y Rosas

§ 128. Las monedas más antiguas acuñadas en la península son griegas. Al sistema monetal foceo pertenecen, como las de Masalia, ciudad fundada, según el testimonio de Timeo, ciento y veinte años antes de la batalla de Salamis, las monedas de plata, de varios pesos y tamaños, de las dos colonias foceas de España, *Emporiæ,* hoy Ampurias, y *Rhode,* hoy Rosas, ya antes colonizada por los Rodios. Estas son las dos solas ciudades griegas en la península, de origen cierto y averiguado, además de las pequeñas fundaciones de Masalia, *Artemision*, ó sea *Dianium, Hemeroscopion*, y *Alonai.* Porque la *Callipolis,* que algunos dicen haber estado en el sitio de *Barcino,* no es más quizá que un nombre griego dado á la *ciudad hermosa.* Existen moneditas de plata, con los tipos de una cabeza de guerrero, ó de algunos animales, como carnero, toro, ó león, que circulaban con las de Marsella indistintamente, con el epígrafe comunmente retrógrado, de ΕΜΠ, ΕΜ, y Ε, abreviaciones de Ἐμπορίτων; y otras anepígrafes con los mismos tipos, de bastante antigüedad, esto es, que deben atribuirse al siglo IV a. de J.-C. próximamente. Siguen á éstas varias algo menos antiguas, con la cabeza de Minerva, ó con alguna otra de mujer, y el epígrafe á la derecha ΕΜΠ, ó á veces más breve, que se atribuyen con probabilidad al siglo III a. de J.-C. Existen además pequeñas monedas de plata, imitaciones de las de Masalia, con los tipos y epígrafes de Masalia é Ilerda unidos; y una tambien, hasta hoy única, con los tipos de Masalia y Sagunto, indicando unas alianzas, muy naturales, entre Masalia y las dos poblaciones españolas. Por la misma época empiezan las dos colonias foceas á acuñar especies mayores en pla-

ta, con cabeza de ninfa, y los epígrafes ΕΜΠΟΡΙΤΩΝ y ΡΟΔΗΤΩΝ; las de Emporiæ, con el anverso de caballo alado, las de Rhode, con la rosa abierta. Siguen estas monedas el sistema púnico-sículo, que es, para oro y plata, el mismo ático, introducido por los Cartagineses en la Sicilia, y después llevado también, para la plâta, á la Italia meridional. La introducción de este sistema puede fijarse en los años 280 á 240 a. de J.-C., ó séase en la época de la venida del rey Pirro á Italia y Sicilia. Poco después, las monedas de Rhode cesan enteramente; en las de Emporiæ, en lugar del pegaso se introduce un caballo alado, cuya cabeza está formada por un pequeño Amor sentado, que es el tipo del *Chrysaor*. Á consecuencia de la ocupación cartaginesa, se comprende que muchos pueblos de España buscasen la alianza de las ciudades griegas, entonces sometidas á los conquistadores, pudiéndose conjeturar que aquéllos pagasen los tributos, que los Cartagineses les imponían, valiéndose de las monedas que por entonces se acuñaban en Emporiæ y en Rhode. Así es que en las emporitanas del último período, en lugar del epígrafe griego, aparecen más de cuarenta, que no pueden ser, como se ha creído, deterioraciones casuales de la leyenda griega. Son nombres, escritos en un alfabeto particular, y en letras de un tamaño microscópico, de poblaciones indígenas, que, como Sagunto é Ilerda con Masalia, habían entrado en alianza con Emporiæ. En las monedas de plata, ó séanse las dracmas, se conocen ya más de cuarenta leyendas, algunas de ellas sólo abreviaciones; en las de cobre, seis ó siete. También de Rhode parece que hubo algunos pocos tipos con leyenda ibérica de pueblos aliados.

Zobel, estudio histórico, vol. I, p. 24 y ss., vol. II., p. 212; C. Pujol y Camps, Empurias, catálogo de sus monedas é imitaciones, Memorial numismático, vol. III, 1872-73, p. 1 y ss., con una

lámina; D. Joaquín Botet y Sisó, noticia histórica de la antigua ciudad de Emporión, premiada en 1875, Madrid 1879 (147 pp.), 8., con seis láminas de monedas.

Monedas de Gades y Ebusus

§ 129. En la misma época, como consecuencia natural de las conquistas cartaginesas, fueron acuñadas monedas, de sistema igual, en los dos más antiguos emporios coloniales de los Fenicios, Cádiz é Ibiza. Las monedas de plata de *Gades* tienen en el anverso la cabeza del Hércules tirio, cubierta con la piel del león, y en el reverso un atún, con la leyenda fenicia, variada sí, pero siempre conteniendo el nombre de *Agadir*. Las de *Ebusus,* de plata, carecen de epígrafe, y muestran en el anverso un toro andando, en el reverso un cabiro, puesto en cuclillas, la cabeza ornada de tres cuernos ó plumas, teniendo en la mano derecha un martillo, arrollándosele en el brazo izquierdo una serpiente; imagen, sin duda, del dios Baal. Las monedas de bronce, con los mismos tipos, llevan la leyenda fenicia de *Aibusos.* Y es curioso en extremo el que estas monedas casi no se encuentren en la misma Ibiza, ni en Mallorca, sinó más bien en Menorca; de modo que su circulación parece haber estado muy extendida. Este sistema de acuñación púnico-siculo representa, en efecto, un conjunto de monedas de oro y plata que fué común á las ciudades de *Carthago* de África, *Emporiæ, Rhode, Ebusus* y *Gades.*

En la serie emporitana hubo también dracmas forradas, esto es, con alma de cobre y forro de plata; moneda que se puede considerar como fiduciaria, ó emisión de crédito provocada por la guerra anibálica.

Se conocen también monedas de cobre, del mismo sistema, acuñadas en estas cuatro ciudades españolas.

Zobel, estudio, vol. I, p. 61; vol. II, p. 175 y ss.; Adolfo de Castro, historia de Cádiz, edición 2.ª, 2 vol., Cádiz, 1860, 8.

Otras monedas púnico-hispanas

§ 130. No se puede precisar con certidumbre, en cuáles de las ciudades púnicas de la península el sistema monetal de los Cartagineses, introducido en ellas sin duda después de la primera guerra púnica, siguió inmediatamente á las monedas más antiguas de este sistema, que son las de *Gades* y *Ebusus*. Las monedas con leyendas púnicas, que además conocemos, pertenecen ya al sistema monetal romano. Sólo es cierto, por razones numismáticas y paleográficas, que las monedas de Málaga son las más recientes de la serie completa. Pertenecen á ésta las de *Ituci,* ciudad hasta hoy desconocida, que deberá colocarse cerca de la desembocadura del Betis, en su orilla derecha; las de *Olontigi,* también de concordancia incierta; Delgado la pone en Aznalcázar cerca de Sevilla, Zobel en Moguer ó Gibraleón, con inscripción púnica y latina; las latinas de *Cunbaria,* de fijación ignorada; las de *Sexi,* bilingües, el *Firmum Iulium Sexi* de las monedas, con epígrafe latino, cerca de Almuñécar; las de *Abdera,* hoy Adra, púnicas y latinas; las raras púnicas de *Alba,* Abla; las frecuentes de Málaga, y además algunas, cuyos nombres todavía no se han averiguado, y que tal vez pertenecen al África septentrional, porque la interpretación de las leyendas fenicias ofrece muchas dificultades. Parece muy natural, que estas poblaciones hayan sido, conforme con el conocido sistema de la colonización fenicia, todas marítimas, y colocadas, como se sabe de *Abdera, Malaca* y *Gades,* en la costa meridional de la península, quizá aun más hacia Occidente que Cádiz; pero no se tienen noticias suficientes sobre los lugares en donde aquellas monedas, como las de *Ituci* y *Olontigi,* con más frecuencia se han encontrado. *Gades* y *Abdera* han continuado su acuñación aun bajo el imperio de Tiberio, testimonio de su importancia. De las demás poblaciones fenicias no se conocen monedas de la época imperial.

Las monedas fenicias de España han sido tratadas por muchos de los sabios que se han ocupado, en general, de la lengua y los monumentos de los Fenicios; como Gesenius, Movers, Schroeder y otros, quienes les han dedicado un estudio detenido, pero más gramatical y anticuario, que numismático. Después de estos trabajos, el Dr. Berlanga, en su *Syntagma* ya algunas veces citado (§ 55 y 127), ha dado un resumen de éllos muy útil. Una parte de sus disquisiciones se publicó en un Apéndice del tomo II de la obra de Delgado, y un extracto, en francés, se insertó en las *Commentationes Mommsenianæ* (Berlín, 1877, p. 271, y ss.). Las monedas atribuídas, por Berlanga, á Vama, las considero, con Zobel, como pertenecientes á *Salacia* (§ 132). La leyenda hispano-fenicia de las monedas de Adra (Delgado, vol. I, p. 1 y ss.), se debe al ilustre Pérez Bayer. En una de las autónomas de esta serie, con sola leyenda fenicia (n.° 6 de Delgado), se encuentra un resello, compuesto de las letras COER, que Delgado ha interpretado muy bien por *cœrator* (ó *cœraverunt)*, en lugar de *curator*. Véase á Zobel, vol. I, p. 61, vol. II, p. 165 y ss.

Monedas turdetanas

§ 131. En la costa meridional de la península, entre Cádiz y Málaga, existía cierto número de poblaciones antiguas, cuyas monedas muestran una semejanza estrecha con las de las poblaciones del África septentrional. Su sistema monetal es el romano. Por la colocación geográfica de estas poblaciones, correspondiente á la antigua región de Tarteso, se llaman tartésicas (Berlanga), ó liby-fenicias (Delgado), ó turdetanas (Zobel). Pero el alfabeto de sus leyendas tiene muy poca relación con las conocidas de los Berébéres, ú otras gentes del Norte de África. La interpretación de sus letras peregrinas es muy dudosa; y se conoce que la escritura, siempre retrógrada, se asemeja algo á la de las monedas ibéricas bilingües de la Bética. Las poblaciones principales, cuyos nombres aparecen en ellas, *Asido, Bailo, Iptuci,* son aún por Ptolemeo atribuídas á los Turdetanos. Pertenecen á esta serie las monedas de *Arsa,* de situación incierta; de *Asido,* Medina Sidonia, *Baelo,* Bolonia ó Villavieja, cerca de Tarifa; *Iptuci,* cerca de Jerez y Prado del

Rey; *Lascuta,* cerca de Alcalá de los Gazules; *Oba,* Jimena de la Frontera, *Turi Regina,* al Norte de Jerez, y *Vesci,* cerca de Antequera, todas bilingües; y las latinas de *Acinipo, Bœsippo, Lacippo, Carteia;* y finalmente, las de algunas poblaciones más, de situación desconocida, cuyas monedas llevan sólo leyendas turdetanas. Aun bajo la dominación romana, pues, se había conservado el idioma de aquellas gentes.

Zobel, *spanische* Münzen *mi bisher unerklärten Aufschriften,* en el *Zeitschrift der deutschen morgenländischen Gesellschaft,* vol. XVII, 1863, con cinco láminas; Estudio, vol. II, p. 169 y ss.

Monedas lusitanas

§ 132. En el sur de Portugal, y en su provincia de Alemtejo, al oeste del Guadiana y hacia la costa del Océano, distrito que ha dado á conocer también inscripciones con letras ibéricas (§ 55), se han encontrado monedas bilingües, igualmente del sistema monetal romano, que con mucha probabilidad se atribuyen al bien conocido municipio romano de *Salacia,* hoy Alcaçer do Sal, cuyo nombre indígena, desconocido, debe contener la leyenda ibérica de sus monedas. Existen también monedas autónomas latinas de la misma *Salacia,* la *urbs imperatoria,* de *Ebora,* con la leyenda *Aipora,* y, tal vez, de *Pax Julia,* de tipos no muy diferentes. Aquí, pues, también la población indígena conservó el uso de su idioma hasta la época de la dominación romana. Vid. pag. 281.

Arch. II-260 III-427 I-83,64

Zobel, en la *Revue numismatique, nouvelle serie,* vol. VIII, 1863, p. 369 y ss., y en el Memorial numismático español, vol. I, 1868, p. 25 y ss.; Estudio, vol. II, p. 187. Delgado, Nuevo método, vol. II, láminas 84 y 85; Berlanga, *Commentat. Momms.,* p. 276, *Syntagma,* p. 355.

Monedas cartaginesas de España

§ 133. Cuando los Barquídas, después de la primera guerra púnica, establecieron su dominación en España,

haciendo de Cartagena la capital de su nuevo gobierno, era muy natural que se sirviesen para acuñar las monedas, que necesitaban, de las riquísimas minas de plata, que allí cerca eran ya explotadas desde época inmemorial, y que un siglo más tarde aun rendían casi ocho millones de pesetas al año. Efectivamente se han encontrado en España, y sólo en ella, desde hace mucho tiempo, ejemplares aislados, y desde unos veinticinco años acá, en diferentes hallazgos de tesoros, ocurridos junto á Almazarrón, muy cerca de Cartagena, en 1861, é inmediato á Cheste en la provincia de Valencia, en 1864, monedas de plata y cobre, que por su sistema monetal, sus tipos y algunas letras aisladas fenicias (el *aleph,* el *beth,* y el *jod),* pueden considerarse, con suma probabilidad, como el dinero emitido por los Barquídas. Es debido al Sr. Zobel el haber demostrado, el primero, la sin par importancia histórica de estas monedas, que son dracmas, y sus múltiplos, del sistema tiro-babilónico. Sus tipos, en la serie más antigua, consisten en la cabeza de Ceres, como en las monedas cartaginesas más antiguas de Sicilia; en la posterior, la de Hércules, el caballo, la palmera, el elefante; luego la proa, y las cabezas de reyes con sus nombres, diciendo, según parece, *urmnd,* y refiriéndose á un rey, *Vermina,* hijo de Sifax, y, quizá, aliado de los Barquídas. Difieren tanto de las monedas púnicas acuñadas en África, que no se puede dudar de la verdad de su atribución á España, en donde deben haber sido batidas entre los años 228 al 220 antes de J.-C.

Zobel, *über einen bei Cartagena gemachten Fund spanisch-phönikischer Silbermünzen,* en las Actas de la Academia de Berlín, 1863, p. 253 y ss., con dos láminas; y estudio, vol. I, p. 73 y ss., en donde defiende su atribución, con razones concluyentes, contra el Sr. Müller, de Kopenhague, en su *Numismatique de l'ancienne Afrique* (vol. IV, 1874, p. 61 y ss.).

Monedas romanas de España

§ 134. Cuando Publio Escipión, el que después fué llamado el primer Africano, se apoderó, en 210 antes de J.-C., de Cartagena, y algunos años más tarde, de Cádiz, en 206 antes de J.-C., y cuando fueron organizadas las dos provincias romanas de España, la Citerior y la Ulterior (§ 109), circulaba, aparte de las monedas de Masalia y de las de la Gran Grecia ó de Sicilia, traídas allí por los negociantes griegos, en la costa oriental catalana y valenciana, con abundancia, la plata de *Emporiæ* y *Rhode,* acuñada según el sistema púnico-sículo, y la de *Ebusus* y *Gades,* como hemos visto (§§ 128-130). En el resto del litoral y gran parte del interior, desde las bocas del Ebro hasta las del Tajo, corría el dinero batido por los Barquídas en España, y alguno de Cartago misma. Los pueblos del interior, que todavía no batían moneda, se servían de barritas de plata fundidas, de las que se han hallado ejemplares en varios tesoros de monedas; como sucedía aún dos siglos más tarde, en tiempo de Estrabón. Empezaron ya en esta época á circular también algunas piezas romanas de la Campania, *quadrigatos* y *victoriatos;* y del modelo de estos últimos, los conquistadores parece haber instituído su primera acuñación en la nueva provincia, que es la de Sagunto.

Zobel, en la obra de Mommsen, traducida por el duque de Blacas, *histoire de la monnaie romaine,* vol. II, 1870, p. 104 y ss.; estudio, vol. I, p. 121 y ss.

Monedas de Sagunto

§ 135. En tres períodos diversos, desde el tratado con Sagunto en el año de 226 a. de J.-C. (§ 74) hasta el año 154 a. de J.-C., se han acuñado en Sagunto victoriatos y semi-victoriatos de plata, y ases de cobre, con tipos y símbolos, muy diferentes de los de las demás monedas de plata ibéricas, dejando conocer el conjunto de esta serie monetal, y con leyendas ibéricas, conteniendo, según se cree

con mucha probabilidad, un nombre ibérico de la ciudad. En la misma época, además de *Emporiæ*, sólo *Tarraco* y *Celsa* parecen haber acuñado monedas, pero muy escasas. Sagunto únicamente, bajo la protección poderosa de Roma, ya entonces emitió una serie extensa de monedas, cuyas leyendas más antiguas dicen: *arsesarn, arsegedr, arsgdr, arsagsoegar*. Y es notable que la tradición conservada por Livio (XXI 7), según la cual los Rutulos de Ardea en el Lacio, fueron unos de los antiguos colonos de Sagunto, parece fundarse sobre el nombre indígena *Arse*, el cual se encuentra también en otras poblaciones españolas. No es imposible que los Griegos de la isla de *Zakynthos* fueran sus fundadores, y que el nombre de *Saguntum* sea latinización de *Zakynthos*. Ciertamente los Romanos debieron creer oportuno el asegurarlo así á los Cartagineses, y por ello sin duda todos los autores antiguos lo suponen. Pero Polibio conoce sólo la denominación de Ζακανθαῖοι, en latín *Sacantini; Sacantum*, no *Saguntum*, como *Cascantum*, era, pues, la forma arcaica del nombre de la ciudad; así es que los autores griegos más antiguos dicen *Zakantha*, mientras los más recientes *Zakynthos*. No existen monedas griegas de Sagunto, como de *Emporiæ* y *Rhode*, ni tampoco testimonios de antiguos autores sobre otras colonias griegas en las costas de la península, fuera de las ya nombradas (§ 128).

En las monedas de Sagunto se observan algunos nombres, que pueden significar, como lo vimos ya en las de *Emporiæ* y *Rhode*, pueblos aliados, *ikrgles, aivias, ilkkldr;* otros como *bulaks*, son tal vez los de individuos, reyes ó jefes.

La atribución de estas monedas á Sagunto ya la vislumbró el Sr. de Lorichs. Pero estaba reservado el descubrimiento al señor Zobel, en su Memoria «*die Münzen von Sagunt*», en las *Commentationes Mommsenianæ* (Berlín 1877, 8.), p. 805 y ss.; Estudio, vol. I,

p. 121 y ss. D. Salvador Sanpere y Miquel, en sus «Origens y fonts de la nació catalana» (p. 90 y ss.), considera á Sagunto como antigua fundación de los *Chetas,* sin negar, sin embargo, la parte que en ella tuvieron los Griegos de Zakinto, y los Rutulos, de Ardea. El Sr. O. Meltzer, el más reciente historiador de los Cartagineses, que en su «Historia de Cartago» (Berlín 1879, 8., p. 151), aun no había dudado del origen griego de Sagunto, en un escrito más reciente *(de belli Punici secundi primordiis,* Dresde 1885, 4., p. XIX), ya niega que Sagunto fuera colonia griega.

Denarios romanos en España

§ 136. Es natural, y lo han probado diferentes hallazgos de monedas, que después del tratado del año 226 antes de J.-C., circulaban ya con abundancia denarios romanos en la comarca cisibérica. Pero este dinero, traído de Roma, era insuficiente para las exigencias de la guerra y de la administración, y así, cerca del año 217 a. de J.-C., debió haber empezado la acuñación de denarios romanos, al principio tal vez en la misma capital de *Tarraco,* porque los denarios allí acuñados con el nombre de los Cessetanos son frecuentísimos, luego *en Osca;* de donde aquella moneda fué llevada después en enormes sumas como botín á Roma, aun hoy día encuéntrase con abundancia, y se llamó el *argentum Oscense.* Según los criterios de antigüedad, que ofrecen la paleografía de las leyendas, el peso, la fábrica, los tipos y demás caracteres externos, se ha podido, con más ó menos probabilidad, fijar hasta cierto punto, cómo y cuándo la acuñación romana iba entrando en las diferentes regiones de la Citerior. Casi coetáneas á las más antiguas monedas de *Tarraco* son las de *Ilerda;* siguen las de *Celsa* y *Dertosa;* luego las más recientes de *Sagunto* y *Sœtabis,* de *Carthago nova,* y *Acci.* Después de vencidos los Cartagineses, las armas romanas se dirigieron contra las gentes aun libres, y la emisión monetal sigue los adelantos de las armas, en dirección de Este á Oeste, por la cuenca del Ebro arriba. Hacia mediados del siglo VI de

Roma, cerca del 200 a. de J.-C., la acuñación ibero-romana comprende toda la provincia Citerior, estando á la altura de su extensión geográfica con su abundancia extraordinaria; prueba de la riqueza de la nueva provincia, que se puede comparar á la de las provincias de Ultramar en la época moderna.

Zobel, Estudio, vol. I, p. 167 y ss. Carecemos todavía de una lista completa de los hallazgos de monedas griegas, ibéricas y romanas verificados en España. Los que entonces se conocían fueron catalogados por el Sr. Zobel para la disertación de Mommsen, escrita en italiano para los anales, del Instituto arqueológico alemán, vol. XXXV, 1863, p. 1 y ss. Otros añadió el mismo en su «estudio, etc.».

De un hallazgo de casi 150 denarios de cerca de la época de la batalla de Munda, habla la «Revista de Arquitectura del 14 de Junio de 1885» y, después de ésta, el «Boletín de la Sociedad arqueológica Luliana», de Palma (vol. I, 1885, n.º 14, p. 8). En Calañas, provincia de Huelva, se encontraron recientemente diez y seis series de monedas imperiales, desde Augusto en adelante, según otra noticia del citado Boletín Luliano (vol. II, 1886, n.º 26, p. 8).

Extensión de la emisión monetal ibero-romana

§ 137. No entra en nuestro propósito dar aquí una descripción detallada de más de setecientas variedades de «la plata de Osca», como la conocemos ahora, gracias á los trabajos de Delgado y Zobel. El último de estos dos sabios ha distribuído, el primero, la gran muchedumbre de tipos, según los más sanos principios geográficos y numismáticos, si bien puede concederse, que una ú otra de sus atribuciones sea menos cierta. En lo principal, sin embargo, parece probado su método, y para la arqueología española basta saber, que la emisión monetal de la Citerior se distribuye, muy naturalmente, en cuatro regiones; que son la oriental, á la que pertenecen los distritos Emporitano, Tarraconense, Ilerdense y Saguntino, y además las poblaciones ibéricas de la Francia meridional hasta

Narbona; la septentrional, con los distritos Oscense, Pompælonense, Turiasonense, y Calagurritano; la central, con los distritos Numantino, Bilbilitano y Segobrigense; y la meridional, con los distritos Cartaginense, Accitano y Castulonense. Cuatro períodos de emisión se distinguen: el primero, anterior al tratado con Sagunto del año 226 a. de J.-C., hasta el año 214 a. de J.-C.; el segundo, desde el 214 hasta el 204 a. de J.-C.; el tercero, desde el 204 hasta el 154 a. de J.-C., época de la guerra lusitano-celtibérica de Viriato, y el cuarto, desde el 154 hasta el 72 a. de J.-C., cuando la acuñación ya terminada con la reforma provincial del año 133 a. de J.-C., renació transitoriamente en la guerra sertoriana, con algunas monedas bilingües y latinas. Para juzgar bien sobre la probabilidad de las atribuciones, fundadas sobre las leyendas ibéricas, ha de tenerse en cuenta que los nombres de gentes y ciudades, conocidos de nosotros por los autores griegos y latinos, difieren mucho de las formas indígenas, que se descifran en las monedas. También los nombres de las ciudades españolas citadas por Livio varían de los de las mismas poblaciones, relatados por los geógrafos y las inscripciones, como, por ejemplo, *Astapa* y *Ostippo*. No sólo los sufijos, ó sean sílabas de derivación, particulares á ciertas regiones, son diferentes de las griegas, en ίτης, como *Emporitæ,* y latinas en *etanus, itanus, anus, inus,* y *ensis,* sinó también en las mismas raíces hay bastante diferencia. Muchas veces los nombres de gentes, que se leen en las monedas, son enteramente desconocidas. Y esto se comprende muy bien, cuando Estrabón, Mela y Plinio se quejan de la dura y difícil pronunciación de muchos de aquellos nombres. De suerte que Plinio, como ya hemos anotado (§ 123), atribuyendo, según el censo de Agrippa, al convento Cluniense 68 pueblos, sólo nombra diez y ocho; y de los 162 del Cartaginense únicamente treinta. Aumenta la dificul-

tad de las atribuciones, que muchos nombres de gentes se encuentran repetidas veces, juntos con otros, indicando, como parece, alianzas, ó distritos de circulación muy extensos; y como todas estas monedas, máxime las de plata, no la tuvieron limitada al territorio de su emisión, la procedencia geográfica de las diversas especies, aun en hallazgos simultáneos de mayor número, no tiene mucha importancia para su interpretación. Verdad es que en Tarragona se hallaron, en 1850, unos mil ases con la leyenda *cese,* de los Cessetanos, cuya capital era la misma Tarragona. Pero aun el cobre tenía una circulación bastante extendida; de modo que la interpretación de las leyendas depende casi sólo del análisis científico del alfabeto ibérico.

El detalle de estas atribuciones geográficas, muy complicado á veces, forma el contenido de la mayor parte del vol. II del «estudio» de Zobel (p. 1-115), encontrándose allí fijado en unos mapas muy esmerados.

Monedas de la Ulterior

§ 138. Algo diferente del carácter del monedaje de la Citerior es el de la Ulterior, cuya provincia se asimila, después de la conquista, fácil y prontamente al gobierno romano, ni era menester en ella numerosos ejércitos. Por esto no se necesitaba batir moneda de plata en ella, con excepción quizá de algunas pocas repeticiones de los denarios romanos, el *argentum signatum bigatorum.* Los Romanos dejaron que sólo acuñasen el cobre las ciudades principales. Esta emisión no empezó, según parece, antes del segundo período de acuñación de la Citerior, y en número muy escaso. Algunas monedas más pertenecen al tercer período, desde el 204 hasta el 154 a. de J.-C.; la mayor parte al cuarto, esto es, al siglo VII de Roma. Del sistema antiguo uncial esta acuñación desciende muy pronto al de la media onza, al cual se ajusta la gran mayoría de estas monedas; predominando al principio las especies grandes,

el dupondio y el as; pero desde cerca del año de 174 antes de J.-C. no aparece casi otra especie fuera del semis y del cuadrante, con excepción de pocos ases batidos hacia el fin de la república. Según los tipos y las leyendas en este monedaje también, como en el de la Citerior, se observan diferencias locales. Las monedas de *Iliberri* (Granada), por ejemplo, aunque acuñadas dentro de la Ulterior, tienen más relación con las de los distritos vecinos de la Citerior. Además de ésta, sólo dos ciudades de la Ulterior usan leyendas ibéricas, y éstas acompañadas de otras latinas: *Obulco,* y *Salacia.* Las de *Salacia,* como ya vimos (§ 132), en la leyenda ibérica sólo presentan el nombre geográfico, dirigido á la izquierda. Las de *Obulco* tienen el nombre de la ciudad en latín, y en el reverso los nombres de los magistrados, escritos al comienzo hacia la izquierda, más tarde hacia la derecha. Las leyendas latinas más antiguas ofrecen algunas particularidades paleográficas y ortográficas, que concuerdan con su época aproximadamente. Ellas contienen generalmente el nombre de la ciudad en nominativo, en las especies más antiguas, el adjectivo étnico neutro, *[aes] Iloiturgense, Orippense,* á veces con curiosas abreviaciones, como IL-SE, por *Ilipense.* La atribución geográfica no presenta aquí tantas dificultades como en la Citerior, con sus leyendas monetales desconocidas. El señor Zobel, con mucho acierto, distribuye el monedaje de la Ulterior según las tres regiones oriental, meridional y occidental. Á la oriental pertenecen los distritos Obulconense, ó Cordubense, é Iliberritano; á la meridional, el Malacitano y Abderitano, con sus monedas fenicias, de las cuales ya hemos hablado (§ 130), el Asidonense, con las monedas turdetanas, también ya mencionadas (§ 131), y el Gaditano; á la occidental los distritos Carmonense ó Hispalense, Myrtilense ó Emeritense, y el Salaciense. No enumeramos las poblaciones atribuídas á cada uno de estos distritos,

que sólo en parte son bastante conocidas, permaneciendo aún desconocidas muchas, como *Bora, Brutobriga, Ceret, Cilpe, Detumo, Dipo, Irippo, Lælia, Lastigi, Ostur* y *Sisapo.* De algunas se conjetura la situación someramente, como de *Ituci, Vesci,* y otras. Averiguar estas colocaciones y determinar las aun desconocidas, es una tarea cuya solución definitiva no es de esperar.

Zobel, Estudio, vol. II, p. 133 y ss.

§ 139. Durante el siglo VII de Roma, en la provincia Citerior se acuñaron aisladamente algunas monedas de cobre, como las de Valencia, algunas de Sagunto y Ampurias, las de *Iliturgi,* las de *Osicerda* con el elefante, que son imitaciones de un denario de César. En la época desde César y Augusto hasta Gayo César Calígula, ó séase la de los cuatro primeros Césares, con permiso del gobierno de la metrópoli, muchas ciudades españolas volvieron á acuñar cobre y latón, pero nunca plata, bajo el sistema que regía en esta época.

Veinte poblaciones de la Citerior, con *Ebusus* veintiuna, que fueron las más importantes, colonias y municipios, han acuñado monedas de esta clase, que contienen noticias históricas acerca de la calidad, el derecho, y los nombres que tenían; de las tropas, que estuvieron de guarnición en ellas, y de sus magistrados municipales, todas de mucho precio. En la Ulterior son diez las ciudades que acuñaron monedas en esta época, también con el permiso del Emperador, las tres colonias *Corduba, Emerita* y *Hispalis,* y de las otras ciudades las más importantes. En la Ulterior esta acuñación no duró más que hasta el imperio de Tiberio, en la Citerior hasta el de Gayo César Calígula, con el cual dió fin la acuñación de moneda romana en España, con indicación de zecas locales, y con tipos propios.

Zobel, Estudio, vol. II, p. 116 y ss. y 189 y ss.

§ 140. En la suma escasez de testimonios fidedignos, relativos á la última época de la historia antigua de España, y referentes á los tiempos de los Visigodos, merecen particular atención las monedas, que con dicho período se relacionan. Los reyes visigodos y suevos han batido monedas toscas de oro, con sus nombres y las de las poblaciones, en las cuales se ejecutó la acuñación, en número nada escaso. Después de algunas observaciones, que sobre ellas hicieron D. Antonio Agustín y D. Luis Josef Velázquez, y á la enumeración de unos 134 tipos en el tercer volumen de la obra del Padre Florez, corresponde al Sr. Aloiss Heiss todo el mérito de habernos dado una colección casi completa de esta interesante clase de monedas; existiendo en dicha obra muchas piezas inéditas. No faltan entre ellas varias falsas y algunas atribuciones aun dudosas. Sin embargo, el libro de Heiss contiene el fundamento para ulteriores estudios, que merecen ser cultivados.

Monedas visigodas

Á los capítulos desde el 6 hasta 8 de los diálogos de D. Antonio Agustín, donde se han dado las primeras noticias sobre esta clase de monedas, siguen los apuntes de D. Luis Josef Velázquez, en sus «Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos y suevos de España», Málaga 1759, 4.

La obra de Florez, como todo su tercer tomo (Madrid 1773, 4.), no está á la altura de los dos primeros. En la obra del Sr. Aloiss Heiss, *description générale des monnaiss des rois visigoths d'Espagne* (París 1872, III y 185 pp. con XII láminas), se da un catálogo de las publicaciones anteriores, en las cuales se trata de monedas visigodas. En la *Revue numismatique* de París, *nouvelle sèrie,* vol. X, 1865, los Sres. Eduardo Augusto Allen y Enrique Nunes Teixeira han descrito algunas monedas de oro suevo-lusitanas, con explicaciones algo atrevidas. Algunas observaciones sobre las monedas visigodas ha propuesto el Sr. D. José Caveda, en las Memorias de la R. Academia de la Historia, vol. IX, 1879, p. 16 y ss.

V

LOS MONUMENTOS

§ 141. Monumentos de la antigüedad son las obras escritas por los autores antiguos, las inscripciones y las monedas; pero bajo este nombre se comprenden con preferencia aquellos restos, testimonios mudos de la vida antigua, que nos quedan en las ruinas de las ciudades y de sus edificios, como en sus murallas, puertas y templos, sobre todo en los sepulcros, y finalmente, en la grande variedad de objetos del arte y de la industria, tan ampliamente desarrollados en la antigüedad, y destinados ya al culto, ya á la guerra, ya á la vida doméstica. Aunque en obras de arte España ciertamente no ha podido nunca rivalizar con Roma ni con Italia, centros del mundo antiguo y emporios de las riquezas de Grecia y del Oriente, sin embargo, también á ciudades como Tarragona, Cartagena, Cádiz, Sevilla y Córdoba no faltaron, por supuesto, durante la época de su mayor cultura, ni edificios suntuosos, ni estatuas de bronce y de mármol, ni pinturas, y otras obras menores de arte. Como en todas las demás provincias del imperio se han conservado en España restos de esta cultura romana más ó menos importantes, espe-

cialmente en aquellas regiones más ilustradas, que á partir de Augusto, con razón se contaron á la vez como las más opulentas de las que estaban bajo el dominio imperial.

Los autores romanos, en lo general, hablan muy poco de los monumentos, porque los consideraban como cosa natural y corriente, y no se detuvieron mucho en hacer descripciones de lo que en todas partes se podía ver; siendo las inscripciones, como queda dicho, las que más nos enseñan respecto á edificios públicos y sagrados. Las monedas también han conservado, en sus tipos, la memoria de algunos templos, que han desaparecido enteramente desde hace mucho tiempo. Después de la caída del imperio romano, no pocos de los monumentos, entonces aun existentes, perecieron, ya por causas naturales, como incendios y terremotos; ya por las destrucciones que originaron las innumerables guerras y revoluciones, que España padeció en el transcurso de los siglos; ya por las mudanzas y reformas, que han producido el gusto diferente de épocas posteriores, y la escasa reverencia, que se ha tenido por lo antiguo. Relativamente poco se ha conservado en pie y á la vista, siendo mucho sin duda lo que está encerrado en las entrañas de la tierra, y que sólo aguarda el día, en que un Schliemann, á fuerza de excavaciones, lo haga reaparecer.

Aun no existe una descripción completa de las obras arquitectónicas, ni estatuarias del arte antiguo, ni de las demás artes, como mosaicos, vasos, objetos en bronce, en barro, y en otras materias, encontrados en España, que corresponda á la importancia de la materia y á las exigencias de la ciencia en la actualidad. Á las obras del arte moderno se refieren, en primer lugar, la bien conocida, y para su época utilísima de D. Antonio Ponz, el «Viaje de España ó cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella»; ed. 1.ª, 2 vol., Madrid 1772 y 1773, ed. 2.ª, 15 vol., Madrid 1776-1788, ed. 3.ª, 18 vol., Madrid 1787-1794, 8.; que fué vertida al italiano por Antonio Conca, *descrizione odeporica della Spagna*, 4 vol. Parma 1793-1799, 8., é impresa con los célc-

bres tipos de Bodoni, y al alemán por Diez, 2 vol., Leipzig, 1775, 8. Pero sus descripciones son incompletas, careciendo de detalles científicos, pues se contenta con llamar la atención sobre las obras más notables, omitiendo muchas de menor importancia general, pero de no escaso interés. D. Antonio Valcarcel Pío de Saboya y Moura, entonces conde de Lumiares, después marqués de Castel-Rodrigo y Príncipe Pío, en sus monumentos del reino de Valencia, reunidos con mucho celo en los últimos decenios del siglo pasado, y regalados en 1805 á la Real Academia de la Historia, presenta también dibujos de los monumentos arquitectónicos y esculturarios de aquella región. Aunque carezca este trabajo de propiedad de estilo, merece toda fe como inventario, y su publicación por la dicha Academia, en el volumen VIII de sus memorias (Madrid 1852, 4.) ha sido un verdadero servicio hecho á la ciencia arqueológica (véase C. I. L. II p. 501).

Obra de lujo digna de la época del primer Napoleón, á la cual debe su origen, es el libro espléndido, dedicado al Príncipe de la Paz, del conde Alejandro de Laborde, *voyage pittoresque de l'Espagne, par A. de L. et une société d'artistes et de gens de lettres, París, Didot*, 2 vol., 1806-1820, fol. El conjunto de dibujos y descripciones reunidos por el autor, sus pintores y arquitectos, durante los años del 1799 al 1801, ha sido reproducido en París, muchos años más tarde, con bastante libertad y fantasía, sin recurrir de nuevo á los originales. Los planos y dibujos arquitectónicos no merecen, pues, aquella fe, que hoy día se suele exigir de tales publicaciones. Pero en la parte pintoresca, como por ejemplo en las vistas generales, la obra ha alcanzado un puesto de preeminencia, hasta que el arte moderno de la fotografía ha dado imágenes mucho más fieles á la par que más numerosas de lo que Laborde y sus artistas pudieron copiar. Con la ayuda de la fotografía un día quizá se podrá publicar un viaje pintoresco por España, mucho más amplio y esmerado que el de Laborde, el cual no se había propuesto ni siquiera dar una serie completa de los monumentos romanos de España.

Sólo el «Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las bellas artes, por D. Juan Agustín Cean-Bermúdez», Madrid 1832, XXXII y 538 pp., fol., se propone este fin general, y hasta cierto punto lo ha conseguido. Verdad es que la disposición geográfica de la materia, de que trata, y lo superficial de la mayor parte de las indicaciones que contiene, dejan mucho que desear. Sin embargo, si el autor hubiera dado á

conocer todas las fuentes de las noticias, de que se sirvió, y ahora son en gran parte desconocidas, su obra, al menos como repertorio, tendría un mérito no escaso. Pero no pudiéndose averiguar el origen y la autoridad de los numerosos datos, tomados, según parece, por el autor de informes, que le proporcionaban sus amigos y corresponsales, y que ya no se encuentran en los archivos de las Academias de la Historia, ni de la de San Fernando, pierden aquéllos mucho de su mérito é importancia. De los grandes monumentos arquitectónicos Cean da unas descripciones sumamente superficiales, y como no entraba en el plan de la obra, costeada por el Gobierno, acompañarla de láminas, aun hoy día se siente la falta de una descripción gráfica y científica de aquéllos. Ni carece la obra de Cean de noticias sobre monumentos falsos ó sospechosos, de los cuales el autor se fió con notable falta de crítica.

Dos grandes publicaciones monumentales, ejecutadas con todo el lujo y esmero, que puedan imaginarse, han dado á conocer, entre tanto, un cierto número de monumentos nacionales de la época romana, y aun anteromana. La una es la que lleva por título «Monumentos arquitectónicos de España», publicación del más gran tamaño, con texto en español y francés, que contiene monumentos de todas épocas y clases, dispuestos sin cierto orden, descritos en monografías, que generalmente agotan su objeto, y dibujados y grabados por artistas de primer orden, y con todos los adelantos de la técnica moderna. La otra es el «Museo español de antigüedades» 11 vol., Madrid 1872-1884, fol., con muchas ilustraciones de todas clases; también publicación miscelánea, pero de sumo mérito. Ambas obras no dan una reseña completa de los monumentos de ciertas edades y clases, y no suplen en todos respectos, el vacío dejado por la obra de Cean. El Sr. Hübner, cuando hizo su primer viaje á España, por los años de 1860 y 1861, en el «Boletín del Instituto arqueológico alemán en Roma», años de 1860, 1861 y 1862, dió cuenta de lo que había observado sobre monumentos arquitectónicos y obras del arte antiguo en España; mientras el mismo autor, en sus «*Epigraphische Reiseberichte aus Spanien und Portugal*», en las actas mensuales de la Real Academia de Ciencias de Berlín, de 1860 y 1861, y en su «Catálogo de los museos de Madrid» escrito en alemán, *Die antiken Bildwerke in Madrid*, Berlín 1862, X y 356 pp., 8., que se ocupa mayormente de objetos de procedencia extranjera, ha dado una breve estadística y museografía española, á p. 275 y ss. Parte de estos trabajos ha sido traducida, la

relativa al Portugal, en las «*Noticias archeologicas de Portugal*» por el ya difunto anticuario portugués Sr. A. Soromenho y publicadas por la *Academia Real das Sciencias de Lisboa,* Lisboa, 1871, pp. 110, 4., con una lámina; la relativa á Córdoba, por el Sr. D. Francisco de Borja Pavón, en el Diario de Córdoba del 22 de Enero de 1862.

Por último, varios periódicos literarios han empezado á dedicar algunas de sus páginas á los estudios arqueológicos. Son aquellos «El Arte en España» 4 vol., Madrid 1862-1865, fol. y 4.; la «Revista histórica» de Barcelona vol. I-IV, Barcelona 1874-1877, 8.; la «Revista de ciencias históricas» del Sr. D. Salvador Sanpere y Miquel vol. I-IV, Barcelona 1880-1887, 8.; véase sobre ella la *Deutsche Litteraturzeitung*, de Berlín, 1881, p. 739; «La Academia», de los Sres. Dorregaray, Rada y Tubino, vol. I-IV, Madrid 1877-1878, 4.; véase sobre ella la *Jenaer Literaturzeitung*, 1877, p. 425, y 1878, p. 194; la Revista de arqueología española» del Sr. D. Enrique Rouget, un volumen sólo, Madrid 1880 8., véase la *Deutsche Litteraturzeitung,* 1881, p. 1346; el «*Boletim de architectura e archeologia* de Lisboa 3 vol., Lisboa 1874-1881, 4., véase la *Jenaer Literaturzeitung*, 1878, p. 195, y la *Deutsche Litteraturzeitung* 1881, p. 1585, y finalmente, dejando atrás todos los demás, el «Boletín de la Real Academia de la Historia» 12 vol., Madrid, 1877-1888, 8. De suma utilidad es la obra del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado «Noticia histórico-descriptiva del Museo arqueológico nacional», publicada siendo director del mismo el Excmo. Sr. D. Antonio García Gutiérrez, Madrid 1876, pp. 210, fol.

Antigüedades prehistóricas

§ 142. Bajo la designación, poco exacta, de prehistórico, en los últimos veinte años, se ha solido comprender, cuando se trata de monumentos de la civilización humana, todo lo que por falta de testimonios escritos no se puede atribuir á las épocas más ó menos ciertas, de las cuales existen históricos. En el diluvio de San Isidro sobre el Manzanares, en Pedraza y Ciruelos en la provincia de Segovia, en las cavernas de la Punta de Europa, ó cerro de los Molinos de viento de Gibraltar, en la «Cueva de la Mujer», cerca de los baños de Alhama de Granada, en la «de los Murciélagos» junto á Albuñol, también en las montañas de Granada, en la «de los letreros», entre Vélez-

Blanco y Vélez-Rubio, en la provincia de Almería, en la «del Tesoro», y en otros puntos de las cercanías de Baza, cuevas que en parte parecen haber servido de enterramientos, en parte de habitaciones, se han encontrado ciertos rastros de una población de remota antigüedad; cráneos y silex, hachas y flechas de piedra y de bronce, jarros y otros residuos de una civilización muy primitiva. No faltan en España monumentos megalíticos, como la cueva de Menga de Antequera, junto á Málaga, el Menhir de las Vírgenes, entre Baena y Bujalance, la cámara sepulcral de Castilleja de Guzmán, cerca de Sevilla, el dolmen llamado «Piedra de los sacrificios» en las cercanías de Ronda, el de Dilar, á dos leguas de Granada, y en toda la zona marítima, que se extiende por Andalucía, desde las Alpujarras hasta la provincia de Huelva, por Extremadura y Portugal hasta Galicia; en el norte, por Asturias y Vizcaya, hasta Cataluña, el reino de Valencia, y en las islas Baleares, donde se conservan túmulos, en gran parte todavía no explorados, como el de la Ollería, en el dicho reino de Valencia, y muy frecuentes en Andalucía. Falta una estadística tan completa como fuera posible, de las diferentes clases de estos monumentos «prehistóricos», con noticias fidedignas sobre los hallazgos hechos, en ó cerca de ellos, y una clasificación aproximada de sus diferentes edades, comparándolos con los observados en los demás países europeos, en especial de la Europa meridional. Tarea grande y difícil, que es la que puede proporcionar un fundamento sólido para la solución de las graves cuestiones etnológicas, acerca de los antiguos habitantes de la península, tan embrolladas por las noticias confusas y fantásticas, que sobre ellos nos transmiten los autores antiguos. Pero hasta ahora, no se ha publicado un libro que llene cumplidamente este objeto (*).

(*) La obra del Sr. de Cartailhac, dada á luz después que estas líneas fueron escritas, satisface hasta cierto punto semejante necesidad.

En el cerro llamado el «Puig de Malavella», cerca de Gerona, se cree haber existido una estación palustre con sus palafitos; forma de construcciones tan frecuente en los lagos de Europa, pero hasta ahora no observada en otros lugares de la España. Se han encontrado en dicho sitio algunas hachas de silex y otros utensilios, como también monedas romanas.

Los objetos descubiertos en estos diferentes pasajes, en cuanto se conocen al presente, parecen indicar, que la cultura anteromana de los Iberos, en lo general, no era muy diferente de la de los Ligures y Sículos. Pero tal juicio, hasta ahora, sólo puede pronunciarse bajo reserva.

Existe ya, desde los últimos decenios, una literatura antropológica y etnológica especial relativa á España. Prescindiendo de algunas noticias ocasionales que se encuentran en autores más antiguos, indicados por D. Juan Vilanova y D. Francisco M. Tubino, en su «Viaje científico á Dinamarca y Suécia, con motivo del Congreso internacional prehistórico, celebrado en Copenhague en 1869» Madrid, 1871, III y 269 pp., con 5 láminas y varios grabados en madera, á p. XXVI, y del resumen del primero de estos dos escritores «sobre lo prehistórico español», en el Museo español de antigüedades, vol. I, 1872, p. 129 y ss., la primera obra científica que trata de antropología española, es la «Descripción física geológica de la provincia de Madrid» por D. Casiano de Prado, Madrid, 1864, 8. Á esta obra han seguido otros trabajos más ó menos detallados, como sobre las cuevas de Andalucía los del Catedrático de Medicina, en la Universidad de Sevilla, D. Antonio Machado, publicados en la Revista de Filosofía y de Ciencias de aquella ciudad; sobre las de la roca de Gibraltar los de varios autores ingleses, como las dos memorias de D. Guillermo Macpherson, sobre la cueva de la mujer, Cádiz 1870 y 1871, 8., y la del Sr. Busk, leída ante el Congreso antropológico de Norvich en 1868, Londres, 1869, 8.; véanse Vilanova y Tubino, viaje, p. XXXI. Sobre las «antigüedades prehistóricas de la provincia de Huelva» ha escrito el Sr. D. Recaredo de Garay y Achuaga, véase el Boletín de la Real Academia de la Historia, vol. II, 1882-83, p. 394. El «menhir de los Vírgenes», lo ilustró, según noticias transmitidas por el Sr. D. Aureliano Fernández Gue-

rra, el Sr. D. Manuel de Assas, en el Semanario pintoresco de 1857, y el mismo D. Aureliano Guerra fué el primero en publicar una reseña breve de los monumentos, llamados entonces célticos, de Andalucía, en su dictamen sobre la Munda Pompeyana de los hermanos Oliver, Madrid 1866, p. 20. Ha descrito también algunos monumentos megalíticos de Cataluña, el benemérito fundador del Museo Martorell en Barcelona, D. Francisco Martorell y Peña, en sus «Apuntes arqueológicos», ordenados por D. Salvador Sanpere y Miquel, y publicados por D. Juan Martorell y Peña, Barcelona 1879, p. 87-100; véase la *Deutsche Litteraturzeitung*, 1881, p. 762. Sobre «los Puchs» de la provincia de Castellón de la Plana hay unas indicaciones en la «Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia, por D. Pedro Sabau, Madrid 1868, p. X-XI. Los túmulos y castros, ó croas, esto es coronas, y mámoas ó madorras, de Galicia, han sido descritos por los Sres. D. José Villaamil y Castro en el Museo español de antigüedades, vol. VII, 1876, p. 195 y ss., y en la Revista de Bellas Artes, por el Sr. D. Manuel Murguía, en su Historia de Galicia, y por el Sr. Garay, en algunos artículos de la Revista de España. Ricas en monumentos megalíticos son las dos Extremaduras, la española y la portuguesa. Algunas noticias sobre los de las cercanías de Cáceres ha reunido, sirviéndose de un manuscrito del Sr. Gregorio Sánchez de Dios, el Sr. Barrantes, en su aparato para la historia de Extremadura, vol. I, p. 453 y ss. Sobre el Dolmen de Peñalara, junto á San Ildefonso, véase la noticia breve dada en el Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid, vol. IX, 1880, p. 131. El docto vascólogo inglés Sr. Wentwordh Webster, ha publicado un resumen de las antigüedades prehistóricas de las provincias vascongadas, en la Revista de ciencias históricas, vol. IV, 1886. También Portugal tiene su literatura prehistórica, en las obras de los Sres. J. N. Delgado, en su «*Noticia acerca das grutas de Cesareda*», Lisboa 1867, 8., Carlos Ribeiro, en sus «*Estudios prehistóricos em Portugal*», Lisboa 1867, 8. F. A. Pereira da Costa, en su «*Descripção de algums dolmens ou antas do Portugal*», Lisboa 1868, 8., Sá Villela en el *Boletim de Architectura é Archeologia* serie II, vol. II, 1877-1879, p. 23, 54 y ss., J. Possidonio N. da Silva, en el mismo *Boletim* vol. II, p. 40. 90. 158 y ss. y en las publicaciones de la *Association française pour l'avancement des sciences, Congrés de Montpellier*, 1879 5 pp. 8., Gabriel Pereira, en sus «*Notas de Archeologia*» Evora, 1877, p. 26 y ss.; véanse también los *Matériaux pour l'histoire primitive de l'homme* del Sr. de Cartai-

lhac, vol. XIV, 1878, p. 362. De todos estos trabajos da un resumen el libro del ya difunto Augusto Felipe Simões *Introducção a archeologia da peninsula ibérica,* vol. I y único, Lisboa 1878, 8. Sobre esta obra escribió una noticia brillante y utilísima el Sr. Adolpho Coelho, en el periódico la «Renascença» de 1879, fascículo V-VII, y en la Revista d'Ethnologia e de Glottologia, fasc. I, Lisboa 1880, p. 42 y ss. Sobre las antigüedades prehistóricas del Mediodía de Portugal, el Sr. Estacio da Veiga, benemérito fundador del «Museo do Algarve» en Lisboa, ha escrito una obra extensa, que forma la parte primera de su libro monumental sobre las antigüedades del Algarve, publicado á costas del Gobierno portugués. Los dos primeros volúmenes ya se han publicado bajo el título *Paleoethnologia, antiguidades monumentaes do Algarbe, tempos prehistóricos,* Lisboa 1886-87 (pp. XXIII y 609) 8., con mapas y más de 40 láminas. Sobre la región ocupada por estos monumentos, creídos célticos, hay algunas observaciones en el artículo del Sr. Hübner, sobre la situación de Norba, en el Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. I, 1877-78, p. 319. Sobre la «Cueva de Menga», ó de Mengal, además del folleto de D. Rafael Mitjana, Málaga 1847, 8. existen noticias y observaciones de varios viajeros extranjeros, como las de Lady Luisa Tenison, en su libro «*Castile and Andalucia*» Londres 1853, 8.; véase el *Gentleman's Magazine,* nueva serie, vol. XIV, 1864, p. 360 y ss. Sobre la «Cueva del Tesoro» véase el estudio prehistórico de D. Eduardo G. Navarro, en el Boletín de la Real Academia de la Historia, vol. VI, 1885, p. 226. Sobre el «Puig de Malavella» ha escrito D. Francisco Viñas, en la Academia, vol. I 1877, p. 187; véase la Noticia de las actas de la R. Academia de la Historia, por D. Manuel Oliver, Madrid 1879, p. 29. Sobre las cuevas de Ciruelos, partido de Sepúlveda, provincia de Segovia, véase el Boletín histórico, vol II, 1881, p. 24. Á varios puntos de la provincia de Santander, como Murillo, Alcalá, la cueva de Altamira, se refiere una disertación breve del Sr. Marcelino S. de Santuola, breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander, Madrid 1880, pp. 27 y 4 láminas, 8.; véase también el artículo del Sr. E. Harlé, *la grotte d'Altamira,* en los «*Matériaux*» vol. XVI, 1881, p. 275 y ss. Poblaciones y ruinas antiguas en la provincia de Álava han sido objeto de las investigaciones del insigne geógrafo D. Francisco Coello y Quesada, Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. III 1883, p. 22 y ss. La piedra oscilante, en la sierra de Montanches, divisoria de las cuencas del Tajo y del

Guadiana, ha sido descrita y dibujada hace poco en el Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. XI, 1887, p. 279.

Hasta ahora una sola obra trata con prolijidad y esmero sobre los restos de esta clase en una cierta región de España, y es la del Sr. D. Manuel de Góngora y Martínez, titulada «Antigüedades prehistóricas de Andalucía, monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes á los tiempos más remotos de su población», Madrid 1868, 8., IV y 158 pp. con dos láminas cromolitográficas, un mapa y numerosos grabados en madera.

La Sociedad Antropológica de Madrid ha llegado á publicar una serie utilísima de volúmenes en su «Revista de antropología». En este periódico el Sr. D. Francisco M. Tubino ha escrito su docta memoria sobre «los Aborígenes ibéricos, ó los Bereberes en la península», Madrid 1876, 126 pp. 8., repetida bajo el título «Los monumentos megalíticos de Andalucia, Extremadura y Portugal», en el Museo español de antigüedades, vol. VII, 1876, p. 303 ss.; véase la memoria del mismo autor en francés, *recherches d'anthropologie sociale*, en la cual trata de las razas ibéricas, en la *Revue d'anthropologie* de París, vol. VI, 1877, p. 100 y ss.; y el resumen dado en la Academia, vol. I, 1877, p. 45. El autor sostiene la tesis, difícil de probar, que los Bereberes del África septentrional formaron el núcleo de la población que, durante el período megalítico, habitaba las cavernas de la Bética y de Portugal, y labraba los monumentos igualmente megalíticos conservados en aquellas regiones.

La obra del Sr. E. Cartailhac, antes citada, es esta: *Les âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, París 1886, 8., con láminas y grabados. Véase sobre ella el artículo del Sr. de Saporta, *les âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, dans la *Revue des deux mondes*, Marzo de 1887.

La «cueva de Berga» ó sea de Menga, junto á Antequera y Málaga, últimamente ha sido declarada monumento nacional, como acabo de saber por el Boletín de la Sociedad arqueológica Luliana de Palma, vol. II, 1886, n. 32, p. 16.

Muy recientemente, la Real Academia de la Historia de Madrid, en una circular redactada por su Comisión de estudios y monumentos protohistóricos, ha iniciado una estadística de cuevas, palafitos, construcciones megalíticas, hachas y otras armas, depósitos de huesos, restos de cadáveres, lápidas con signos ó caracteres desconocidos, y otros objetos; véase el Boletín de la Academia, vol. X, 1887, p. 87 y ss. Ya antes de esta circular, los hermanos Enrique y Luis

Siret, ingenieros belgas, habían dedicado un estudio esmerado á las antigüedades prehistóricas de una región de 75 kilómetros de longitud, siguiendo la costa del mar entre Cartagena y Almería, penetrando á veces hasta 35 kilómetros en el interior, desde las orillas del mar. Su obra, premiada en el concurso Martorell de 1887, se publica bajo el título: «*Les premiers âges du métal dans le sud-este de l'Espagne*», Amberes, 1887, un volumen de texto de cerca de 350 pp., con muchos diseños y un álbum de 70 láminas en folio fotograbadas, al precio de 250 francos; véase el Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. XII, 1888, p. 90 y s.

Aun después de la obra del Sr. Cartailhac, que no es completa por cierto, nos hace falta una reseña de los varios objetos encontrados en los diferentes sitios prehistóricos. Materiales para una tal reseña ofrece la obra del Sr. A. B. Meyer, director del Museo zoológico y antropológico de Dresde, sobre objetos hechos de sadëito y de nefrito (Leipzig 1882, 8.), en la cual se citan también algunos hallados en España y Portugal, p. 260 y ss. Sobre otros objetos prehistóricos en poder del Sr. Marqués de Monistrol, véase el Boletín de la Academia de la Historia, vol. X, 1887, p. 417.

§ 143. Restos del arte arquitectónico de los Fenicios, del que hablan las escrituras sagradas y los autores antiguos con tantas alabanzas, existen en las metrópolis de Sidón, de Tiro, y de Cartago, y en algunas de sus colonias. Conocemos los restos de las murallas de Sidón, de la «Byrsa» ó acrópolis de Cartago, substrucciones y murallas en Arad, en Utica de África, en el monte *Eryx* de Sicilia, las del gran templo de Tadmor ó Baalbek, las de algunos otros templos de Cartago, de Chipre, y de Sicilia, los restos muy particulares de Malta y de Gozo, si es que son en verdad obras de Fenicios, casas tajadas en la roca viva ó hechas de monolitos, y algunos sepulcros. Los «nurhages» de Cerdeña y los «talayots» de Menorca, de los cuales habrá de hablarse más adelante (§ 146), no figuran en los tratados más recientes sobre el arte fenicio; y con razón, porque casi ninguna semejanza presentan con las obras de origen fenicio reconocido, con excepción quizá sólo de los

Colonias fenicias

templos de Malta y Gozo, cuyo origen tampoco está averiguado. Nada de esta arquitectura se ha conservado en la península. En Cádiz se observan los cimientos muy grandes de edificios, construídos sobre la roca, batida por las olas. Pero las declamaciones retóricas de los historiadores de Cádiz, antiguos y modernos, que en ellos reconocen el templo de Hércules, y otros edificios de este emporio célebre de la colonización fenicia, no se fundan sobre investigaciones detalladas, y planos esmerados de estos restos, y por ello no nos enseñan mucho. Á un Schliemann del porvenir está reservada la tarea de descubrir los vestigios del gran templo de Hércules en Cádiz, ó de las construcciones de los Cartagineses en Cartagena. En Málaga, en Adra, y en las demás colonias de la costa meridional tampoco hay restos ciertos del arte semítico. En las antiguas minas de plata, hoy sólo de plomo, en el mediodía de la península, quedan aún tal vez algunas reliquias de sus métodos de laboreo. Pero nadie hasta ahora las ha investigado detenidamente, y las ha dado á conocer por descripciones ó por dibujos. Sobre los sepulcros de Olérdula se hablará más adelante (§ 147). El día en que se descubriera el primer monumento cierto del arte fenicio en España, formaría una época en la arqueología peninsular.

Para formarse una idea cabal de los restos del arte fenicio, basta que acuda el lector á la obra maestra de los Sres. G. Perrot y Ch. Chipiez, *histoire de l'art dans l'antiquité,* cuyo volumen III trata de Fenicia y Chipre (París, 1885, fol., con muchas ilustraciones). El general italiano della Marmora, en su libro sobre Cerdeña, se ocupa de los nurhages y los talayots como obra de los Fenicios, *Voyage en Sardaigne,* París 1840, p. 102 y ss., y p. 573 y ss, y lo ha seguido el insigne arqueólogo alemán Eduardo Gerhard, en su tratado sobre el arte de los Fenicios *Akademische Abhandlungen,* vol. II, Berlín 1868, p. 1 y ss. Sobre las murallas del monte *Eryx* en Sicilia se deben las primeras noticias detenidas al arqueólogo siciliano A. Salinas, en las *Notizie degli Scavi* del

año 1883, p. 142 y ss. lám. I-III, y en su monografía «*le mura fenicie in Erice*», Palermo 1884, 4. Pero se ha observado después que estas murallas tienen sólo unos cimientos muy antiguos con algunas letras fenicias esculpidas en sus grandes sillares, como señales de los picapedreros, mientras el resto de ellas pertenece á la época romana y á restauraciones aun más recientes. Así lo ha demostrado el Sr. O. Richter, en su disertación sobre las contraseñas de los antiguos canteros, programa 45, publicado en el aniversario de Winckelmann por la Sociedad arqueológica de Berlín 1885, 4.; p. 43-51.

Salinas fenicias

§ 144. Entre los negocios que explotaban los Fenicios, desde tiempo muy antiguo, la sal ocupaba un puesto preeminente. En muchas de sus colonias habían establecido salinas de mar, y se sirvieron de ella sobre todo para salar los pescados. Los atunes y otros peces salpresados, y el *garum,* el escabeche fenicio, formaban artículos de exportación de primer orden. Las salinas hoy día existentes en las costas de España, mayormente las de Cádiz, traen su origen sin duda de los Fenicios; ó, si ya antes fueron explotadas por poblaciones indígenas, como es muy posible que sucediera, ellos al menos fueron los primeros que exportaron la sal. Si los restos existentes de las construcciones de esta clase son fenicias ó no, naturalmente no puede decidirse con certidumbre; hay mucha probabilidad, sin embargo, de que al menos parte de ellas lo sean en verdad. Sobre algunas de las poblaciones marítimas, situadas entre Carteia, en el golfo de Algeciras, y Cádiz, tenemos noticias de un anticuario local de principios del siglo XVII, Macario Fariñas del Corral. Una de éstas era *Baelo,* hoy Bolonia ó Villavieja cerca de Tarifa, que acuñó monedas bilingües con letras del alfabeto Turdetano (§ 131); sus ruinas parecen, según la descripción de Fariñas, de origen romano. Más al oeste de *Baelo* estaba *Baesippo,* cuyas ruinas existen en la moderna Barbate, cerca del castillo de Santiago. Entre ellas, además de los restos de un templo romano ó de una basílica cristiana, y de una *exedra*

esculpida en la roca viva, se observan en la playa cajones cuadrados de argamasa, que se creen destinados para salpresar el pescado; las ταριχεῖαι de los Fenicios. Es muy posible que en las demás colonias fenicias, sobre todo en Cádiz, hubiera semejantes construcciones. El mismo nombre de Málaca por algunos orientalistas modernos es considerado como sinónimo de la palabra ταριχεία.

El geógrafo de Ravena (§ 28), señala en la misma orilla del mar, entre dos poblaciones conocidas, que son *Transducta* y *Mellaria,* junto á Tarifa, una ciudad cuyo nombre en ningún otro geógrafo se lee, llamada *Cetraria.* Esta denominación alude tal vez al mismo negocio del pescado salpresado, quizá de κητοθηρεῖα, pesca de atunes. Establecimientos semejantes á los de Baesippo se han observado en la costa del Algarve, junto á Budens y á Faro, y en la del Océano junto á Setúbal.

Sobre las salinas fenicias véase la obra de Movers, aun después de la de *Perrot* y *Chipiez* (§ 143) en muchos respectos indispensable *Die Phönizier,* vol. II, parte III, Berlín 1856, p. 325. Sobre las ruinas de *Baesippo* hay una memoria, en alemán, del Dr. Hübner, en el *Zeitschrift für allgemeine Erdkunde,* volumen XIII, 1862, p. 35 y ss. Sobre los restos de construcciones para salpresar en el mediodía de Portugal esperamos obtener informes por la grande obra del Sr. Estacio da Veiga, ya citada (§ 141).

Minas fenicias

§ 145. Conocida es la importancia que desde los tiempos más antiguos tuvieron las minas de España. Oro, plata, cobre, hierro, azogue, minio, cinabrio y plomo, casi la generalidad de los metales necesarios para los trabajos de toda clase, eran por ellas producidos, según los informes detallados, que sobre las mismas dieron Polibio (§ 36), Posidonio y Artemidoro (§§ 10 y 11), y nos han sido conservados por Estrabón (§ 14), y Plinio (§ 20). Es cierto que los Fenicios, si no labraron ellos mismos las minas, fueron los que

en España como en otras partes, se encargaron de la exportación de las riquezas del país, y que sabían sacar de ellas ganancias no exiguas, por más que Posidonio, en su descripción elocuente de las minas de España, no nombre los tales Fenicios. En varios puntos los restos que se han encontrado de una primitiva explotación de minas, han sido atribuídos á los Fenicios; y no se puede negar, que como dueños de ellas, aunque se sirvieron ciertamente para trabajarlas de los habitantes indígenas, han de considerarse también como autores primeros de los métodos de laboreos mineros, en los cuales les sucedieron los Romanos. Restos al menos de la explotación romana de las minas de plomo, pues las de oro y de plata en tiempo de los dichos Romanos habían ya perdido mucho de su importancia, son los lingotes con inscripciones, conteniendo los nombres de los dueños de las fundiciones, que se han encontrado en Cazlona (C. I. L. II 3280), en Cartagena (II 3739), y en Canjayar cerca de Granada (II 4964, 1). También los lingotes de Fuente de Cantos, cerca de Medina de las Torres, aunque carecen de inscripciones, con mucha probabilidad se atribuyen á los Romanos (II 4964, 2). En algunos epígrafes de Roma y de Italia se hace mención de un *procurator sociorum miniariarum* del *metallum Samariese* y *Antoninianun in Bætica* (C. I. L. VI 9634), mencionado por Plinio (n. h. XXXIV § 165), y de un *villicus sociorum Sisaponensium* (C. I. L. X 3964), también conocido por Plinio (n. h. XXXIII § 118). Sobre la administración de las minas romanas debemos los más completos informes á la *lex metalli Vipascensis,* ya antes mencionada (§ 124).

En el museo municipal de Porto, en Portugal, existe una pequeña lámina de oro (0,004 á 0,005 m.), batida, como claramente se ve, sobre uno de los célebres decadracmas de plata de Siracusa en Sicilia, cuyo nombre lleva, junto con el del artista Euéneto, á cuyo buril de maestro se debe la

cabeza hermosísima de la ninfa Aretusa, y la cuadriga con la Victoria, que forman los tipos conocidos de estas monedas. Los doctos Griegos que viajaron por España, como Posidonio y Artemidoro, en los nombres de algunas poblaciones, inmediatas á Málaga y de Galicia, como las de los Elenos, de los Grovios, y del castillo de *Tyde,* creyeron encontrar pruebas de la antigua colonización griega, muy falaces sin duda. Pero puede ser muy bien que Griegos de la Sicilia exportaran el oro de Galicia é imprimieran en aquella lámina el tipo de una de sus monedas. Un producto sumamente interesante de la explotación de las minas de oro en España, de remota antigüedad, son unas planchitas también de oro encontradas junto á Cáceres, y conservadas en el museo del Louvre, en París. Contienen unos adornos, estampados en fajas de oro muy delgadas, compuestos de jinetes y animales, de un arte muy primitivo; fueron publicadas por el Sr. Schlumberger en la *gazette archéologique,* y reproducidas por el Sr. Cartailhac, en su obra antes citada (§ 141), con algunas observaciones (p. 334, lámina IV).

Un resto también muy especial de la explotación de las minas por los Romanos, es el bajorelieve tosco, representando unos mineros con sus herramientas, encontrado en 1872 en las minas de Palazuelo, cerca de la antigua *Castulo,* y publicado por el Dr. Berlanga en su *Hispaniæ anteromanæ syntagma* (Málaga 1884, p. 686). De los varios restos de labores y de utensilios encontrados en las minas antiguas de cobre, de azogue, y de plomo, como en las de Huelva, Río Tinto y Almaden, no se puede probar el origen fenicio, debiendo referirse, con mucha probabilidad, á los indígenas, ó á los Romanos.

La riqueza minera de España ha sido descrita varias veces; pero falta un resumen de todas las noticias sobre restos de minas antiguas encontradas en varias partes. Sobre los Fenicios, como dueños

de minas, y negociantes en metales, en todas las regiones del mundo, véase la ya citada obra de Movers, *die Phönizier,* vol. II, parte III, 1856, p. 27 y ss. Describió las antiguas minas de plata de Sierra Almagrera, provincia de Almería, D. Vicente Moreno y Berardo, en el periódico la Alhambra, vol. III, 1840, p. 49 y ss. Sobre la explotación de las minas de Cartagena véase la obra espléndida del señor D. Federico de Botella y de Hornos, descripción geológica-minera de las provincias de Murcia y Albacete, Madrid 1868, fol., en la cual se ven figuradas ánforas, candiles y vasijas encontradas en las minas (lám. XXII). Las sagradas escrituras conocen á Tarsis sólo como patria de la plata. Sobre algunos objetos antiguos, que parecen de cuatro norias, ó ruedas de llanta hueca, halladas en el 1865, en las minas de «Tharsis», provincia de Huelva, dió noticia el señor D. Recaredo de Garay y Anduaga; véase la Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia, de 1876, por D. Cayetano Rossell, Madrid 1876, p. 27. Sobre la lámina de oro siracusana encontrada en Portugal véase el libro de Hübner, *die antiken Bildwerke,* etc., Berlín 1862, p. 338. La explotación recientemente muy desarrollada en España de las minas ya viejas ó ya modernas, ha dado á conocer no escasos restos de los trabajos antiguos, sobre todo de los Romanos; como en Río Tinto, Almería, y otros puntos. De la mina de Hiende la Encina, propiedad de la familia de Orfila, en París, y de utensilios y antigüedades hallados en ella, conservados ya en la Real Armería de Madrid, ya en Valladolid, una noticia dada en el periódico francés «*La Presse*», de 1865, ha sido repetida en el «*Ausland*», de 1865, p. 1248, y en el «*Globus*», de 1866, vol. IX, p. 263. Pero no se ha presentado la prueba del origen fenicio de estos objetos. Utensilios de mineros antiguos, fenicios ó romanos, que fueron encontrados junto á Cartagena, estaban conservados en la colección de antigüedades del Sr. D. Amalio Maestre, en Madrid; véase el *Bullettino dell'Instituto archeologico* de Roma, 1861, p. 31.

§ 146. En las islas de Mallorca y Menorca, sobre todo en la última, existen, ó al menos existían numerosos monumentos de una población quizá indígena, sobre cuyo origen y carácter han sido emitidas varias opiniones. Tienen los tales monumentos cierta semejanza con los «nurhages» de la isla de Cerdeña, y tal vez con los monumentos mega- *Los talayots*

líticos de otras islas del mediterráneo, como Gozo y Pantelaria; pero, sin embargo, sería atrevido por solo la existencia de ellos en diferentes puntos de aquel archipiélago, establecer conjeturas sobre su origen común, que mucho menos puede atribuirse, con certidumbre, á los Fenicios, ó á los *Chethas* (§ 142). Los talayots son edificios circulares de un solo piso, generalmente con escalera interior, destinados, como parece, á sepulturas; algunos tienen rampas exteriores que conducían á las entradas, por lo general, muy bajas, de los pisos altos. Hay una cierta clase de estos edificios propios de la isla de Menorca, cuya planta es muy semejante á un bote con la quilla hacia arriba, llamados por esto «navetas», y que se han comparado á los *mapalia* de los Númidas, de los cuales habla Salustio el historiador en el *bellum Jugurthinum,* cap. 18, 10: *ceterum adhuc ædificia Numidarum agréstium, quæ mapalia illi vocant, oblonga, incurvis lateribus tecta, quasi navium carinæ sunt;* asegurándose que los Nómadas del Atlas todavía conservan en parte esta forma de tiendas. No faltan en las Baleares construcciones megalíticas de distintas clases, como círculos y altares, parecidos á los restos de esta índole observados en muchas regiones de Europa, y en diversas partes del mundo, pero también de un carácter propio y peculiar.

Sobre los talayots han escrito, además de indicaciones ocasionales, dadas por diferentes autores nacionales y extranjeros, el inglés Juan Armstrong, *the history of Menorca,* Londres 1752, 8., traducida al castellano, francés, y alemán, D. Juan Ramis y Ramis, en sus «Antigüedades célticas de la isla de Menorca, Mahón 1818, 4., y su hermano D. Antonio, en sus «Noticias relativas á la isla de Menorca», seis fascículos, Mahón 1826-1829, 4., y en sus «Inscripciones relativas á Menorca y noticias de varios monumentos descubiertos en ella», Mahón, 1833, 4. Después les ha dedicado algunas observaciones el general della Marmora, cuando para su grande obra sobre la isla de Cerdeña y sus nuraghes estuvo también en las Baleares, por los años de 1834 y 1835; *Voyage en Sardaigne,*

París 1840, p. 577 y ss., lámina XI 1-6. Últimamente el benemérito anticuario barcelonés D. Francisco Martorell y Peña visitó los talayots y demás monumentos antiquísimos de las Baleares, sacando de una gran parte de ellos planos y dibujos, sumamente útiles, que fueron publicados, con las doctas notas del Sr. D. Salvador Sanpere y Miguel, en los ya antes citados «Apuntes arqueológicos de D. Francisco Martorell y Peña», Barcelona, 1879, fol., p. 165, ss. Véase también la Memoria de D. Cesáreo Fernández Duro, en «la Academia», vol. I, 1877, p. 184 y 223 y ss. Algunos de los túmulos mallorquines aun existentes, los de Artá, de Llubi, de Capo Corp Vey, y de la Talaya, han sido dibujados esmeradamente y publicados por el ilustre historiador de las Baleares, el archiduque de Austria D. Luis Salvador de Toscana, en su obra monumental y espléndida, «*die Balearen in Word und Bild*», vol. V, Leipzig, 1884, fol., p. 456, 515, 624 y 626.

Recintos fortificados.

§ 147. Las poblaciones primitivas dejaron también en otras partes de la península, restos de sus ciudades y castillos, de sus habitaciones y sepulcros. Frecuentemente los sitios de esta antiquísima civilización fueron utilizados por las generaciones posteriores. Los Fenicios y los Griegos, sobre todo, se aprovecharon muchas veces de las ciudadelas de las poblaciones indígenas subyugadas, para fundar en ellas sus nuevos emporios y ciudades. Pero hasta hoy, no sabemos que ni en Cádiz ni en Málaga, ni en los demás establecimientos fenicios, se hayan descubierto indubitados vestigios de una ocupación por tribus nacionales, que precediera á la de los mismos Fenicios, como tampoco en Ampurias ni en Rosas, aunque sea muy probable que una población anterior á la de los griegos, haya tenido en aquellas ciudades el centro de sus habitaciones. En Tarragona parece casi cierto que la parte más antigua de sus soberbias murallas fué construída antes de la ocupación romana. Los Escipiones se sirvieron más tarde de estos fundamentos, para hacer del castillo de Tarragona la principal fortaleza de la nueva provincia. Lo mismo, es fácil, que haya sucedido

en Gerona, en Barcelona, en Sagunto, y en otras poblaciones, después fortificadas por los Romanos, donde también deben quedar aún cimientos de murallas, construidas por los indígenas en época mucho más antigua que la ocupación romana. En España, lo mismo que en Francia, existe cierto número de sitios fortificados, que después de la invasión romana perdieron su importancia, y, aunque tal vez fueron habitados en una época más ó menos remota, sin embargo, no alcanzaron la importancia de las poblaciones romanas. Silos y cuevas, y, sobre todo, sepulcros de singular construcción, abiertos á pico en la roca y teniendo la forma del cuerpo humano tendido á lo largo, como en Olérdula, Eramprunyá, Banyolas, y en varios parajes de la isla de Mallorca, se han encontrado frecuentemente en las cercanías de tales sitios. Estos restos, si un día se llega á fijar su época, podrán servir para enseñar hasta qué tiempo aquellos lugares fueron habitados. En Cataluña tales recintos fortificados existen en Olérdula, cuyos sepulcros son los más conocidos; en San Miguel de Eramprunyá, y en San Pedro de Caserras. En Andalucía, en la provincia de Jaén y distrito judicial de Baeza, existe el «Castillo de Ibros», construcción ciclópea, cuyas medidas ignoramos. Otra semejante está al Norte de Cabra, cerca de la torre del Puerto, sitio del Casarón del Portillo, que era un cuadrado de 1620 m. Muchos recintos de esta índole existen en las regiones propiamente célticas, del Norte y Noroeste de la península, en Portugal, en las cercanías de Lisboa y distrito de Mafra, en el Alemtejo, en el Beira, en ambas Extremaduras, la española y la portuguesa, en Galicia, y en Aragón. Pero falta mucho por hacer hasta conseguir realizar una exploración perfecta de todas las demás provincias de España, respecto á tales monumentos, que muchas veces se han conservado lejos de los caminos frecuentados por los viajeros, siendo sólo conocidos por los pastores y

la gente rústica que ignora completamente su importancia.

Sobre los recintos fortificados de Cataluña véanse los «Apuntes arqueológicos» de D. Francisco Martorell y Peña (§ 146), p. 102 y ss.; sobre el Castillo de Ibros y el de Cabra la obra de Góngora (§ 142), p. 91 y 94; sobre los de Galicia, como el «Castro de Fecha», junto á Santiago, la historia de Galicia de D. Manuel Murguiá, vol. I, p. 525 y ss.; sobre «*os castros o montes fortificados de Colla e Castroverde no Alemtejo, perto de Cazavel*», las «*Notas de archeologia*» del Sr. Gabriel Pereira, Evora 1879, 65 pp. 8., cuyo recinto tiene 200 á 40-50 m., con las anotaciones del Sr. Hübner, en la *Jenœr Literatur-Zeitung* de 1879, p. 388 y ss.; y sobre los cercanos á Mafra el libro del Sr. F. M. Estacio da Veiga, «*Antiguidades de Mafra*», Lisboa 1879, 117 pp. 4., con 8 láminas, en el cual se describen recintos de piedras, cromlechs, dólmenes, menhirs y *tulhas,* que son una especie de silos, en forma de grandes vasos de barro, enterrados y destinados, como los silos, á conservar el trigo. Más monumentos de esta clase describe la grande obra del mismo Sr. Estacio da Veiga sobre las antigüedades prehistóricas del Algarve, ya varias veces citada. Sobre antigüedades prehistóricas del partido de Molina de Aragón véanse las notas del P. Román Andrés de la Pastora, en el Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. III, 1883, p. 154-158.

Sepulcros del tipo de Olérdula se han encontrado también en Villa de Povos, distrito de Villafranca, provincia de Tras os montes de Portugal, junto á la ermita *do Sr. Jesus da boa morte,* como indican los apuntes del Sr. Moreira, conservados en la biblioteca de la Academia de Lisboa, vol. III, f. 642; y también junto á Zamora, véase el Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid, vol. VII, 1879, p. 415; y junto á los baños de Fuente-santa de Gayangos, provincia de Burgos, partido de Villarcayo, legua y media de Medina del Pomar, en la carretera de Bilbao, véase la noticia del Sr. Antolín Saenz de Baranda, antigüedades prehistóricas de Gayangos, en el Boletín de la Academia de la Historia, vol. X, 1887, p. 215 y ss.

Era una idea feliz del Sr. D. Aureliano Fernández Guerra reunir materiales para una estadística de los despoblados de España, que esperamos ha de verificarse un día.

Citania y otros sitios en Portugal

§ 148. Una clase de poblaciones antiguas, *oppida,* de origen céltico, ó al menos parecidas á los *oppida* de los Celtas en Francia, ha sido observada ya desde hace algunos siglos, en el norte de Portugal. En la provincia del Minho, en el valle del río Ave, y al pie de la sierra de Falperra, no lejos de los baños termales de Caldas de Vizella y de la villa de Guimaraens, existen tres altos cerros, rodeados por murallas megalíticas, con sus puertas y rampas, que dan entrada á estas poblaciones. La mayor lleva el nombre de Citania, ó Citania de Briteiros, para distinguirla de algún otro sitio, de origen al parecer antiguo, designado con aquella misma denominación, y las dos menores se conocen por los de Santa Iria y Sabroso. No son las únicas de esta especie, pues existen numerosas localidades análogas, al presente no habitadas, en los valles de los ríos Lima, Neiva y Áncora, y en otros vecinos, llamadas por los rústicos «*a cidade*» ú «*o castro*», y ofreciendo las mismas particularidades que la Citania. De esta clase son la «Britonia» en el monte de Santa Lucía junto á Viana, y las de los montes de Affife y de San Roque. Consisten estos recintos, colocados encima de montañas y rodeados por murallas ciclópeas, en restos de habitaciones, que fueron chozas ó cabañas, de forma circular, cuadrada ú oblonga, divididas entre sí por calles estrechas empedradas; y, á veces, adornos de una arquitectura rudimentaria y curiosa. El objeto más importante de esta clase es la que llaman «*pedra fermosa*», que es un gran trozo arquitectónico de forma asaz ruda, cuyo destino, muy discutido entre los doctos portugueses, no parece que deba ser muy distinto del que tuvieron otros ornamentos toscos de aquellas mismas habitaciones. Á pesar del carácter primitivo de estas poblaciones, demostrado por los hallazgos hechos en ellas, de armas de piedra, de jarros y de otros objetos de barro cocido, se han encontrado también en las mismas algunos epígrafes latinos, por cierto

de una forma muy particular, destinados, como parece, á indicar los dueños de las habitaciones, conteniendo sólo nombres de individuos, y ninguna de las fórmulas conocidas por tantos otros sepulcrales y votivos. Uno, por ejemplo, dice *Coroneri Camali domus,* casa de Coronero, hijo de Cámalo; y en algunas tejas se han hallado inscritos nombres no romanos, como *Camalus*, que es el más frecuente, *Medamus* y otros. También se han encontrado algunas monedas; una de la serie más reciente de las de *Emporiæ*, y algunas de la época de Augusto y Tiberio. De suerte que estas poblaciones, aunque de origen quizás bastante más antiguo, deben haber sido habitadas hasta una época relativamente moderna, sin cambiar mucho su carácter primitivo. Restos de poblaciones análogas han sido observados en otras regiones habitadas por pueblos ibéricos, como en Galicia (§ 142), y célticos, como en Francia y en Inglaterra.

Sobre Citania existe ya una literatura especial. Después de las antiguas descripciones incompletas que se encuentran, en las obras de Fray Bernardo de Britto, de Gaspar Estaço, y de Luis Alvarez de Figueiredo, comunicada al P. Jerónimo Contador de Argote, en 1721, y de las breves relaciones modernas de los Sres. Possidonio da Silva, Luciano Cordeiro, Manuel María Rodriguez, Augusto Felipe Simôes, Simâo Rodriguez Ferreira, y Gabriel Pereira, el benemérito anticuario portugués Sr. F. Martins Sarmento, el actual poseedor de aquellos sitios, y que á fuerza de excavaciones y de vistas fotográficas las ha puesto al alcance de la ciencia moderna, ha dado noticias preciosas sobre ellos en varios artículos del periódico «*a Renascença*», de 1878 y 1879. La grande obra monumental, ideada por el mismo, todavía no ha sido publicada; pero entretanto, el Sr. Hübner ha publicado una relación completa sobre el estado actual de la cuestión, en portugués, en la «*Archeologia artistica*» del Sr. Joaquín de Vasconcellos, fascículo V, Porto 1879, 25 pp. 8., y en alemán, en el periódico científico de Berlín, el «Hermes», vol. XV, 1880, p. 49-91 y 597-604. En el año de 1886 los miembros del Congreso antropológico de Lisboa visi-

taron á Citania. De esta visita han dado cuenta el Sr. R. Virchow de Berlín, en las *Verhandlungen der Berliner Gesellschaft für Anthropologie,* etc., de 1880, p. 335-355, con algunos grabados, el Sr. Cartailhac, en los *Matériaux pour servir á l'histoire primitive de l'homme*, de 1880, p. 647 y ss., con láminas, y sirviéndose de la relación de Virchow, y el Sr. A. Bertrand, director del museo de St. Germain, en el *Bulletin de la Societé des Antiquaires de France*, del 1881. El Sr. Hübner, después de haber visitado á Citania en 1881, prepara una nueva publicación sobre el emplazamiento de aquella y sobre sus antigüedades.

Sobre los demás sitios de poblaciones primitivas de Portugal no existen más que noticias preliminares, como las publicadas sobre Santa Lucía, junto á Viana, por el arquitecto conocido Sr. Joaquín Possidonio Narciso da Silva, y por el Sr. Luis de Figueiredo de Guerra, en el «*Boletim architectonico portugues*», serie II, vol. II, 1877-1879, p. 26, 52 y ss., y 158 y ss.; y sobre los montes de Affife y de San Roque, en el mismo tomo del «*Boletim*», p. 40 y ss.

Habitaciones muy antiguas existen también en Villamoros de Mansilla, á tres leguas de León, hacia el Sudeste, no lejos de la antigua *Lancia,* que son, según dicen, chozas de dos y tres pisos, hechas de tierra gredosa, no conociéndose todavía una descripción esmerada de ellas.

Sitios del culto primitivo

§ 149. No sólo de las casas, poblaciones y sepulcros de los habitantes primitivos han quedado algunos restos, sinó también de los lugares fuera de las poblaciones, en los que solían venerar á sus dioses. En muchos de estos sitios, en rocas que caen al mar, ó en el interior de los valles, aun subsisten, inadvertidos, altares levantados en las montañas, en los bosques y en los campos, que fueron quizás abandonados ya en épocas relativamente remotas, cuando la dominación romana hizo desaparecer gran parte del culto de los dioses antiguos. Pero como en muchas partes más apartadas, aun bajo la dominación romana, se mantuvo la raza indígena, con sus costumbres y con su lenguaje, aun se conservan también sitios de su culto, que fueron respetados por los Romanos. Sabido es que muchos

de los antiguos dioses indígenas fueron recibidos, con nombres de dioses romanos, en el Olimpo oficial. Así es que en algunas localidades sólo nos han conservado la memoria de su destino originario, y del culto primitivo, varias inscripciones romanas, á pesar de estar mutiladas y muchas veces apenas inteligibles.

En Panoyas, cerca de la aldea de Assento, diócesis de San Pedro de Valdenogueiras, término de Villareal, provincia de Tras os montes, en Portugal, la configuración de la roca, y algunas inscripciones esculpidas en ella, indican un sitio del culto, conservado hasta fines del siglo II, y respetado por los magistrados romanos. No están copiados con exactitud sus epígrafes (C. I. L. II 2395), que merecen una nueva y detenida revisión, sin que, á pesar de ello, quepa duda sobre el carácter religioso de aquel sitio.

Otro análogo era el del Monte Cristello, cerca del río Vizella, y de Guimaraens, término de Filgueiras, diócesis de S. Verísimo, en la provincia del Minho, en Portugal. Entre los epígrafes de este sitio, en parte ininteligibles (C. I. L. II 2409), uno lleva la fecha del año 159 de J.-C.

En unas cuevas de la costa meridional de la isla de Menorca, cuatro millas y cuarto marítimas de Alayor, llamadas Calascovas, existe, ó al menos existía, una porción de inscripciones, relativas, según parece, á un culto antiguo local (C. I. L. II 3718-3724). Las copias de ellas, debidas al benemérito anticuario de Mahón D. Juan Ramis, son demasiado imperfectas; sin embargo, una de ellas lleva distintamente la fecha del año 150 de J.-C.

En el Almudejo, junto á Cabeza del Griego, que se cree la antigua *Ercávica,* existen, esculpidas en la roca viva, y con relieves, cinco ó más dedicaciones á Diana (C. I. L. II 3093 a-e.).

El faro de la Coruña lleva también, en la roca en

que está erigido, la dedicación al dios Marte, hecha por el arquitecto del mismo faro, natural de Eminio en la Lusitania (C. I. L. II 2559).

En otra roca, junto á Martos, la antigua *Tucci,* existe una dedicatoria hecha á cierta divinidad, que no es en otra parte nombrada (C. I. L. II 1679), y junto á Badalona, cerca del monasterio de la Murta, se conserva, grabada también en la roca viva, otra al dios Sol (C. I. L. II 4604).

Estos son algunos de los restos, hasta ahora averiguados, de lugares destinados al culto, además de los templos y altares romanos que hubo en las ciudades, datando aquéllos, al menos en gran parte, de la época anteromana, sin que se tengan hasta ahora pruebas de cuál haya sido su origen.

El Cerro de los Santos

§ 150. De índole algo diferente, pero también de un carácter religioso suficientemente pronunciado, es el sitio, bastante celebrado desde los últimos decenios entre los anticuarios de España, y conocido bajo el nombre del Cerro de los Santos.

Su formación es de piedra caliza, correspondiendo al grupo de montañas de Alcara y Segura, situado hacia el nordeste; está al norte de Albatana, al este de Albacete, á cuatro leguas de Almansa y á una al mediodía de Montealegre, entre este lugar y Yecla, á 30° 40′ latitud N., y 2° 26′ longitud E. del meridiano de Madrid. En el cerro se encontraron sillares labrados, mosaicos, tejas, ladrillos y otros objetos, que suelen atestiguar la existencia de una población antigua. El plano del cerro, que mide unos 175 m. de largo, por 85 de ancho, levantado en 1871 por el señor D. Paulino Savirón y Estevan, muestra, en la parte septentrional, que es un poco menos elevada que la meridional, los cimientos de un edificio de forma oblonga, al parecer templo, puesto en dirección de oeste á este, y de consiguiente de orientación muy exacta. El edificio tenía

20 m. de largo por 8 de ancho; se descubre su vestíbulo y una escalinata; puede, pues, considerarse con bastante probabilidad como recinto religioso. Existen, además, en el cerro restos de murallas ciclópeas, algunos cimientos, muy escasos, de otros edificios, unos fustes de columnas, y un capitel de forma particular, que, sin embargo, no es seguro que haya pertenecido al templo. De estos restos no se puede deducir, con alguna certidumbre, si el conjunto de ellos fué población primitiva, ó más bien sitio destinado al culto, como parecen indicarlo las numerosas obras del arte esculturario, que allí se han descubierto. Es verosímil que éstos pertenezcan verdaderamente, al menos una parte de ellos, á la época de la cultura primitiva y anteromana, y que el templo mismo sea de considerable antigüedad. Pero como entre las esculturas se descubren también elementos nada dudosos de la civilización romana, el «Cerro de los Santos», con sus antigüedades, debe colocarse con propiedad, en este resumen, al fin del capítulo destinado á las antigüedades que se llaman comunmente prehistóricas.

La literatura descriptiva relativa al Cerro de los Santos comienza con la relación del pintor D. Juan de Dios Aguado y Alarcón, hecha á la R. Academia de Bellas Artes de San Fernando, quien lo había mandado allí para informar sobre las antigüedades recién halladas, y que está dirigida, en 28 de Julio de 1860, desde Corral Rubio. Las diez y ocho estatuas, y el capitel de columna, entonces conocidos solos, dieron ocasión al célebre académico D. José Amador de los Ríos para publicar «algunas consideraciones sobre la estatuaria durante la monarquía visigoda», en «El Arte en España», vol. I, 1862, p. 157 y ss., y vol II, 1883, p. 5 y p. 13 y ss. El Sr. Ríos consideraba aquellos restos como indudablemente pertenecientes al arte visigodo. Once años más tarde, en el 1871, un modesto artesano de Yecla, movido por el deseo del lucro más que por laudable investigación científica, emprendió nuevas excavaciones, que dieron por resultado gran número de objetos, sobre todo del arte esculturario, ahora depo-

sitados en el Museo arqueológico nacional de Madrid, y algunos más, aunque en corto número, que obran en manos de varios particulares, como de D. Bernabé Morcillo, el dueño del sitio, de D. Miguel Rodríguez Ferrer, que entonces era gobernador de la provincia de Murcia, de D. Antonio Cánovas del Castillo, el ínclito repúblico, y de otros, vecinos principalmente de Murcia y de Alicante. Dió noticia de estos nuevos y de los más antiguos descubrimientos la docta «Memoria sobre las notables excavaciones hechas en el Cerro de los Santos, publicada por los PP. Escolapios de Yecla», Madrid, 1871, 71 pp., 8. Además de algunos artículos de periódicos, como «La Esperanza» y «El Tiempo», D. Juan Facundo Riaño escribió en el «*Athenæum*» de Londres, del año 1872, vol. II, p. 72, y ss., sobre los hallazgos del Cerro de los Santos un artículo muy prudente, en el cual se pronunció en favor de la opinión, emitida ya por otros sabios, de que los objetos allá encontrados, por su carácter especial y por las inscripciones, que en algunos de ellos se observaban, debieran atribuirse á la época de la filosofía gnóstica, y casi al tercer ó cuarto siglo de nuestra Era. Á una mucho más antigua, esto es, á la civilización primitiva anteromana, ha estimado que pertenece no sólo todo el recinto sagrado, sinó también las estatuas y demás objetos allí encontrados, el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, en su notable monografía titulada «Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre», publicada en los «Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en su recepción pública, el día 27 de Junio de 1875,» con la contestación del Sr. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, Madrid 1875, 181 pp., con dos mapas, 20 láminas litográficas, 8. mayor, reproducida con algunas omisiones y con las mismas láminas, en el «Museo español de antigüedades» vol. VI, 1875, p. 251 y ss. El mismo Sr. Rada añadió, un año después, una Memoria sobre «Las nuevas esculturas del Cerro de los Santos en término de Montealegre, adquiridas por el Museo Arqueólogo nacional», en el Museo español de antigüedades, vol. VII, 1876, p. 594 y ss., con una lámina litografiada. Uno de los objetos pertenecientes á los primeros hallazgos, es un cuadrante solar, que ha sido publicado é ilustrado con erudición matemática sumamente esmerada, tratando al mismo tiempo en general «de los relojes del sol en la antigüedad» por el Sr. D. Eduardo Saavedra, en el Museo español de antigüedades, vol. X, 1880, p. 209 y ss., con láminas. Muchos otros de los objetos conservados en el Museo de Madrid todavía no se han publicado. Hay entre ellos también algunas falsificaciones.

Monumentos artísticos de la época romana

§ 151. Con el progreso de la dominación romana, tan saludable para las provincias y tan útil para el desarrollo de sus recursos, y para el bienestar de sus habitantes, por un orden natural é inevitable fueron desapareciendo de día en día más y más las singularidades interesantes de la vida pública y particular, que suelen contener en sí lo más característico de cada una de las naciones de la antigüedad. Bajo la república, la influencia de la romanización, por decirlo así, todavía no se había extendido sobre toda la península. La costa oriental y la Bética, desde muy temprano debieron haber tenido un carácter semi-romanizado, semejante al de la Galia narbonense. La Lusitania, desde la pretura de César, al menos en su parte meridional, ó más bien en algunas de sus poblaciones más importantes, como Lisboa, obtuvo casi el mismo grado de civilización. Al contrario, las vastas regiones del interior y del norte, aun después de las guerras cantábricas de Augusto, y hasta los siglos II y III, conservaron gran parte de sus instituciones nacionales, en el culto de sus dioses indígenas y en las formas políticas de sus ciudades como en las familias, ó séanse «*gentilitates*» ya antes mencionadas (§ 125), y hasta en el lenguaje y en las costumbres. Desde el siglo III se propaga más acentuadamente por toda España la cultura romana, que concluye por uniformarse en sus diferentes provincias. Los monumentos del arte y de la civilización romana, anteriores á esta época, cuya conservación es debida al azar, se encuentran esparcidos por el país en analogía con la propagación de la cultura, que fué, en diferentes períodos, introducida en las varias regiones de la península.

Las grandes ciudades de la costa oriental y del valle del Betis deben haber ofrecido, ya á fines del siglo I, un aspecto casi enteramente romano. En los pueblos más pequeños de la Bética, casi desde el siglo II en adelante,

los templos y los edificios no tienen ya nada de indígena ni de característico, encontrándose esparcidas por todas partes vilas rústicas, y casas de campo con sus baños y huertas. En el interior y en el norte, al menos las ciudades que están en la línea de las grandes carreteras públicas, asumen este mismo carácter de una civilización homogénea á la de Italia y á la de las otras provincias. En el norte de la península, desde el siglo II en adelante, los edificios públicos y particulares se encuentran provistos de los hipocaustos, construcción exigida por el rigor del clima en todas las provincias del norte y este del imperio. Una construcción de esta clase se ha observado recientemente en el castillo de San Martín, en Santander; véase el Boletín de la Sociedad arqueológica Luliana, vol. II, 1886, n.° 26, p. 8. No faltaban, por cierto, restos de lo antiguo y propiamente español; pero muy poco de esto se ha conservado. Para entender bien el valor artístico, el origen, el destino, las particularidades de los monumentos del arte romano en España hay, pues, que tener presente, que esta fase de su cultura no es sinó un sector dentro de la periferia enorme de las artes é industrias universales del imperio romano. Corresponde, pues, á los anticuarios nacionales la tarea interesante y útil, de registrar é ilustrar los monumentos aun existentes de este arte tan sólido, tan magnífico y tan variado. Pero para los fines del presente resumen no es necesario entrar en pormenores artísticos é históricos de esta gran serie de monumentos, pudiendo contentarnos con una enumeración breve de lo más importante en cada género.

Para este género de monumentos las obras de Ponz, del conde de Laborde y de Cean-Bermúdez, ya antes citadas (§ 141), han prestado y aun prestan servicio importante, á pesar de que las indicaciones del último de estos escritores carecen de esmero, y que sus índices contienen datos, que no se pueden comprobar. Mucho más

útiles son aún los Museos, existentes desde hace mucho tiempo, ó nuevamente creados, como, además de los de Madrid y Lisboa, los de Tarragona, Barcelona, Gerona, Valencia, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, y hasta los de poblaciones menos importantes, como Antequera, Badajoz, Burgos, Cádiz, Palma, Valladolid, Porto, Evora, y otras. El celo de las «Comisiones de monumentos», dirigido por la ilustración de la Real Academia de la Historia, ha salvado mucho de una destrucción casi cierta. Lo que sobre todo se necesita, son publicaciones esmeradas y científicas de los monumentos existentes, hechas con la ayuda de todas las noticias posibles, esparcidas en libros y manuscritos, y de antiguos dibujos que existen, como los reunidos por el benemérito D. Luis Josef Velázquez. Faltan también planos con las plantas de las ciudades romanas, levantados en escalas bastante grandes, para hacer ver la colocación de las murallas y puertas, y de los demás edificios antiguos, y un mapa arqueológico general, para indicar los sitios de las ruinas, sepulcros, y otros monumentos esparcidos por el país. No es de maravillar que los dibujos de las obras de arte, que acompañan los libros de Ponz, del Conde de Lumiares, y de otros autores, no puedan dar una idea suficiente de su estilo. Sólo los publicados últimamente en los «Monumentos arquitectónicos de España», y en el «Museo español de antigüedades» satisfacen á lo que se exige hoy en este género. Los catálogos, también ya anteriormente citados (§ 141), de los Sres. Hübner y Rada, proporcionan una idea de las riquezas del país en monumentos romanos.

Murallas y puertas

§ 152. En la configuración de su planta, en la dirección de sus calles, y sobre todo en el curso de sus murallas, aunque estas mismas ya no sean de época romana, muchas poblaciones de Italia y de las provincias del imperio conservan testimonios ciertos de su origen. En España esta parte de la historia de las ciudades, aunque suele tratarse con bastante elocuencia y mucha vanagloria, raras veces está fundada sobre la observación crítica de los datos monumentales. Las grandiosas murallas del acrópolis de Tarragona, con sus partes más antiguas de origen ibérico, como lo muestran las letras también ibéricas esculpidas por los canteros en los enormes sillares, y su construcción romana

algo más reciente, quizá augustea, sobrepuesta á la ibérica, con sus pequeñas puertas ciclópeas, han sido por todos los anticuarios é historiadores, desde Pons de Icart hasta Albiñana y Fernández, señaladas, y con razón, como uno de los monumentos de primer orden, que España ha poseído y posee. Pero no existe ni un plano de toda la planta arquitectónica que represente fielmente su recinto, ni unos dibujos ó grabados hechos con el esmero debido, y aprovechándose de las fotografías, varias veces tomadas de sus construcciones variadas. En el gran número de poblaciones mayores, y más pequeñas, que señala Cean, en las cuales los restos de los castillos, de las murallas y de las puertas, se atribuyen á los Romanos, son pocas las que merecen esta calificación, si se someten á una observación esmerada y de concluyentes pruebas. No se puede negar que en muchas de ellas existe un núcleo de construcciones romanas; como en Cartagena, donde, sin embargo, el recinto de la población romana no ha sido aún determinado. Ciertos indicios de un origen verdaderamente romano se notan, en la Citerior, por ejemplo, en las puertas y murallas de Gerona, de Barcelona, de Sagunto, en la que muy bien puede ser de la época de los Escipiones la magnífica parte ciclópea de sus murallas. Luego en las de Amposta del Ebro, de Cabeza del Griego, de Numancia, Garay, de Augustóbriga, de Palencia, de León y de Lugo; en la Lusitania, en las de Mérida, de Cáceres, de Medellín, de Coria, de Evora y de Beja; en la Ulterior, en las de Córdoba, de Sevilla, de Carmona y de Martos. En León las treinta torres en el recinto de sus murallas muestran también ciertas señales de origen romano; y lo mismo todo el de las murallas de Lugo, con sus puertas flanqueadas de grandes torreones semicirculares, formando un modelo de fortificación romana del bajo imperio.

Sobre las murallas y puertas de Tarragona, además de las historias locales, y de la obra de Laborde, Tomo I, lámina 49, ya anti-

cuada, véase la Memoria del Sr. Hübner, en el periódico científico alemán de Berlín, *Hermes*, vol. I, 1866, p. 77 y ss. De vez en cuando, el celoso anticuario de Tarragona, D. Buenaventura Fernández y Sanahuja, ha dado noticias interesantes sobre su estado actual, y sobre los demás descubrimientos arqueológicos hechos en esta capital, en la Revista histórica, vol. III, 1876, p. 296 y ss., y en las Memorias de la Real Academia de Buenas letras de Barcelona, vol. II, parte II, 1878, p. 413 y ss., especialmente sobre la casa de Pilatos, edificio de destino incierto, pero perteneciente al recinto de las fortificaciones, quizá cuartel de los legionarios (véase el § 102), creído sin razón suficiente palacio de Augusto, en la Academia, vol. II, 1877, p. 120 y ss. Últimamente ha sido evitado un derribo que hubiera sido perjudicial á una parte de las murallas, por la intervención eficaz de la R. Academia de la Historia; véase su Boletín, vol. IV, 1884, p. 5. Un anticuario inglés, Sr. B. Lewis, ha dado una descripción sucinta de las antigüedades de Tarragona, con ilustraciones, en el periódico científico inglés *The Archaeological Journal*, vol. XXXVII, 1880, p. 1 y ss. En el Álbum pintoresco-monumental de Cataluña, publicado por la Asociación catalanista de excursiones científicas, se encuentran vistas fotográficas muy buenas de las murallas y de la puerta ciclópea; vol. II, entrega IV, Barcelona, 1880, 8. Á la misma se debe el discurso del Sr. D. Leandro Serrallach, Monumentos romanos de Tarragona, Barcelona 1886, 47 pp., 8.

No citamos aquí lo que se ha escrito en la España Sagrada, y en muchas historias locales, de una manera generalmente superficial, sobre murallas y puertas de muchas poblaciones. Indicaremos sólo los pocos trabajos recientes de este género, que existen. En la magnífica monografía de los monumentos romanos de Mérida, que contienen los cuadernos 63, 64 y 68 de los «Monumentos arquitectónicos de España», los restos de las murallas y de las puertas, todavía no sabemos que hayan aparecido publicados. Sobre las antiguas murallas de Barcelona véanse los artículos interesantes del R. P. D. Fidel Fita, en la Revista histórica, vol. III, 1876, p. 1 y ss., p. 65, p. 209 y ss., vol. IV, 1877, p. 193 y ss. Sobre las de Coria véase lo que está dicho en el *Corpus inscript. Lat.*, vol. II, p. 96; D. Luis Josef Velázquez sacó dibujos de ellos, los únicos, según creo, que existen y que nunca se han publicado. De la expedición científica, hecha por el mismo, de real orden á Mérida, existen también los dibujos en los archivos de la R. Academia de la Historia.

Puentes y viaductos

§ 153. El sistema de carreteras romanas, del cual se ha hablado ya (§ 87), exigía, como era natural, la construcción de numerosos viaductos y puentes. Hasta cierta época, bastante reciente, y en determinadas regiones de la península, algunos de estos puentes romanos, con su sólida y sencilla construcción se han mantenido, con pocas renovaciones posteriores, en uso continuo, y cuando á causa de las crecidas de los torrentes ó de las sacudidas de los terremotos se han puesto ruinosos, no siempre han sido restituídos por las generaciones posteriores. Así es, que la Extremadura española abunda en puentes romanos arruinados. Sin embargo, también en otras partes casi no hay puente de alguna importancia, del cual al menos los cimientos no sean romanos; como en los de Lérida, de Córdoba, de Velilla del Ebro, y otros, habiendo conservado mayores restos aun de su forma antigua los puentes de Manresa, de Martorell, de las Albarregas, en Extremadura, y de Chaves, en Portugal. Dos puentes existen aún, que á pesar de algunas mudanzas insignificantes, y repetidos reparos modernos, todavía son edificios enteramente romanos; el de Mérida sobre el Guadiana, de sesenta arcos bajos, sin duda alguna obra de la época de Augusto, contemporánea de la fundación misma de la colonia; y el de Alcántara, en Extremadura, de seis arcos, con el triunfal en medio, y el templete á su entrada, obra de la época de Trajano, como lo indica su célebre epígrafe dedicatorio (C. I. L. II 759).

Sobre el puente de Mérida existe la monografía espléndida, ya citada (§ 152) de los Monumentos arquitectónicos de España, cuaderno 64. Sobre el de Alcántara, cuya restauración moderna, muy acertada, y ejecutada bajo los auspicios de la Real Academia de la Historia, ha sido descrita en las Actas de la misma Academia publicadas por D. Pedro Sabau, del año 1860; Madrid, 1860, 8., en el apéndice, p. 1-5, existe una monografía del Sr. Hübner, escrita en italiano, «*Il ponte d' Alcantara*», en los *Annali dell' Instituto archeologico* de Roma, vol. XXXV, 1863, p. 173 y ss., con dos láminas.

§ 154. Casi no menos frecuentes que los puentes eran los acueductos, siendo el más célebre de España el de Segovia; obra bien conocida en sus detalles, y que con bastante probabilidad se puede atribuir á la época de Augusto, aunque de su epígrafe dedicatorio sólo existen los huecos de las letras de bronce, que no se pueden restituir. Una publicación arquitectónica digna de tal obra aun no se ha dado á la estampa. De los de Tarragona, figurados en la de Laborde, vol. I, lámina 55, y varios otros, tampoco dignamente publicados, como los de Barcelona, de Sagunto, de Chelva y de Mérida, en donde existen los restos de dos, no se conocen más que algunas medidas poco exactas. *Acueductos*

Con los acueductos casi siempre estaban en relación las cisternas, estanques, albercas, en Extremadura charcas, y aljibes. También estas construcciones han servido muchos siglos después de la época romana, y, en parte, sirven aún hoy mismo.

Si tuviéramos dibujos exactos de semejante clase de obras, su comparación con las construcciones de igual destino en Roma, en Nimes de Francia, y en otros puntos, sin duda ofrecería datos para fijar, aproximadamente, su origen.

Según noticias de los periódicos, en el año de 1885 se ha efectuado una comprobación de la cartela, en la cual estuvo en un tiempo el epígrafe del acueducto de Segovia. Se dice que el escultor Sr. Mur ha hecho un dibujo en gran tamaño de los huecos en los que las letras estaban fijadas; véase el Boletín de la Sociedad arqueológica Luliana, vol. I, 1885, n.º 21, p. 8; pero todavía no me ha sido posible saber si algo se ha podido sacar de este dibujo.

§ 155. En las carreteras públicas y en los puentes, como en el de Alcántara (§ 153), muchas veces los Romanes erigieron arcos, para sostener estatuas, en honor de las personas, que fundaron ó edificaron dichos monumen- *Arcos*

tos; y lo mismo en el interior de las poblaciones, en las plazas, en los mercados, y ante los templos, habiéndose concedido la distinción, de que se le erigiese y pusiera una estatua, en estos arcos, á los emperadores ó personajes de alta dignidad, y á beneméritos ciudadanos, que, por lo general, las costearon. De todas estas clases de arcos hubo algunos en España, siendo muy pocos los que existen que conserven sus epígrafes dedicatorios. El célebre de Bara, junto á Tarragona, según su inscripción, fué erigido en honor de Lucio Licinio Sura, preclaro general de Trajano, á consecuencia de una disposición testamentaria (C. I. L. II 4282). El existente en las ruinas de Caparra fué erigido, también conforme á otra cláusula testamentaria, por un hijo piadoso á sus padres, ciudadanos, según parece, acaudalados de su país, la lusitana *Capera* (C. I. L. II 834). De otros arcos, como el de Martorell y el de Cabanes, en las carreteras, y del llamado de la plaza de Santiago en Mérida, no se conoce el origen; este último formó tal vez parte de un edificio, cuyo destino es desconocido. En el punto en donde la *via Augusta,* desde los Pirineos hacia Cádiz, entraba en la provincia Ulterior, existía un arco de Jano (§ 87); pero no se sabe su sitio exacto, ni se han encontrado nunca sus restos.

Edificios públicos

§ 156. En el interior de las poblaciones, al ejemplo de Roma, la plaza mayor ó el mercado, el *forum,* era el centro de la vida municipal. Templos y basílicas la rodearon, y el descubrimiento de su sitio siempre es de suma importancia para la reconstrucción del plano de la población. En ninguna de las ciudades antiguas de España, cuyos recintos han sido excavados, como Cabeza del Griego, Talavera la Vieja é Itálica, se ha podido determinar de una manera segura el lugar del *forum.*

En Tarragona parece probable, que en lo alto de la población, donde estuvo su templo mayor, se haya de colo-

car también dicho *forum*. En Granada la cuestión tan discutida sobre el sitio de la antigna *Ilíberi* depende, en gran parte, de lo que se juzga sobre el descubrimiento de un edificio, creído basílica, en la Alcazaba; porque, si se puede considerar como segura, parece fijar allí el lugar del *forum* de la población antigua.

Sobre el sitio de *Iliberri* véase el dictamen de los Sres. D. José y D. Manuel Oliver Hurtado, inserto en el periódico «El Arte en España», vol. IV, 1879, 53 pp., 4., y lo expuesto por los mismos autores en su libro «Granada y sus monumentos árabes», Málaga, 1875, 8.; á p. 395 y ss. Ellos se declaran por Elvira, mientras el señor Hübner, en el *Corpus inscript. Lat.*, vol. II, p. 285 y ss., y el Sr. Dozy, en sus *recherches sur l'histoire de la littérature de l'Espagne pendant le moyen âge,* edición 3.ª corregida y aumentada, vol. I, Leyde 1881, p. 335 y ss., fiándose en los testimonios sobre las excavaciones, ponen á Iliberri en la misma Granada. La fe sumamente sospechosa de casi todas las personas que se han ocupado de aquellas excavaciones, hace la decisión incierta; los Sres. Oliver, con su crítica severa y su inspección local, fundan su opinión sobre razones sólidas. Parece en efecto, cuando se examinan sin preocupación los testimonios fidedignos de los autores árabes y los hallazgos de la Sierra de Elvira, que allí, y no en Granada, hubo de estar la antigua Ilíberi.

§ 157. Bastante numerosos son los restos de templos. Aunque de muy pocos se puede fijar con certidumbre la época de la construcción y su destino particular, muchos de ellos se suelen atribuir con toda seguridad, pero sin fundamento alguno, á diferentes dioses, siendo así que lo más que se conoce es su orden arquitectónico, y la fecha aproximativa de su fundación. Es muy probable, por ejemplo, que las substrucciones y los restos de arquitectura corintia magnífica, que quedan, ó se han descubierto, en el sitio de la catedral de Tarragona, sean los del templo provincial supremo de la diosa Roma y de los Augustos, cons- *Templos*

truído bajo Tiberio, ó el Augusteo, mencionado en inscripciones de esta época, como en un decreto griego de Mitilene en la isla de Lesbos. De uno de los templos de Mérida se ha conservado su epígrafe, que contiene la dedicación, hecha por una señora noble de la misma Mérida, al dios Marte. Es fácil que los restos del templo en el acrópolis de Artemisión ó *Dianium*, la colonia griega de Masalia, sean los del templo de Diana, que sin duda hubo allí. Sólo que los anticuarios locales lo prueban desatinadamente, con una inscripción conocidamente falsa (C. I. L. II n. 164*), que ni siquiera pertenece, según los testigos más antiguos que la traen, á Denia. En Cádiz, como ya hemos visto (§ 143), una parte de los cimientos antiguos, muy extensos, que allí existen, puede haber pertenecido al célebre templo del Hércules tirio; pero no es dable comprobarlo. El pequeño templete junto al puente de Alcántara fué dedicado, como lo indica su epígrama aun existente, á Trajano, por el arquitecto del puente Gayo Julio Lacer (C. I. L. II 761). De algunos templos se conservan los epígrafes, mientras de los demás no se han podido encontrar, como del nimfeo de Liria (C. I. L. II 3786). Respecto de los restos de algunos otros hay probabilidad más ó menos grande de cuál pudo haber sido su origen y destino. Pero de la mayor parte ignoramos ambas cosas, como de los templos de Barcelona, de Almenara, de los dos de Sagunto, del de Hispalis, de uno más de Mérida, de los de Talavera de la Reina, del de Talavera la Vieja, del de Cabeza de Griego, y del de Évora en Portugal. Los detalles arquitectónicos conservados al menos hasta el siglo pasado, cuando Velázquez, Lumiares y otros, los vieron y dibujaron, en muchos casos facilitan la restauración de la planta y del exterior. Con la ayuda, además, de la orientación, siempre diferente, como ya sabemos, según el día de la dedicación á determinada divinidad, que es el día que decían del natalicio del templo, sería posible, respecto

de algunos, el fijar, con probabilidad de acierto, cuáles fueron los dioses venerados en ellos, y la época aproximativa de su fundación.

Los templos de Mérida están dibujados esmeradamente en los «Monumentos arquitectónicos de España», cuaderno 64. Las antiguas monografías que existen sobre algunos de los monumentos de esta clase, como por ejemplo la de D. José Cascant, sobre el creído de Diana, según Plinio en la *nat. hist.* XVI, § 216, ó de Hércules en Sagunto, de 1807 (Cean Bermúdez, p. 96), y los dibujos, aunque imperfectos, del conde de Lumiares, merecen ser consultados; los restos mismos van desapareciendo de día en día, si ya no han desaparecido enteramente.

Sobre el templo de Évora, creído de Diana, hay algunas obras especiales, entre ellas una monografía del Sr. Gabriel Pereira, muy esmerada, que no se ha publicado todavía. El mismo autor escribió sobre los restos de otro templo romano, del cual fué hecha después la iglesia de Santa Ana do Campo, junto á Arraiolos en Portugal.

Un sitio donde se encuentran fragmentos tal vez pertenecientes á un templo es el de las Almenas, frente á los baños y al pie de los derruídos muros del convento de la Merced, en Rota, frente á Cádiz. Ya desde el año de 1804 aparecieron allí restos de un pavimento de mosaico, un altar y murallas; pero no conozco un plano general, preciso para juzgar sobre el carácter de estos monumentos; véase el Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid, vol. V, 1878, p. 193.

Circos, teatro y anfiteatros

§ 158. Una gran parte del pueblo, como en nuestros días, así también en la época de los emperadores, en Roma misma, y á su ejemplo en las ciudades de provincias, por falta de otros intereses más serios de que ocuparse, políticos y religiosos, tuvo gran deleite en los espectáculos y juegos públicos. El *panem et circenses* de Tácito obtiene su ilustración viva por la larga lista de edificios sólidos y suntuosos, construídos á este fin, circos, teatros y anfiteatros, de varias clases, que, desde la época de Augusto, se pueden señalar como existentes en todas partes por la vasta extensión del imperio romano.

En España se conocen los restos de circos en Tarragona, particular por su sitio en la misma acrópolis, en Sagunto, en Mérida, y en Toledo; de teatros, que, por lo general, suelen ser los más importantes de esta clase de edificios, en Tarragona, en Sagunto, en Cabeza del Griego, en *Singili*, en *Acinipo,* en *Italica,* en Mérida, y en Lisboa; de anfiteatros, en Barcelona, Tarragona, Carmona, *Italica,* y Mérida. Pero estos restos, casi todos, son demasiado escasos ó mutilados, para poderse restituir de tal suerte, que pudiera formarse un juicio, aunque no fuese más que aproximativo, sobre la época precisa de su fundación. Sólo es dado establecer, como probable, que la mayor parte de ellos fueron levantados en la época del mayor desarrollo del lujo en estas regiones, esto es, en los siglos II y III. De algunos de dichos edificios existen restos de los asientos, con inscripciones, conteniendo los nombres de las personas ó corporaciones, que tuvieron el derecho de ocuparlos en los espectáculos; como los del teatro de Tarragona (C. I. L. II 4280), y los del anfiteatro de Itálica (C. I. L. II 5102-5116); pero no sirven para fijar su época.

Sobre el anfiteatro de Itálica tenemos una monografía esmerada, del insigne arquitecto sevillano D. Demetrio de los Ríos, titulada: «Memoria arqueológico-descriptiva del anfiteatro de Itálica», acompañada del plano y restauración del mismo edificio, publicada por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1862, 67 pp., fol., con una lámina de las plantas, secciones y vistas muy instructivas. Atribuye el autor la fundación del anfiteatro de Itálica, con mucha probabilidad, á Trajano ó á Adriano, sus hijos ilustres. Sobre el teatro de Sagunto existen las monografías de D. Manuel Martí, de Joaquín Alcaraz de Gramont, y de Enrique Palos y Navarro (C. I. L. II p. 513). Sobre el de Ronda la Vieja, *Acinipo,* pueden verse la descripción de Macario Fariñas del Corral, en sus Memorias sobre las *Antigüedades de Ronda*, la de Valdeflores publicada por Cean Bermúdez en su *Sumario de Antigüedades*, p. 328, la de los hermanos Oliver, incluída en su *Munda Pompeyana,* y la de D. Fran-

cisco Mateos Gago, inserta en el vol. I del «Nuevo Método de clasificación de D. Antonio Delgado» (citado al § 127), p. 13 y ss. (Sevilla, 1871, 4.). Los restos del circo, teatro y anfiteatro de Mérida todavía no hemos visto que hayan sido publicados en los «Monumentos arquitectónicos de España». Entre tanto el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos y Villalta ha dado una descripción de las ruinas del teatro romano de Mérida en el Museo Español de antigüedades, vol. VII, 1875, p. 497 y ss. Sobre los restos del anfiteatro observados junto á Carmona véase el Boletín de la Real Academia de la Historia, (vol. VIII, 1886, p. 250.

§ 159. Dentro de las poblaciones más importantes, y en los alrededores de muchas aun de las más pequeñas, como á veces también en edificios rústicos de particulares, en casas de labor y de recreo, se construyeron establecimientos de baños, desde casi el segundo siglo de nuestra Era en adelante, considerándolos como indispensables para la vida con arreglo á las exigencias de la civilización de entonces. Así es que abundan en Italia y en las provincias los restos, muchas veces grandiosos, de diversas termas, con sus acueductos, hipocaustos y otras construcciones, necesarias para tomar diferentes clases de baños y ejecutar los ejercicios del cuerpo, á que los hombres de entonces tuvieron una afición igual á la que sentían por los espectáculos. Ha de distinguirse entre los baños que aprovechaban las fuentes naturales, principalmente minerales y templadas, y los baños de agua fría, que debía calentarse con los hipocaustos. Las numerosas fuentes minerales, que aun hoy en muchas partes de la península son frecuentadas por los enfermos para procurarse la curación de sus dolencias, en su mayor parte estuvieron en uso en la época de la dominación romana, y repetidas veces se averigua casualmente su antigua existencia por el inesperado descubrimiento de los pavimentos de mosaico, que ornaban sus salas, estanques y albercas. No las enumeraremos aquí todas, contentándonos con indicar que en Cata- *Baños*

luña y Aragón, en Asturias y Galicia, como en la provincia portuguesa del Miño, son frecuentísimas. Sus nombres de Caldas, por ejemplo, de Malabella, de Mombuy, de Vizella, y de Taipas, lo mismo que su equivalente árabe de Alhama, casi generalmente indican su origen romano. Termas artificiales, por decirlo así, las conocemos, ó podemos suponer, con mucha probabilidad, que existieran en Tarragona, Barcelona, Sagunto, Lugo, Archena, Jumilla, Zalamea de la Serena, Itálica, donde hubo dos establecimientos distintos en diferentes partes de los suburbios, Lisboa, *Cætobriga,* que es Troia cerca de Setúbal, Tavira del Algarve, en Torremolinos cerca de Málaga, en las inmediaciones de Cartama, y en otros varios puntos.

La construcción y el uso variado de las termas de los Romanos están expuestas con prolijidad en el libro de Marquardt, *das Privatleben der Römer, Handbuch*, vol. VII, ed. 2.ª, Leipzig 1886, p. 269 y ss. El autor cita gran número de termas en Italia y en las demás provincias, pero ningunas de España. Sólo de las de Itálica existe una planta en escala suficiente con descripción algo detallada, y reconstrucción arquitectónica, por el arquitecto entonces sevillano, Sr. D. Demetrio de los Ríos, en los *Annali dell' Instituto archeologico* de Roma, vol. XXXIII, 1861, p. 375 y ss., lámina R; el autor atribuye este establecimiento, más suntuoso que el otro italicense, á la época de Adriano. Un testimonio curioso acerca del uso de las aguas minerales en la antigüedad, es el bajo relieve de una taza de plata, encontrada en 1826 cerca de Castro Urdiales en la Cantabria, y publicado en las Memorias de la R. Academia de la Historia, vol. VII, 1832, p. 15. Contiene la representación de la ninfa de *Umeri,* localidad desconocida, llamada *Salus Umeritana,* y de varias personas que beben y mandan fuera, en barriles, que se cargan en carros con mulas, las aguas saludables de aquella fuente; como lo ha expuesto el Sr. Hübner, en una memoria en alemán, *die Heilquelle von Umeri*, en la Gaceta arqueológica de Berlín, vol. XXXI, 1874, p. 115 y ss., con la lámina 11. Los restos de las termas de Torremolinos han sido descritos por el Dr. Berlanga en sus Estudios romanos, Málaga, 1861, 16 pp., 8.

§ 160. Ninguna clase de monumentos arquitectónicos es más frecuente y variada que la de los sepulcros. Desde los más sencillos pozos, *putei* ó *puticuli*, en latín, ó cámaras subterráneas, en las cuales se depositaron los huesos y cenizas de la gente pobre, hasta el mausoleo suntuoso de emperadores y hombres ricos, la antigüedad romana ha producido, sirviéndose de modelos griegos, y adaptando también las costumbres de las otras naciones, sobre las cuales se extendía su dominación, un sinnúmero de formas y de adornos para perpetuar la memoria de los difuntos, que el culto de los dioses Manes tenía por objeto. *Monumentos sepulcrales*

De los sepulcros prehistóricos, ó al menos creidos de muy alta antigüedad, ya se ha hablado antes (§ 147).

Que las formas nacionales fueron respetadas, aun en la época de Augusto, y que duraban hasta una fecha relativamente moderna, al menos en ciertas regiones apartadas de la civilización romana de las grandes ciudades, lo muestran dos clases de monumentos sepulcrales, encontrados en el interior y al norte de la península. La una es la de las estatuas de guerreros gallegos, toscas, y de un arte ciertamente indígena, con epígrafes latinos, que contienen sólo los nombres de los difuntos, y se han descubierto en la Lusitania y en la Galicia antigua. Dos de estas estatuas, sin inscripción, están en el jardín del palacio real de Ajuda, en Lisboa; una en Vianna de Portugal, la otra en un lugar de Galicia, estas dos con sus epígrafes. La segunda clase es la muy numerosa de los becerros, como son llamadas vulgarmente, las toscas representaciones de cuadrúpedos, ya sean toros, ya jabalíes, ya cerdos ó ya caballos. Su carácter zoológico, en el estado de deterioro en que actualmente se encuentra la mayor parte de estas esculturas, no es muy fácil de determinar; los mejor conservados se asemejan más á jabalíes. Son muy frecuentes en el valle superior del Tajo desde Toledo hasta Talavera, y en la falda septentrio-

nal de la sierra de Guadarrama, en las regiones de los Vettones, Carpetanos y Arévacos. Pero no faltan tampoco en otras partes del interior y del norte de la península. El Sr. D. Aureliano Fernández Guerra ha reunido una colección de cerca de 3,500 ejemplares de ellos, procedentes de más de cincuenta lugares distintos. Los más conocidos son los llamados toros de Guisando, de gloria cervantesca (C. I. L. II 3052), y los de Ávila (C. I. L. II 3051). Estos, y algunos otros, como los de San Vicente junto á Cáceres, (C. I. L. II 734), de Torralva, junto á Talavera de la Reina (C. I. L. II 947), de Coca (II 2727) y de Durango (II 2910), tienen aún, ó tenían, inscripciones sepulcrales latinas, que no dejan duda sobre el destino de los demás, que, al presente al menos, ya no conservan inscripciones; como los de Salamanca, Cardeñosa, y otras numerosas localidades.

Son estos monumentos sepulcrales puramente ibéricos; testigos, como muy bien se ha observado, de la mitología y poesía popular de aquellas razas indígenas.

Pero no faltan tampoco en España sepulcros, menos antiguos y característicos, tajados en la roca, como en las necrópolis de Italia. De esta clase son los de la familia de los Pompeyos, cerca de Baena, de la época de Augusto (C. I. L. II 1585-1593), los de Osuna, algo más recientes, con sus fachadas pintadas (C. I. L. II 1411-1412-1414), los de Carmona, del sitio de la Dehesilla, cerca de Córdoba, los de Mataró, junto á Barcelona, y los de Alcacer do Sal en Portugal. Inscripciones latinas sepulcrales, esculpidas en la roca viva, existen cerca de Baena (C. I. L. II 1600), y junto á Tarragona (C. I. L. II 4421).

Los cipos sepulcrales, aunque en su forma general, semejantes á los de Italia, en sus adornos muestran particularidades muy curiosas, y que no se encuentran en otras partes. Son frecuentes en ellos bajorelieves en forma de

media luna ó estrellas, como en los de Trujillo (C. I. L. II p. 330), Coria (p. 764), y otros lugares de Extremadura y regiones vecinas, como en Hinojosa, Moral y Ciudad Rodrigo. En Castilla la Vieja, como en Segovia, y en León (C. I. L. II p. 369), en Lara da los Infantes (p. 391), y en Asturias, lo mismo que en Galicia y en el norte de Portugal, cada partido y cada valle tiene sus adornos peculiares en los cipos allí encontrados. En Barcelona y en Tarragona, la forma de las piedras es también peculiar de allí (C. I. L. II p. 543); en Játiva (p. 488), en Cartagena (p. 468), en Palma de Mallorca (p. 494), en donde los cipos presentan la forma de puertas cerradas con sus llaves, en Itálica (p. 146), en Sevilla (p. 153), en Cádiz (p. 229), en Coimbra de Portugal (p. 40), el estilo de las inscripciones y de los adornos ofrece objetos sumamente interesantes para el estudio comparativo de las costumbres, que todavía no se ha emprendido por nadie.

Restos de monumentos arquitectónicos grandes son, entre los sepulcros, el que se llama de los Escipiones, la torre de Bará, junto á Tarragona. Según los restos mutilados del epígrafe dedicatorio tal vez sea el monumento de una mujer, del nombre de Cornelia, con sus bajorelieves de dos cautivos ó esclavos en actitud de telamones (C. I. L. II 4283); el de los Antonios en Sagunto (C. I. L. II 3841-3850); el de Villajoyosa (C. I. L. II p. 483); el de Tito Didio, hijo de Tito, de la tribu Cornelia, junto á Cartagena (C. I. L. II 3462); y varios restos de arquitectura romana, sin lápidas, esparcidos por los campos, como el de junto á Santa Coloma, no lejos de Barcelona; los de la campiña de Reus; los de Cazlona, y otros puntos. Junto á la villa de Fabara, partido de Alcañiz de Aragón, existe el sepulcro de un Lucio Emilio Lupo, en forma de templo de graciosa arquitectura.

No está agotada aún, con estas indicaciones, la multi-

tud de variedades, que en este género de monumentos se observan.

De las formas y géneros de los sepulcros romanos trata con prolijidad el libro de Marquardt, ya arriba citado (§ 159), vol. VII, parte I, p. 340 y ss.

Las estatuas de guerreros gallegos, de las cuales dos, la de Vianna de Portugal (C. I. L. II 2462), y la de Castro Rubiâs, junto á Celanova de Galicia (C. I. L. II 2519), que llevan aún sus epígrafes sepulcrales, han sido descritas y publicadas, por primera vez por el Sr. Hübner, en una memoria escrita en alemán, *Statuen galläkischer Krieger,* en la Gaceta arqueológica de Berlín, vol. XIX, 1861, p. 165 y ss., con la lámina CLIV, 1-3. Esta memoria ha sido traducida dos veces: al portugués por el Sr. Augusto Soromenho, en las «Noticias archeológicas de Portugal», (§ 141), en el apéndice C p. 103 y ss., y del portugués al castellano, por el Sr. Manuel Murguiá, en su Historia de Galicia (vol. II, ilustración IV). La estatua de Vianna está además publicada en litografía en el Museo español de antigüedades, vol. VI, 1876, p. 583 y ss.; se ha creído por algunos, muy desatinadamente, de origen cristiano, porque una señal como de cruz se encuentra grabada en su pecho, no sé si por adición posterior, ó sea como adorno antiguo, por solo el acaso semejante al símbolo cristiano. La estatua es, de todos modos, del siglo I.

El ilustre académico Sr. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, en su discurso de contestación al del Sr. D. Eduardo Saavedra, que hemos citado antes (§ 87), considera los becerros como monumentos terminales, y los aprovecha, con método muy sagaz, para fijar las fronteras de las antiguas tribus y gentes ibéricas. No nos hemos podido convencer de la verdad de esta observación, aunque muy aguda; véase la memoria del Sr. Hübner, en el *Zeitschrift für allgemeine Erdkunde*, de Berlín, vol. XIV, 1863, p. 340 y ss. No existen todavía publicaciones buenas de los becerros; acuarelas de los de Guisando, por D. Pedro de la Garza, conserva la R. Academia de la Historia; véase la noticia de sus actas, por D. Manuel Oliver, Madrid 1879, 8., p. 55 y 57. Sobre el becerro de Cardeñosa véase la Academia, vol. I, 1877, p. 109 y 114, y el Boletín de la Real Academia de la Historia, vol. I, 1877-79, p. 9 y 202. La noticia sobre los toros de Guisando y de Ávila, por D. E. de Mariátegui, en «El Arte en España», vol. IV, 1865, p. 144 y ss., es muy ligera.

Sobre monumentos sepulcrales de Galicia, y principalmente de la provincia de Lugo, trata el Sr. D. José Villaamil y Castro, en varias memorias en el Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid, de 1878, y en el Museo español de antigüedades, vol. VII, (véase el § 147).

«Las cuevas de Osuna y sus pinturas murales» han sido descritas por el Sr. D. Demetrio de los Ríos, en el Museo español de antigüedades, vol. VII, 1875, p. 271 y ss. Sobre la necrópolis de Carmona véase el Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. VIII, 1886, p. 250; sobre la de la Dehesilla, partido de Fuente de las Piedras, el resumen de las actas de la R. Academia de la Historia, por D. Pedro Madrazo, Madrid 1880, p. 29; sobre la de Mataró D. Juan Rubio de la Serna, en la *Gazette archéologique* de París, vol. VII, 1881, p. 1 y ss.; sobre la de Alcacer do Sal, el *Boletim architectonico* portugués, vol. I, Lisboa 1874-1876, p. 91.

Sobre sepulcros antiguos en varios sitios de Asturias, trató ya el Sr. Assas, en el Semanario pintoresco de 1857, y el inglés Lord Talbot en el *Archaeological Journal* de 1870.

Sobre los de Olot en Cataluña existe una monografía, «breve reseña de los descubrimientos arqueológicos llevados á cabo por el centro artístico de Olot»; Olot 1878, 8.; véase el libro del Sr. Cartailhac, p. 336.

Observaciones acertadas sobre el valor mitológico y poético de las costumbres, que se notan en las formas de los sepulcros, contiene el libro del Sr. D. Joaquín Costa, poesía popular española, mitología y literatura celto-hispanas, Madrid 1881, p. 337 y ss.

El sepulcro de Alcañiz se describe en una memoria anónima, de D. E. C., «Noticia acerca de un edificio romano que se conserva á las inmediaciones de la villa de Fabara, partido de Alcañiz, de Aragón 1807», de la cual D. Vicente de la Fuente ha dado un reusmen en el Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. I, 1877-1879, p. 440.

En Cádiz, en el paraje denominado la Punta de la Vaca, con motivo de las obras hechas para la exposición marítima del año de 1887 se han encontrado sepulcros, creidos por algunos de origen egipcio; véase el Boletín de la Sociedad arqueológica Luliana, vol. III, 1887, p. 64. El Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, comisionado por la R. Academia de la Historia de Madrid, habrá de ocuparse de estos hallazgos; véase el Boletín de la Academia, vol. X, 1887, p. 337.

Gracias á unas comunicaciones recientes y muy detalladas, acompañadas de fotografías y un plano, por los cuales estoy sumamente agradecido á mi amigo el Dr. Berlanga, ya he podido formar una

idea bastante clara de estos importantes hallazgos. Sin perjuicio de los informes que se esperan de los Sres. Académicos de Madrid, el sarcófago grande con el retrato del difunto, para mí, á pesar de que carece del todo de inscripción, pertenece á la época fenicia, anterior á la cartaginesa, de Cádiz, y casi al siglo v antes de J.-C. El mismo Dr. Berlanga ha publicado sus observaciones sobre estos «Sepulcros antiguos de Cádiz» en la Revista archeologica del S. A. C. Borges de Figueiredo, vol. II, Lisboa, 1888, p. 33 y ss., con dos láminas.

Una necrópoli extensa se ha descubierto en los últimos años en Carmona, con sepulcros romanos adornados de pinturas y de arquitectura sencilla. Por los pocos epígrafes sepulcrales descubiertos en ellos, parece deberse atribuir en su mayor parte á los siglos I y II de nuestra Era. Trata de estos hallazgos con mucho esmero la monografía del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, «Necrópolis de Carmona, memoria escrita en virtud de acuerdo de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando», Madrid 1885, 182 pp., y XXV láminas 8.

Fragmentos arquitectónicos de origen incierto

§ 161. En todos los sitios donde penetró en España la civilización romana, en las ciudades aun existentes, como en los numerosos despoblados, que se encuentran en casi todas las provincias, especialmente en las regiones antiguamente de más cultura, como Andalucía y Valencia, se han conservado restos esparcidos de los edificios antiguos, formando parte de edificios modernos, eclesiásticos y profanos, muchas veces como materiales empleados en los cimientos, y algunas utilizados en el grueso de las murallas. Cean Bermúdez ha formado una larga lista de ellos; el conde de Lumiares y otros autores los han dibujado y dado á conocer su propia figura; pero aun falta mucho que hacer, hasta lograr tener una colección completa de ellos; porque hoy, sólo coleccionando los estudios particulares sobre ciertas y determinadas localidades y sobre algunos monumentos, es como estos restos, que en su aislamiento son inútiles, sin que salgan de su oscuridad, pueden prestar servicios importantes á la ciencia. ¿Cuántas iglesias, castillos y murallas, después de la ocupación árabe y desde la

reconquista, se han construído casi exclusivamente, ó en su mayor parte, con materiales romanos? Como en otros países, así en España el derribo de murallas y edificios antiguos casi siempre es causa de que vuelvan á salir á luz algunos de estos fragmentos. Generaciones venideras, con el renacimiento de la prosperidad del país en todos sus ramos, ocuparán con ellos los museos, que entonces, como esperamos, existan ya en cada una de las poblaciones más importantes, y los reunirán, buscando en las noticias manuscritas é impresas de sus antepasados lo que se pueda averiguar sobre su origen y destino probable. De este modo, aquellos materiales podrán llenar muchos vacíos en la historia monumental del país.

Obras del arte esculturario

§ 162. La mayor parte de los restos del arte esculturario antiguo, que ahora existen en España, no es de origen nacional. En el Real Museo del Prado, que contiene los regalados á los reyes de España, desde Carlos I y Felipe II, ó comprados por ellos, mayormente en Italia, así como en especial en la colección de la Granja de San Ildefonso, reunida tan sólo con lo traído de Italia, y en algunas de las antiguas colecciones, como las de la R. Academia de San Fernando, y del Museo de Historia natural, únicamente por casualidad han tenido entrada monumentos encontrados en el país. Pero, sin embargo, es de suma importancia, no sólo para el estudio de las bellas artes en general, sinó para el de las obras de semejante clase, encontradas en el país, la aludida colección del Museo del Prado. Con el nuevamente fundado de reproducciones artísticas, en el Casón de Felipe IV, ya posee Madrid un material importante para este ramo de estudios. Semejante al Museo del Prado, por su contenido de origen italiano, es la colección de los duques de Medinaceli, en su palacio de la casa de Pilatos en Sevilla, y en su palacio de Madrid. Á la falta, por muchos años sentida, de un museo especial de los monumentos naciona-

les, esparcidos en varias colecciones y en diversas localidades, en parte colocadas en el edificio del Ministerio de Fomento, desde el año de 1867 ha venido á suplir el nuevo «Museo nacional de antigüedades», aunque la terminación del espléndido edificio, destinado á incluir un día sus variadas colecciones, parece estar aún muy lejos. Pero ya en su local interino, en el Casino de la Reina, encierra en sí el rico monetario y demás colecciones, que fueron de la Biblioteca nacional, algunos objetos sueltos de los reales palacios del Retiro y de la Moncloa, de origen no español, las colecciones de la R. Academia de San Fernando, del Museo de Historia natural, de la Escuela diplomática, y, entre otras, las de los Sres. Asensi, Miró, Caballero Infante, y Marqués de Salamanca, rica sobre todo en vasos y obras de barro cocido, provenientes en su totalidad de Italia, así como las esculturas del Cerro de los Santos (§ 150), y los objetos adquiridos en algunas expediciones científicas á la Grecia y al Oriente. En el pabellón situado en el jardín del dicho Casino, destinado á la parte prehistórica, se admira la primera colección de esta clase formada en España, existiendo en otro sitio del mismo jardín mosaicos é inscripciones de Palencia, León, Cartagena, y de varios puntos más, allí reunidos interinamente.

El único catálogo completo de las esculturas y otras obras del arte antiguo reunidas en el Museo del Prado, es el del Sr. Hübner, ya antes citado (§ 141). Contiene también catálogos de las demás colecciones de la Corte, entonces existentes, en parte ya trasladadas al Museo arqueológico nacional, como la de la Biblioteca nacional, de la Academia de San Fernando, y del Museo de historia natural, en parte aun aisladas, como las de los Duques de Medinaceli, de Alba, del Príncipe de Anglona, y otras colecciones particulares, de los Sres. Asensi, Cerdá, Guerra, Gayangos y Maëstre. En el apéndice relativo á las demás colecciones provinciales de España, está también el catálogo de la casa de Pilatos de Sevilla, p. 115 y ss., el del Museo del Cardenal Despuig, en su casino de Raxa, junto á Palma

de Mallorca, que contiene lo encontrado en las excavaciones de Aricia en Italia, p. 292 y ss., y el de la colección del rey difunto D. Fernando de Portugal, p. 328 y ss., también de origen italiano. Del Museo arqueológico nacional todavía no existen catálogos completos, pero sí la «Noticia histórico-descriptiva» ya anteriormente citada (§ 141), escrita por el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Sobre el museo del Casón, cuyo catálogo se publicó en 1881, véase la noticia dada por su ilustrado fundador D. Juan Facundo Riaño, en el Boletín histórico de Madrid, vol III, 1882, p. 17 y ss.

Existen museos provinciales en Barcelona, descrito en el libro del Sr. Hübner, en el año 1862, p. 279 y ss., Tarragona, p. 283, Valencia, p. 288, Málaga y Granada, p. 309, Córdoba, p. 312, y Sevilla, p. 316. Sobre los monumentos esparcidos por Extremadura el mismo autor habla someramente á la p. 327, lo mismo que sobre los del norte de España, p. 329, y de Portugal, p. 328. Desde la publicación de este libro ningún nuevo catálogo de aquellas colecciones ha sido impreso, habiéndose fundado otros museos provinciales, y habiéndose enriquecido los existentes con obras del arte antiguo desde aquella época; véanse las indicaciones dadas en el § 151.

Sobre algunas obras del arte antiguo existen Memorias particulares, como la del R. P. Sr. D. Fidel Fita, sobre una estatua de origen griego en Barcelona, en la Revista histórica, vol. II, 1875, p. 1 y ss.; sobre varias estatuas del Museo del Prado, las de los señores D. Leopoldo de Cueto, D. José Villaamil y Castro, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Pedro de Madrazo y otros, y sobre las «Terras cottas» del mismo museo, la del Sr. Eduardo de Hinojosa, en el Museo español de antigüedades, vol. IX, 1878, p. 303 y ss. De D. José Ramón Mélida, joven empleado del Museo arqueológico nacional, hay dos publicaciones, doctas y útiles, sobre los vasos griegos, etruscos é italo-griegos del Museo arqueológico nacional, Madrid, 1882 48 pp., 8., y sobre las esculturas de barro cocido, griegas, etruscas y romanas del mismo Museo, Madrid, 1884, 42 pp., 8.

§ 163. Para formarse una idea de lo que respecto á obras del arte escultorio ha debido existir en España, sin duda no bastan los restos escasos, casualmente encontrados en varios puntos de la península, y en estado generalmente muy deteriorado. Existen entre ellas obras del arte *Estatuas*

ideal, como estatuas de dioses y diosas, destinadas al culto ó para ornato de edificios públicos y privados. Más frecuentes son las de los emperadores y demás miembros de la casa imperial, como indican también los epígrafes numerosos de tales estatuas, antes mencionados (§ 90), y de individuos de ambos sexos, como los magistrados del Estado y de los municipios, y sus mujeres. No siempre, por consecuencia del estado de mutilación de estas obras, se pueden definir con claridad suficiente su carácter, su edad, ni sus demás particularidades. En Barcelona, Tarragona, Sagunto, Valencia, Alhambra de la Mancha, Cartagena, Almazarrón, Córdoba, Martos, Málaga, Cartama, Montoro, Granada, Montilla, Itálica, Sevilla, Mérida, Cáceres, Medina de las Torres, Lisboa, Évora, Mertola y Beja, existen ó existían monumentos de esta clase, de más ó menos importancia. En belleza de estilo y perfección de ejecución ocupa, entre ellas, un puesto de preferencia la cabeza, algo mayor del natural, de la diosa Roma, encontrada en Itálica, y en poder del Sr. Duque de Montpensier, en su palacio de San Telmo, en Sevilla.

Muy poco se ha publicado de una manera digna de la riqueza de estos objetos, pues los grabados y litografías de las obras antiguas, como, por ejemplo, las de Ponz y las del conde de Lumiares, son bien insuficientes. Laborde trae algunas otras reproducciones, pero sólo en nuestros días han visto la luz publicaciones esmeradas. Como los fragmentos de algunas estatuas romanas encontradas en España, que se conservan en el Museo nacional de antigüedades, que publicó el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, en el Museo español de antigüedades, vol. VII, 1876, p. 575 y ss.; y son un Vertumno, de Itálica ó de Mérida, un Mercurio, de procedencia ignorada, y una Venus de Murcia. El Sr. F. M. Tubino, en el mismo Museo, vol. IX, 1878, p. 137 y ss., también publicó una Flora y un Apolo, de Itálica. Varias estatuas de Mérida, retratos de personajes romanos, contiene la publicación magnífica sobre Mérida de los Monumentos arquitectónicos de España, cuadernos 63 y 64. Fotografías

de una estatua pequeña del Genio con su *cornu copiæ*, encontrada en Mérida, mandó en 1870 á la Real Academia de la historia de Madrid el Sr. D. José Moreno y Baylén, y existen en las carteras de dicha corporación. En la Noticia de las Actas de la misma Academia, de 1878, se habla de unos bustos de bronce encontrados en Tamara (p. 49). Últimamente en la Isla de las Palomas, junto á Tarifa, se halló un busto pequeño de mármol, de mujer, con su diadema; véase el Boletín de la Academia de la historia, vol. X, 1887, p. 161.

Sobre las estatuas de Cartama, reunidas en su hacienda de la Concepción, junto á Málaga, con otras obras importantes del arte romano, por el Sr. Marqués de Casa-Loring, véase la Memoria del Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado, «Noticia de algunos restos esculturarios de la época romana», en el Boletín de la R. Academia de la historia, vol. II, 1882-1883, p. 150 y ss., y el Catálogo de algunas antigüedades reunidas y conservadas por los Excmos. Sres. Marqueses de Casa-Loring en su hacienda de la Concepción, impresa en 15 de abril de 1865, por el Dr. Berlanga, en Málaga.

Bajorelieves de sarcófagos

§ 164. Casi desde la época de Augusto pasó también á las provincias el gusto, muy en boga en Roma, de adornar con bajorelieves los sarcófagos de los difuntos, que fueron colocados dentro de sepulcros socavados en la roca, ó erigidos con diversas formas arquitectónicas. En España, sin embargo, no se han encontrado muchos de estos sarcófagos de la época pagana. Cuatro hay en Barcelona, con las representaciones del rapto de Proserpina, de una caza, de un matrimonio, y de jinetes romanos; todos objetos que se ven muchas veces reproducidos en esta clase de monumentos. En Tarragona hay un sarcófago, en el que aparece el rapto de Proserpina, y otro con Tritones, Nereidas y remeros; en Huesca uno con genios alados, que alzan un clipeo redondo con el retrato del difunto. Entre Casariche y Puente de D. Gonzalo se encontró un sepulcro de piedra, hoy en el Museo Loringiano, cerca de Málaga, en cuyo costado principal, dividido en dos compartimentos, hay cuatro personajes, unos sentados y otro en pie en actitud de leer unos volúmenes que desarrollan. En el monasterio de Alco-

baça, junto á Lisboa, existe otro con la representación, entonces muy en boga, de las nueve Musas; la cubierta del mismo, con figuras de poetas sentados, está en el museo de Lisboa. Los monumentos de esta clase encontrados en España, á pesar de ser de una mediana ejecución, merecen la atención de los arqueólogos y prueban la extensa aceptación de que gozaban.

En la gran colección de bajorelieves de sarcófagos, griegos y romanos, que prepara el Instituto arqueológico de Roma, también los existentes en España figurarán al lado de sus compañeros. Véase el libro del Sr. Hübner, *Antike Bildwerke*, p. 281 40, 667, 668, 678, p. 335 n.° 927, 928. El de Alcobaça está dibujado en el *Boletim architectónico e archeológico* de Lisboa, serie segunda, vol. I, 1877, 4. El sarcófago de Huesca ha sido publicado por el Sr. Arneth, en las actas de la Imperial Academia de Ciencias de Viena, sección filosófico-histórica, de 1850, p. 140 y ss., véase la Gaceta arqueológica de Berlín, vol. X, 1852, p. 162; y el sepulcro de Casariche ha sido descrito por el Dr. Berlanga en su catálogo antes citado (§ 163) de algunas antigüedades reunidas por los Marqueses de Casa-Loring, en su hacienda de la Concepción.

Un sarcófago con el rapto de Proserpina existe también en Gerona, y otro con una caza romana en Ager de Cataluña; el de Gerona se ha publicado en el periódico la Academia.

Otros bajorelieves

§ 165. De mayor importancia son algunos relieves, figurando grupos de caballeros, combatiendo, con trajes característicos, que parecen indicar guerreros ibéricos atacados por caballeros romanos. Se han encontrado en Tarragona, y es muy fácil que hayan pertenecido á algún monumento, quizá á un arco triunfal, erigido á Augusto en conmemoración de su victoria sobre los Cántabros.

Muy pocos fragmentos de bajorelieves de la misma clase arquitectónica, no pertenecientes á sarcófagos, han sido descubiertos en Tarragona y en Itálica.

Sobre los de Tarragona véase el libro del Sr. Hübner, *Antike Bildwerke*, Berlín, 1862, 8.; p. 287, n.º 679-681. Uno de Itálica, que parece representar gladiatores y victimarios romanos, pertenecía tal vez al anfiteatro, y está publicado en la Memoria de D. José Amador de los Ríos, «Algunas consideraciones sobre la estatuaria durante la monarquía visigoda», en «El Arte de España», vol. I, 1862, p. 157 y ss. y vol. II, 1863, p. 3 y ss. Otro de los relieves de Tarragona contiene también la representación de un victimario. Tales imágenes de sacrificios solían formar parte de la decoración de los templos.

Obras pequeñas del arte esculturario

§ 166. Mucho más numerosas, que las estatuas y los bajorelieves de mármol, son las obras del arte esculturario de menores dimensiones, en mármol, bronce y barro cocido, raras veces en oro, plata, plomo y marfil, de cuya mayor parte se sabe la procedencia española, siendo muy verosímil y probable que sea la misma la de las demás.

En los museos de Granada, Madrid, Lisboa y Evora, y en poder de particulares en Cádiz, Sevilla, y otros puntos, existen pequeños ídolos de bronce, de muy tosca ejecución. Representan figuras humanas, generalmente desnudas, de hombres y mujeres, algunas andróginas, con las señales de ambos sexos, sin símbolos ni adornos de ningún género. Se pueden considerar, con mucha probabilidad, como productos del arte indígena más antiguo, y merecen que de ellos se haga un estudio particular, basado en una colección lo más completa posible de los que hasta ahora se conocen.

Siguen á estos idolillos, tal vez anteromanos, los ejemplares, muy frecuentes en España como en las demás provincias, de pequeñas estatuas, *sigilla*, de dioses romanos, especialmente de Hércules y de Mercurio, en actitud conocida y con símbolos nada equívocos, como la piel del león, el pétaso, el bolsillo, y otros análogos. Son tan comunes en todos los museos públicos y particulares, que con razón en ellos se reconocen los lares y los penates de la gente baja,

que estaban en uso quizá desde el comienzo de la ocupación romana hasta casi su terminación. El arte más culto y el lujo de los siglos I al III produjo también en esta clase de obras del arte algunos ejemplares de rara perfección. En Gibraltar existía un *sigillum* de la diosa Minerva, procedente de Carteia, de ejecución sumamente hermosa. En las minas junto á Cartagena se encontró una pequeña estatua de Hércules, en la actitud del Hércules Farnesio, también muy hermosa. Pero toda esta clase de ídolos romanos, como se les nombra vulgarmente, pueden muy bien, y sobre todo los ejemplares más bellos, provenir de talleres italianos. Hubo sin duda una importación muy extensa de este género de artículos, existiendo ejemplares notables en los museos de Madrid, Barcelona, Tarragona, Lisboa, y en colecciones particulares de Elche, Málaga y Madrid. De Denia y de Úbeda provienen cabezas de Minerva muy bellas. En Huelva se encontró una pequeña estatua de Mercurio, de plata. De obras en metales finos existen, además de un idolillo de oro, con inscripción ibérica (§ 55), y del gran disco de Teodosio, de plata (§ 90), algunos vasos y tazas también de plata, como la de la *Salus Umeritana,* las de *Cætobriga*, de Evora y de Porto (C. I. L. II 2373), ya antes citadas (§ 126). Bronces curiosos, quizá pertenecientes á acueductos, se hallaron en Máquiz, cerca de la antigua *Ossigi* (C. I. L. II p. 293). Algunos bustos de bronce fueron encontrados en Tamara.

Sobre los ídolos, que se creen fenicios, véase el libro del Sr. Hübner *Antike Bildwerke*, n. 40, 410-419, 477-485, 922-924, 937 y p. 212, 310 y 346. Las encontradas en Barbate obraban, cuando se escribió dicha obra, en la colección del Sr. Llull, en Cádiz. Sobre los de la biblioteca de Evora véase el Museo español de antigüedades, vol. I, 1872, p. 123 y ss. Un pequeño ídolo de bronce figurando un hombre barbudo, en cuclillas, en actitud de tener alzado el brazo derecho, que le falta, y semejando al dios Baal de las monedas baleáricas, lo ví en la colec-

ción del Sr. D. Francisco Caballero Infante, entonces en Valencia, ahora en Sevilla. Sobre la Minerva de Denia véase el mismo Museo, vol. VIII, 1877, p. 471 y ss., sobre la de Úbeda el Boletín de la Real Academia de la Historia, vol. VII, 1885, p. 46. El Hércules de la mina Esperanza, entre Cartagena y Almazarrón, está representado en la obra del Sr. F. de Botella y Hornos, descripción geológico-minera de las provincias de Murcia y Albacete, Madrid, 1868, fol., p. 153, lámina XX. Los bronces de Máquiz fueron publicados por el señor D. José Amador de los Ríos, en el Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. I, 1877, p. 27 y ss. Sobre los bustos de bronce de Tamara véase la noticia de las actas de la R. Academia de la Historia, del Sr. D. Manuel Oliver Hurtado, Madrid, 1879, p. 49, ya citadas en el § 163.

Dos figurillas de bronce se encontraron recientemente en Granátula, la antigua *Oretum,* véase el Boletín de la Academia, vol. XII, 1888, p. 346.

Obras de barro cocido

§ 167. La gente pobre, que no podía procurarse ídolos de sus dioses, ni aun pequeños, figurados en metales preciosos, tuvo que contentarse con los ejecutados en barro cocido, que en enormes cantidades se deben haber fabricado en todas las partes del imperio. Muchos de estos objetos pueden haber sido importados; pero hubo también algunas fábricas nacionales, de las cuales sin embargo no se conocen muchos ejemplares. En Tarragona existen algunos, muy sencillos, y de un carácter local bastante antiguo. Los más modernos entre ellos se asemejan á obras de la misma clase, encontradas con frecuencia en Italia y en Sicilia.

El gran número de barros, llamados vulgarmente saguntinos, que más bien debieran decirse tarraconenses (§ 126), contiene también ejemplares no raros de una técnica, á veces bastante fina, que se servía de adornos en bajorelieve. En ellos se imitan tipos bien conocidos del arte greco-romano, como Bacantes y Genios alados, fluctuando su estilo entre lo más esmerado y fino, y lo más tosco y superficial.

Muy frecuentes son las lámparas de barro cocido con

bajorelieves de todas clases. Los ejemplares encontrados en España no se distinguen de ningún modo de los hallados en Italia y demás provincias. Son ciertamente productos importados de talleres italianos, como lo demuestran también sus inscripciones (§ 126).

Entre los objetos de barro cocido se han de enumerar, en fin, aunque carecen generalmente de adornos, las grandes ánforas para vino, aceite y otros líquidos (§ 126). Aunque fabricadas en gran parte en España, tampoco muestran indicios de un arte provincial con carácter particular.

En muchas historias locales, en la obra del conde de Lumiares (§ 141), y en algunas publicaciones particulares, como en la del mismo conde de Lumiares sobre los «Barros saguntinos», Valencia, 1779, 4., se han publicado objetos de barro de varias clases. Pero no existe una monografía de estos numerosos monumentos, tan interesantes para la historia de la industria y del comercio, como ya se ha observado (§ 126). Los de Mérida han sido reunidos é ilustrados por el académico Sr. D. Vicente Barrantes, «Barros Emeritenses», en el Museo español de antigüedades, vol. VII, 1876, p. 549 y ss., con grabados en madera; tercera impresión, Madrid, 1877, 42 pp., 8. El autor censura severamente al editor del C. I. L. volumen II, por haber omitido algunos monumentos emeritenses. Pero ó no ha leído el *Corpus*, ó no sabe bastante latín; porque lo que echa de menos, se encuentra allí mismo. Sobre las ánforas véase el artículo del Sr. D. Florencio Janér, de las ánforas en general y de las ánforas existentes en el Museo arqueológico nacional; Museo español de antigüedades, vol. VI, 1875, p. 73 y ss.

Una ánfora romana y una figurilla de barro fueron encontradas últimamente en Consuegra; véase el Boletín de la Academia, volumen XII, 1888, p. 346.

Piedras grabadas, anillos, vidrios, armas

§ 168. Lo mismo que acabamos de decir sobre el carácter de los barros encontrados en España, que no tienen índole particular, indígena ó provincial, es aplicable á las piedras grabadas, anillos, vidrios y armas romanas. Comprendemos estos objetos, entre sí muy diversos, en este

párrafo, porque muy pocos de ellos hasta ahora se conocen exactamente. Entre las armas de bronce, muy raras al presente en España, puede ser que una investigación detenida haga que se descubran los tipos primitivos de las célebres espadas cortas, los *mucrones,* dignos antepasados de las modernas hojas de Toledo, adoptados por el ejército romano desde la guerra de Aníbal. Entre las máquinas que se usaban en los asaltos merecen mención particular los restos de unos arietes romanos descubiertos en Sagunto, pero que ya no existen.

Piedras grabadas y anillos, frecuentes en cada sitio donde se ha extendido la civilización romana, se han encontrado, en mucha abundancia, en la antigua *Clunia*, Coruña del Conde; véase el *Corpus inscr. Lat.* vol. II, p. 383. Sólo los ejemplares de esta clase de monumentos, que tienen letras latinas, se han recopilado en el *Corpus inscr. Lat.*, n.° 4976, 1—40; de las innumerables ágatas y cornerinas, con figuras solas grabadas, no existen ni catálogo, ni dibujos. Sobre los vasos de vidrio, conservados en el Museo arqueológico nacional, que son de origen, la mayor parte, no español, escribió el Sr. D. José Villaamil y Castro, en el Museo español de antigüedades, vol. IX, 1878, p. 369 y ss.

El pedazo principal de un ariete romano, de madera y hierro, con sus cuerdas, fué por los años de 1601 y 1602 visto en Murviedro por el viajero silesio Abrahan de Bibran, quien lo dibujó. Otros pedazos cilíndricos de piedra, como de catapulta, vió D. Francisco Pérez Bayér y los publicó en el Salustio español del Infante don Gabriel, Madrid, 1772, fol. Ambos dibujos reprodujo el Sr. Hübner, añadiendo sus observaciones en el Hermes, de Berlín, vol. II, 1867, p. 450 y ss. Esperamos ulteriores informes sobre estos restos, de la extensa obra, relativa á la historia de Sagunto, que está publicando el Sr. D. Antonio Chabret. El autor da una versión castellana del artículo del Sr. Hübner, y añade, con mucha cautela, que no se puede saber exactamente, si estos arietes fueron en efecto de origen romano, y no españoles y de la Edad Media.

Sobre «armas, utensilios y adornos de bronce recogidos en Galicia» hay una Memoria del Sr. D. José Villaamil y Castro, en el Museo español de antigüedades, vol. VI, 1875, p. 59 y ss.

§ 169. No puede dudarse de modo alguno que, con la arquitectura y el arte esculturario, también la pintura de Roma é Italia hubiese sido trasladada á España. Pero de las obras de este arte, que son raras aún en Italia mismo y en todas partes, por la índole perecedera de los materiales, que en ellas se emplean, no se conocen en España más que fragmentos poco importantes, que no pueden dar idea de la pintura parietaria de la península, no existiendo, como apenas en la dicha Italia, pintura en tablas, ni en planchas de metal. En Cartagena y en Itálica, en Tarragona y en Barcelona se han descubierto pedazos de paredes, pertenecientes á edificios particulares, pintadas con varios adornos. Algunos de los fragmentos encontrados en Cartagena se han trasladado al Museo nacional arqueológico de Madrid. En las fachadas de las cuevas, que son los sepulcros romanos, de Osuna (§ 160), hay también pinturas, algo parecidas á las de la última época de Pompeya en Italia.

Sobre las pinturas murales de Cartagena véanse las noticias de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, en el Museo español de antigüedades, vol. VI, 1875, p. 460 y vol. X, 1880, p. 188 y ss. Las de las cuevas de Osuna publicó el Sr. D. Demetrio de los Ríos, en el mismo Museo, vol. VII, 1875, p. 271 y ss., las de Carmona el señor Rada en su monografía antes citada (§ 160).

Los mosáicos

§ 170. Pero queda una clase de monumentos, que reemplaza, en cierto modo, la falta de las obras de pintura, y son los pavimentos de mosáico. El lujo arquitectónico desplegado en los edificios, casi desde la época de Augusto, fué tal, que no se contentaron con cubrirlos de mármoles y embellecerlos con otros adornos, pintando con vivos colores las paredes, sinó que también se generalizó en los pavimentos el empleo de una decoración ornamental de varios colores. Aunque no era, por cierto, del gusto más exquisito, sin embargo, la moda introdujo y favoreció el uso

de adornar los suelos con grandes composiciones copiadas del arte de la pintura, y tomadas de célebres originales, que figuraban, ya asuntos conocidos y tratados por la poesía, míticos é históricos, ya la representación de los espectáculos del circo y del anfiteatro, según se prestaban mejor ó peor á ser reproducidos en los mosáicos, cuyo arte en verdad no podía imprimir á sus obras tanta finura ni espiritualidad como la pintura; pero sí mucha más duración. Y por ello es que en España se hayan encontrado y se encuentren constantemente mosáicos de todas las épocas, desde el comienzo de nuestra Era hasta los últimos tiempos de la cultura antigua, y de toda clase de estilo y de ejecución. Como modelos de los diferentes géneros en los objetos y en el trabajo, puede citarse el de Ampurias, figurando el sacrificio de Ifigenia, el de Mérida con el Apolo y las nueve Musas, uno de Tarragona y el de Montemayor, también con cabezas de las Musas, el de Cartama con los doce trabajos de Hércules, los de Córdoba y de Palencia, hoy en el Museo nacional de antigüedades, con las figuras de las cuatro estaciones del año, los de Elche y de Lugo con Galatea, Tritones y otras divinidades marinas, el de Úbeda con la loba y sus gemelos, y muchos otros, con adornos arquitectónicos y figuras diversas, algunas de Bacantes, como en Barcelona, Tarragona, Itálica, Cabra, Salamanca, Carrión de los Condes, Lérida, Santiago, Calatayud, Santander, Atarfe, en los alrededores de Granada, en Torremolinos cerca de Málaga, en la quinta de los Carabancheles junto á Madrid, en la antigua Singilia, cerca de Antequera, y en otras varias partes. Juegos del circo se ven figurados en los grandes pavimentos, quizá de unas termas públicas, de Barcelona (C. I. L. II 5129), Gerona, (*Ephem. epigr.* vol. III, 1877, p. 202), é Itálica. Los que no tienen más que dibujos arquitectónicos, muy frecuentes hasta la época visigoda, son casi innumerables.

Falta un catálogo estadístico completo de los mosáicos españoles; de los de Italia y de los demás del mundo antiguo la docta Alemania prepara un *Corpus*. Entretanto, se citarán aquí las publicaciones y noticias sobre mosáicos españoles más importantes; muchas de ellas están indicadas en el libro del Sr. Hübner, *Antike Bildwerke,* de 1862, págs. 225, 267, 313, 327, 341 y 342. El de Ampurias se ha publicado por primera vez en la Gaceta arqueológica de Berlín, vol. XXVII, 1869, p. 7 y ss., lámina 14, y fué repetido después en varios periódicos ilustrados. El de Barcelona, con juegos del circo, lo publicó é ilustró con un comentario prolijo, en italiano, el Sr. Hübner, con el título de *Mosaico di Barcellona raffigurante giuochi circensi,* en los *Annali dell' Instituto archeologico* de Roma, vol. XXXV, 1863, p. 135 y ss., lámina D. El de Itálica, con el mismo asunto, fué ya publicado, antes de su viaje á España, por el conde *de Laborde, description d'un pavé en mosaïque découvert á Italica,* París, 1802, fol., con láminas tanto más preciosas cuanto que del mosáico mismo ya no existe la más pequeña piedrecita. El de Gerona que es muy semejante lo debemos al académico Sr. D. Celestino Pujol y Camps, en su Memoria acerca del mosáico romano descubierto en 1876 en la heredad llamada Torre de Bell-Lloch, situada en el llano de Gerona, Gerona, 1876, 84 pp. 8., con una lámina; véase el periódico la Academia, vol. I, 1877, p. 165 y ss.

Muy hermosas son las publicaciones de mosáicos hechas en los Monumentos arquitectónicos de España, como del de Elche con la Galatea, en tres láminas (cuaderno 27 y 56), y del de Córdoba, con las cuatro estaciones del año (cuaderno 63).

El de Lugo, con una cabeza de Tritón, peces y conchas, lo publicó el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, en un apéndice de su relación del viaje de SS. MM. y AA. por Castilla, León, Asturias y Galicia en 1858, Madrid, 1860, fol., p. 850 y ss., con una lámina y doctas observaciones sobre el arte de los mosáicos en general; véase también sobre el mismo la Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1879, pp. 24, 49 y 57. El dicho autor, en el Museo español de antigüedades ha publicado el mosáico de la quinta de los Carabancheles, vol. IV, 1875, p. 413 y ss., y el de Palencia, que está en el pabellón del jardín del Museo nacional de antigüedades de Madrid, vol. VI, 1878, p. 510 y ss. D. Rodrigo Amador de los Ríos y Villalta publicó los medallones del mosáico de las aves, descubierto en la calle del Salvador, en Mérida, en el mismo Museo español de antigüedades, vol. IX, 1878, p. 561 y ss.

Breves indicaciones referentes á otros mosáicos se leen en la Noticia de las actas de la Real Academia de la Historia de 1868; sobre uno de Villasabariego, provincia de León, á la p. XII; sobre otro de Aguilafuente junto á Segovia, *ibidem,* p. XIII; sobre los de Bullas *ibidem,* p. 68; sobre uno de Santander, en la Magdalena, á orillas de la playa y el Sardinero, en las mismas actas de 1879, p. 31; sobre el de Vilet, junto á Lérida, *ibidem,* p. 43; sobre uno de Tarragona, en la propiedad de D. Dellín Ríus de Llobet, conocida por la plaza de armas, *ibidem,* p. 62; sobre el de la dehesa del Zaratín, junto á Salamanca, en el Boletín de la Real Academia de la Historia, vol. IV, 1884, p. 346 y vol. V, 1884, p. 12; sobre el de Belmonte, á dos leguas de Calatayud, en el llano y ruínas de Durón, por el Sr. D. Vicente de la Fuente, en el mismo Boletín, vol. IV, 1884, p. 105 y vol. V, 1884, p. 104, y sobre el de Villasirga, próximo á Carrión de los Condes, en el mismo Boletín, vol. III, 1883, p. 260 y p. 323; sobre el de Úbeda, por el R. P. Sr. D. Fidel Fita, en el citado Boletín, vol. VII, 1885, p. 46. Algunos encontrados en la Vega de Granada, cortijo de Daragoleja, á la orilla derecha del Genil, han sido publicados en muy lindas láminas fotográficas por los Sres. D. Manuel Oliver Hurtado y D. Manuel Gómez Moreno, en su informe sobre varias antigüedades descubiertas en la Vega de esta ciudad, Granada, 1870, 26 pp., 8. El dibujo del mosáico arriba citado, descubierto en la alquería de Zaratín, no lejos de Salamanca, fué remitido á la Academia de la Historia por el Sr. D. Fernando Araujo, en 1884, y se conserva en las carteras de la Academia.

El mosáico encontrado en Cartama en 1860 fué descrito por el Dr. Berlanga, en sus Estudios romanos, Madrid 1860, y por el Sr. Hübner, primero en el *Bulletino dell'Instituto di corrispondenza archeologica,* 1860, p. 170, y luego en su libro *Antike Bildwerke,* Berlín, 1862, p. 311. Los descubiertos en 1861 en Torremolinos también fueron descritos por el Dr. Berlanga en sus citados Estudios romanos. Sobre el de Girona escribió el Sr. de Laurière, en el *Bulletin monumental* francés de 1887, p. 235 y ss. Dos fueron observados últimamente, el uno en las afueras de Almenara no lejos de Olmedo, según el Boletín de la Academia, vol. XI, 1887, p. 451, el otro en León, según también el mismo Boletín, vol. XII, 1888, p. 347.

Un sarcófago cristiano, en el Museo provincial de Valencia, ha sido descrito por el R. P. D. Roque Chabas, en su Archivo, vol. I, 1887, p. 401 y ss., 409 y ss., y vol. II, 1887, p. 129 y ss.

Monumentos cristianos

§ 171. Los últimos monumentos, con que termina el estudio de la arqueología de España, son los de la época comunmente llamada visigoda, debiendo ocupar este lugar en el presente trabajo, del mismo modo, que las inscripciones cristianas (§ 69) y las monedas visigodas (§ 140) se encuentran al final de los monumentos epigráficos y numismáticos paganos. En los últimos decenios el interés de los doctos ha vuelto de nuevo á converger con mayor intención y provecho á esta clase de monumentos, que no llaman la atención por su número, ni por su belleza; pero que son de grande importancia, porque forman el tránsito de la cultura antigua á la moderna. El impulso eficaz dado á las investigaciones científicas relativas á la arqueología cristiana por el ilustre sabio italiano, Juan Bautista de Rossi, en Roma, se ha hecho sentir también en España. Después que el Sr. D. José Amador de los Ríos, con motivo del descubrimiento de las coronas votivas visigodas de Guarrazar (véanse las *inscriptiones Hispaniæ christianæ,* de Hübner, n. 159-163), ensayó, el primero, el fijar el carácter particular de este arte, que llama latino-bizantino, los Sres. D. Aureliano Fernández-Guerra, Caveda, Riaño, de la Rada y Delgado, y otros, tienen el mérito de haber ido buscando sus restos, en iglesias bizantinas, y en los pavimentos de mosáicos de la misma época, como los que se encuentran en templos de Asturias, de Tarrasa y de otras regiones de la península, en sarcófagos, que muestran el mismo arte que los de las catacumbas de Roma, y en otros lugares destinados en lo antiguo al culto cristiano, en tejas de barro cocido con sus adornos, en lámparas y vidrios, en alhajas y anillos. De la pluma fértil y experimentada del Sr. Guerra se espera una obra que comprenda los monumentos cristianos de España, que ya tiene terminada, según se dice, pero hasta ahora no publicada. Concluiremos, pues, este resumen de los monu-

tudes en los sépultures tarbanes - Barrière-Flav

mentos españoles, con la indicación de la referida obra, á la que enviamos nuestros lectores.

Los datos sobre las más antiguas capillas, iglesias, y basílicas de España, que contiene el muy conocido libro de D. José Caveda, pueden aumentarse con muchos otros sobre edificios de esta clase nuevamente descubiertos, como el de Guarrazar, ó descritos y medidos más esmeradamente que antes, como, por ejemplo, la antiquísima capilla subterránea, que encierra, según se cree, el sepulcro de Santiago en la catedral compostelana.

Los sarcófagos cristianos de Barcelona, de Lagos, de Astorga, de Mérida y de Zaragoza, están indicados brevemente en la obra del Sr. Hübner *Antike Bildwerke,* n.º 669, 944, 946 y pág. 327, 340 y 341. El de Astorga lo publicó el Sr. Guerra, en el Museo Español de antigüedades, vol. VI, 1875, p. 587 y ss.; uno de Puebla Nueva junto á Talavera de la Reina en el mismo Museo, vol. VI, 1875, p. 591 y ss.; tres, uno de Hellin y dos de Lagos, en los Monumentos arquitectónicos de España (cuaderno 65). El mismo ha escrito sobre una inscripción y basílica, descubiertas en el término de Loja, en el periódico La Ciencia cristiana, vol. VI, 1878, p. 399 y ss. Antes ya el mismo sabio había publicado el monumento zaragozano del año 312, que representa la Asunción de la Virgen, Madrid, 1870, 40 pp. 8., con la reproducción fotográfica de un dibujo, y últimamente, junto con el R. P. D. Fidel Fita, ha dado á luz sus «Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia», Madrid, 1880, 150 pp., 8. con grabados en madera, que contienen informes preciosos sobre las antigüedades cristianas de España; véase la noticia del Sr. D. José Villaamil y Castro, en el Boletín histórico, vol. III, 1882, p. 79.

El mosáico de una basílica cristiana, existente en Santa María de Mallorca, junto á Palma, fué publicado por el Sr. D. Joaquín María Bover, en su Noticia de los fragmentos de un pavimento de obra mosáica descubiertos en la isla de Mallorca, Palma, 1833, 4., con una lámina; véanse las *Inscriptiones Hispaniæ christianiæ,* del Sr. Hübner, p. 59, n.º 183.

La memoria del Sr. D. José Amador de los Ríos, «el arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar, ensayo histórico-crítico, publicado por la Real Academia de San

Fernando», Madrid, 1861, IV y 174 pp., 4. con seis láminas, fué recomendada á los sabios en una noticia del Sr. Hübner, junto con la publicación del Tesoro de Guarrazar del docto anticuario francés, conde Fernando de Lasteyrie, París, 1860, 4., inserta en los *Jahrbücher für classische Philologie,* de Leipzig, 1862, p. 569 y ss. El mismo Sr. Ríos publicó «algunas consideraciones sobre la estatuaria durante la monarquía visigoda» en «El Arte en España», vol. I, 1862, p. 157 y ss., y vol. II, 1863, p. 5 y ss., y discutió sobre el tesoro de Guarrazar después, en los Monumentos arquitectónicos de España (cuadernos 21 y 45). La misma obra trae también las esculturas cristianas de Mérida (cuaderno 63). Sobre el tesoro sagrado de la catedral de Santiago véase la memoria del Sr. D. José Villaamil y Castro, en el Museo español de antigüedades, vol. V, 1875, p. 305 y ss., y sobre las alhajas visigodas del Museo arqueológico nacional, y sobre otros adornos antiguos, la del Sr. D. Florencio Janer, en el mismo Museo, vol. V, 1875, p. 137 y ss. Mucho, sin embargo, falta aún que trabajar sobre todo en este ramo de las antigüedades españolas, en punto no sólo á investigaciones, sinó también á nuevas publicaciones.

Sobre un sarcófago cristiano con inscripciones griegas y con representaciones del buen Pastor, del sacrificio de Isaac, y de Daniel en el lago de los leones, véase el Boletín de la Real Academia de la Historia, vol. VIII, 1886, p. 425.

Conclusión

§ 172. Como habrá podido observarse por la sola lectura de este libro, aun restan importantes y numerosos estudios que hacer, no sólo sobre los monumentos, en el sentido más estricto de la palabra, sinó también respecto de las demás clases de testimonios, que aun quedan, referente á la España antigua; puesto que tan sólo en punto á la epigrafía y á la numismática se cuenta con fundamentos sólidos, sobre los que se pueden hacer ulteriores y más seguras investigaciones. En cuanto á la geografía, á la historia y á la etnografía antiguas, lo mismo que á la corografía y topografía

monumental, sólo existen algunas tentativas, que no pasan de ensayos más ó menos felices, quedando aún por explorar un gran número de vastas regiones, en tiempos remotos habitadas y cultivadas por los más viejos pobladores de la península, recintos innumerables de antiguas ciudades, ruinas de necrópolis y termas, como de otros varios edificios de bien lejana fecha. Para reconstituir la España de otras edades no basta conocer y aplicar con la más perfecta crítica los textos de los geógrafos é historiadores griegos y romanos, de las inscripciones lapidarias y monetales, sinó estudiar y describir con la mayor exactitud lo poco, que actualmente existe á la vista sobre la superficie del terreno, y explorar por medio de excavaciones científicas los despoblados, que aun permanecen, sin haber sido examinados con minuciosa detención. De este modo podrían ponerse al descubierto numerosas riquezas arqueológicas, que al presente oculta avara la tierra, contribuyendo eficazmente en la península ibérica á provocar un verdadero renacimiento del mundo antiguo. Porque no cabe duda que estas investigaciones darán á conocer preciosos detalles de la vida política y social, como de la cultura intelectual y económica, de las diversas gentes que poblaron estas regiones en los diez siglos, que corrieron desde el quinto antes de J.-C. hasta casi cerca del quinto de nuestra Era. Tales trabajos, por su índole y especial naturaleza, sólo pueden ser emprendidos por el ilustrado celo de los arqueólogos nacionales; y si los datos contenidos en las páginas que preceden llegan á servirles de guía, ayudando á empresas científicas de índole semejante, su autor habrá conseguido el objeto que se proponía al escribirlas.

FIN

ADICIONES

Pág. 3. Entre los trabajos científicos sobre Avieno y su periplo, merece una mención preferente la erudita disertación del célebre arqueólogo portugués Sr. D. Francisco Martins Sarmento, *Rufus Festus Avienus, ora maritima*, estudo de este poema na parte respectiva á Galliza e Portugal, Porto, 1880, pp. 93, 8. El mismo autor más recientemente y con mayor prolijidad ha expuesto sus ideas, en parte muy ingeniosas, sobre el origen fenicio de las tradiciones míticas relativas al Occidente de Europa, en su obra «Os Argonautas, subsidios para a antiga historia do Occidente», Porto 1887, pp. XXXI y 292, con dos mapas, 8.

Pág. 20. Recientes investigaciones acerca del geógrafo Dionisio el periegeta, nos muestran que el autor vivió hasta la época de Adriano y que en su obra siguió á Estrabón.

Pág. 47. Se ha publicado últimamente una nueva edición del texto de Frontino, que satisface á lo que exige la crítica moderna, por G. Gundermann, en la colección de Teubner, Leipzig, 1888, 8.

Pág. 64. A los monumentos ibéricos ha de añadirse uno, que se encontró en Italia. En una sepultura descubierta en el siglo pasado cerca de Montiego en Umbria, á cuatro millas de Urbania, el antiguo *Urvinum Metaurense*, fué hallada, entre otros objetos, una taza de plata con tres inscripciones grabadas con el buril é incontestablemente ibéricas. El texto fué comunicado al insigne etruscólogo Lanzi, de cuyos papeles lo sacó el Sr. Gamurrini, benemérito arqueólogo de Florencia, y lo publicó en su *Appendice al Corpus inscriptionum Italicarum ed ai suoi Supplementi di Ariodante Fabretti* (*Firenze*, 1880, 4.), p. 6 y lám. I n.° 21, de donde lo ha repetido el Sr. Francisco Lenormant, en la *Revue archéologique* de París, vol. XLIV, 1882, p. 31. Es muy fácil que este objeto fuese traído á Italia por uno de los Iberos que militaron en el ejército de Asdrúbal, y que tal vez murió en la célebre batalla de Sena junto al río Metauro, que tuvo lugar muy cerca del sitio en donde pareció la taza.

Pág. 83. El vol. XII del *Corpus inscriptionum Latinarum*, conteniendo las *Inscriptiones Galliæ Narbonensis Latinæ* por el Sr. O. Hirschfeld, y la parte primera del volumen XI, *Inscriptiones Æmiliæ et Etruriæ*, por el Sr. E. Bormann, han sido publicados en Berlín en 1888. En el mismo año apareció en la dicha ciudad el vol. VII de la *Ephemeris epigraphica, fasciculus primus et secundus*, conteniendo nuevas adiciones, publicadas por el Sr. Joh. Schmidt, al vol. VIII, que contiene las inscripciones africanas.

Pág. 92. Á los nueve decretos de patronato relativos á poblaciones españolas ya conocidos, hay que añadir el nuevamente encontrado en Peñalva de Castro, del año 40 de J.-C., que contiene el tratado de hospitalidad entre los

Clunienses ex Hispania citeriore y Gayo Terencio Basso Mefanas Etrusco, prefecto del ala Augusta. Fué publicado é ilustrado doctamente por el Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, en el Boletín de la Academia, vol. XII, 1888, p. 363 y ss.

PÁG. 120. Campamentos de las legiones romanas existen aún, según parece, cerca de Reinosa en Cantabria, de la legión cuarta y de otro cuerpo del ejército, que no se puede determinar, cerca de Viseo en Portugal. Sobre el último véase la descripción dada por el Sr. Gurlitt, en el *Archœologische Zeitung* de Berlín, vol. XXVI, 1868, p. 14.

PÁG. 154. No se sabe si el *ala Augusta*, cuyo prefecto era el personaje mencionado en el nuevo decreto de patronato de Clunia, que acabamos de indicar á la pág. 92, haya tenido por algún tiempo sus cuarteles en España. Este ala, pues, no se puede incluir con certidumbre en el catálogo de los cuerpos auxiliares pertenecientes al ejército de España.

PÁG. 172. Los *flamines* se mantuvieron en su dignidad hasta la época cristiana, como sabemos por varios cánones del Concilio de Elvira, los cuales han sido ilustrados últimamente con doctas observaciones por el P. L. Duchesne, en los *Mélanges Renier* (París, 1887, 8.), p. 159 y ss.

PÁG. 196. Una moneda de oro con los tipos de *Emporiæ*, pero no acuñada en España, sinó en Francia, ha sido publicada por el Sr. Zobel, en la *Revue archéologique* de París, vol. XLIV, 1882, p. 28.

Pág. 199. En Alcacer do Sal se han encontrado testimonios importantes del comercio con la Grecia, vasos pintados del siglo segundo, una máscara sepulcral, también

pintada, de barro, etc. Véanse sobre estos objetos las observaciones de los Sres. J. B. de Rossi, en el Boletín del Instituto arqueológico alemán de Roma, 1875, p. 74, y Helbig, en el mismo Boletín, 1877, p. 88. La máscara ha sido publicada por el Sr. O. Benndorf, *Denkschriften* de la Academia de Viena, *philos.-histor. Cl.,* vol. XXVIII, 1878, lám. XVI, 1; véase sobre ella la Memoria del Sr. Hübner, en los *Jahrbücher des Vereins von Alterthumsfreunden im Rheinlande,* vol. LXVI, 1879, p. 34.

Pág. 221. Nuevos datos sobre los monumentos prehistóricos de la provincia de Almería, se deben al Sr. don Juan Rubio de la Serna, el cual, en el Boletín de la Academia, vol. XII, 1888, p. 20, da noticia sobre el Cerro de Castellón, junto á Vélez Rubio, y de sus sepulturas en hileras y cavadas en la tierra. Sobre los monumentos prehistóricos sumamente frecuentes en el norte del Portugal, los túmulos y sepulcros, llamados allí antas y antellas, ha hecho observaciones muy acertadas el Sr. Sarmento, en la Revista de Guimaraens, vol. III, 1886, p. 141 y ss. El mismo autor considera las piedras que se dicen balanceantes (*baloiçantes* en portugués), como un *lusus naturæ;* véase la misma Revista, vol. II, 1885, p. 194, y las observaciones hechas en sentido diferente, por el Sr. A. C. Borges de Figueiredo, en su Revista de Archeologia, vol. II., 1888, p. 1 y ss. Últimamente el Sr. Sarmento, con su acostumbrado acierto, ha tratado las tradiciones populares sobre tesoros escondidos, y que casi siempre se refieren á localidades de la civilización anteromana, recintos fortificados ó castros, fuentes, túmulos, etc.; véase la Revista de Guimaraens, vol. V, 1888, p. 1 y ss.

Pág. 222. Ya ha aparecido el primer monumento del arte fenicio en España, además de las monedas,

que lo es el sarcófago de Cádiz, descrito en la página 257.

Pág. 231. Sepulcros del tipo de Olérdula no escasean en el norte de Portugal, en los concejos de Guimaraens, Freixo, etc. Observa el Sr. Sarmento, en la Revista de Guimaraens, vol. I, 1885, p. 198, que algunos de ellos pertenecen ciertamente á la época romana, tal vez muy baja, de modo que se mantuvo el tipo antiguo durante muchos siglos.

Pág. 243. Las murallas de los castillos romanos de Montemór-o-Novo y de Montoito, en Portugal, fueron descritas por el Sr. Gabriel Pereira, en la Revista Arqueológica de Lisboa, vol. I, 1887, p. 129 y ss.

Pág. 246. Entre los arcos no ha de olvidarse el de Medinaceli. Las letras de su inscripción, repetida en las dos caras principales, eran de bronce, y existen los agujeros y aun los pernos de ellas. El arco es de tres bóvedas, y parece, por su estilo arquitectónico, pertenecer á la época de Augusto.

Pág. 249. Sobre los restos de un templo romano en Vich, véase lo observado por el Sr. Ch. Didelot, en sus *Notes archéologiques sur la Catalogne*, publicadas en el *Bulletin monumental* francés, *sér.* IV, vol. IV, 1888, p. 44 y ss.

Pág. 256. Estatuas gallego-lusitanas fueron encontradas por el Sr. Sarmento también en Santo Ovidio (Fafe), en Refoios de Basto, y en San Jorge de Vizella; véase la Revista de Guimaraens, vol. I, 1884, p. 185.

Pág. 257. Entre las especies particulares de sepulturas romanas no deben olvidarse las que tienen forma de

barriles, bastante frecuentes en las antiguas poblaciones de la Lusitania meridional, como Tavira, Mertola y Beja; véase el C. I. L. II, n. 16, 67, 83, 102, 106, etc.

Pág. 263. Dos estatuas togadas, romanas, de hombre la una y de mujer la otra, de perfecta ejecución, faltándoles la cabeza, y procedentes, según parece, de Mértola, existen en la casa de Armoreira da Torre, junto á Montemór-o-Novo, en Portugal. Las describe el Sr. Gabriel Pereira, en la Revista Archeólogica de Lisboa, vol. I., 1887, p. 131.

FE DE ERRATAS

(Algunas de menos importancia se corregirán por el lector benévolo.)

Pág.	1	renglón	8	desde	arriba	escríbase	«y en la de»
»	3	»	2	»	abajo	»	«*Geschichte der wissenschaftlichen*» etc.
»	31	»	14	»	»	»	«apoyada»
»	41	»	3	»	arriba	»	«y publicó no antes»
»	66	»	4	»	»	»	«la *d*... la *t*»
»	»	»	5	»	»	»	«la *m*... la *q*... la *t*»
»	81	»	13	»	»	»	«adiciones á las ya» etc.
»	82	»	18	»	»	»	«*epigraphica*»
»	85	»	14	»	abajo	»	«en el epítome»
»	92	»	23	»	»	»	«del Peñón de Audita.... ...(C. I. L. II 1343)»
»	97	»	23	»	»	»	«itinerarios (§ 26)»
»	98	»	15 y 16	d.	arr.	»	«σεσημείωται y σταδίους»
»	»	»	18	»	»	»	«la más antigua»
»	102	»	1	»	»	»	«Cuatro vías»
»	110	»	14	»	»	»	«*decurionum*»
»	»	»	6	»	»	»	«y en el del»
»	111	»	9	»	»	»	«y por último»
»	115	»	7	»	»	»	«dedicaron»
»	»	»	15	»	»	»	«indicación local»
»	»	»	17	»	»	»	«*dispensator*»
»	120	»	22	»	»	»	«pp. 107»
»	125	»	5	»	»	»	«*Scythica*»
»	128	»	12	»	»	»	«la mandó»
»	»	»	16	»	»	»	«á la cresta de la alondra»
»	129	»	11	»	»	»	«*Annœus*»
»	149	»	14	»	»	»	«*Iliberris*»
»	151	»	6	»	»	»	«Oriente; y»
»	152	»	9	»	abajo	»	«*Hispaniense*»
»	175	»	16	»	arriba	»	«*Clunia*, Coruña»
»	182	»	20	»	»	»	«mencionados»
»	194	»	10	»	»	»	«Salamina»
»	198	»	1	»	abajo	»	«al Sud de Jerez»
»	199.	»	10	»	arriba	»	«*mit bisher*»
»	202	»	18	»	»	»	«Ζακανθαῖοι»

Pág.	203	renglón	16	desde	abajo	escríbase	«en *Osca*»
»	204	»	12	»	arriba	»	«anales del Instituto»
»	209	»	9	»	abajo	»	«*monnaies*»
»	217	»	3	»	»	»	«Anduaga»
»	218	»	15	»	»	»	«Wentworth»
»	220	»	11	»	»	»	«cueva de Mengal en Antequera»
»	225	»	11	»	»	»	«*Antoninianum*»
»	229	»	15	»	arriba	»	«*Wort und Bild*»
»	231	»	8	»	»	»	«Murguía»
»	»	»	17	»	»	»	«grandes tinajas»
»	242	»	11	»	abajo	»	«Numancia ó sea Garay»
»	254	»	5	»	arriba	»	«ha catalogado»
»	256	»	17	»	»	»	«Murguía»

ÍNDICES

I — Autores antiguos

Pág.

Agrimensores, 16, edición de Blume. 17
Agrippa. 13
Ammiano Marcellino.. . . . . 14, 50
Analistas romanos.. 33
Ancirano, el monumento, véase *Res gestæ*. 15
Antonino Augusto, véase Itinerarios.
Apolinares, los vasos.. 23
Apiano de Alejandría, 52, ediciones de Dübner y Mendelssohn. . . . 53
Artemidoro de Éfeso.. . . . . 8, 226
Asclepiades de Mírlea. 9
Asinio Polión, el historiador.. . . . 40
Avieno, el poeta é historiador, 2, 20, 48, 279, edición de Holder 2
Aurelio Víctor. 48

Biógrafos de los emperadores. . . . 55
Breviario de Augusto.. 14

Casio Dion, el historiador, 53, ediciones de Sturz, Bekker, Dindorf, y Gros. 55
Catón, Marco Porcio 31, edición de Jordan. 32
César, el dictador 37, ediciones de Nipperdey, Dübner y Dinter.. . . 38
Coelio Antípatro, el historiador. . . 33
Cornelio Boccho.. 18
Cornelio Nepos 12, 37, ediciones de Nipperdey y Halm.. 37

Dimensuratio provinciarum. 14
Diodoro de Sicilia, 41, 85, textos de Dindorf, C. Müller y Bekker. . . 41
Dionisio el periegeta. 20, 279
Divisio orbis terrarum. 14

Pág.

Ennio, Quinto, el poeta.. 31
Epicorum Græcorum fragmenta, edición de Kinkel.. 2
Eratóstenes.. 7
Estrabón de Amasea, 11, ediciones de Kramer y Müller. 11
Euctemon de Atenas.. 6
Eudoxo, el astrónomo. 6, 8
Eustacio de Tesalónica.. 21

Fabio Pictor, el historiador. 30
Filino de Agrigento. 85
Filisto de Siracusa.. 29
Flegón de Tralles. 19
Floro el historiador, 43, 47, ediciones de Jahn y Halm.. 47
Fragmenta historicorum Græcorum, edición de C. Müller. . 4, 5, 6, 9, 20, 30, 31, 33, 42
Frontino, el historiador, 47, ediciones de Dederich y de Gundermann. 47, 279

Geographi Græci minores, edición de Müller, 9, 21, 27, *Geographi Latini minores*, edición de Riese. 15
Guidón de Pisa. 25

Hecateo de Mileto.. 4
Herodoro de Heraclea. 5
Herodoto de Halicarnaso, edición de Stein. 5
Historicorum Romanorum fragmenta, edición de Peter. . 19, 31, 32, 33, 40, 51
Hitación. véase Wamba.
Honorio, Julio. 14

Idacio. 26
Inscripciones, véanse los autores modernos.

Pág.

Itinerarios 23, edición de Parthey. . 24

Juba, rey de Mauretania. 41
Justino, el historiador, 10, edición de Ruehl. 11

Livio, el historador, 42, 85, ediciones de Hertz, Madvig, Ussing y Weissenborn. 45

Macrobio Teodosio. 30
Marcial, Marco Valerio, el poeta, 19, ediciones de Friedlaender y Gilbert. 19
Marciano de Heraclea. 9, 22, 23
Marino de Tiro. 21
Mario Máximo, el historiador. . . . 55
Mela, Pomponio, 17, ediciones de Parthey y Frick. 17
Metón y su ciclo. 6
Mirabiles auscultationes, edición de Westermann. 30

Nevio, Gneo, el poeta. 31
Nicolás de Damasco. 41
Notitia dignitatum, 24, 160, ediciones de Böcking y Seeck. 25

Orosio, el historiador. . . . . 14, 43 y 49

Paradoxographi Græci, edición de Westermann. 20
Periplo, el antiguo, véase Avieno.
Peutinger, la tabla de, 13, edición de Desjardins. 15
Piteas de Masalia. 6
Plinio, 17, ediciones de Detlefsen y Jan. 18
Plutarco de Queronea, 51, ediciones de Doehner, Bekker y Sintenís. . 52
Poetæ lyrici Græci, edición de Bergk. 2
Polemio Silvio. 24
Polibio de Megalopolis. 35, 85
Polybius, edición de Dübner, Hultsch y Büttner Wobst. 36

Pág.

Posidonio de Apamea. 9, 22
Prisciano, el gramático. 20
Ptolemeo, 21, ediciones de Wilberg y Müller. 22

Ravenate, el. 25
Ravennatis cosmographia, edición de Pinder. 26
Rerum naturalium scriptores Græci, edición de Keller. 20
Res gestæ divi Augusti, edición de Mommsen. 16

Salustio 39, ediciones de Dietsch y Jordan. 40
Scriptores historiæ Augustæ, ediciones de Jordán y Peter. 55
Sileno, el historiador de Aníbal. . . 82
Silio Itálico, el poeta 47, ediciones de Drakenborch, Ernesti, Ruperti y Lünemann. 18-44
Solino 18, collectanea, edición de Mommsen. 19
Suetonio. 50

Tácito 49, ediciones de Nipperdey, Halm, Orelli y Baiter, Heraeus. 50
Timágenes. 10
Timeo de Tauromenio. 29
Trogo, véase Justino. Trebellius – 55

Valerio Máximo, 46, ediciones de Kempf y Halm. 47
Varrón de Reate. 12
Veleio Paterculo, 46, edición de Halm. 47
Verona, el catálogo de. 21
Víctor, véase Aurelio.

Wamba, la hitación de. 26

Xifilino, epitomador de Casio Dion. . 54

Zonaras, el historiador. 54

II — Autores modernos

Pág.

Academia, la. 215
Academia. la Real de Ciencias de Lisboa 75, la Real de la Historia de Madrid, 75, las de Sevilla y Barcelona. 75
Accursio, Mariangelo. 71

Pág.

Agustín, Antonio. 71, 190, 209
Aguado y Alarcón, Juan de Dios. . . 237
Alcaraz de Gramont, Joaquín. . . . 250
Alfaro, Enrique Baca de. 74
Allen, Eduardo Augusto. 209
Andrés de la Pastora, Román. . 64, 231
Anguino, Domingo Alonso. 105
Anónimo, el veneciano. 71
Apiano, Pedro.. 71
Araujo, Fernando. 273
Argote, Jerónimo Contador de. . . 75
Armengol, Juan.. 72
Armstrong, Juan. 228
Arneth.. 264
Arte, el, en España, ... 215
Asociación catalanista. 243
Assas, Manuel de. 218, 257
Atienza, Federico. 69

Barrantes, Vicente. 218, 268
Barros Sivelo, Ramón. 103
Basano, Alejandro.. 71
Bayer, Francisco Pérez, 63, 75, 191, 198, 269
Bembo, Juan. 71
Benndorf, O. 282
Berger, F. 104
Berger, H. 3, 8
Bergier, N. 104
Berlanga, Manuel de, 3, 59, 63, 79, 193, 198, 226, 252, 257, 264, 273
Bertrand, A.. 234
Bibrán, Abraham de. 74, 269
Beuter, Pedro Antonio. 72
Boissevain, U. P.. . . . . 120, 140 y 149
Boletim de architectura e archeologia. 215
Boletín de la R. Academia de la Historia. 215
Borghesi, Bartolomeo. 120, 128
Bormann, E. 280
Botella y de Hornos, Federico. . 227, 267
Botet y Sisó, Joaquín. 196
Boudard. 61, 189, 192
Bover, Joaquín María 275
Breska, A. de. 37
Britto, Fray Bernardo de. 73
Burgas, Emilio. 64
Busk. 217
Bustamante, Guillermo López.. . . 191

Caldas, Pereira, el doctor.. 79
Campaner, Álvaro.. 193
Campomanes, Pedro Rodríguez. . . 5
Caro, Rodrigo.. 74
Cartailhac, E.. . 216, 218, 220, 226, 234, 257
Casa-Loring, el Marqués de. 263
Cascant, José. 249

Pág.

Castro, Adolfo de. 196
Castro, Gaspar de. 72
Caveda, José. 209, 274
Cean Bermúdez, Juan Agustín, VIII, 77, 213, 240, 258
Cenáculo, Fray Manuel do. 75
Chabret, Antonio. 269
Chipiez, Ch.. . . . . 222, 224
Clusius, Carlos. 71
Coelho, Adolpho.. 219
Coello, Francisco. 105, 219
Conca, Antonio. 212
Cornide, José. 75
Corpus inscriptionum Latinarum. 77, 81, 280
Cortés y López, Miguel.. . . . VII. 77
Costa, Joaquín. 63, 257
Cueto, Leopoldo de.. 261

Delgado, Antonio. 185, 189, 191
Delgado, J. N. 218
Despuig, el Cardenal.. 260
Dessau, H.. 82
Detlefsen, D. 18
Didelot, Ch.. 283
Diez, versión de Ponz. 212
Docampo, Florián. 72
Dozy, R. 247
Dressel, Enrique.. 185
Duchesne, el P. 281

Eckhel, José. 187
Ellis, R. 63
Ephemeris epigraphica. 79
Escolapios, los PP. de Yecla.. . . . 238
Ewald, P. 27
Exempla scripturæ Latinæ. 84

Fabretti, Ariodante. 280
Falsarios, epigráficos.. 73
Fariñas del Corral, Macario. . 223, 250
Fernández Duro, Cesáreo. 229
Fita, Fidel. 62, 64, 79, 104, 243, 261
Figueiredo, A. C. Borges de. . . . 79, 282
Figueiredo de Guerra, Luis de. . . . 234
Florez, Enrique. . . . 75, 76, 187, 190, 209
Forbiger. 27
Fort, Carlos Ramón. 3
Franco, Juan Fernández. 72
Fuente, Vicente de la.. . . . . 257, 273

Gago, Francisco Mateos. 250
Gamurrini, F. 280
Garay y Anduaga, Recaredo de. 217, 227
Garza, Pedro de la.. 256
Gerhard, Eduardo. 222
Gesenius. 188
Góngora y Martínez. Manuel. 69, 79, 220, 231

Pág.

Grotefend, Carlos Luis. 191
Gruter, Jano. 73
Guerra, Aureliano Fernández. 24, 26, 27, 38. 62, 79, 81, 103, 105, 106, 217 231, 238, 254, 256, 274. 281
Guimerá, el conde de.. 72
Gundermann, G.. 279
Gurlitt, W. 281

Hannak, E. 53
Harlé, E. 219
Heeren, A. L. H. 52
Heiss, Alois. 26, 189, 192, 209
Helbig, W. 282
Henzen, W. 24, 77, 82
Hernández y Sanahuja, Buenaventura.. 243
Higuera, véase Roman.
Hinojosa, Eduardo de. 261
Hirschfeld, O. 280
Hispania illustrata, de A. Schottus. . 72
Hübner. E. . . . 26, 38, 63, 74, 77, 80, 83, 193, 214, 215, 219, 224, 227, 231, 244, 252, 256, 260, 264, 266, 269, 271, 273, 274, 282

Inscriptiones Hispaniæ christianæ, de Hübner. 81
Inscriptionum Latinarum amplissima collectio, de Orelli y Henzen. . . 77

Janer, Florencio.. . . . . 268, 275
Jocundo de Verona, Fray. 70

Kiepert, H. 27
Koehler, U. 47

Laborde, Alejandro de. . 77. 213, 240, 272
Lachmann, F. 45
Lanzi. 280
Lasteyrie, Fernando de.. 275
Lenormant, Carlos.. 191
Lenormant, F.. 280
Lewis, B. 243
López y Cárdenas, Antonio y Fernando José.. 68
Lorichs, Daniel, de 62, 189, 191, 202
Lucena, Luis. 72
Luis Salvador, archiduque de Toscana. 229
Lumiares, el conde de. . . . 213, 258, 268

Machado, Antonio.. 217
Macpherson, Guillermo.. 217
Madoz, Pascual. 77
Madrazo. Pedro. 257, 261
Maestre, Amalio.. 227

Pág.

Maffei, Escipión.. 76
Mámeran, Nicolás. 71
Mannert. 27
Manuzio, Aldo. 72
Mapas de la España antigua. . . . 27
Marchi, el P. 24
Mariategui, E. de. 256
Marmora. A. della. 222, 228
Martí, Manuel. 75, 250
Martorell y Peña, Francisco. 218, 229, 231
Masdeu, Juan Francisco. 76
Mayans, Gregorio. 75
Mélida, José Ramón. 261
Meltzer, O. 203
Metelle, Juan. 71
Meyer, A. B.. 221
Mitjana, Rafael. 219
Mommsen, Th.. . . . . 82, 204
Montfaucon, Bernardo de.. 76
Montpensier, el duque de. 262
Monumentos arquitectónicos de España. 214
Morales, Ambrosio de. 72
Moreira. 231
Moreno y Bailén, José. 263
Moreno y Bernardo, Vicente.. . . . 227
Moreno, Manuel Gómez.. 273
Movers 188, 224, 227
Müllenhoff, Carlos.. 3
Müller *(num. de Vanc. Afr.)*. 200
Mur, escultor de Segovia. 245
Muratori, Luis Antonio.. 76
Murguía, Manuel. 218, 231, 256
Museo español de antigüedades. . . 214

Navagiero, Andrés. 71
Navarro, Eduardo J. 219
Nissen, H.. . . . . 37, 46
Nitzsch, K. W.. . . . . 36, 46
Nunes Teixeira, Enrique. 209

Occón, Adolfo.. 72
Oliver y Hurtado, José. 3, 38
Oliver, Manuel. 38, 79, 219. 247, 250, 256, 263, 267, 273
Orelli, Juan Gaspar.. 77

Palos y Navarro, Enrique.. 250
Panvinio, Onofre.. 72
Pedrals, Arturo. 193
Pereira, Gabriel. . . 218, 231, 249, 283, 281
Pereira da Costa, F. A. 218
Perrot, G., y Chipiez, Ch.. . . . 222, 224
Peter, C 45
Peter, H. 52
Peutinger, Conrado. 70
Phillips, George 61

Pág.

Pighio, Esteban Vinando. 72
Ponz, Pedro Antonio. 76, 212, 240
Prado, Casiano de. 217
Pujol, Celestino. . . . 189, 193. 195, 272

Rada y Delgado, Juan de Dios de la. 194, 215, 238, 257, 258, 261, 262, 270, 272, 274
Ramberti, Benedicto.. 71
Ramis y Ramis, Antonio y Juan. . . 228
Resende, Luis Andrés. 73
Revista de antropología. 220
Revista de arqueología Española. . 215
Revista de ciencias históricas. . . . 215
Revista histórica. 215
Riaño, Juan Facundo. . . . 238, 261, 274
Ribeiro, Carlos. 218
Richter, O. 223
Ríos, Demetrio de los. . 250, 252, 257, 270
Ríos, José Amador de los. 237, 265, 267, 274, 275
Ríos, Rodrigo Amador de los. . 251, 272
Risco, Manuel.. 76
Ritterling, E. 136
Román de la Higuera, Jerónimo. . . 73
Rossi, Juan Bautista de. . . . 274, 282
Rubio de la Serna, Juan. . . . 257, 282

Sá Villela. 218
Saavedra, Eduardo. . 24, 79, 81, 108, 238
Sabau, Pedro. 69, 218, 244
Saenz de Baranda, Antolín. 231
Salgado, Vicente.. 76
Salinas, A. 222
Sanloutius, epigrafista francés.. . . 72
Sanpere y Miquel, Salvador. 63, 193, 203, 218, 229
Santuola, Marcelino S. de.. 219
Sanudo, Marín. 70
Saporta. 220
Sarmento, F. Martins. 79, 233, 279, 282, 283
Savirón y Estevan, Paulino. 236
Saulcy, F. de. 189, 191
Sayce, A. H.. 62
Scalígero Josef. 73
Schlumberger.. 226
Schmidt, Joh. 280
Schott, Andrés. 72
Schroeder. 198
Serrallach, Leandro. 243
Sieder, Martín. 70
Silva, J. Possidonio N. da. . . . 218, 234

Pág.

Simões, Augusto Felipe.. 219
Siret, Enrique y Luis.. 220
Siruela, Martín Vázquez. 75
Smecio, Martín. 73
Soromenho, Augusto.. . . . . 79, 256
Spruner-Menke. 27
Stiehle, R.. 9
Strada, Jacobo. 71

Talbot, Lord. 257
Tavera, Alfonso. 72
Tenison, Luisa. 219
Thesaurus inscriptionum de *Gruter* y *Grævius*. 73
Thesaurus, novus, veterum inscriptionum, de *Muratori*. 76
Thommsen, R.. 37
Traggia, Antonio. 76
Trigueros, Cándido María.. . . . 63, 74
Tubino, Francisco M. . . . 217, 220, 262

Ukert. 27
Ursin, Nicol. R. af. 163

Valdeflores, véase Velázquez.
Valenzuela Velázquez, Juan Bautista.. 74
Vasconcellos, Joaquín de. 233
Veiga, Estacio de. 79, 219, 224, 231
Velasco y Santos, Miguel. 62
Velázquez de Velasco, Luis Josef, marqués de Valdeflores 75, 188, 190, 209, 241, 243, 250
Vergara, el doctor. 72
Vettori *(Victorius)*, Pedro. 72
Vilanova, Juan. 217
Villaamil y Castro, José. 218, 257, 261, 269, 275
Villanueva, Jaime. 77
Viñas, Francisco. 219
Virchow, R. 234

Webster, W. 218
Wilmanns, G. 82
Wilsdorf, F.. 166

Zangemeister, C.. 82
Zimmermann. R.. 11
Zobel y Zangróniz, Jacobo. 64, 189, 192, 199, 200, 202, 281
Zurita, Jerónimo. 72

III — Materias

Pág.

Abdera, véase Adra.
Abla, monedas. 197
Acci, véase Guadix.
Acinipo, monedas 199, teatro. . . . 220
Acta, clase de inscripciones. . . . 57, 84
Acueductos. 245
Administración provincial 162, desde Diocleciano 170, de los pueblos. 179
Adra, monedas. 197, 222
Affife. 232
Ager, sarcófago. 264
Agrippa, inscripción de Mérida. . . 96
Águila, insignia de la legión. 121
Aipora, véase Evora.
Alas auxiliares. 154, 281
Alba, véase Abla.
Alcacer do Sal, monedas 199, 207, sepulcros. 254, 281
Alcañiz, Fabara, templo sepulcral. 255, 257
Alcántara, arco 245, puente. 101, 244, templo de Trajano. 248
Alcobaça, sarcófago. 263
Alfabeto ibérico, 65, fenicio. 68
Alhama, baños de. 252
Aligantia, en Galicia. 152
Almadin. 226
Almagrera, sierra. 226
Almudejo, Cabeza del Griego. . . . 235
Alonai. 194
Amposta del Ebro, murallas. 242
Amílcar. 287
Ampurias 87, 146, 229, monedas 194, 281, mosaico 271, vía á Cartagena. . . 98
Anfiteatros. 249
Ánforas para aceite y vino. 181, de barro. 267
Aníbal. 89
Anillos. 183, 268
Antequera, mosaico. 271
Antigüedades prehistóricas. . . 215, 282
Apión, Flavio Strategio, su díptico. . 91
Archena, termas. 252
Arcos 245, 283, arco de Jano *ad Bœtem*. 99
Arezzo, barros. 184
Arietes romanos. 269
Aritienses, su juramento. 91
Armas. 268
Artemision, véase Denia.
Asdrúbal, el mayor. 87

Pág.

Asido, véase Medina Sidonia. 198
Asientos en teatros y anfiteatros. . . 250
Astigi, véase Écija.
Astorga, 146, sarcófagos cristianos. . 274
Astures, el convento de los. 173
Asturias, su prefecto. 159, 168, sepulcros. 257
Asturias y Galicia, la diócesis 167, la provincia. 169
Ataecina, la diosa. 93, 109
Atarfe, mosaico. 271
Atlas, hijo de Jápeto. 1
Augusto 13, base en Sagunto 111, culto en las provincias. 173
Augustóbriga, murallas. 242
Ávila, toros. 254
Auxiliares, los cuerpos de, 150, en España 153, 157, españoles fuera de España. 151, 157, 281

Badalona. 236
Baelo, véase Bolonia.
Baena, inscripción en la roca viva 254, sepulcro de los Pompeyos. . . 254
Baesippo, véase Barbate.
Bajorelieves de sarcófagos. 263
Baleares 226, honderos 89, lugar de destierro 158, el prefecto. . 134, 159, 168
Baños. 251
Banyolas. 230
Bara, arco junto á Tarragona . 246, 255
Barcelona, *Callipolis-Barcino* 194, 230, acueducto 245, anfiteatro 250, colonia 175, fragmentos de pintura 270, mosaicos 271, murallas 242, sarcófagos 263, sarcófago cristiano 274, sepulcros 255, templo 248, termas. 252
Barquidas, en España. 199
Barro cocido, obras de. 267
Bastetania, véase Mastia.
Becerros. 253, 256
Beja, colonia 176, el convento 173, monedas 199, murallas. 242
Bética, 164, provincia del Senado 165, 168, vías romanas. 100
Bocchori, decreto de. 92
Bolonia, colonia (?) 177, 223, monedas. 198
Brácaros, el convento de los. . . . 173
Braga 146, centro de vías romanas. . 102

Pág.

Brigantia. 161
Britonia, junto á Viana. 232
Budens. 224

Cabanes, arco. 246
Cabeza del Griego 235, foro 245, murallas 242, templo 248, teatro. . . . 250
Cabra, mosaico. 271
Cáceres 226, colonia 176, murallas . . 242
Cadiaci, en Galicia. 152
Cádiz 222, 224, 229, el convento de, 173, monedas 196, sepulcros 255, 257, 258, templo de Hércules. 248
Cæcilia castra. 176
Cæsaraugusta, véase Zaragoza.
Calascovas, Alayor, Menorca. 235
Calatayud, mosaico. 271
Calcos de inscripciones. 84
Calígula, Gayo César. 91
Callipolis, véase Barcelona.
Caminho da Geira. 103
Camino de la plata. 101
Caminos municipales. 104
Campamentos de las legiones. . . . 281
Cándido, Tiberio Claudio. 148
Cántabros, en Hygino. 157
Caparra, arco. 245
Carabancheles, mosaico. 271
Cardeñosa, toro ó jabalí. . . . 254, 256
Carisio, Publio, monedas. . . . 128, 130
Carmona, anfiteatro 250, 251, murallas 242, sepulcros. 254
Carrión de los Condes, mosaico. . . 271
Cartagena 222, 227, colonia 174, fragmentos de pintura 270, carece de inscripciones militares 133, 137, monedas de 119, 137, 143, 203, murallas 242, sepulcro de Tito Didio 255, otros sepulcros. 255
Cartaginense, el convento 173, la diócesis. 168
Cartago, de África 85, monedas. . . 196
Cártama, estatuas 263, mosaico. . . 271
Carteia, colonia 177, monedas. . . . 199
Carthago nova, véase Cartagena.
Casariche, sarcófago. 263
Casarón del Portillo, cerca de Cabra. 230
Caserras, San Pedro de. 230
Casino de la Reina, museo del. . . . 260
Casón de Felipe IV, museo del. . . . 259
Castro Urdiales, aguas. 252
Cazlona, sepulcros. 255
Celeia, en el Norico. 156
Celsa, colonia 174, no tuvo guarnición 137, monedas. 203
Cerro de los Santos, Yecla. 236
Cetraria. 224

Pág.

Chaves, inscripción de. 103
Chelva, acueducto. 245
Chrysaor, tipo del. 195
Cipos sepulcrales. 254
Circos. 249
Citania. 232
Citerior, la, sus fronteras 163, provincia imperial. 165
Ciudad Rodrigo, cipos sepulcrales. . 255
Claudio Quartino, un edicto suyo. . . 91
Clunia, véase Coruña del Conde.
Cluniense, el convento. 173
Cohortes auxiliares. 154, 155, 158
Coimbra, sepulcros. 255
Colecciones más antiguas de inscripciones romanas en España. . . . 70
Colmenar en Córdoba. 94
Colonias fenicias. 221
Concilios provinciales. 172
Construcciones megalíticas en las Baleares. 228
Conventos jurídicos. 173
Córdoba, colonia 176, convento 178, decreto 92, monedas 119, 127, 129, 134, mosaico 271, murallas. . . . 242
Coria, cipos sepulcrales 255, murallas. 242
Coruña, el faro de la. 107, 235
Coruña del Conde, colonia 175, decreto 92, 820, piedras grabadas. . . 269
Cristello, monte en Portugal. . . . 235
Cunbaria, monedas. 197
Curunda, en Galicia. 152

Decadracmas de Siracusa. 225
Decretos de patronato. 92, 281
Dehesilla, la, cerca de Córdoba, sepulcros. 254
Denarios romanos en España. . . . 203
Denia 146, 194, templo. 248
Dependientes de los magistrados provinciales. 171
Deprecación, dirigida á la diosa *Atæcina*. 93
Dertosa, véase Tortosa.
Dianium, véase Denia.
Diócesis de las provincias. . . . 167 y ss.
Diplomas militares. 91
Dípticos consulares. 91
Disco de plata de Teodosio. . . 183, 266
Documentos privados 93, públicos conservados en monumentos epigráficos 90, relativos al culto. . . 93
Durango, toro ó jabalí. 254

Ebusus, véase Ibiza.
Ebora, véase Evora.
Écija, colonia 177, convento. 173

Pág.

Edificios públicos. 245
Edictos de magistrados romanos.. . 90
Ejército de España 116 y ss.., desde Diocleciano.. 159
Elche, colonia 174, monedas 119, 137, mosaico. 271
Elenos. 226
Elvira, véase Granada.
Emerita, véase Mérida.
Emilio Recto, su epígrafe en Cartagena. 96
Emperadores, bases puestas á ellos en varias localidades.. 110
Emporiæ, véase Ampurias.
Endovellico, el dios. 109
Enseñas *(signa)* de los manípulos de la legión.. 121
Epígrafes, véase Inscripciones.
Eramprunyá, San Miguel de.. . . . 230
Espectáculos, téseras de los. 183
Espejo, colonia. 176
Estatuas 261, 284, de guerreros gallegos. 253, 256, 283
Evora, monedas 199, murallas 242, templo.. 248
Extremadura, vías romanas.. . . . 100

Fabio Labeón, pretor de la Citerior. 98
Fabri subidiani, los de Córdoba.. . . 92
Faro en Portugal. 224
Fenicios. 221, 282
Flamines 281, estatuas de ellos en Tarragona. 115
Flaviobriga, colonia. 175
Fragmentos arquitectónicos de origen incierto. 258

Gades, véase Cádiz.
Galápagos de plomo. 183
Galba, legado de la Tarraconense.. . 128
Galicia, su prefecto 159, 168, sepulcros.. 257
Genios de las localidades. 108
Gentilidades. 107, 239
Gevmani, Oretani. 156
Gerona 230, mosaico 271, murallas 242, sarcófago 264
Gerontis arx.. 1
Geryoneus. 1
Glandes de plomo. 183
Graco, Tiberio Sempronio. 89
Granada (Elvira), foro 247, monedas 207, mosaico. 271
Grovios, los. 226
Guadix, colonia 174, estatua de Isis 93, monedas. 119, 122, 203
Guisando, toros de, ... 254. 256

Pág.

Hadriano, una inscripción de Mérida.. 96
Hasta Regia, colonia. 176
Hellín, sarcófago cristiano. 275
Hemevoscopion.. 194
Hércules Tirio 1, 109, estatuas de bronce.. 265
Hiende la Encina, mina de. 227
Himilcón. 4
Hinojosa, cipos sepulcrales. 255
Hispalis v. Sevilla.
Huelva.. 226
Huesca, monedas. 203, 204

Ibiza, monedas. 196
Ibros, castillo de. 230
Ídolos de bronce.. 265
Ilerda, véase Lérida.
Iliberri, véase Granada.
Ilici, véase Elche.
Ilipense, aes. 207
Iloiturgense, aes. 207
Inscripciones 57, romanas 69, la de Aníbal 89, 280, celtibéricas 59, 180, cristianas 80, dedicadas á dioses 106, dedicadas á los emperadores 110, fenicias 58, griegas 59, honorarias 114, *instrumenti domestici* 182, militares 116, de obras públicas 95, sepulcrales 181, terminales 105, 127, *tituli* ó epígrafes.. . . 57, 94, 280
Insignias militares en las monedas romanas.. 121
Institución alimentaria, en Sevilla 94
Iptuci, monedas. 198
Isis, estatua, en *Acci*. 93
Italica, 106, colonia 177, guarnición de la legión VII, 147, no fué patria de Silio 47, anfiteatro 250, bajorelieves 264, foro 245, fragmentos de pintura 270, monedas 119, 137, mosaico 271, sepulcros 255, teatro 250, termas 252, cabeza de la diosa Roma. 202
Itucci, colonia.. 176
Ituci, monedas. 197

Jano, arco de. 99, 245
Játiva, monedas 203, sepulcros.. . . 255
Jabalíes. 254, 256
Juliobriga, cerca de Reinosa.. . 127, 161
Jumilla, termas. 252
Juramento, el de los Aritienses. . . 91
Jurídicos, los. 167, 173

Lacilbula, decreto.. 92
Lacippo, monedas. 199

Pág.

Ladrillos 183, de la legión VII . . . 145
Lagos, sarcófago cristiano. 274
Lámparas 184, de barro cocido. . . . 267
Lara de los Infantes, cipos sepulcrales. 255
Lares, divinidades locales.. 109
Lascuta, monedas de. 199
Legados. 166
Legionarios, naturales de España. . 138
Legiones, sus cuarteles de invierno. 119, 281
Legio I adiutrix 138, *I (¿Augusta?)* 122, *II Augusta* 124, *IV Macedonica* 125, su territorio 106, *V Alaudæ* 127, *VI Victrix* 130, *VII gemina* 140, *IX Hispana* 138, *X gemina*. 134
León, residencia de la legión VII 144, cipos sepulcrales 255, murallas.. . 242
Leonica, de los Edetanos. 152
Lérida, unida con Marsella 194, monedas 203, mosaico.. 271
Letreros prehistóricos. 68
Leyes municipales 91, de Vipasca. . 225
Lezuza, *Libisosa*, colonia. 175
Licinio Sura. 245
Lingotes de metal 183, de plomo. . . 225
Liria, ninfeo. 248
Lisboa, la diócesis de 168, sarcófago 264, teatro 250, termas. 252
Loja, basílica cristiana. 275
Lucenses, el convento de los.. . . . 173
Lugo 146, 161, mosaico 271, murallas 242, termas. 252
Lusitania, la provincia de 163, 164, 165, vías romanas. 102

Magistrados provinciales.. 170
Malabella, Caldas de. 252
Málaga 222, 224, 229, ley de 92, monedas 197, mosaicos. 271
Mallorca. 227
Mapalia. 227
Marsella. 194
Martorell, arco. 245
Martos 236, colonia 177, sin guarnición 137, murallas. 242
Masalia, véase Marsella.
Massiena, Cartagena. 86
Mastia, la Bastetania.. . . . . 86, 89
Mataró, sepulcro.. 254
Matres ó matronas, diosas.. 108
Medellín, colonia 175, murallas.. . . 242
Medinaceli, arco.. 283
Medinaceli, duques de, sus museos. . 259
Medina Sidonia, monedas. 198
Mello, *Mœlo*. 152
Menorca. 227
Mercurio, estatuas de bronce. . . . 265

Pág.

Mérida, colonia 176, acueductos 245, anfiteatro 250, arco de Santiago 245, circo 250, el convento 173, la diócesis 168, monedas 119, 121, 127, 129, 134, mosaicos 271, murallas 242, puente 244, teatro 250. 251, templos.. . . . . 248, 249
Mértola, estatuas. 284
Metellina castra. 176
Metellinum, véase Medellín.
Miliarios. 96
Milicias provinciales. 156
Minas fenicias. 224
Minerva, estatuas de bronce.. . . . 266
Minicio Natalis, su testamento. . . 94
Mitos más antiguos relativos á España. 1
Mombuy, Caldas de. 252
Monedas, 187, de Ampurias y Rosas 194, 281, cartaginesas en España 199, ibéricas de la Citerior 204, de la Ulterior 206, lusitanas 199, púnico-hispanas 197, 207, romanas de España 119, 201, 208, de Sagunto 201, turdetanas 198, 207, visigodas. 209
Montemayor, mosaico. 271
Montemor. 283
Montoito. 283
Monumentos artísticos 211, 239, cristianos 273, sepulcrales. 253
Moral, cipos sepulcrales.. 255
Mosaicos. 270, 275
Mumio, Lucio, el de Corinto. 106
Munda, colonia (?). 177
Murallas y puertas.. . . . . 241, 283
Museos de España 241, el nacional de antigüedades 260, prehistórico 260, de Raxa 260, Real del Prado 259, de reproducciones artísticas 259, varios de Madrid 259, 260, de los duques de Medinaceli. 259

Navetas. 227
Nerón, en una inscripción de *Olisipo*. 96
Ninfas, divinidades locales. 109
Norba, véase Cáceres.
Novio Rufo, un edicto suyo. 91
Numancia, 242, murallas. 242
Nurhages de Cerdeña. 227

Oba, monedas de.. 199
Obras del arte escultrario. 259
Obulco, véase Porcuna. 207
Olcades. 89
Olérdula. 230
Olontigi, monedas de.. 197

Pág.

Olot, sepulcros. 257
Oppida civium Romanorum. 178
Orippense, aes. 207
Oretum Germanorum. 156
Orites, los ibéricos, Oretanos. . . . 89
Osca, véase Huesca.
Osicerda, monedas de.. 208
Osuna, colonia 176, ley 92, 157, pinturas 270, sepulcros. 254, 257

Pacheco, *Paciœcus*.. 152
Pactum fiduciæ, de Bonanza. . . . 93
Pallantia, véase Palencia.
Palazuelo, minas de. 226
Palencia, decreto 92, murallas 242, mosaico. 271
Paleografía de las inscripciones. . . 83
Palma, mosaico cristiano 275, sepulcros. 255
Palomas, isla de las. 263
Pamplona, decreto de. 92
Panoyas, en Portugal.. 235
Paulo, Lucio Emilio, un edicto suyo.. 90
Pax Iulia, véase Beja.
Pesas, de metal ó de piedra. 183
Petavonium, en Galicia. 161
Piedras balanceantes 282, grabadas.. 268
Pilatos, casa de, en Sevilla 259
Pintura antigua, obras de la.. . . . 269
Platos y platillos. 184
Poblaciones, clases de ellas. 173
Pompælo, véase Pamplona.
Pompeyo Magno 90, el hijo. 183
Porcuna, monedas de. 207
Porto. 225
Prado, museo del. 259
Prefecto de la *ora maritima*. 157
Pretores. 166
Procónsules.. 166
Procuradores. 171
Puentes y viaductos. 244
Puertas. 241

Quæstores. 170

Raxa, museo de, en Mallorca. . . . 260
Recintos fortificados. 229
Reinosa. 280
Reproducciones artísticas, museo de las. 259
Reus, su campiña, sepulcros. 255
Rhode, véase Rosas.
Río Tinto. 226
Ríos, venerados como dioses.. . . . 109
Roma, la diosa, su cabeza en Sevilla. 262
Rosas 229, monedas. 194
Rota, templo. 249

Pág.

Sabroso. 232
Sætabis, véase Játiva.
Sagunto 85, 87, 230, unido con Marsella 194, acueducto 245, circo 250, monedas 201, murallas 242, sepulcro de los Antonios 255, templos 248, 249, termas 252, vasos. . . 184, 267
Salacia, véase Alcacer do Sal.
Salamanca, mosaico 271, toro ó jabalí. 254
Salaria, colonia. 175
Salinas fenicias. 223
Salpensa, ley de. 92
Santa Coloma, sepulcro.. 255
Santa Iria. 232
San Cristóbal de Castro.. . . . 146, 161
San Roque, en Portugal.. 232
Santander 240, mosaico.. 271
Santarem, colonia 176, el convento de 173
Santiago, mosaico. 271
San Vicente, junto á Cáceres, toros. . 254
Sarcófagos. 263
Savaria, de Panonia. 152
Scallabis, véase Santarem.
Segisamo 152, decreto. 92
Segovia, acueducto 245, cipos sepulcrales. 255
Sellos de fábrica, véase Inscripciones *instrumenti domestici*.
Sepulcro de los Escipiones.. 255
Sepulcros antropoides 230, 283, en forma de barriles 281, tajados en la roca.. 254
Septimio Severo.. 147
Sergio, Manio, pretor de la Citerior.. 98
Setúbal 224, termas.. 252
Sevilla, colonia 176, convento 173, murallas 242, sepulcros 255, templo. 248
Sexi, monedas.. 197
Siarum, decreto. 92
Singili, teatro. 250
Sitios del culto primitivo. 234
Spálatro, de Dalmacia. 152
Susarri, en Galicia. 152

Taipas, Caldas de. 252
Talavera de la Reina, sarcófago cristiano 275, templo. 248
Talavera la Vieja, foro 245, templo. . 248
Talayots, los. 227
Tarchich, véase *Tartessus*.
Tarraco, véase Tarragona.
Tarraconense, el convento 173, la diócesis 167, la provincia 164, vías romanas.. . . . . 98, 100
Tarragona, 229, acueducto 245, anfiteatro 250, bajorelieves de un arco

Pág.

triunfal 264, centro militar de la provincia 137, 143, circo 250, colonia 174, fragmentos de pintura 270, inscripción en la roca viva 254, monedas 203, mosaicos 271, murallas 241, sarcófagos 263, sepulcros 255, teatro 250, templo 248, termas 252, vasos. 184
Tarsëion, véase Tartessus.
Tarsis, Tarchich.. . . . . 1, 89, 227
Tartessus. 1, 86
Tavira, termas. 252
Teatros 249, de Lisboa y Mérida. . . 96
Tejas.. 183
Templos. 247, 283
Teodosio el Grande, disco de. . 183, 266
Términos Augustales.. 105
Teseras gladiatorias. 183
Testamento de un militar en Barcelona 94, de una señora sevillana 94, fragmentos de. 94
Thersites, véase *Tarsis*.
Toledo, circo. 250
Tormogi, gente de España.. 152
Torralva, toro ó jabalí. 254
Torre de Bará.. 255
Torremolinos, mosaico 271, termas. . 252
Tortosa, colonia 175, monedas 203, sin guarnición. 137
Tratado con Asdrúbal. 87
Tratados romanos con Cartago 85, con Sagunto y *Emporiæ* 87, 163, el de Graco con los Celtíberos. . . . 89
Trofeos de Pompeyo. 90
Tropas españolas de Aníbal. 89
Trujillo, cipos sepulcrales, ... 255

Pág.

Tubos de plomo. 183
Tucci, véase Martos.
Turi Regina, monedas. 199

Úbeda, mosaico. 271
Ucubi, véase Espejo.
Ulterior, sus fronteras. 163
Umeri, Cantabria. 252
Urso, véase Osuna.

Valencia, colonia 174
Vama, monedas. 198
Vasijas. 184
Vasos, véase Apolinares; pintados 281, saguntinos. 184, 267
Veleia. 162
Velez Rubio.. 282
Vesci, monedas. 199
Vespasiano, edicto de.. 91
Vexilos de cuerpos militares.. . . . 122
Vía Augusta. 98
Viaductos. 244
Vías romanas. 98
Vich, templo. 283
Vidrios.. 268
Villajoyosa, sepulcro. 255
Villamoros de Mansilla, León. . . . 234
Villavieja cerca de Tarifa. 223
Vipasca, ley de. 92, 225
Vizella, Caldas de. 252

Zalamea de la Serena, termas.. . . 252
Zaragoza, colonia 175, convento 173, monedas 119, 125, 130, 134, sarcófago cristiano.. 272
Zoëlae, decreto de los. 94

Smello e Pagnevit p. 245

ÍNDICE

DEL CONTENIDO DE ESTA OBRA

PREFACIO. . . . . Páginas v - x

I. — Los Geógrafos

§§ 1 - 29 . . . . . » 1 - 27

II. — Los Historiógrafos

§§ 30 - 53 . . . . . » 28 - 56

III. — Las Inscripciones

§§ 54 - 126 . . . . . » 57 - 185

IV. — Las Monedas

§§ 127 - 140 . . . . . » 187 - 209

V. — Los Monumentos

§§ 141 - 171 . . . . . » 211 - 277

ADICIONES. . . . . » 279 - 284

FE DE ERRATAS. . . . . » 285 - 286

ÍNDICES

DE AUTORES ANTIGUOS. . . . . » 287 - 288

DE AUTORES MODERNOS. . . . . » 288 - 291

DE MATERIAS.. . . . . » 292 - 297

GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00041 6061